

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

---

EDITOR  
**A. BELIN SARMIENTO**

---

# OBRAS

DE

# D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO  
ARGENTINO

TOMO X

LEGISLACION  
Y  
PROGRESOS EN CHILE

Buenos Aires

4763 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes, 829.

1896

## CAJAS DE AHORRO

---

### I

*El Mercurio*, Julio 16, Agosto 13 de 1842.)

Muchos son los establecimientos filantrópicos que ha erigido el sentimiento íntimo de la caridad que la benéfica influencia del cristianismo ha desenvuelto en el corazón de los pueblos educados en esta creencia; pero nunca se ha pronunciado más á las claras el sentimiento, que cuando habiendo á merced de un largo transcurso de siglos, producido en las costumbres públicas y en las instituciones políticas sus verdaderos resultados, los pueblos se encaminan á la igualdad y al nivelamiento posible en la distribución de los gozes que la sociedad debe asegurar á cada uno de sus miembros, para que la asociación no sea en ventaja exclusiva de unos cuantos nacidos para la riqueza, los honores, la ilustración y las ventajas de la vida civilizada, en detrimento del mayor número condenado á permanecer siempre en la miseria, el embrutecimiento y el vicio.

En las monarquías europeas, como en las repúblicas americanas, el espíritu del siglo tiende á abolir toda distinción de clases, toda jerarquía de nacimiento, toda valla puesta al desenvolvimiento de la capacidad individual. El comercio y la industria han puesto en manos del primer advenedizo los dones de la fortuna, que distribuidos entre muchos tenedores ha contrabalanceado la influencia de la



hereditaria propiedad territorial; los grados militares acordados al mas valiente ó al mas habil, han debilitado y oscurecido el prestigio de los títulos de nobleza; los caminos abiertos en todos los pueblos cultos al genio ó al talento, con la facilidad con que puede adquirirse la instruccion y otros caracteres especiales que distinguen la época en que vivimos, de las ominosas que han precedido, lograrían al fin fundir las sociedades modernas en una clase homogénea, en la que pueda el hombre sin tropiezo elevarse al rango que su capacidad natural, su actividad ó su inteligencia le deparen.

Si estos resultados no se han obtenido en todas partes, ni en grande extension, debemos convenir sin embargo en que todo concurre á prepararlos para una época no muy remota y que la irresistible tendencia de las ideas y de las costumbres de nuestra época, allanarán los obstáculos que las instituciones viejas les oponen aun.

Difundir las luces en todas las clases de la sociedad es la empresa de nuestro siglo, y sin darse cuenta de los fines adonde pueda conducir este desenvolvimiento de la razon de todos, y las nuevas formas que cuando se haya conseguido, revestirá la sociedad y la distribucion de la propiedad y la riqueza, todos los hombres, todos los gobiernos que están bajo la influencia de las ideas dominantes, trabajan sin cesar en la realizacion de esta grande obra. Los gobiernos representativos, como los que aun revisten las formas despóticas, en los Estados Unidos como en Francia ó en Prusia, rivalizan de celo por ayudar á la mejora intelectual y material de la clase mas numerosa de la sociedad. No parece sino que la Providencia ha difundido su espíritu que impulsa á las sociedades modernas y las hace marchar por un camino que nadie prevee claramente adonde conduce.

De esta tendencia general han nacido mil instituciones filantrópicas, entre otras la organizacion y universalidad de la instruccion primaria para abrir las puertas á la cultura intelectual del pueblo y las *cajas de ahorro*, para proporcionar á los proletarios un medio de salir algun dia de la menesterosa condicion en que viven perpétuamente y hacerse partícipes de los goces de una modesta propiedad.

que una conducta honrada y el acertado tino en manejarla puede convertirla en la base de una buena fortuna.

Las cajas de ahorros no se cuentan en los países en que existen largos años de existencia; pero no bien fueron creadas por la primera vez en alguna parte, que todos los Estados y todas las ciudades las adoptaron con el mayor entusiasmo; y de tal manera ha penetrado en las clases industriales y entre los que viven de un salario; la idea de su utilidad, que en cada foco grande de poblacion y de movimiento, ascienden á millares los individuos que se presentan á depositar diariamente en ellas sus pequeños ahorros, llegando á centenares de miles las cantidades depositadas.

¿Ni cómo era posible que no cundiese una institucion tan benéfica y cuyo objeto es nada menos que labrar capitales para hacer la felicidad de familias enteras, mejorar la condicion de millares de infelices que sin su ayuda, permanecerían siempre esclavos de un salario que no es seguro en todas las épocas de la vida y distraer de la disipacion y del juego el transitorio excedente de la ganancia que no alcancen á consumir las necesidades diarias?

Las cajas de ahorros han prestado además un señalado servicio á la mejora de las costumbres populares. La esperanza, se ha dicho, es el sueño del hombre despierto; pero ¡ay del hombre que no vive de este sueño, cuyas ilusiones alientan en la prolongada lucha de la vida! La falta de esperanza conduce al suicidio á los que han conocido una vez la dicha; á la embriaguez ó á la disipacion á los que nunca la han saboreado. Esta última es la triste condicion del pueblo ganapan. Vive con el día y persuadido de que cada día trae su salario, seguro de sus propias fuerzas para ganarlo, ni se imagina que podría á la vuelta de algunos años, guardando accidentales ahorros, llegar á emanciparse de esa esclavitud en que vive resignado. Sin estímulos, sin esperanzas, la embriaguez ó el juego le resarcen con sus delirios de la penalidad de una vida sin goces, sin emociones, consagrada al rudo trabajo diario. Su alma con su sensibilidad se entorpecen y privado de los medios de salir de su condicion que imagina fatalmente necesaria, pierde todo instinto noble, toda idea de elevacion, hasta caer en el entorpecimiento que lo degenera en un instrumento de

trabajo, en una máquina robusta para la acción corporal, sin otro instinto que el de pasiones agriadas por las privaciones y por los vicios habituales y necesarios á este modo de existencia.

Las cajas de ahorros tienden á remediar estos males que pesan de un modo tan afligente sobre las clases que viven del trabajo diario. El mayor de los obstáculos que un jornalero encuentra para ir acumulando sucesivamente las pequeñas cantidades que no consume en sus gastos regulares, no nace de sus disipaciones periódicas, cuando santifica á su modo el día del descanso, sino de la facilidad de disponer de ellos en el momento que se siente arrastrado por el incentivo del placer y la falta de una idea fija que ir realizando poco á poco.

El jornalero es el peor economizador del mundo y el cajero mas infiel que pueda presentarse; él es el que se defrauda á sí mismo y á su familia, aun de lo necesario para la existencia; la inspiración del momento, la tentación del ejemplo, el hábito y la efervescencia que causan en su cerebro los licores espirituosos, le hacen botar en una hora el fruto de una semana de tareas penosas.

Las cajas de ahorros remedian estos males. El depósito de una suma; la esperanza de acumular otras, la idea que alimenta al depositante de llegar á tener alguna vez un *gran* capital reunido, las ilusiones que entretienen la imaginación sobre la posibilidad de una condición mejor, el influjo del ejemplo de otros y las precauciones que pueden tomarse para evitar la intempestiva recuperación de los fondos depositados, forman al fin nuevos hábitos en el jornalero y cambiando de rumbo las ideas hácenlo apegarse á este proyecto que ha concebido con tanta posibilidad de realizarlo, y sustituir poco á poco en su mente á las ilusiones que el recuerdo de un próximo día de taberna le proporciona de antemano, las mas lisonjeras y vastas en edificarse con nuevos depósitos, un porvenir mas feliz. Las cajas de ahorros, por fin, abren una nueva carrera para el jornalero y el día que se inscribe en sus registros, acontece una revolución en sus ideas y en sus aspiraciones que le abre las puertas de un mundo nuevo, hasta entonces ni soñado por él, revolución que no puede menos de obrar un cambio en sus costumbres y moralidad.

No acabaríamos si nos abandonásemos á todas las ideas que esta bella institucion despierta, y no obstante estar establecida y haber producido ya inmensos resultados en casi todos los países civilizados, en este país apenas es conocida de nombre, y eso de las personas que no necesitan tanto de su auxilio para mejorar de condicion. Mucho tiempo hacia que deseábamos ocuparnos de ella, convencidos de la posibilidad de ensayarla con éxito en este puerto. ¿De qué sirve en efecto la paz de que disfrutamos, si no sabemos aprovechar este don del cielo en cerrar todas las llagas que nos ha dejado el antiguo orden de cosas, y aparejar los caminos de la mejora gradual de la condicion del pueblo?

Pero una consideracion nos arredraba de emitir nuestras ideas á este respecto, como sobre muchas otras de grande utilidad pública. Tal es la triste y desconsoladora seguridad de no encontrar apoyos para llevarla á la práctica. Lo hemos dicho otra vez, y lo repetiremos ahora: la prensa periódica no está aun cimentada entre nosotros y no ejerce una verdadera influencia en la sociedad. En los países en que está aclimatada, es el órgano de una seccion de la poblacion, y los pensamientos que emite están de antemano apoyados en la intencion que de realizarlos tiene la comunidad en creencias, intereses ó miras de aquellos á quienes representa. Entre nosotros no sucede así: la prensa manifiesta un pensamiento útil, muchos se persuaden de las ventajas de su realizacion, y en eso queda. ¿Quién se encarga de llevarlo á cabo? El gobierno es el único que pudiera hacerlo si no hubiesen una multitud de mejoras que están fuera del resorte de su accion.

No obstante la verdad de estas observaciones, hemos creído encontrar un medio de realizar el establecimiento de una caja de ahorros en Valparaiso y nos proponemos someterlo en un segundo artículo á la consideracion del público, contando con que si lo hallan practicable, los hombres filántropos y generosos prestarán á su realizacion la corta ayuda que requiere.

Desde ahora suplicamos á los que vean este asunto con diversos ojos que los nuestros, que omitan toda objecion por la prensa, á no ser que tengan por objeto sugerir nuevas ideas para conseguir tan laudable fin, pues el éxito de

nuestra tentativa, si es desfavorable, será la más cumplida refutación del proyecto. Es preciso tener presente que debemos obrar sobre almas sin prevision cómo las de los hombres del pueblo, llenos de desconfianza por lo general, y para quienes la mitad de nuestras observaciones son inútiles, por no poder apreciarlas.

Alabamos el valor de las gentes que suben á la tribuna de un diario á decir: «No somos capaces de mejora. Es imposible de todo punto una creación útil.» Es preciso á fé tener el alma helada como las manos de un difunto.

No ha mucho que insertamos en nuestras columnas un proyecto sobre el establecimiento del jurado en los juicios de minas. El jury es el palladium de las libertades de un pueblo; introducir el jury, aunque sea en una extremidad de la administración judicial, es inocular un principio de vida y de existencia. No obstante esto, un abogado se propuso hacer añicos el proyecto y probar sin desperdiciar un ápice, sin caridad y sin misericordia por la más insignificante palabra, que el jury no podía establecerse, ni aun en la legislación de minas, excepcional como la del comercio que es administrada por un verdadero jury. ¡Qué consuelo y qué miras tan elevadas! No parece sino que fuese el autor de semejante refutación uno de esos barrigones fabricantes de escritos, que defienden como un herrero hace una llave, y que claman contra la competencia extraña porque amenaza defraudar las ventajas de la profesión.

## II

Para que las mejoras tengan los resultados que los que desean llevarlas á cabo apetecen, se necesita en primer lugar que hayan circunstancias que las favorezcan y un terreno preparado para el ensayo, y en seguida que la opinión pública las apoye de un modo decidido. Sin esta preparación previa y sin este colaborador, toda concepción es una utopía, toda tentativa un aborto sin resultados.

Muchos son los que imbuidos en los liberales principios que felizmente han triunfado en los primeros pueblos del

mundo, ansian y se desviven por verlos establecidos entre nosotros y su disculpable temeridad llega hasta apetecer un trastorno, á trueque de poner en planta un sistema de instituciones basado sin contemporizacion en los inmutables principios de la igualdad de derechos, de la tolerancia religiosa, y de todas las conclusiones que una parte muy escogida de la humanidad ha conquistado ya á precio de torrentes de sangre. ¿Pero á estos ánimos ardientes y noblemente preocupados, preguntariamos nosotros: ¿está preparado el terreno? ¿La opinion pública, es decir, el sentir de todos, sin excluir las masas ignorantes, prestaría su apoyo, ó se mostraría indiferente?

Si un principio liberal se establece sin éxito y sucumbe, las ideas retrógradas se afirman mas y mas y el remedio ineficaz agrava la enfermedad.

Igual pregunta dirigiriamos á los gobernantes encargados de preparar los elementos que deben echar las bases del porvenir de nuestro país, pues la política no debe ir con el día, ni contemporizar con el mal presente, sino para preparar mejor y madurar las medidas que deben desarraigarlo al fin. ¿Hay circunstancias favorables para cimentar un principio, y mas bien una de las maneras, y acaso la mas real, de manifestarse la libertad? ¿Hay un punto de la República en que las costumbres, las necesidades y las ideas dominantes reclaman su ejercicio? ¿Hay ya un terreno preparado? Si hay terreno, si hay circunstancias, si hay opinion preparada, entonces es cuando menos una bisoñada no aprovecharlos. La ocasion es calva, y un hecho establecido y radicado en un punto dado, es un argumento mas concluyente que todos los racionios humanos.

Aplicaremos estas sencillas apreciaciones á nuestro asunto de las cajas de ahorros, haciendo palpable la oportunidad de circunstancias que hacen posible su establecimiento en Valparaiso. Y lo diremos una vez por todas, este puerto ha de ser siempre el crisol en que deben ensayarse una multitud de mejoras, cuyos buenos resultados servirán de estímulo y ejemplo á los demas pueblos de la República. En Valparaiso se obra un cambio en las ideas y en las costumbres antiguas que es patente á todos y que promete los mas felices resultados. Gracias

á las facilidades y actividad del comercio, á la riqueza que cada día se aumenta, el hombre del pueblo, el jornalero, goza de mayor independencia que en parte alguna del Estado; sus medios de adquirir son multiplicados y su trabajo bien recompensado. Un hombre cualquiera con actividad y honradez, encuentra ocupacion diaria y abundantes medios de subsistencia, y sin las necesidades ficticias que hace á la mayor parte de los trabajadores malbaratar el fruto de sus sudores, podrian hacer ahorros que envidiarían hombres de mas alta posicion social en otras partes. El dinero, para decirlo de una vez, circula con profusion entre las clases que viven de salario, y esta es una circunstancia favorable para la planteacion de una caja de ahorros. En Aconcagua, ó en las provincias del sud, donde la condicion de los trabajadores es tan menesterosa y necesitada y los salarios tan reducidos, esta institucion seria una fórmula vana.

Ni falta aquí un terreno preparado, para continuar con nuestra distincion, que facilite la introduccion de esta última mejora. Una caja de ahorros es un paso mas sobre lo que ya hay existente. El gremio de jornaleros de Aduana, tiene establecida una caja en que deposita una pequeña parte de su ganancia semanal, para atender á las necesidades de los individuos de la corporacion que se imposibilitan para el trabajo. Esta sociedad y esta bella institucion preparan un antecedente favorable para nuestro propósito. Los jornaleros han cogido ya los frutos de la fraternal prevision de sus estatutos: muchos de sus consocios que no pueden trabajar, viven de los fondos de la asociacion y aun sus familias, y la educacion de sus hijos es atendida y cuidada. Las ventajas pues de una institucion que tiene por objeto formar á los trabajadores un capital que dentro de pocos años los ponga en condiciones de ganar su subsistencia por medios menos penosos y aun de aspirar á una posicion aventajada, seria sensible para ellos, puesto que ya han palpado las ventajas de otra análoga, aunque con fines menos extensos. El gremio de estos jornaleros podria servir oportunamente para la realizacion del proyecto.

Nos queda solo un punto que poner en claro, y es el apoyo que la opinion pública prestaría á nuestro propó-

sito. Mengua sería por cierto suponer que haya un solo hombre de sentido comun que no presienta las ventajas de establecer una caja de ahorros; pero hay mucha diferencia entre el sentimiento positivo del bien ó la conciencia de lo bueno, y el deseo activo de verlo producirse que nos pone en movimiento, y esto último es lo que queremos llamar el apoyo de la opinion pública. Cuando se trata de adquirir un bien de que hemos de participar, el interés particular toma de su cuenta el negocio y no lo abandona hasta que lo ve realizado. Pero cuando, como en el caso presente, la parte mas influyente de la sociedad y por tanto la única que puede allanar las dificultades, no encuentra una utilidad directa y que le toque de cerca, no se ocupa largo tiempo y con el teson necesario en su ejecucion, á no ser que se encarguen de su prosecucion aquellos individuos que dotados de un alma generosa y caritativa se sientan arrastrados á consagrar algunos momentos á la consecucion de un fin, por la sola satisfaccion de obrar el bien.

Pero no sería la falta de cooperacion la que nos embazararía, sino previésemos otra dificultad mayor, cual es la de hacer llegar el convencimiento de la conveniencia de la institucion hasta los que pueden sacar provecho directamente de ella. El pueblo jornalero no lee y nuestras reflexiones no le harían una impresion tan profunda que suscitase en él repentinamente el deseo de participar de los bienes que la creacion propuesta les ofrece. Se necesita alimentar en su alma ideas de porvenir, de prevision y de mejoras en su condicion que no ha abrigado nunca; necesario es infundir al pueblo entusiasmo para principiar, constancia para seguir y confianza para depositar sus fondos. Ningun género de compulsion puede ser empleado; ningun expediente falaz: aquí no hay *compelle intrare*. El impulso ha de ser espontáneo, nacido de la propia conviccion.

¿Cómo, pues, conseguir estos resultados? He aquí los medios que nos ocurren. Desde luego nosotros podríamos hacer algunas publicaciones para que circulando entre los jornaleros, les explicasen sencillamente el objeto y ventajas de una caja de ahorros; pero esto sería de muy poco efecto si no fuese apoyado en el consejo y las ins-



tancias de las personas que gozan de influencia sobre ellos. Los sacerdotes, el párroco, por la palabra, por la predicacion, podrian prestar un grande auxilio, sin que fuera mucho pedirles que ayudasen á una obra de moralizacion. ¿Hay objeto mas santo y mas moral que el presente para servir de tema á sus piadosas admonestaciones? ¿Son remotas ni cuestionables, las consecuencias morales que la institucion de estas cajas traerá para sus feligreses? ¿Permanecerian los sacerdotes impasibles cuando se trata de obra tan aceptable á Dios y tan caritativa? El Papa se ha hecho miembro de una sociedad de templanza. ¡Adios influencia sacerdotal el dia que el pueblo desconozca su autoridad moral por estéril y sin fruto, para aceptar otra que le promete verdaderos medios de corregir sus costumbres, mejorando su posicion en la sociedad y preparándole para la mejora gradual de su ser!

La organizacion del gremio de jornaleros, su contacto inmediato con los comerciantes, cierto desenvolvimiento de razon que en ellos se observa, todo esto prestaría un grande apoyo. Tienen capataces y jefes que pueden admonestarlos y darles el ejemplo, pues que formando un cuerpo compacto, son susceptibles de influencia inmediata, reuniéndose y comunicándose entre sí sus dudas y su modo de ver.

Hay otro centro de accion igualmente poderoso y de mayor extension aún; pero, lo repetimos, nada puede hacerse por compulsion, solo la influencia del consejo y de la persuasion han de ponerse en ejercicio. Este centro es la milicia cívica. Los oficiales y los jefes pueden prestar un grande é importante servicio á su cuerpo y á su país encargándose de preparar los ánimos de sus soldados, encareciéndoles las ventajas, resolviendo sus dudas y haciéndoles sentir los felices resultados que se le preparan. De tanta importancia y de tanto alcance consideramos la influencia, celo y actividad de los oficiales sobre los artesanos y los jornaleros, que creemos que en manos de ellos está que este proyecto se realice, pues no hay dificultad que ellos no pudieran allanar, hasta la de encargarse de la realizacion de la caja.

Los comerciantes, los vecinos y los extranjeros mismos pueden ser de un poderoso auxilio. Estos últimos han

visto en sus países respectivos establecidas estas cajas y palpado sus benéficos resultados. ¿No contribuirían con sus consejos á allanar las dificultades que aquí pudieran suscitarse? ¿Se habrá extinguido en ellos al pisar las costas americanas, el sentimiento de filantropía y de solidaridad con los infelices, que brilló en Europa entre sus connacionales?

Por lo que llevamos dicho, queda, si no nos engañamos, demostrado: 1º, las ventajas en general que esta institucion trae para la mejora de las costumbres, para el aumento de la riqueza de un país, para la mejora de la condicion del pueblo; 2º, la posibilidad de introducirla con éxito en Valparaiso, donde el salario es cuantioso y el trabajo abundante y fácil; 3º, los medios que pueden tocarse para convencer á los jornaleros de su utilidad é inducirlos á suscribirse.

Las consecuencias de la institucion una vez planteada no se limitarían á Valparaiso: Copiapó, Coquimbo, Santiago y otras ciudades seguirían su ejemplo y podría llegar un día en que las cajas de ahorro estuviesen establecidas donde quiera que haya jornaleros y se despierte en ellos el deseo de mejorar de condicion. Los Estados circunvecinos los adoptarían, viendo los buenos resultados que hubiesen producido aquí. Juzguen por esto nuestros lectores si merece el asunto la pena de consagrar cada uno de ellos, cuando no sea otra cosa que algunas palabras de persuasion, á la realizacion de tan grande obra.

Por lo que á nosotros respecta, no hubiéramos tocado esta materia si no estuviésemos animados del mas ardiente deseo de ver establecidas las cajas de ahorros, y no economizaremos diligencia ni trabajo alguno para coadyuvar por nuestra parte á una obra de tanta utilidad. Nuestras columnas estarán abiertas para todos los datos y luces que quieran suministrarse al público y á nosotros, proponiéndonos consagrar muchas de nuestras columnas á este importante objeto.

## III

De vez en cuando llamaremos á la puerta por si al fin el espíritu público despierta del letargo en que hoy dormita. La paz eterna y la tranquilidad interior son el doble blanco á que deben aspirar los pueblos, como que ambos bienes son el fruto de la bondad de las instituciones y de la prudencia de la política. Pero la paz puede ser un don fatal si no se estudian los medios de hacerla duradera. Puede ser un paroxismo, una postracion de las fuerzas de un pueblo. ¡Desdichada la sociedad que está tranquila, á fuerza de egoismo individual, á espensas del espíritu público, que es el alma que mantiene la vida de la comunidad! La inaccion, el indiferentismo, el sentimiento de la individualidad, pueden hacer fácil y expedita la accion del gobierno, pero las enfermedades sociales que nacen y se desarrollan aún en medio de una aparente prosperidad, llegarán al fin á aparecer en la superficie del cuerpo, ó á interrumpir y perturbar la vida interna, orgánica.

Guardémonos, pues, de los halagos del egoismo que nos hace olvidar del bien de los demas, para ocuparnos del que creemos nuestro propio bien; no nos dejemos deslumbrar por el aparente brillo de la prosperidad pública, que puede ser origen de desigualdades espantosas y gérmen de males sin fin. La riqueza que no tiene por base el bienestar general, es un coloso parado sobre movible arena; y el vacío que media entre la miseria de la muchedumbre y la opulencia de la minoría, es fuerza que algún dia se llene con algo, y las revoluciones tienen una horrible argamaza para colmar estos huecos, compuesta de sangre y escombros. Triste panacea que pretende curar los males de los pueblos, ¿la aceptaremos sin haber hecho algo antes para cortar la enfermedad que la hace necesaria?

La tranquilidad pública, para que sea un don del cielo y no una seducción ni un lazo tendido al candor de los pueblos, es preciso que se convierta en un trabajo regla-

do, pero activo, inteligente, en que el sabio como el hombre de Estado, tomen balance de los medios de existencia, sondeen todas las llagas que dilaceran el cuerpo social, para aplicar el remedio, á fin de que la nave del Estado pueda así carenada engolfarse en los mares procelosos de un porvenir tan grande como es incierta la luz crepuscular que nos lo encubre.

¿Qué harán los poderes constituidos para precaver males cuya fuerza está en gérmen aún y que las mas veces se ocultan á los ojos de la política, ocupada, casi siempre, de intereses momentáneos? ¿Qué hará de provechoso, si la opinion pública no existe, si no hay tendencias que dirigir, ni deseos que satisfacer? ¿Qué responderá á una sociedad que no interroga, que no quiere que se le responda? ¿Y este estado de cosas, puede durar largo tiempo?

Pero nuestra sociedad no está compuesta de intereses distintos de las demas sociedades del mundo, y mientras que las mas ilustradas como las mas inespertas se agitan y se conmueven sin cesar, á la nuestra le sería dado permanecer tranquila ahora y siempre, no obstante que el mas ligero examen basta para manifestar que está muy lejos de haber logrado sino una pequeñísima parte de los bienes que la teoría de las instituciones le promete y que casi todos los pueblos civilizados han logrado hacer penetrar en sus costumbres.

¿Creeremos que hemos llegado á echar las bases de nuestro porvenir, ó que la tierna planta de nuestras instituciones sociales no necesita mayores cuidados, que estar sentados á su lado, viéndola crecer y desarrollándose? ¿No hay acaso nada que crear ya, nada que destruir tampoco? ¿Es la inercia un elemento de prosperidad y el *statuo quo* un principio de paz? Sin industria, sin artes, sin productos, sin brazos, sin ilustracion, ¿con qué elementos contamos para presentarnos en la feria de las naciones? ¿Qué principio activo de desarrollo va á encargarse de fundar la prosperidad pública?

Detengámonos un momento á hacer nuestras cuentas. La emigracion europea es uno de los elementos americanos de riqueza, poder é industria. La Europa tiene exceso de hombres y escasez de pan, la América exceso de tierra y es-

casez grande de brazos. En las playas americanas debe, pues, celebrarse el festin que ha de remediar los males y casar si es posible decirlo así, el hombre con su sustento, el trabajo con la tierra. Por fortuna de la América del Sud, esto ya no es un sueño ni una esperanza remota. Montevideo ha resonado ya en los rincones de la Europa, como una palabra mágica que trae consuelo y esperanza á los que desesperan allí de la vida. Montevideo empieza á ser un grito que va de boca en boca llamando á todos los que padecen, á todos los que tienen sin utilizarlos, brazos y energía donde no hay tierra que explotar ni salario que ganar. Las islas Canarias se ha aligerado ya de una poblacion embarazosa y las naves han venido á arrojar á los puertos del Uruguay su carga humana llena de miserias y de dolencias, pero vivificándose por la esperanza de un porvenir mas halagüeño, por la vista de planicies inmensas que están esperando solo brazos para hacer brotar de su seno una agricultura gigantesca que extienda sus ostentosas labores hasta perderse de vista ó la limiten ciudades ó pueblos improvisados.

Este movimiento de emigracion principiado en las Canarias, se ha comunicado á la Europa, y la España toda y las provincias vascongadas mandan todos los dias sus remesas de colonos libres que piden tierra y hospitalidad. Marsella ha mandado ya sus millares de emigrados, los puertos de Italia han visto despedirse centenares de sus hijos para esta tierra de promision, y la Alemania y la Inglaterra tienen millares de representantes en aquellas playas. Pasan de cuarenta mil los europeos venidos en tres ó cuatro años, y á mediados del último pasaban de ocho mil los nuevos y útiles huéspedes.

Los efectos no se ocultan á la vista. En medio de una guerra asoladora, los puertos del Plata contienen un número de buquês triple del que frecuentan nuestras costas; las campañas se trasforman, las ciudades cambian de aspecto ó brotan como por encanto; y es de esperar que la discordia civil misma vaya á apagar sus teas desoladoras al pie del pedestal de la nueva sociedad y de los nuevos intereses. Cuatro años mas, y el resplandor de aquel plantel del porvenir de América, que se empieza á revelar en el Plata, llegará hasta aquí, y nos deslumbrará con

su brillo, sino es que la Providencia quiera alejar todavía el día de la rehabilitación de nuestro desgraciado continente y reservar á generaciones remotas los ópimos bienes que le están prometidos.

Supongamos que llegue para Chile el momento en que la inmigración alcance á sus puertos. Pero antes de eso examinemos lo que tenemos de preparado en las instituciones, en las ideas y en las costumbres, y aún en el suelo mismo. Desde luego vemos la mejor parte del territorio inculto, amenazado diariamente por la vecindad de los bárbaros, y los *plantadores* no gustan tanto de combatir, como de labrar la tierra y gozar pacíficamente de sus frutos. Desde luego se nos presenta la nulidad de pobres proletarios en las provincias, viviendo en la misma miseria, en la misma escasez de medios de subsistencia, en la misma insuficiencia de salario, y en la misma desesperación de mejorar de suerte que arroja de Europa á sus emigrados. Vemos las causas de emigración y no los alicientes de inmigración; y este hecho se realiza ya, pues que el sud de las provincias trasandinas se está poblando hace años exclusivamente con los emigrados chilenos.

Mas no para en esto la imprevisión de nuestro actual estado de incuria. La opinión pública manifestada en estos días, por el órgano de muchos jóvenes distinguidos, ha revelado para nosotros un hecho que no debe despreciarse. En las insignificantes querellas de la prensa periódica, se ha visto aparecer como un sentimiento común á la sociedad, como un arma ofensiva, como un grito de alarma, la palabra *extranjero*. ¿Es esta una vulgaridad despreciable? No; porque á serlo así, se habrían avergonzado de usarla ó hubieran temido que el sentimiento público se sublevase contra ellos. Pero no; explotaban una preocupación envejecida y arraigada, un sentimiento retrógrado que debieran combatir porque mientras exista será el germen de todo género de atraso y de quietismo, y será lo que hace á la España un país absolutamente refractario á todo progreso.

La industria nos ha de venir del extranjero; la ciencia nos ha de venir del extranjero; y la riqueza misma y la población, como que son hijas del capital y de la

inteligencia para manejarlo y aplicarlo á nuevos y mas fecundos medios de industria, nos han de venir del extranjero. El pueblo de América que quiere ser algo y salir de la insignificancia colonial, debe santificar esa palabra de extranjero que jóvenes sin caridad, sin inteligencia de los verdaderos intereses de su patria y obedciendo tan solo al instinto de preocupaciones españolas, han echado como un baldon y un denuesto sobre sus opositores en principios literarios, sin que dejen de sentir que esta oposicion misma que con tanto calor han emprendido, nace de la excentricidad de sus ideas y de una aversion irreflexiva á lo que es extranjero en idioma, literatura, ó mas propiamente hablando, en civilizacion (1).

Dejamos á un lado otra cuestion que había de tocarse necesariamente cuando la afluencia de inmigracion se hiciese sentir en el país, á menos que se estableciese una aduana y un resguardo para visar las creencias religiosas de los nuevos huéspedes, para admitir solo aquellos que las tuviesen en armonía con las exclusivas y dominantes del país, ó los que completamente indiferentes á este respecto, pueden pasar, como dice el pueblo, por la romana del diablo.

Todo lo que precede, y á fé que es demasiado, parece que nada tiene de comun con las cajas de ahorros, que era el objeto de nuestro artículo; pero nuestro ánimo al extendernos sobre estos pormenores, es llamar la atencion del público sobre la necesidad de ocuparse de la mejora de las clases pobres, tanto en su condicion moral é intelectual, como en su bienestar material; porque sin que ellos gocen de ciertas ventajas y salgan de la condicion de ilotas en que viven, ni podemos prometerles verdadera prosperidad, ni tranquilidad basada en fundamentos duraderos. Por otra parte, una mejora no se introduce sólidamente sino es por el consentimiento y cooperacion de un gran número, y las cajas de ahorros de que nos

---

(1) El autor hace referencia á las polémicas literarias contemporáneas de este escrito y que se hallan en los tomos I y II de estas Obras. — (Nota del Editor.)

ocupamos no se realizarían nunca si el público no desease ardientemente verlas planteadas.

Sabemos que muchos han contestado á nuestra propaganda con aquello que contesta siempre el egoismo y la indolencia, á saber, que aquí « no puede hacerse nada, » ofensa hecha á la sociedad, al carácter nacional, á los principios liberales y á la caridad cristiana.

Sería útil realizar en Valparaiso una caja de ahorros, ¿pues cuáles serían los inconvenientes? ¿Por qué no pensarlos y examinarlos? ¿Por el egoismo de los que pudieran hacerlo, por la falta de espíritu público? ¿Pues qué mas hay que hacer, que combatir estos obstáculos?

## SISTEMA PENITENCIARIO

### I

(*El Mercurio*, Julio 26, 27, 28 y 30 de 1841.)

Una de la necesidades imperiosas de nuestra época es la formación y mejora de aquellos lugares de reclusion que llevan el triste nombre de *presidios* y que al par de castigar los delitos y preservar á la sociedad de las agresiones que puedan intentar contra ella los individuos avezados en su perpetracion, sirva de escarmiento á los que sin este freno, se arrojarían en la peligrosa senda del crimen.

La pena de muerte que con tan poca medida han prodi-gado leyes bárbaras, dictadas para regir sociedades mas bárbaras aun, empieza á chocar tan de lleno con nuestras ideas y nuestras costumbres, que ya no es un sueño de la filosofía la dulce esperanza de ver desaparecer un dia, y un dia no lejano, estas matanzas legales que deshonran un siglo tan humano y tan filantrópico como el nuestro. Los grandes hombres que han alzado su voz para echar en cara á



los legisladores esa chocante anomalía entre la ley y las costumbres, los que han llevado sus reproches hasta disputar á las sociedades el derecho de disponer de la vida de uno de sus miembros, aunque fuere para asegurar el bienestar de los demas, han expresado solemnemente un sentimiento de la época en que vivían, anticipando la enérgica protesta que de todas partes había de levantarse contra este abuso de la fuerza pública, por desgracia muy disculpable en medio de la insuficiencia de los medios represivos.

Las formas judiciales establecidas en todas partes para la completa elucidacion de la verdad en materias criminales, el *verdict* del Jury, que siempre tiende á disminuir los casos de culpabilidad en los países en que existe este tribunal; la instruccion que se difunde cada vez mas entre las clases menesterosas, que por serlo se ven arrastradas á atacar la vida y la propiedad de los otros, los esfuerzos que la estadística moral y criminal hacen para descubrir las causas que mas fomentan los delitos, el sistema de exportacion ensayado con tan felices resultados por algunas naciones europeas, los penitenciarios establecidos en Norte América, en fin, mil otras mejoras intentadas ó realizadas por todas partes, con el fin de ahorrar aquellas sangrientas ejecuciones, son otras tantas muestras del sentimiento dominante de los pueblos civilizados, que gimen aún bajo el peso del funesto legado que les han hecho legislaciones envejecidas, y que se perpetúan en medio de nuestras costumbres, porque no hemos sabido preparar el material que requeriría un nuevo sistema penal que suplantase el triste aparato del patíbulo, que á tan poca costa se alzó todos los días para tronchar, aun en su primavera, existencias que se llevan consigo el secreto de lo que hubieran producido de útil, de bueno y aun de grande, si la sociedad se hubiese encargado de cambiar las costumbres, la posicion social y las ideas del delincuente, que lo es casi siempre de un modo fatalmente necesario é independiente de un acto razonado de su voluntad.

Pocos son los hombres que entre sus ideas de justicia, hablamos de los hombres que se toman razon de sus ideas, y libres de las preocupaciones de la educa-

cion del foro, hallen otras razones que justifiquen la pena de muerte que aquellas que suministra la necesidad, y muy groseras las almas que no sienten compasion por las víctimas que esta necesidad inmola todos los dias. Mas si este sentimiento se excita en favor de todos los delincuentes, se convierte en simpatia cuando el terrible fallo de la ley recae sobre jóvenes que han principiado apenas á vivir, y que tropezando con tentaciones que los extravían, se arrojan incautamente y de buena fe, si es posible decirlo, en el sendero del crimen, con la pasion y el ardor que en su edad habrian mejor dirigido, empleadas en una carrera honrosa y útil. Un sentimiento enérgico de independendia, un amor innato á los grandes peligros, y un valor indómito y arrojado, pueden hacer del hombre que se sienta arrastrado por estas tendencias de la organizacion fisica, un general que llene de gloria á su patria, ó un bandido que sea el terror de los caminantes, segun el punto de partida ó el camino en que se halle lanzado para satisfacer sus instintos. Las observaciones frenológicas pretenden demostrar que los mismos signos exteriores que acreditan un gran genio comercial pueden servir á caracterizar un ladron famoso, pues en uno y otro domina un deseo vehemente de adquirir.

No obstante el rigor de nuestras leyes españolas y el interés de verlas respetadas, los tribunales han arrancado centenares de víctimas á la cuchilla de la ley, que parece mostrarse avida de cabezas humanas. En este como en otros puntos, la conciencia del ciudadano en pugna con la rigidez de los deberes del juez, y la sociedad que esta lucha presencia, dá su tácito asentimiento cada vez que las indulgencias del primero se sobreponen al texto frio de la ley escrita.

De muchos años atrás existe en Chile un presidio, en que van á asilarse los desgraciados que han podido, por circunstancias atenuantes, escapar del fallo que debía terminar su existencia. Mas la historia de este aposentadero de delincuentes, porque nunca han dejado de serlo, muestra nuestra impericia para realizar aun los buenos deseos que nos animan y la necesidad de pasar por mil errores primero, antes de hallar el medio que

corresponda al noble fin que se tiene en vista. La isla de Juan Fernandez que un novelista europeo había erigido en guarida de una banda de foragidos, ha sido el teatro de nuestros primeros ensayos; y las sublevaciones de los presidiarios y los atentados que en diversas veces han perpetrado, á fin de proporcionarse la libertad, que mas de una vez han conseguido, han arrastrado al gobierno á adoptar el sistema de prisiones ambulantes que lo sustituyó y subsiste aun, no obstante los graves inconvenientes que la experiencia ha hecho palpar y de que hemos tenido no ha mucho un terrible ejemplo, en la sangrienta insurreccion que tantas vidas costó sofocar.

Si la lastimosa presencia de estas prisiones en un recinto muy limitado, y en paraje determinado de nuestro territorio, puede ejercer alguna influencia moral sobre el ánimo de los viajeros que en su tránsito se encuentran con ellas; si el país reporta alguna utilidad de los trabajos que los presidiarios ejecutan y si la sociedad puede ver en ellos un terrible escarmiento, mas fecundo en lecciones que el cadalso, puesto que aquellas se están reproduciendo diariamente y con la misma intensidad, con todas esas ventajas no son menores los inconvenientes que los acompañan y los hacen perjudiciales.

La desgracia, las privaciones y la esclavitud endurecen el corazon y dan nueva fuerza á las pasiones criminales. No olvidemos que la desgracia y la miseria engendran mas delitos que los que nacen de los instintos naturales. El trabajo forzado, la hacinacion de los delinquentes en habitaciones reducidas y la dureza de una posicion desesperada, ó cuyo término está muy lejano para influir sobre la conducta presente, no solo no bastan á curar las aberraciones de espíritu que constituyen los delitos, sino que por el contrario, forman una segunda naturaleza que nunca podrá amalgamarse con las exigencias de una sociedad que les cierra todo camino de mejora y todo cambio de posicion.

¡Cosa monstruosa! El bandolero que atacaba antes al viajero indefenso, para saciar su sed criminal, no hallaba empero un solo hombre á quien referirle sus atentados y hacer ante él, ostencion criminal de su mal empleado arrojo y de la astucia que había desplegado para hacer caer

su víctima en la red que le tendía; pero su entrada en los carros le proporcionará una nueva sociedad que está en armonía con sus ideas, y la que no fruncirá las cejas al oír referir una serie de delitos espantosos, porque todos están señalados por alguna terrible infracción de las leyes, porque todos simpatizan entre sí por la comunidad de vida y se estimulan entre sí para seguir desafiando el orden social.

Si la humanidad no ha podido lisonjearse de haber tenido una sociedad de hombres virtuosos, he aquí que la ley ha producido este monstruo de una sociedad de puros malvados. Una atmósfera de delitos los rodea, y todos han podido comunicarse los secretos que han descubierto en la ciencia del mal, haciendo que el criminal que no lo era sino por la infracción de una ley, lo sea en lo sucesivo por el desprecio de todas aquellas, que sin la funesta escuela en que ha residido muchos años, no se atrevería á quebrantar jamás. Y gracias á la sociedad, estos hombres vueltos un día á la libertad, llevarán consigo un inmenso caudal de conocimientos, de amaños y de ejemplos que pondrán en ejercicio á la primera oportunidad.

¿Se cree acaso que el temor de llevar de nuevo la vida de los carros, arredrará de reincidir en nuevas culpas? Mas los que tal piensan, olvidan que el mayor número de nuestros criminales son hombres endurecidos por las privaciones y las fatigas y que no extienden jamás sus miradas mas allá de lo presente, ni conocen otro estímulo que la instigación del momento. Además de que la sociedad no ha hecho nada para mejorar su condición, pervirtiéndolo por el contrario hasta hacerlo incorregible, los recuerdos de los que padecen se sublevan de ordinario contra los instrumentos de su desgracia y sería de verse el apego ó el respeto que estos miserables conservan por los demás individuos de la sociedad ó por la fuerza pública, que los ha perseguido y mortificado tan cruelmente.

Estas, y otras consideraciones que omitimos, hacen sentir cada día mas la inoportunidad de las prisiones ambulantes y la necesidad de aplicar remedios morales á este mal que corrompe é inutiliza nuestros presidios. El gobierno lo ha sentido y con anticipación se ha aplicado á remover los inconvenientes que resultan de la forma de las pasiones, pre-

parando los medios de formar una casa que, á la seguridad de los presos, reúna las ventajas del trabajo y la esperanza de correccion moral.

## II

Sabemos que el gobierno, deseoso de cortar en cuanto está á su alcance, los males que se dejan sentir en la práctica de las prisiones ambulantes, ha mandado un comisionado á examinar la isla de la Mocha, no satisfecho de la conveniencia de la de Juan Fernandez; y la relacion que en desempeño de su comision ha hecho el señor Salamanca, que hemos visto, hace esperar que llene los deseos del gobierno.

La isla de la Mocha está situada á los 74°,24' longitud, meridiano de Greenwich, y 38°,15' latitud, como á cosa de 20 millas distante del continente. Su extension, segun el señor Salamanca, no pasa de 1210 cuadras cuadradas, de las que 1026 están ocupadas por un cerro cubierto hasta la cúspide de bosques y de cuyo seno se desprenden muchas corrientes de agua que riegan los faldeos cultivables, en los que hay abundancia de pastos y maderas de construccion. El clima es sano y el temperamento húmedo, y durante el invierno soplan vientos recios del norte; las costas son escarpadas é inaccesibles, si no es por puntos determinados y aun esto con algunas dificultades, no siendo la menor de ellas el fondeadero, cuyo fondo es de roca viva, lo que hace inefectivo el auxilio de las anclas. Por lo demas, hay en la isla suficiente extension de terreno para el cultivo necesario á un establecimiento como el que se proyecta, abundancia de maderas y excelentes materiales para la confeccion de ladrillos.

A la abundancia de peces en sus costas se agrega la multitud de lobos que las frecuentan, no bajando de 3.000 los cueros obtenidos en una de las dos matanzas que de este animal se hacen al año.

Esta pequeña isla ha sido considerada siempre como desierta; mas hoy contiene cuarenta y tres habitantes que se han reunido en ella espontáneamente, atraídos por la bondad del suelo, que se presta con facilidad al cultivo de

legumbres y cereales, por la abundancia de pastos naturales que alimentan al presente mas de quinientas vacas y un pequeño rebaño de ovejas; y mas que todo, por la excelente calidad de las maderas de construccion que hacen actualmente de este islote, un astillero que ha botado al agua tres goletas, tres hermosas lanchas y un bergantin de porte de ciento setenta toneladas. Los que esto han realizado son un señor Aguayo, un constructor francés, un carpintero inglés y doce aserradores y hacheros, que con doce mujeres y diez y siete chicos completan el número de pobladores que antes indicamos.

El señor Salamanca hace mucho caso en su relacion de los nortes que á veces soplan con furia en el invierno y para precaverse de sus estragos propone que las habitaciones se sitúen hacia la parte del sud de la isla, dejando traslucir que este pequeño inconveniente, la dureza del fondo del mar en las caletas que servirian de puerto, y añadiríamos nosotros la inmediasion al continente, son los únicos óbices que estorban que esta isla sea en todos sentidos adecuada para la formacion de un presidio. Medios fáciles y abundantes para la construccion de edificios que deben formarlos, clima sano y una extension de terreno cultivable, mas que suficiente para llenar las necesidades de la proyectada colonia, son sin duda los primeros elementos que deben servir de base á un establecimiento semejante.

Estamos persuadidos que el gobierno pondrá todos sus conatos en preparar abundantemente la parte material de empresa tan importante; mas nada sabemos de los medios que para la parte moral, orgánica y económica, tenga preparados, y esto es á nuestro juicio de un interés vital y de cuya buena eleccion depende el buen éxito de este ensayo.

¿Habrá de confiarse de nuevo la direccion de semejante establecimiento á hombres sin filantropía, sin instruccion y sin conocimiento de las dificultades que envuelve el mantenimiento de la moral y del orden entre seres desgraciados y cuya depravacion puede ir á recibir allí la última mano que la haga del todo incurable? ¿Se repetirán los tristes ensayos y se perpetuarán los conocidos males de Juan Fernandez y de las prisiones ambulantes? Porque, si es un

hecho que el contacto del vicio con el vicio, en medio del aislamiento de toda otra sociedad que la de hombres encenegados en él, solo produce un nuevo gérmen de depravacion, el remedio adoptado será mil veces peor que el mal que intenta curarse, y lejos de librar á la sociedad de las agresiones de estos seres que la han ofendido, solo se habrá conseguido aplazar sus ataques, ocupando el tiempo que de ellos se vé libre, en degradarse mas y mas y en adiestrarse mejor para abandonarse con nuevo vigor á su criminal inclinacion.

No tememos que se nos tache de visionarios y de proponer medios que no estamos en estado de adoptar. Hay, por desgracia, un irreflexionado convencimiento entre el comun de nuestras gentes, que hace perpetuar males innecesarios, porque se cree que allá en otros paises solo se pueden realizar lo que se llaman teorías; cuando nada es mas cierto que las reformas útiles y radicales son mil veces mas realizables en los paises nuevos donde todo está por crearse, que no en las antiguas sociedades donde una larga serie de siglos ha ido acumulando sucesivamente prácticas, preocupaciones, hábitos é intereses y obstáculos materiales, que requieren un grande esfuerzo para destruirlos y sobreponerse á ellos, no obstante lo palpable de sus inconvenientes.

Bastaría, en nuestro caso, la intencion de hacerlo, para conseguir la mitad de las ventajas deseadas, pues son los errores conocidos los que indican siempre el camino de la verdad. Hombres hay, que animados de piadoso celo por el interés de la sociedad, ensayarían sus fuerzas para hacer desaparecer cuando no fuesen mas que algunos de los defectos de nuestros presidios, y la religion podría prestar sus auxilios, enviando misioneros permanentes, que ayuden con su caridad y sus consuelos á estos hombres extraviados, á salir de las vías de perdicion que frecuentan. Es digno de notarse que la caridad evangélica ha sido la primera en poner mano á la obra en esta grande mejora social, y sería una gran vergüenza para el sacerdocio católico de Chile, que no se encontrasen en su seno hombres tan amantes del hombre, y del hombre perdido, que se prestasen gustosos á ayudar á la realizacion de algo semejante á lo que los cuáqueros americanos han ofrecido al mundo como un modelo que todos los Estados se apresuran á imitar.

Y ya que de paso hemos tocado las casas de correccion norte-americanas, concluiremos estas observaciones, copiando la descripcion que de ellas hace un autor que nos viene á la mano, no obstante que recordamos que *El Araucano* insertó en años atrás algo que daba suficientes luces sobre la materia. Pero de las verdades como de las buenas acciones nunca resulta abuso en repetir las y mucho mas cuando las circunstancias convidan á ello.

### III

« Aunque la frase, sistema penitenciario, tenga una significacion general, se designa con ella de un modo especial el sistema de prisiones usado en los Estados Unidos y cuyo origen así como sus principales circunstancias vamos á hacer conocer, considerando tanto mas oportuna esta exposicion, cuanto que se piensa seriamente hoy (1840), en aplicar este régimen á las prisiones de Francia, y que para este fin se han enviado comisionados á Norte-América á examinar sus bases y estudiar los efectos que produce. La primera mision fué confiada en 1831 á los señores de Beaumont y de Tocqueville, habiendo recibido una semejante en 1836 el señor Demetz consejero de la corte real, y el señor Blonet, arquitecto. A su vuelta á Francia, han publicado estos diversos comisionados, trabajos sobre este asunto, que son ahora el punto de partida de toda organizacion penitenciaria (1).

---

(1) La obra que los primeros publicaron lleva por titulo: *Système pénitentiaire aux Etats-Unis et de son application en France, suivi d'un appendice sur les colonies et de notes statistiques*, par M. M. Gustave de Beaumont et Alexis de Tocqueville. Paris, libreria Charles Cusselin. Obra escasa hoy. De los otros comisionados, hemos encontrado señalado en los repertorios bibliográficos lo siguiente: *Demetz, Projet d'établissement d'une maison de refuge pour les prevenus acquittés*. Paris 1830. *Rapports á M. le Comte de Montalivet sur les pénitenciers des Etats-Unis 1839, in fol. avec 45 planches*. M. Demetz dedicó sus esfuerzos á la creacion de colonias penitenciarias para los menores, y la famosa colonia agricola de Mettray creada en 1839, se le debe á él. (Nota del Editor.)



La Legislatura de Pensilvania substituyó el año 1876 la prision á la pena de azote, mutilacion y aun en muchos casos á la pena de muerte. Esta gran reformá tuvo un origen enteramente religioso, habiendo sido ella el fruto del celo y de los perseverantes esfuerzos de los cuákeros. Se trabajó entonces con este motivo la prision de *Walnut-Street*, en la que primero se hizo el ensayo de la celda solitaria sin trabajo, pero solamente para los grandes crímenes. Tal es el principio del sistema que muy luego vamos á ver desenvolverse, aunque entonces la celdilla solitaria solo se empleaba por excepcion, pues que los otros condenados, colocados segun la naturaleza de sus crímenes, se comunicaban libremente. Este estado de cosas se conservó largo tiempo, hasta que la legislatura decretó en 1817 y 1821, la ereccion del penitenciario de *Pittsburg* y de *Chery Hill* y prescribió como base de la disciplina *la reclusion celular de noche y de dia sin trabajo*. La reaccion era violenta y por tanto produjo muy luego efectos desastrosos. Los desgraciados sobre quienes se hizo esta experiencia, segun afirman los señores Beaumont y Tocqueville, cayeron en un estado de deterioro tan manifiesto, que hubo de llamar la atencion de los guardianes, pareciéndoles que la vida de aquellos estaba en peligro mientras estuviesen sometidos á un régimen semejante. Durante un solo año habian sucumbido cinco de entre ellos, no siendo menos alarmante el estado moral, pues uno se habia enloquecido, otro en un exceso de desesperacion habia aprovechado de un momento en que el carcelero le traía alguna cosa, para precipitarse fuera de su celdilla, corriendo el riesgo inminente de una caída mortal. Preocupado de estos graves inconvenientes, el penitenciario de *Arburn*, que habia adoptado parcialmente el sistema de que hablamos, lo abandonó enteramente y buscando el medio de conciliarlo todo, se reservó la celdilla solitaria por la noche y admitió durante el dia á los presos en talleres comunes, bajo la obligacion de guardar el silencio mas absoluto. Despues se erigieron otros penitenciaros bajo el mismo sistema, entre los cuales se deja notar el de *Sing Sing*, construido por los mismos presos, bajo la direccion de Mr. Elana Lynds y que contiene mil celdillas. General fué el entusiasmo que este último sis-

tema excitó y tan vivamente se comunicó á todos los espíritus, que á su turno el modo absoluto de Filadelfia se dejó alterar, bien que la reclusion solitaria durante el día y la noche se conservase siempre como la base del sistema, pero se introdujeron en las celdas diferentes trabajos que los presos podían ejecutar solos y que, sin destruir los efectos naturales del aislamiento sobre el espíritu del hombre, era para él una ocupacion de distraccion y de beneficio. »

---

Tales son las dos escuelas que en los Estados Unidos se disputan hoy el castigo de los culpables y á las cuales se adhieren hoy todos los penitenciarios. En Filadelfia trabajo solitario en su celda, en Arburn, trabajo silencioso en talleres comunes y reclusion en la celda durante la noche.

El sistema de Filadelfia, es en extremo simple, pues no teniendo que reprimir serias voluntades individuales, se concibe fácilmente que las asociaciones y los complots sean enteramente desconocidos. Los condenados no se comunican jamás entre sí, y los muros de separacion están construidos de manera que nunca se perciban los sonidos de una celdilla á otra. Los únicos castigos autorizados para someter á la disciplina algunos caracteres violentos, es el de la celdilla tenebrosa, el cual puede agravarse segun lo exija el caso, privándoles de cama y disminuyéndoles el alimento. Es tal el efecto de este castigo, á lo que dicen Beaumont y Tocqueville, que es raro que se necesiten mas de dos días de un régimen semejante para someter al preso mas rebelde. Añaden, que el trabajo en Filadelfia es obligatorio, encerrando en un calabozo oscuro al detenido que se niega á hacer un trabajo continuado, no quedándoles segun ellos medio entre un trabajo continuo en la celdilla ó una ociosidad completa en medio de las tinieblas, resultando de esto que la eleccion no sea tardía y que prefieran siempre el trabajo.

No es tan sencillo el sistema de Arburn, en que la reunion de los presos en un taller comun exige una vi-

gilancia mas activa y condiciones mas rigurosas en la disciplina, por lo que es opinion de todos los directores de penitenciarios que siguen este último régimen, que no sería posible mantener disciplina, sin la pena de azotes; es verdad que muchos de entre ellos aseguran que una vez establecida la disciplina de la casa, disminuyen las ocasiones de infringirla, pero en todo caso forma el principal medio de accion y por este motivo suscita en los espíritus una justa repugnancia. Es de advertir ademas, que en la época del viaje de los señores citados, estaban los penitenciarios de Arburn y Sing-Sing dirigidos por los mismos hombres que los habian fundado y acaso no deba esperarse de sus sucesores aquella firmeza de carácter y aquella energía de voluntad que distingue á esos hombres notables que imprimían á todo el sistema una fuerza que quizás no conserve siempre

Se ha objetado contra el sistema de Filadelfia, que era perjudicial á la salud de los detenidos; mas esta objecion, aventurada sin exámen, ha sido el asunto de observaciones no interrumpidas de parte de los comisionados franceses enviados á Estados Unidos, de las que resulta que los penitenciarios del sistema de Filadelfia no tienen una mortalidad mas considerable que los del sistema opuesto. No era así, sin embargo, en los principios, cuando se habia adoptado la reclusion completa y sin trabajo; mas despues que se ha permitido á los presos el trabajo y que se han multiplicado las visitas del director y del capellan, los inconvenientes que se habían manifestado en los principios habian desaparecido completamente.

El estado de nuestras prisiones reclama una reforma radical, segun creemos haberlo demostrado, porque su poblacion se hace de dia en dia mas numerosa, precisamente á efecto de nuestro sistema actual. A seguir los datos que hemós obtenido, empezaremos á temer que se tome una de esas medidas á medias, que lejos de remediar el mal, solo sirven para perpetuarlo.

Creemos haber dicho lo suficiente para hacer conocer el estado de la cuestion. Habríamos, es verdad, podido entrar en mayores detalles, pero entonces hubiéramos necesitado hacer un largo tratado que desbordaria en las columnas de un diario.

Los lectores que quieran estudiar la materia á fondo, podrán consultar los trabajos de Beaumont, Tocqueville y Demetz. Allí encontrarán los detalles necesarios bajo el aspecto moral, sanitario, económico ó disciplinario, porque nada de lo que tiene relacion con estos grandes intereses ha escapado á su prevision, pudiéndose mirar esta cuestion como agotada.

#### IV

Habiéndonos ocupado de la necesidad de adoptar medios oportunos para hacer seguros, morales y eficaces los presidios para el castigo de los delincuentes, y siendo la mira del gobierno establecer esas casas de reclusion fuera del continente, y según hemos sido informados en la isla de la Mocha, que como hemos visto, posee terrenos de labradío, abundancia de pesca y peletería y excelentes maderas de construccion, no creemos inoportuno decir algo sobre las colonias penales, por lo que esto pudiera interesar á nuestros lectores y contribuir al mejor acierto de las filantrópicas miras del gobierno.

Llevan el nombre de colonias penales los establecimientos que el gobierno inglés ha formado en la Nueva Holanda (1) y Vandiemén, con el objeto de sacar á los delincuentes del teatro de su mala vida y deportándolos á una tierra lejana, y cambiándoles su posicion, redimirlos para el honor, la industria y la virtud, con quienes sin esto no se habrían reconciliado jamas.

Nada ha probado mejor que las colonias penales, aquella verdad tan consoladora para la humanidad que establece que el hombre es arrastrado al crimen por la ignorancia, la miseria y la mala organizacion de las sociedades, mas bien que por un invencible instinto de hacer mal. Las

---

(1) Australia, donde el *habeas corpus* y las instituciones inglesas han formado una nacion floreciente.— (Nota del Editor.)

colonias penales de la Inglaterra, compuestas en su mayor parte de hombres y mujeres viciosos y corrompidos, incorregibles en su propio país, han llegado á formar en un período de tiempo asombrosamente corto, sin necesidad de castigos extremados, ciudades florecientes, campañas pobladas en que la abundancia reina, prosperan el comercio y las artes, y la civilizacion acude y se arraiga profundamente, sin que se perciba en las costumbres públicas el menor resabio que indique la condicion primitiva de los miembros de esta sociedad, ni la estadística criminal llame la atencion si no es por el corto número de delitos en comparacion al número y antecedentes de los pobladores.

Regidos por un gobierno filantrópico é ilustrado, al mismo tiempo que fuerte en su accion y enérgico en sus medidas; dominados por la necesidad de adoptar costumbres laboriosas y honradas para sobreponerse á su desgracia; alejados del teatro de sus antiguos desaciertos que solo recuerdos humillantes y tentaciones de reincidencia podía traerles, con la perspectiva de un bienestar obtenido fácilmente con el trabajo de sus manos; ayudados en fin, con todo genero de estímulos y de auxilios por la sabia y cuerda magnificencia del gobierno: estos hombres, la hez de la especie humana, avezados por hábito en el crimen y predispuestos á la violacion de todas las leyes, entran desde que pisan la tierra nueva, en una carrera que les estaba cerrada en la suya, ansian por merecer el aprecio de los que los mandan, se someten sin murmurar al trabajo que su nueva posicion exige y concluyen por ser propietarios, acaudalados á veces, buenos padres de familia, ciudadanos pacíficos y moderados, en fin, de virtud, honradez y laboriosidad.

Como la emancipacion de las colonias norte-americanas privase á la Inglaterra de su acostumbrado local de deportacion, los ministros ingleses vacilaron muchos años en la eleccion de un local adecuado para deportar á los delinquentes que en tan crecido número condenaban los tribunales, hasta que inducidos por los informes de Banks, uno de los compañeros del capitán Cook, se resolvieron á mandar á la Nueva Holanda, visitada por este ilustre viajero, una colonia que constaba de 565 deportados hombres y 192 mujeres, custodiados por 160, entre oficiales y tropa y

40 mujeres de soldados, los cuales desembarcaron á principios de 1788 en una extensa bahía en las inmediaciones de la de Botany Bay, en donde se echaron los cimientos de la ciudad de Sidney. Muy errado en sus cálculos el ministro y peor instruido de las localidades y demas circunstancias, la colonia habría perecido infaliblemente, sin la firmeza y habilidad del gobernador Philipp, que á fuerza de perseverancia logró mantener el establecimiento, hasta que pasados dos años de miseria, hambre y padecimientos, llegaron buques de Inglaterra que llevaban gran acopio de provisiones.

Desde entonces, haciéndose mas seguras y periódicas las comunicaciones con la madre patria y disipados los temores que las pasadas privaciones habían esparcido, todo tomó el aspecto mas halagüeño. Empezó á labrarse grande extension de terreno; los ganados se aumentaron, nuevos convoyes de deportados engrosaron la poblacion, y gracias á los esfuerzos del gobernador para atraer pobladores libres y á su religiosidad en llenar las promesas hechas á los que habían cumplido sus condenas, había cinco años despues, independientemente de los deportados, cerca de dos mil pobladores libres ó libertos. La prosperidad ha continuado de dia en dia, haciéndose notar cada año por alguna importante mejora y las sucesivas administraciones por su conato en distinguirse y exceder á las anteriores en todo linage de medidas que contribuyan á la prosperidad material é intelectual de la colonia.

En 1795, es decir, siete años despues de la fundacion, se abrieron tres escuelas en Sidney, se habian emprendido considerables trabajos en minas de hierro, abiértose caminos de grande extension por medio de los bosques, levantándose un puente, construidose un arsenal y obrándose mil importantes mejoras, que hacían mas rápido el desarrollo de la riqueza y contribuían al embellecimiento de la ciudad, la mejora de las costumbres y el bienestar de sus habitantes. Por este tiempo, y animado del feliz y próspero resultado de la colonizacion, se emprendió la de Vandiemén, aunque no bajo tan felices auspicios, pues que habiéndose desbandado y ganado los bosques los mas incorregibles de los deportados, se hicieron el azote de los colonos, entregándose á tales excesos y cometiendo tan

feos y horrorosos delitos, que sobrepasan toda ponderacion. Fué preciso que todo un regimiento saliese á caza de esas fieras humanas, y no sin muchos y reñidos combates se logró al fin exterminarlos, volviendo á la colonia el reposo necesario para los trabajos de la agricultura y de la cria de ganados.

Algo ocurrió en Sidney que perturbase la tranquilidad pública; la colonia presentó el singular ejemplo de deportar á su turno á un individuo y mandarlo á Europa. Bligh, gobernador de la colonia en 1808, se había hecho de tal modo insoportable por sus violencias y arbitrariedades, que la guarnicion se sublevó y lo mandó á Inglaterra. Por lo demás, todas las diferentes administraciones que se han sucedido han rivalizado en su intento de difundir la educacion primaria, y desde 1800 se organizó un periódico semanal para satisfacer las necesidades y el movimiento intelectual de la colonia. Tenemos á la vista varios números del *Sidney Herald*, uno de los diversos diarios que se publican actualmente en aquella capital y que tiene por mote este pacífico verso

*In moderation placing all my glory,  
While Torys call me Whig, and Whigs á Tory.*

que nosotros traduciremos: — «Haciéndome un honor de mi moderacion, dejo que los Torys me llamen Whig y los Whigs, Tory.» Para nuestros lectores que saben ver en la extension de las columnas de un diario, en la multiplicidad de sus avisos y en la variedad de sus noticias el grado de movimiento intelectual, industrial y comercial de un pueblo, no será indiferente saber que uno de los diarios de esta colonia de presidiarios que solo cuenta cincuenta años de existencia, contiene veinte y ocho columnas de letra menudisima, de mas del doble de longitud de las de nuestro cuidado *Mercurio*, que sienta plaza del diario mas *diario* de toda una república. Despues de una inmensa página de avisos, volviendo á nuestro *Sidney Herald*, sigue un artículo de fondo sobre agricultura, con su mote, «*Sworn to no Master or not sect am Y*— ni reconozco maestro ni sigo secta». Continúan varios otros artículos de correspondencia, noticias, etc., y luego uno que tiene este título: *Certificados de libertad dados en la oficina del superintendente de*

*convicts en Sidney, 9 de Marzo de 1841*, á lo que sigue una lista de mas de mil individuos que han terminado su condena. Otro artículo de la gaceta del gobierno, expresa los perdones concedidos por su Graciosa Majestad, ya condicionalmente, ya absolutos, con expresion de las personas agraciadas, el buque en que vinieron y el tiempo de su condena.

## QUIEBRAS

### I

(*El Progreso*, Junio 20, 21, 22; Julio 5, 10 de 1844.)

La alarma excitada por las frecuentes quiebras ocurridas en el comercio de esta capital y el de Valparaiso, ha inspirado á algunos diputados el pensamiento de completar nuestra legislacion comercial, en lo que respecta á las quiebras y á los medios de evitar los fraudes que con frecuencia ocurren.

Una mocion se ha hecho al efecto, y no dudamos que su discusion excitará el mas vivo interés en el público y en las cámaras, por cuanto la exasperacion causada por las continuas quiebras, la imperfeccion de la legislacion para reprimir el fraude y los efectos perniciosos que causa en el giro de los capitales y en el movimiento mercantil, la falta de confianza para las operaciones del crédito, ha traído al fin la paralización de los negocios y un estado de crisis que pide sin duda medidas prontas y eficaces, para asegurar, en cuanto sea posible, la propiedad de los ataques de la suspicacia de algunos.

La quiebra es una consecuencia necesaria de las especulaciones comerciales, y no siempre depende de la conducta, malversacion ó falta de cálculo del comerciante. Causas generales, que afectan á un país entero, suelen á



veces obrar sobre el comercio, á manera de epidemias que se propagan de un individuo á otro, de una casa principal á otras muchas subalternas. Un bloqueo, una revolucion, una ley acaso, pueden causar una crisis en el comercio, cuyas consecuencias se hagan sentir en un gran número de individuos. Aún no se ha asignado en Chile causa cierta y demostrada al estado de crisis en que se ha hallado el comercio, y que aún continúa dejando ver sus resultados. Creemos que hay una íntima relacion entre el subido interés del dinero y la frecuencia de las quiebras comerciales; pues uno y otro efecto no pueden nacer, sino de una relacion violenta entre el medio circulante y los capitales aplicados á la produccion. En las casas que suspenden sus pagos, no obstante tener un capital activo en mercaderías, superior al que constituye el derecho de sus acreedores, puede considerarse como sensible aquella relacion.

Pero, independientes de las causas legítimas de quiebra en el comercio, hay otras que desenvolviéndose á la sombra de aquellas, causan males mayores y mayor alarma é irritacion, por cuanto proceden visiblemente de designios torcidos, de falta de moralidad y pudor en los que se prevalen de la imperfeccion de nuestra legislacion, de la ineficacia de la actual manera de proceder en los juicios de quiebra, del poco celo, acaso, de los tribunales mismos para perseguir y escarmentar el fraude. Hablamos de las quiebras fraudulentas, que por desgracia no son raras en nuestra época, viniendo á complicar mas y mas la embarazosa posicion de nuestro giro comercial.

Casi todas las naciones civilizadas han revisado, entendido y detallado minuciosamente sus disposiciones legales sobre las quiebras, dictando formalidades para todos los actos, á fin de evitar el fraude. La falta de estas precauciones y requisitos exigidos por la ley en otros partes, facilita entre nosotros la aparicion de la quiebra fraudulenta, y los jueces encargados de juzgar las cuestiones que sobre acciones comerciales se suscitan, debieran, en desempeño de su deber, ser escrupulosísimos en la indagacion de los hechos, á fin de reprimir los abusos que con tanta frecuencia presenciarnos, y que alienta á repetir la impunidad que casi generalmente alcanzan en los tribunales.

Desde luego, se nota casi generalmente la falta de libros, no solo no legalizados con las formalidades prescritas por las leyes, sino que, lo que es peor aun, los libros faltan absolutamente; y el juez tiene que rastrear en donde á designio ó por incuria no han quedado rastros, las transacciones que han motivado la quiebra, como asimismo el valor legítimo de las acciones que en concurso se presentan. Las costumbres autorizan hasta cierto punto este desorden en la contaduría de las casas subalternas de negocio ú otras, y la incuria de las autoridades casi lo han sancionado. Prescrito está el número y la manera de llevar los libros; pero la ignorancia de los unos, la negligencia de los otros, y quizá la suspicacia de algunos hace que sea rarísima la casa, salvo las principales de comercio, que pueda enseñar por sus libros la marcha y estado de sus negocios, y que estos libros estén debidamente autorizados. ¿Por qué no se imponen multas severas á los que no llenan este requisito? ¿por qué no se inspecciona periódicamente las casas declaradas de comercio, hasta asegurarse de que han llenado ante el consulado las condiciones que prescribiera la ley? En este caso no basta dar disposiciones, sino que es necesario destruir la costumbre que autoriza el no cumplimiento de esas disposiciones.

Pero, si la falta de libros ordenados embaraza á los jueces para proceder en los juicios sobre quiebras, todavía es mayor la confusion que resulta de los amaños de los que se hallan en caso de quiebra, para salvar parte de sus capitales, favorecer á algún acreedor amigo, demorar la sustanciacion de las acciones, etc.

Nos limitaremos á indicar unos cuantos de los casos que ocurren diariamente en nuestros tribunales, y que ponen en pugna á los acreedores, motivando pleitos interminables que embarazan la finalizacion del concurso. No es el menos frecuente de estos subterfugios la *transferencia de obligaciones*, por cuyo medio un fallido cubre sus pagarés, que obran en su favor, á una parte de sus acreedores, antes de declararse fallido, con el objeto de salvarlos de entrar en concurso; movido á obrar así por motivos de amistad, parentesco, etc.

*Acciones de tercería de dominio con títulos supuestos.* Este caso

la discusion de una ley descubrian mas tarde las causas que la habían motivado, el espíritu de ella, y los móviles é influencias que la habían producido.

Véase, sino, lo que acontece en este momento. De algun tiempo á esta parte una no interrumpida serie de quiebras ha empezado á echar la alarma en el comercio, y á sembrar la desconfianza en los ánimos; la opinion pública está profundamente agitada, los capitalistas y comerciantes inocentemente perjudicados por la malversacion ó la falta de honradez de los fallidos, piden á gritos una ley que los ampare en lo sucesivo contra estas depredaciones, que les arrebatan en gruesas sumas los medios de subsistencia, adquiridos quizá á fuerza de afanes y economías. Al fin se hace en la Cámara una mocion para reformar la legislacion sobre las quiebras, y el público interesado profundamente en la cuestion, aguarda con ansia la promulgacion de esta ley.

Sin embargo, sería preciso antes asegurarse de que el ánimo de los legisladores no está influido por ninguna de las preocupaciones, por la exaltacion ó la irritacion de los interesados en garantir sus propiedades contra las tentativas del fraude, lo que no es fácil ni cuerdo prometerse. El proyecto de ley presentado á las cámaras está revelando la verdad de la observacion anterior; pues, como lo haremos sentir mas tarde, lleva la impresion de la exasperacion pública, consultando menos la justicia en sí misma, que la necesidad del momento.

Pero á esta tendencia democrática que aparece en nuestra legislacion, opónese otra de carácter distinto, que sin corregir los vicios de la primera, tiende á dar á nuestra organizacion visos de una aristocracia oligárquica, que atropellaría todas las consideraciones debidas á la dignidad humana por garantir y asegurar la propiedad, en desprecio de la justicia, del honor y aún de la vida misma. Porque toda aristocracia funda principalmente su derecho de mandar en la propiedad que posee; que por la legislacion de mayorazgos, vínculos ú otros medios tiende á hacerla inamovible en cierto número de individuos, cerrando en cuanto es posible la puerta á las otras clases para elevarse á la misma posicion, revistiendo aque-

lla de derechos y garantías, y persiguiendo sin piedad los ataques dirigidos á ella.

La legislacion penal sobre la propiedad y contra los deudores ha servido á explicar la organizacion social de Roma y Grecia, mas que las relaciones de sus historiadores. De lo sangriento de las leyes de Dracon, que castigaban el robo de una col con la pena de muerte, háse inferido que aquel legislador pertenecía á un partido aristocrático, que pisoteaba al pueblo, poniendo en una misma balanza una col y la vida de un pobre plebeyo. Solon, que organizó la igualdad en Atenas, era el representante del partido popular, que pudo al fin desasirse de la garra de los ricos. Todos conocen la bárbara legislacion de los Romanos, con respecto á los deudores, y las convulsiones continuas que agitaron á aquel pueblo, que sucumbió en la lucha entre Patricios y Plebeyos, entre acreedores y deudores, entre el propietario que tenía derecho de matar á azotes á su deudor insolvente, y este deudor á quien la necesidad creada por las leyes dictadas por el propietario mismo, le obligaba á ser siempre deudor y casi siempre insolvente. La legislacion penal de las naciones modernas, sobre deudores y sobre propiedad, se distingue mas ó menos por los mismos caracteres; su severidad ó su dulzura en relacion con la organizacion social. Si en Inglaterra tiene la pena de muerte el robo de una oveja, y en Francia una prision mas ó menos larga, es porque en la primera hay una aristocracia mas compacta, mas arraigada, mas rica que en la segunda.

Cualquiera que examine nuestra legislacion penal sobre el robo y las deudas, encontrará en ella síntomas alarmantes de esta tendencia de la propiedad material á hacerse superior en valor á todos los otros derechos sociales y trazas del predominio de los intereses aristocráticos.

No nos detendremos sobre la ley del juicio ejecutivo y sus análogas, por citar la que castiga el robo de ganado. Las penas designadas por la ley para reprimir el robo de ganado mayor, no están en proporcion con la cantidad y valor de la cosa robada, sino en relacion á la especie.

Por qué esta distincion monstruosa? ¿Será porque es

necesario proteger la propiedad mas expuesta á tentar la rapacidad de los necesitados? Puede esta ser la causa ostensible, pero tambien puede haber movido á dictarla el secreto instinto de las clases propietarias, de las clases poseedoras de la tierra y por tanto las únicas que tienen vacas, á considerar la posesion de una vaca como cosa mas valiosa que la libertad individual de un patañ. No hacemos el proceso á nuestra legislacion; indicamos solo una tendencia, la misma que observamos en el proyecto de ley:—la propiedad pesa mas; el capital antes que el honor, que la libertad, y que el derecho del que no tiene capital; del que ha perjudicado al capital; del fallido fraudulento ó no. La ley lo declara un malvado, lo trata como un criminal, desde que ha ofendido al tirano de la sociedad, al que debe ser garantido á costa de todos los derechos y aún de la justicia misma. El fallido honrado desde el fondo de su calabozo y con el sello de la infamia puesta sobre su frente, debe, si puede, probar que no es fraudulento, que solo ha sido desgraciado, que ha perdido y que no ha robado. ¡Oh! ¡Esto es mucho! Despues volveremos sobre este punto.

### III

Error funesto y que ha causado los mas espantosos males y originado las leyes y decretos mas terribles, ha sido siempre el de creer que las medidas violentas y el rigor de los castigos han de remediar mas prontamente el mal, ó destruir las resistencias que opone una sociedad á los deseos de los que la rigen. Sin embargo, despues de siglos de una práctica sanguinaria y cruel, despues de haber agotado todo lo que la perversidad humana ha podido idear de mas abominable y destructor, la experiencia ha mostrado que los males subsisten, las resistencias prosiguen y se robustecen en despecho de los castigos y represiones desproporcionados, cuando las causas de que proceden continúan siempre obrando.

De aquí ha nacido al fin la benéfica idea que domina hoy como principio en legislacion, que la pena ha de ser proporcionada á la importancia intrínseca del delito, y que el objeto del legislador, mas debe ser impedir por medio de disposiciones previsoras y no recargar inútilmente el Código Penal de penas arbitrarias y estemporáneas.

Dos casos tomaremos de la historia de España que nos servirán para ilustrar nuestro asunto, y que no carecen de aplicacion á nuestro país. El rigor de las leyes españolas para reprimir el contrabando de los Pirineos, ha llegado hasta poner fuera de la ley al contrabandista. Pues bien; los contrabandistas han aceptado esta posicion sin murmurar; han hecho de ella una profesion gloriosa, la han rodeado de prestigios y de tradiciones; le han creado una moral y una organizacion aparte, afuera y en pugna con la sociedad. Los contrabandistas españoles son, gracias al rigor de las leyes, una nacion enemiga de la España; hacen con ella el comercio y la guerra; llevan la carga y la carabina; y cuando se encuentran con el resguardo, solo se consultan las probabilidades del triunfo; bien entendido que por ambas partes la guerra es de muerte. El contrabando existe de siglos atrás, se perpetúa, y lejos de alejar de aquella peligrosa carrera á los que están expuestos al rigor de las leyes, el gobierno ó los partidos han tenido no pocas veces que llamar á estos enemigos, para servir á la patria y salvarla en los peligros. La ley, pues, solo ha conseguido con sus rigores, crear *bandidos*.

La España vió germinar ideas en su seno que alarmaron al gobierno, porque estaban en oposicion con las máximas establecidas. Se creó un tribunal para reprimir ideas, se inventaron tormentos, se apuraron torpezas y crueldades durante tres siglos; todo lo que era injusto y horrible, todo lo que contrariaba la naturaleza humana, se puso en juego, para que nadie pensase ni emitiese ideas contrarias á las ideas recibidas. ¿Consiguió con toda aquella legislacion criminal, absurda é injusta, lo que el gobierno se proponía? Lo que consiguió fué atrasar de tres siglos la civilizacion y embrutecer al pueblo; al cabo de estos tres siglos, las resistencias que querian acallar se hicieron mas poderosas y menos manejables; de las clases superiores descendieron hasta el populacho y con la última llama que

exhalaba la extinguida inquisicion fueron abrasados los millares de sacerdotes que, por un error funestó, habian estado atizándolas hasta entonces.

Pero estas lecciones terribles y millares que de igual naturaleza nos da la historia, son casi siempre perdidas, para los pueblos que vienen atrás y que debieran aprovecharse de ellas. Cada vez que un poder se ve contrariado, cada vez que tiene rabia, dicta castigos desproporcionados é injustos por tantó. A cual impone pena mas severa, pero el tiempo, algunas chorreras de sangre y los trastornos y la paralización del progreso, vienen á enseñar, aunque tarde, que habría sido mejor averiguar las causas del mal, y tratar de extinguirlas.

Damos tan seria importancia al proyecto de ley sobre quiebras, porque sabemos que, en la forma en que está redactado, tiene celosos partidarios que creyendo satisfacer una demanda de la justicia, solo escuchan un sentimiento de venganza, confundiendo en la misma prescripcion al honrado comerciante que es desgraciado en sus negocios, y al dilapidador á quien solo debía alcanzar la ley. Se dice que todo comerciante que suspenda sus pagos debe ser por este hecho solo tenido por fallido fraudulento, y tratado como tal, si desde la cárcel no prueba su inocencia. Valdría mas haber redactado la ley en estos términos: « Sobreentendiendo que todo comerciante es un ladrón, háganse las excepciones que resulten probadas despues de la penosa y larga sustanciacion de una causa criminal, seguida contra los que quiebren.»

Es un principio consagrado hoy en legislacion que, antes de exponer á un inocente á sufrir una pena que no ha merecido, se deje impune el delito de los verdaderos criminales. Nuestro proyecto sobre quiebras, por el contrario, infama á ciegas á inocentes y criminales primero, para lavar despues, por medio de la cárcel, un proceso y una sentencia, la deshonra que echó á ciegas; y la profesion de comerciante, mas que ninguna otra, requiere un sentimiento de honor acrisolado. El comercio vive del crédito; el honor es, pues, un capital que está en giro y que la ley no debe en manera ninguna exponer innecesariamente á sufrir menoscabo.

A la animada pintura que se ha hecho de los males cau-

sados por las quiebras fraudulentas, opondríamos nosotros los horrores producidos por la ley. Supongámonos un tendero honrado, cargado de familia y de obligaciones; pero por incapacidad, por especulaciones erradas, falta de fortuna ó de habilidad para negociar, se encuentra al fin en la imposibilidad de cubrir sus créditos. Cierra su puerta y se dirige á la cárcel, abandonando su familia á la Providencia. El proceso principia, los acreedores se reunen, y la causa despues de seis meses ó un año de dilaciones y entorpecimientos, da por resultado que la quiebra no fué fraudulenta. Un año de cárcel, los restos de su negocio deteriorados, los costos de una larga actuacion, su honor amancillado, ¿qué mas quiere la ley?... ¿Volverá este hombre á seguir su profesion? Creo que sería oportuno proveer algo tambien contra el suicidio, por lo que pueda ocurrir, cuando ley tan tiránica hubiese de aplicarse.

¿Diráse que el objeto es reprimir el fraude; que el mayor número de las quiebras que ocurren son fraudulentas? Enhorabuena. Dictense leyes para este caso; pero sin declarar delito capital la quiebra en sí misma, y sin violentar la justicia, ni privar á los fraudulentos de ninguna de las garantías, ni miramientos que la ley dispensa á todos los criminales. No restablezcamos, pues, la legislacion penal de la inquisicion en favor de la propiedad, que no es cosa tan sagrada, como aquellos que querían defenderse á fuerza de crímenes y de violar cuanto derecho ha conquistado la triste humanidad, con su sangre y sus padecimientos de tantos siglos.

La confeccion de las leyes pide mas calma que la que se exige del juez que ha de aplicarlas; y la ley que ha de disponer sobre quiebras, mayor número de artículos, que los que pueden dictar los temores y la alarma que han causado los fraudes que de poco tiempo estamos presenciando.

Volveremos á repetirlo, las quiebras dependen muchas veces de causas generales que obran sobre una sociedad entera, y que un comerciante no puede atajar en sus consecuencias. De aquí nace la necesidad de garantizar á los fallidos, contra la legislacion criminal. Si hubiese una representacion compuesta de industriales, los veríamos tambien querer dictar leyes contra la tiranía del capital, que se



lleva en réditos las garantías que pueden dar nuestros actuales negocios. Entonces los capitalistas clamarian contra la injusticia y la inutilidad de la ley, y tendrían razon; porque la tasa legal del interés, no establece el interés corriente ó comercial, sino la mayor ó menor abundancia de dinero circulante y la demanda de capitales hace la industria y el comercio.

Nos hemos limitado por ahora á atacar solo el principio en que se apoya la mocion sobre quiebras, porque nos ha parecido funesto en su aplicacion, como injusto en las ideas de que emana. Cuando se trate de dictar una ley sobre la materia, ley por otra parte reclamada imperiosamente por las necesidades actuales, pasaremos á estudiar las causas de que nuestras quiebras emanan, y los medios legitimos de estorbar el fraude, por medio de disposiciones preventivas. Mientras que este caso llega, suministraremos datos sobre la materia, que ilustren al público acerca de sus verdaderos intereses.

#### IV

Estamos reproduciendo el proyecto de ley sobre hipotecas que ha publicado *El Araucano*, no solo por poner en conocimiento de nuestros lectores un documento de suyo muy importante, sino tambien por cuanto favorece nuestros conceptos en materia de quiebras; á saber, que las leyes que á este respecto hayan de dictarse tengan por objeto facilitar la pronta expedicion de los concursos y la regular y fácil deslindacion de los derechos de los acreedores; sin discuidar por eso las disposiciones preventivas que concurren á estorbar el fraude en los quebrados, facilitando la averiguacion de las causas que motivan las quiebras.

Con este objeto, nos proponemos insertar en nuestras columnas la ley sobre Bancarrotas, dictada en Francia el año 1838, en la que se refundían las disposiciones anteriores del Código, amplificando y esclareciendo sus disposiciones, á fin de servir mas oportunamente á las nece-

sidades públicas, segun los datos que la experiencia de los tribunales había suministrado. Sin duda que no es nuestro ánimo aconsejar que se copie servilmente la ley francesa, atendiendo á que cada país tiene sus peculiaridades á que las leyes deben dar completa expresion: pero á mas de suministrar el conocimiento de esta ley datos importantes sobre la materia, es preciso tener presente que los principios de la justicia son comunes á todos los países, y el derecho comercial se halla basado en los mismos principios aquí que en Francia, con la circunstancia de que en aquellos países desenvueltos no hay menos disposicion al fraude, que en los nuestros, sino mas precauciones legales para evitarlo; y que la ley que insertaremos ha sido promulgada en una época muy reciente aconsejada y redactada por hombres inteligentísimos en materias de derecho y comercio, y despues de haber cosechado los frutos de una larga experiencia que hizo sentir lo defectuoso de la legislacion existente. A decir verdad, no sabemos dónde debiéramos limitar la imitacion y aún lá adopcion de la legislacion de los pueblos mas experimentados en aquellas materias, en que sus principios de derecho son los mismos que los nuestros. Desde que Napoleon reasumió las leyes en un solo cuerpo, el deseo de codificar las suyas respectivas se ha hecho una necesidad para todas las naciones civilizadas, haciendo que muchas adopten sin restriccion y promulguen el Código Napoleon que otras fingen formar nuevos, por ligeras alteraciones hechas en aquel; y las mas ansiadas le hayan tenido al menos presente, como un modelo de precision.

Creemos, pues, hacer á nuestros cuerpos legislativos un servicio, en popularizar por la prensa los trabajos de otras naciones en materia que, como la de quiebras, presenta tantos puntos de afinidad con nuestras necesidades. De la comparacion, al menos puede resultar una útil instruccion, cuyas lecciones no deben desdeñarse, cuando se trate de dictar leyes cuyas disposiciones van á influir en la suerte presente y futura de muchos individuos y á recaer sobre una de las profesiones de que depende el porvenir y el engrandecimiento del país. Ya publicaremos en otro número los resultados perniciosos que se han palpado en

Inglaterra, á efecto de las duras leyes contra deudores, y los datos estadísticos que suministra el movimiento de las cárceles especiales para su aprehension.

## **PROYECTO DE LEY SOBRE PRIVILEGIOS É HIPOTECAS**

Art. 1º Toda obligacion personal dá al acreedor el derecho de perseguir su ejecucion sobre todos los bienes muebles y raíces del deudor, sean presentes ó futuros.

Exceptúanse :

- 1º Los salarios de los empleados en servicio público, que solo son embargables á favor de los acreedores hasta concurrencia de la tercera parte, si no pasan de mil pesos; ó hasta concurrencia de la mitad, si pasan de esta cantidad. La misma regla se extiende á las pensiones remuneratorias del Estado, á los montepíos, retiros y jubilaciones.
- 2º Las pensiones estrictamente alimenticias.
- 3º Las cosas que la ley declara inmuebles por su adherencia ó accesion á predios. Pero podrán ser embargados con ellos.
- 4º El lecho del deudor, el de su mujer, los de los hijos que viven con él, y la ropa absolutamente necesaria para el abrigo de unos y otros.
- 5º Los libros relativos á la profesion del deudor, hasta el valor de doscientos pesos y á eleccion del mismo deudor.
- 6º Las máquinas é instrumentos de que se sirva el deudor para la enseñanza de alguna ciencia ó arte, hasta concurrencia de dicha cantidad y sujetos á la misma eleccion.
- 7º Los uniformes y equipo de los militares, segun su arma y grado.
- 8º Los utensilios de los artesanos, necesarios para sus ocupaciones personales.
- 9º Los artículos de alimento y combustibles, que exis-

tan en especie en poder del deudor, hasta concurrencia de lo necesario para el consumo de la familia durante un mes.

10º La propiedad de los objetos que el deudor posee con cargo de restitucion y las demas cosas cuya enajenacion ó embargo estuvieren prohibidos por leyes expresas.

Los objetos especificados bajo los números 4º y 10º, no podrán ser embargados á favor de crédito alguno por privilegiado que sea; los otros podrán serlo por alimentos suministrados al deudor; por créditos privilegiados de los fabricantes ó vendedores sobre los mismos objetos, ó de los que se han prestado dinero ó cosas equivalentes para su compra, fabricacion ó reparacion.

Art. 2º Los acreedores (salvas las excepciones que acaban de expresarse) podrán hacer que se vendan todos los bienes del deudor y que se reparta entre ellos el precio hasta concurrencia de sus créditos, si fuesen suficientes los bienes; ó en caso de no serlo, á prorrata, cuando no hay causas especiales para preferir ciertos créditos.

Las causas de preferencia son: el privilegio, la prenda y la hipoteca.

Los privilegios, prendas é hipotecas, son inherentes á los créditos para cuya seguridad se han constituido y pasan con ellos á todas las personas que puedan adquirir legalmente dichos créditos por cesion, subrogacion ó de otra manera.

Art. 3º El privilegio depende únicamente de la naturaleza del crédito, sin relacion á la fecha del contrato; y prefiere á todas las hipotecas y prendas, aún las que sean anteriores á la causa del privilegio.

Los créditos privilegiados pueden serlo mas ó menos y preferir unos á otros.

Art. 4º Los privilegios pueden recaer sobre todos los bienes ó sólo sobre ciertos bienes.

Los que recaen sobre todos los bienes afectos primeramente los muebles y en subsidio los inmuebles.

Art. 5º Los créditos privilegiados sobre todos los bienes del deudor son:

1º Las costas judiciales que se acusen por el interés de todos los acreedores ó de la mayor parte de ellos.

2º Los créditos del fisco, y los de las municipalidades por multas, ó por impuestos fiscales ó municipales devengados.

El privilegio de los impuestos fiscales ó municipales sigue á la especie que determinadamente los deba, aun cuando el primitivo deudor haya transferido el dominio de ella.

3º Las empresas funerales, proporcionadas á la condicion y caudal del difunto.

4º Los gastos de la última enfermedad. Pero si la enfermedad hubiere durado mas de un año, fijará el juez, según las circunstancias, la cantidad hasta la cual se extiende el privilegio.

5º Los salarios de los criados y dependientes por el año corriente y el año anterior.

6º Los artículos de consumo necesario suministrados al deudor y su familia durante el año corriente y el año anterior.

7º Las pensiones debidas á los colegios y profesores por el año corriente y el año anterior.

Todos los enunciados privilegios prefieren unos á otros en el orden que se han mencionado, y los de una misma especie concurren.

Art. 6º Los créditos privilegiados sobre los bienes muebles son los siguientes:

1º El posadero tiene privilegio sobre los efectos que el deudor ha introducido en su posada y que pertenezcan al mismo deudor (lo que se presume á menos de prueba contraria) mientras dichos efectos permanezcan en su poder y hasta concurrencia de lo que se le deba por alojamiento, expensas y daños.

2º El acarreador goza igualmente de privilegio sobre los efectos que acarrea, mientras dichos efectos permanecen en su poder, hasta concurrencia de lo que se le deba por acarreo, expensas y daños.

3º El que ha suministrado al labrador dinero ó semillas para la siembra ó cosecha, goza de privilegio sobre los frutos cosechados en consecuencia.

4º Gozan de privilegio sobre los productos de una mina los aviadores de ella.

5º El arrendador goza de privilegio sobre todos los

frutos de la casa arrendada que existan en poder del arrendatario; tenga derecho de percibir y sobre todos los objetos que se hayan empleado en amoblar y guarnecer la casa arrendada y que existan de la misma manera en poder del arrendatario y pertenezcan á éste; lo que se presumirá á menos de prueba contraria.

El privilegio del arrendador se extiende á los frutos y aperos del subarrendatario que no sean conformes á las cláusulas auténticas del subarrendamiento ó á la costumbre.

6º Goza asimismo de privilegio el crédito de las expensas hechas en dinero ó servicio para la fabricacion ó reparacion de una cosa; pero solo sobre la cosa fabricada ó refaccionada y mientras ésta se halle en poder del deudor.

7º El vendedor de cosa mueble y el que ha prestado dinero para su compra, gozan de privilegio sobre ella hasta concurrencia de lo que se les deba de su precio, mientras la cosa está en poder del comprador, y pueda fácilmente identificarse, sin embargo de que no haya expirado el término para el pago.

Para la preferencia de los créditos privilegiados sobre los bienes muebles, se observarán las reglas siguientes:

Ocupan el primer lugar los privilegios sobre todos los bienes y siguen á éstos los privilegios sobre los bienes muebles, según el orden con que se han enumerado en este artículo.

Concurriendo dos ó mas privilegios de la clase enunciada bajo el número 4º ó de la clase enunciada bajo el número 6º y no teniendo cabida todos, preferirán en cada clase unos á otros en el orden inverso al de su antigüedad.

Art. 7º Los créditos privilegiados sobre los bienes raíces son los siguientes:

1º Los arquitectos, empresarios de edificios, canales, puentes y de toda especie de obras y construcciones adherentes al suelo, los albañiles, carpinteros y otros obreros empleados en levantar ó reparar los edificios, obras y construcciones, gozan de privilegio

sobre estos objetos, hasta concurrencia del valor de su industria, materiales y dinero adelantado.

2º El vendedor de una finca y el que ha prestado dinero para su compra, tienen privilegio sobre ella para el pago de lo que se les deba del precio.

Para la preferencia de los créditos privilegiados sobre los bienes raíces, se observarán las reglas siguientes:

Ocupan el primer lugar los privilegios sobre todos los bienes y siguen á éstos los privilegios sobre los bienes raíces segun el orden con que se han enumerado en este artículo.

Concurriendo sobre una misma finca dos ó mas privilegios de la clase enunciada bajo el número 1º, preferirán unos á otros en un orden inverso al de su antigüedad.

Art. 8º Se agregarán en todo caso á la suma privilegiada los respectivos intereses convencionales y á falta de convencion, los legales.

Art. 9º La ley establece hipotecas generales.

1º A favor del fisco, sobre los bienes de los recaudadores de bienes fiscales para la seguridad de éstos.

2º A favor de los establecimientos nacionales de caridad ó educacion, y á favor de las municipalidades, de las iglesias y de las comunidades religiosas, sobre los bienes de los recaudadores y administradores de sus fondos.

## V

La cuestion sobre quiebras ocasionada por la mocion del diputado Tagle, ha suscitado en la prensa el interés que correspondía á un asunto de tanta trascendencia. Es de esperarse que la Cámara, al tomarla en consideracion, preste la debida atencion á los datos que la prensa ha suministrado. Entre ellos merecen particular atencion el comunicado sobre pelacion de documentos, publicado por *El Araucano*, y el muy notable que acabamos de insertar en nuestro número de anteayer suscrito por un comerciante.

El autor de esta última importante producción, aconsejado por una larga y sostenida experiencia en el comercio de Chile, ha podido suministrar sus observaciones sobre las causas que han preparado las crisis comerciales, cuyos fatales efectos estamos presenciando aún, y que han motivado las quiebras que originan la alarmante moción que nos hemos propuesto combatir, por los funestos efectos que juzgamos traería para las transacciones comerciales.

Creemos que entre las concausas enumeradas y otras de menos consecuencia, tales como la clausura del comercio trasandino, que figuraba por algunos centenares de miles en importación y exportación, ocupa el primer lugar la desproporción entre la cantidad de numerario circulante, y el acrecentamiento de las transacciones que lo reclaman. El subido interés del dinero es el seguro barómetro para juzgar de este movimiento del numerario. Cuando en las grandes plazas comerciales, como Londres y París, se acumula momentáneamente el numerario, las dificultades son para el capital que no halla fácil colocación sin bajar el número del interés corriente. Entre nosotros ocurre lo contrario, pues van cada día en progresión las dificultades para la industria que reclama el capital y el aumento del interés sobre el máximum del corriente.

Esta escasez de medio circulante influye de un modo poderoso, no solo para poner en conflicto el comercio á cada momento y perjudicar sus transacciones, sino, lo que mas conviene á nuestro propósito, para dejar en descubierto la mala posición de negociantes aventureros, y originar las quiebras fraudulentas que causan la alarma general.

Una casa de comercio bajo el pie que está montado el giro en todos los países comerciales, sigue las mismas leyes de los Bancos. Hay un crédito activo y otro pasivo; y si la actividad de las especulaciones y el buen estado de una plaza prometen fácil salida á las mercaderías, el especulador puede mantener su giro, sin capital propio. El conoce, por ejemplo, el monto de los créditos abiertos; y conocidos los plazos del vencimiento, puede calcular las entradas con que cuenta para saldarlos. El capital de un comerciante en este caso no figura, sino como un depósito para



responder de cualquier déficit entre el crédito activo y el pasivo, durante el movimiento de su negocio.

De aquí, pues, se originan las quiebras fraudulentas. Un hombre conocido como honrado, goza de un cierto crédito entre una parte de los capitalistas y comerciantes, y llevado por la necesidad de trabajar, lo pone en ejercicio contando con los buenos resultados presuntos de su especulación futura; si este cálculo falla, ya por haber sido erróneo, ya por los conflictos comerciales de la plaza, la quiebra ha de tener lugar bien pronto y con todos los caracteres de fraudulenta. Un caso capital, como base de este crédito, aplicado á especulaciones mas extensas que las que puede garantir, trae al fin los mismos resultados, sin que sea dado á legislacion alguna por medios directos evitar el abuso del crédito ó la aplicacion de cortos capitales á especulaciones desproporcionadas. Mal es este que sufrirá largo tiempo nuestro comercio, porque tiene origen en causas que cada dia toman mayor desenvolvimiento, y que son una garantía y una promesa de riqueza para el país. Esta multitud de comerciantes improvisados desde ayer que cubren toda la superficie del país con sus baratillos, tiendas y almacencitos, cuyos capitales nadie puede apreciar, y cuya contaduría no tiene mas registro que la memoria del depositario, son, sin embargo, las últimas ramificaciones de las arterias del comercio, que llevan las mercaderías desde los focos principales hasta la masa de los consumidores. La ignorancia de estos distribuidores en último resorte, su escasez de capital, la informalidad de su contaduría, la mala fé de algunos, á cada crisis del numerario que no ocurre á sus arcas, desde las manos de los consumidores, va á hacerse sentir en el comercio por mayor hasta las casas que están recibiendo de primera mano las mercaderías importadas. El contraste de una de éstas, ó de las secundarias, puede comprometer en su caída á muchas otras relacionadas colateralmente con aquella.

¿Qué puede hacer la legislacion para remediar esta clase de inconvenientes? Creemos nosotros que su influencia debe ser puramente preventiva. El comercio necesita aventurar un tanto de sus capitales para obtener sus ganancias. ¿Querría el legislador entrometerse á garantir

al comerciante de sus mismos errores, cuando ha abierto crédito á comerciantes subalternos de cuyo estado de negocios no ha tomado el trabajo de informarse? ¿Cuándo, llevado tambien del deseo de extender indefinidamente el círculo de sus especulaciones, olvida los consejos de la prudencia, de la misma manera que los que se aventuran sin capital en especulaciones desproporcionadas? ¿Iría la ley á ahogar en estos últimos el deseo de adquirir, que los lleva á tocar todos los medios de conseguirlo? Y sin embargo, para nosotros todo esto no es mas que un síntoma de desarrollo industrial, santo y útil en su principio, aunque en los resultados traiga estos inconvenientes y extravíos. El comercio se extiende, la propiedad se mueve rápidamente y no es de extrañar que de vez en cuando ocurran trastornos y caídas.

La legislacion sobre quiebras no debe, pues, proponerse castigar las quiebras, porque son inevitables, sino atenuar sus efectos, regularizando los medios legales de esclarecerlas, estorbando, en cuanto esté á su alcance, no que el que no tenga capital no gire, porque no está en su mano hacerlo, sino mandando que se llenen las formalidades requeridas por las leyes vigentes, sobre los libros y otros medios de comprobacion.

## LEGISLACION SOBRE IMPRENTA COMO INDUSTRIA

### I

( *El Progreso*, Noviembre 16, 19 y 20 de 1844. )

Hace algun tiempo que llamamos la atencion de la legislatura sobre la necesidad de favorecer á la prensa en su carácter de industria nacional, eximiendo de derechos al papel de imprimir, que es la materia prima de que hace mayor consumo.

Como un hecho que debe contribuir un poco á ilustrar las opiniones, creemos oportuno hacer conocer que hace cosa de seis meses que no se introduce papel en la plaza, y que por consecuencia, todas las prensas están á *raçon* de papel, calculando el tiempo que habrá de durarles la provision y temiendo que el material se agote antes que lo puedan refrescar y suspendiendo por supuesto, las publicaciones. Este incidente nos trae á la memoria una actuacion seguida en 1560 en una de las conquistas españolas, en que el actuario concluye con estas palabras: « Y aquí terminaron las declaraciones por haberse concluido el papel que había en la plaza, pasando los autos á Mendoza por tenerse noticia que allí había « papel. »

Suponemos que algunos objeten á la fundada y legitima pretension de los impresores, que el dia que se establezca en el país una fábrica de papel, reclamarían entonces los fabricantes para que se protegiese su industria. Nuestra respuesta es sencilla; que la legislacion debe ocuparse de los intereses presentes, y cambiar segun que los intereses cambien. Es ventaja inapreciable de los gobiernos representativos el que las leyes sean la expresion fiel de las necesidades presentes, sin curarse de construir monumentos duraderos, inaplicables en su ejecucion, desde que desaparecen las circunstancias especiales que hicieron necesaria su existencia.

Pero ya que nos ocupamos de la prensa, entraremos en una cuestion de mucha mas importancia, relativa á su produccion. Cuestion iniciada ya por *El Mercurio* y que merece sin duda, ocupar seriamente la atencion de los legisladores. Tal es, la proteccion que reclama la produccion literaria del país, la que no está suficientemente garantida por las leyes actuales que pretenden favorecerla.

Las legislaciones europeas tardaron mucho tiempo en reconocer el derecho que cada hombre tiene de sacar provecho de sus lucubraciones abandonadas á la publicidad, y mas ó menos buscadas del público, segun la importancia que á ellas se atribuía.

La prensa empero, constituyéndose en un taller de reproduccion, de las ideas ó de los libros, necesitó para

moverse con regularidad, una legislacion que asegurase al autor el fruto de su trabajo por una parte y al público las ventajas de la propagacion de las ideas.

Así pues, la ley declaró robo la reimpression de un libro cuyo autor no se había desnudado del derecho de propiedad literaria, que hizo durar mientras la vida del autor y aun algunos años mas en casos particulares, dejando á la prensa el derecho de reproducir todos los libros que no estaban garantidos por este derecho sagrado. Hoy sin embargo, se siente por todas partes la necesidad de una legislacion general en esa parte del mundo, para garantir la propiedad literaria de la espoliacion que sufre de las otras naciones, y esta cuestion de la propiedad literaria se encamina visiblemente á formar parte del Derecho Internacional. La Francia, cuya literatura descuella sobre todas las otras del mundo actual, tiene en su frontera á la Bélgica, donde se han establecido imprentas con millones de capital, para reimprimir todo libro francés asegurado á su autor en Francia, pero no fuera del territorio francés. No bien la obra mas importante ve la luz pública en París, de cuenta del autor, que cinco dias despues principian seis ó mas prensas en Bélgica á reproducirla por millares de ejemplares y de cuenta de la fábrica de libros, ó la *contrefaçon*, para proveer á todo el mundo civilizado, y se recuerda la circunstancia de haber una de estas empresas mandado á Chateaubriand, á su tránsito por Bélgica, las pruebas de una de sus mejores obras que estaban reimprimiendo.

Sucede lo mismo y peor aun, á la Inglaterra, que no puede exportar un libro suyo, pues que les sería imposible rivalizar con la prensa norte-americana, que se apodera de todos sus libros y los lleva á mejor precio á las colonias inglesas. La Italia, dividida en tantos Estados, se hace una guerra desapiadada de *contrefaçon*, que se ejerce impunemente de ciudad á ciudad.

Finalmente, las colonias españolas reproducen, ó pueden reproducir al menos, las producciones de la literatura española; aunque es verdad que actualmente son tan insignificantes y poco numerosas, que los intereses españoles sólo figurarían por analogía y por entrar en la

regla general á la par de los de las naciones que tienen literaturas, escritores y libros.

Esta reproduccion de los libros de una nacion en otra, si bien despoja á un autor de su derecho, limitándolo al sólo país de su nacimiento, trae por otra parte, ventajas inmensas á la civilizacion del mundo, que hace desde luego propiedad suya cada progreso que la inteligencia humana hace en los pueblos mas adelantados por el ministerio de las cabezas mas bien organizadas. Cuando todos los cristianos marchan bajo una misma bandera y se dirigen á un mismo fin; cuando cada pueblo avanza con los progresos de todos los demas y la inteligencia humana por medio de la inteligencia de los grandes hombres de todas las naciones se instruye, por decirlo así, con la coleccion de todos los pensamientos, de todas las observaciones que han ligado todos los hombres y todos los siglos pasados, ¿no deben volver los que elaboran nuevas ideas al depósito comun, las verdades que han añadido á las que de todas partes se les transmiten? Cada escritor tiene su poco de plagiarío, se ha dicho, y con razon; y son muy poco los pensamientos nuevos que no sean hijos legítimos de pensamientos anteriores.

¿Cómo, pues, llegaría á formularse una legislación universal para proteger la propiedad literaria de un modo efectivo? Enhorabuena que si Lamartine, Hugo, Guizot, Thiers, etc., publican un libro que descubre nuevas vias en la ciencia y la historia, no pueda ser reproducido en Francia durante la vida del autor; que tampoco pueda ser reproducido en Bélgica y se llegue á establecer un derecho internacional al menos por una época determinada; pero una traduccion de esas mismas obras en los idiomas de otras naciones, ¿á qué restricciones deberá sugetarse? porque aquí hay dos autores, dos trabajadores: el que traduce y el autor; el uno nacional y extranjero el otro. ¿Y la compilacion, la nacionalizacion, digamos así, de las obras elementales, de los tratados científicos?

Hemos creído oportuno entrar en estos antecedentes, para exponer el terreno de la cuestion sobre la propiedad literaria y contraernos á las modificaciones que experimenta en América, que son tan notables, atendida nuestra

calidad de naciones *no productoras* de pensamientos originales, como lo haremos sentir en nuestro artículo de mañana.

## II

Al ocuparnos de la legislación sobre la propiedad literaria, necesitamos conocer antes de todo la esfera en que se ejerce este género de producción y nuestra posición respectiva en materias intelectuales.

Si el país es estéril en materia de creaciones industriales, no lo es menos en productos literarios: obsérvese sino en el catálogo de patentes acordadas, los apellidos de los que las solicitan y obtienen. Nombres extranjeros solos ó asociados por conveniencia con algunos del país. La industria es entre nosotros planta exótica, pero que aclimatamos lentamente, ganando con ello un cuidado más y un nuevo medio de producir.

Obsérvese asimismo el número y carácter de los libros que nuestras prensas publican, y se convendrá que lo que mas predomina entre ellos es la aclimatación de las producciones de otros países. Y esto no puede ser de otro modo. Para que un país americano pretendiese abundar en producciones literarias, necesitaría lo que seguramente no tendría sino á la vuelta de siglos, una literatura; porque solo del desarrollo futuro de nuestras sociedades, de la mezcla de naciones distintas, en un suelo virgen, sin historia hasta aquí, y de las instituciones, costumbres é ideas que aquellos pueblos asuman á causa de la novedad de su posición, podrá resultar un día una literatura.

El afán actual de los Estados americanos es el de instruirse, y para conseguirlo, sus hombres mas adelantados menos necesitan dedicarse á descubrir nuevas verdades que á conocer las que ya ha encontrado el mundo civilizado. Nuestros estudios deben asemejarse un poco por el carácter á los del Renacimiento, porque nuestra posición es análoga. Cuando hemos entrado en el goce de

nosotros mismos, cuando la libertad ha venido á mostrarnos el brillo de sus prestigios, nos hemos encontrado profundamente atrasados, incapaces de gozar de sus ventajas; en una palabra, ignorantes, y en el momento que queremos dedicarnos á la adquisicion de los conocimientos que nos faltan, nos asalta una dificultad poco presentida por la generalidad, no tenemos libros escritos en nuestro idioma para instruirnos.

Si los norte-americanos no se precian por el momento de producir gran número de libros, tienen en cambio en su propio idioma, fuentes inagotables de donde proveerse con profusion para sus necesidades intelectuales. Las prensas norte-americanas son una sucursal de las inglesas y las obras mas distinguidas que ven la luz en Londres, van á reflejarse inmediatamente en Boston ó Nueva-York. La compilacion es innecesaria en Norte-América y la traduccion un objeto de lujo.

No sucede así con los pueblos que hablan nuestro bello idioma, que poco nos tienen preparado para nuestra instruccion, en despecho de lo que, contra la evidencia de los hechos, nos están achacando ciertos escritores que no sabrían qué libros señalarnos como indispensables entre los que ha producido hasta hoy la literatura peninsular.

Este hecho es grave y merece que nuestros legisladores lo conozcan á fondo, para que con conocimiento de causa, estatuyan lo que mas convenga. La produccion de libros en Chile, como en otros puntos de la América española, será bien pronto una industria nacional de grande extension, porque Chile necesita proveer á todas sus necesidades intelectuales con los libros que sus imprentas den á luz; y como estos libros no serán siempre originales, es preciso que la ley estimule y asegure el trabajo de todos los que consagren su tiempo á enriquecer el corto caudal de libros que poseemos, apreciando el valor de este trabajo segun la forma que pueda afectar.

La ley actual que protege la produccion literaria, conforme con esta verdad, no solo se limita al caso de la original, sino tambien á la traduccion, á la que pone en el mismo rango de la anterior; y así debe ser. Exceptuando los folletos sobre asuntos de circunstancias, no debemos pretender mucho el titulo de originales, aun en aquellas

obras que no son traducidas. Nuestra tarea literaria puede considerarse circunscripta á estas dos faces: *compilacion* y *traduccion*.

Tres obras de un mérito incuestionable ha producido el ingenio chileno en estos pocos años, todas las tres indispensables para los ramos de la ciencia que se proponen ilustrar: tales son el *Derecho de Gentes* de don Andres Bello, el *Manual del Párroco Americano*, del Illmo. Obispo Donoso y la *Práctica de Abogados*, del señor Vila. Estas tres obras, fruto de los estudios mas concienzudos de la materia de que tratan, resultado de muchos años de trabajo y obra de escritores competentes, son sin embargo, en su mayor parte compilaciones. Los materiales diseminados en varios libros extranjeros ó españoles, han sido reunidos por sus autores en un cuerpo de doctrina seguida y de fácil alcance para los que hayan de consagrarse á su estudio. Cada uno de ellos ha suplido la falta de un libro semejante de que carecía hasta hoy la lengua, y su principal mérito consiste, pues, en el trabajo que ha demandado la coordinacion de las materias, y el del autor el haber llenado cumplidamente una necesidad. Inútil es que añadamos que el pensamiento original entra en parte en esta clase de obras para llenar los vacios que el asunto presenta, aclarar los puntos dudosos y dar unidad á un sistema.

He aquí, pues, el libro original americano, tal como se ha producido hasta aquí y tal cual se ha de producir por largo tiempo. Pero si la originalidad no es posible en América, en el grado que la reclaman los autores europeos, la compilacion no sería siempre necesaria. Esta no puede tener lugar, sino para suplir la falta de libros españoles ó la inaplicacion á nuestras necesidades de los que para fines iguales poseen los extranjeros.

Basta para apreciar estas diferencias, fijarse en las diversas especies de libros que necesitamos. Los unos son elementales, para proveer de medios de enseñanza y de éstos mas que de otros necesitamos un gran número; necesitamos de tratados de gramática, de lógica, bellas letras, matemáticas, historia, química, botánica, filosofía, etc. Algunos de estos es necesario compilarlos, mejorando los que ya existen, y á muchos otros basta traducirlos. Ne-



cesitamos libros de estudios superiores y los que las prensas francesas ó españolas no nos suministren en suficiente número, necesitamos traducirlos, pues que los libros de este género que tienen una importancia real, no son por lo general en español. Ultimamente, necesitamos libros de recreo, obras ligeras como novelas ú otras de su clase, y siempre han de ser traducidas, aquí ó en España, las que hayan de publicar nuestras prensas; porque despues que el inmortal Cervantes escribió su *Don Quijote* parece que el idioma se resistiese á producir composiciones en que brille el ingenio, el gusto y la novedad.

En España como aquí, la inteligencia vive de pan ajeno, y en esta esfera nuestras prensas tendrán á medida que avancemos mucho en que ejercitarse. El buen éxito de los ensayos hechos hasta aquí, deja presentir el que tendrán subsiguientes publicaciones: las obras ligeras atraerán siempre mayor número de lectores que las de un carácter mas grave y aquellas servirán de cebo y de escuela para preparar lectores para éstas.

Estos antecedentes nos eran necesarios para apreciar la legislacion de la prensa, en cuanto á la produccion que muestra vacíos y defectos que es preciso apresurarse á llenar.

### III

La industria es de tal modo ajena de nuestras costumbres y de nuestras circunstancias, que todas las tentativas que se hagan para aclimatar algunas de la de Europa, tendrán que pasar largo tiempo por ensayos infructuosos. No sucede así empero, con la imprenta, cuyos elementos son tan simples y tan sencilla su maquinaria, que en todas partes, en los países antiguos como en los nuevos, medra y se desenvuelve; y tan fácil y barata puede ser en Chile la produccion de la prensa, como la fundicion de tipos y la fabricacion del papel. Es pues, aquella industria que la ley debe favorecer especialmente por lo realizable y por sus benéficas conse-

cuencias sobre la civilizacion del país. Unos pocos años habrán bastado para que el número de oficiales impresores se aumente á tal punto que la edicion llegue á ser tan barata como la extranjera. Norte-America es el país del mundo que produce no solo las impresiones mas baratas, sino los materiales de imprenta á precios mas ínfimos.

Estas consideraciones toman mas peso, cuando se tiene presente la influencia de la propagacion de los productos de la imprenta. Cada obra impresa en el país, tiene precisamente necesidad de popularizarse; y mientras las prensas europeas apenas introducen en el país una docena de ejemplares al año, una edicion chilena pone en circulacion seiscientos por lo menos, y sabido es que una de las grandes dificultades con que la instruccion pública tropieza, es la falta de libros que desciendan hasta las clases inferiores de la sociedad.

Despues que un hombre del pueblo ha aprendido á leer, concluye por olvidarlo, porque los libros no llegan hasta la esfera en que él se mueve. La prensa nacional requiere, pues, una alta y decidida proteccion, y ésta no puede obtenerse sino recargando la produccion extranjera en los libros que compitan con la del país. Nuestra legislacion de aduana en materia de libros está basada en los principios mas liberales; eximiéndolos de todo derecho, ha querido abrirles las puertas á fin de que se introdujesen en la mayor abundancia posible; pero cuando empiezan nuestras prensas á producir y que la produccion americana, como lo hemos demostrado anteriormente, no puede ser otra que la de las obras europeas, ¿no resulta la necesidad de corregir esa legislacion, mientras la escasa produccion lo haga hacedero?

Despues que una obra ha sido producida en nuestras imprentas, ¿gana algo el país en que esa misma obra sea introducida en nuestro mercado, sin proteccion para la industria nacional? ¿Y qué ha provisto la ley para el caso en que una obra original chilena, como sucede actualmente con los «Principios de Derecho de Gentes» de Bello, reimpressa en Europa, se presenta en nuestro mercado á defraudar al autor del producto de sus vigilias? La ley

ha favorecido al traductor en el mismo grado que al autor original: pero ¿de qué le serviría ese derecho, desde que una prensa española ó francesa emprenda la misma traduccion y envíe á nuestros mercados sus numerosas ediciones? ¿Se consultaría en esto la mayor difusion de los libros, la elegancia de las ediciones?

Como lo hemos demostrado antes, la reimpression de los libros de una nacion en otra, es un abuso sobre el que el derecho internacional no tardará en prescribir reglas que lo limiten. A merced de este abuso, sancionado por la práctica de todas las naciones, nos es lícito reimprimir obras españolas, lo mismo que á los españoles apropiarse las americanas. Así, por las poesías de Zorrilla, que hemos reimpresso nosotros, los españoles reimprimen Echeverría, Mora, mejicano, y otros; por sus tratados de legislacion, ellos nos toman nuestro Derecho de Gentes. Obsérvase ademas de esto, que la mayor parte de los libros españoles que circulan entre nosotros no son españoles de origen, puesto que son producto de la prensa francesa. Es esta una industria extranjera, que si bien empieza á aclimatarse en España actualmente, podemos nosotros tambien aclimatlarla en nuestro propio suelo, con gran ventaja para la circulacion de los libros y adelanto del país.

Hay ademas otro ramo de la industria librera que debemos señalar para que la legislacion lo proteja. Hablamos de la encuadernacion de libros. Cualquiera que eche una mirada sobre los estantes de nuestras librerías, notará la ausencia absoluta de libros á la rústica. El tratado mas insignificante nos viene empastado y la encuadernacion dobla el precio de los libros.

En Europa la imprenta y la encuadernacion son dos industrias distintas y nuestros proveedores de libros, para despachar sus facturas á América, tienen primero que comprar en las imprentas el impreso y pasarlo despues á las encuadernaciones ó librerías propiamente dichas, donde son empastados para la exportacion. Hay mas todavia. En Europa el lector no encuaderna el libro sino despues de haberlo leído y cuando sus circunstancias le permiten aquel lujo para adornar sus estantes.

Los libros pues, nos vienen por el doble de su valor, á

causa de la encuadernacion; y cuando han venido encuadernadores á establecerse en el país, introduciendo una industria tan fácil de nacionalizarse por la sencillez y limitacion de sus procedimientos, no han encontrado ocupacion lucrativa, porque apenas consiguen un libro viejo ó cuadernos insignificantes en que ejercitar su industria.

¿No convendría asimismo poner derechos á la introduccion de libros empastados, á fin de que bajase el precio ordinario de los libros y dar proteccion á la naciente industria de la encuadernacion del país? ¿Por qué ha de ser una circunstancia forzosa que el libro no haya de llegar á nuestras manos sino bien encuadernado, cuando en Europa mismo el público en general no se permite este lujo? Muy costoso es formarse una biblioteca entre nosotros y sin embargo, de una que cueste hoy seiscientos pesos, la mitad está empleada en cartones y tafiletes.

Podemos reasumir nuestras observaciones con los siguientes resultados:

Las obras originales impresas en Chile por autores chilenos ó extranjeros, no podrán ser importadas del exterior.

Las traducciones hechas en el país y publicadas por nuestras prensas, serán protegidas, cargando derechos de internacion sobre las extranjeras, como artículo de lujo.

Las reimpressiones de autores españoles hechas por nuestras prensas serán protegidas por un derecho moderado impuesto á las extranjeras.

Las de autores españoles que viven aun y gozan del derecho de propiedad, serán exceptuadas del recargo que pesará sobre las demas.

Las ediciones que la prensa nacional haga de obras que no reconocen autor privilegiado, no podrían ser repetidas por las otras prensas, hasta pasado un número de años que no pase de cinco. De este modo se evitaría la ruinosa competencia del espíritu industrial, sin constituir un monopolio en favor de una imprenta y solo con el objeto de darle tiempo de despachar sus ediciones, pues que nuestro mercado de libros es limitado y circunscrito.

Los libros empastados que se introducen de Europa debieran sufrir el recargo de un derecho, y acaso convendría

conceder una prima á los no empastados, con un plazo que no bajase de un año despues de la publicacion de la ley á fin de que nuestros libreros hiciesen sus pedidos con arreglo á las nuevas disposiciones.

Creemos que estas reformas en nuestra legislacion en materia de productos de imprenta, son imperiosamente reclamadas por las necesidades del país y para ayudar á la prensa nacional á desenvolverse con la rapidez que reclama la escasez de libros que experimentamos y que ellas pueden hacer cesar desde que su trabajo sea remunerado.

### SISTEMA RESTRICTIVO

(*El Mercurio*, Junio 28 y 5 de Julio de 1842.)

Leemos en *La Gaceta* un artículo, en que preocupado el autor de la grande agitacion que reina en Inglaterra sobre la especie de transaccion que ha propuesto sir Roberto Peel para conciliar los diversos y encontrados intereses que se agitan en la cuestion de los cereales, ha creído que ha llegado el momento de alterar aquella nacion mercantil su sistema restrictivo, y que los principios sobre el comercio libre sostenidos y preparados por Say, Gismondi y otros economistas modernos, sean establecidos en la práctica, deduciendo de estos antecedentes, algunas aplicaciones á nuestro sistema de aduana, en muchos respectos análogos á aquel.

Creemos sin embargo, que los editores de *La Gaceta* generalizan un hecho que es circunscrito y que al tratarse de la cuestion de los cereales, cuestion mas bien social que mercantil en Inglaterra, en todo se piensa menos en generalizar la libre introduccion á un sistema completo.

Por lo que á nosotros respecta, es preciso que confesemos que la experiencia no nos ha dado lecciones bien claras todavía para hacer aplicacion de principios en materia

de comercio. Nuestros estancos son una medida puramente fiscal y no tienen por objeto sostener ni fomentar industria alguna, y por tanto no pueden citarse como un ejemplo de los perniciosos efectos de un sistema restrictivo.

Nuestras ideas en materia de aduana son muy sencillas, como son de sencillos aun nuestros intereses y elementos comerciales. Cuando se trata de proteger una industria cualquiera, que solo puede beneficiar á un número determinado de individuos que la ejercen, puede muy bien suscitarse el problema de si es útil y conveniente á la comunidad en general que se le grave con los derechos de exportacion impuestos á los productos éxtranjeros de aquella misma industria, para hacer la fortuna particular de una veintena de fabricantes, las mas veces éxtranjeros. En este caso se halla la fabricacion de muebles de lujo de que hablamos en otra ocasion y otras industrias de este género. Adviértase que por nuestra posicion geográfica, la escasez de brazos, y los pocos mercados en que nuestra industria puede figurar, está aun muy remoto el tiempo en que esta parte de riqueza de una nacion venga á ser de un interés vital.

Producir materias primas para la exportacion éxtranjera y cultivar la tierra, serán por mucho tiempo nuestros recursos industriales de preferencia. Los productos de las minas forman hoy y seguirán formando el saldo del balance entre la exportacion de los productos del país y la importacion de mercaderías éxtranjeras.

Muy distinta cosa sucede cuando una ley restrictiva tiende á proteger una industria que no solo forma la riqueza de un centenar de individuos, sino tambien el medio de subsistencia de una ó mas provincias enteras. Este es el caso en que se hallan los licores, los granos, los ganados, etc. Abierta la puerta á la concurrencia éxtranjera que puede ofrecer en el mercado estas mismas especies á precios ínfimos, y algunas de ellas de calidad infinitamente superior, las consecuencias son manifiestas; las provincias que mas cultivan uno de aquellos ramos de industria, sucumbirian necesariamente, no pudiendo sacar ventaja alguna de los medios de riqueza que actualmente tienen entre manos y hallándose por lo pronto en la im-

posibilidad de cambiarlos por otros mas análogos á su nueva posicion.

A los que abogan por la comunidad de los consumidores y el derecho que tienen de procurarse los objetos de consumo al precio mas barato posible y de mejor calidad que se encuentre, sin traer á consideracion si son nacionales ó extranjeros, opondríamos un razonamiento que nace de nuestras mismas instituciones. Todos formamos parte de una asociacion de individuos, familias ó pueblos, que tiene por objeto á la par de la felicidad individual, la felicidad comun; y si la asociacion pudiera considerarse por un momento como un acto espontáneo y deliberable, pondríamos en boca de los asociados este discurso: — «Yo, un pueblo ó una provincia, entro en lá asociacion con los individuos que me forman, y mis medios de existencia cuales hoy son; bien entendido que la asociacion general me ha de asegurar estos medios, imponiéndose ciertos gravámenes y sacrificando ciertas ventajas en beneficio de todos y de cada una de las partes que constituyen el Estado.» Y seguramente que mirado bajo este punto de vista, el sistema restrictivo, deja de serlo tal, y mucho mas en nuestros pueblos americanos que tantos ramos de industria desconocen, para suplir con brevedad su falta con aquellos que conocen y les han sido legados por sus padres.

Tan cierto es esto, y la diferencia que existe en nuestro caso y el de Inglaterra que ha motivado esta contestacion, que la medida que sir Roberto Peel ha propuesto y que tan justamente ha sublevado á la prensa y al pueblo comercial é industrial, es la misma que aquí hemos adoptado para ponernos á cubierto de las funestas consecuencias de la carestia de granos del país que suelen ocurrir de vez en cuando. Sir Roberto Peel propone que se haga una escala de derechos en orden inverso al precio corriente de los granos, de manera que sean crecidos cuando aquel sea bajo, y descendan á medida que suba aquel.

Razon tienen los enemigos de la ley de cereales de inculpar á Mr. Peel de no haber querido zanjar la cuestion, por no contrariar los intereses de la aristocracia que lo ha elevado al poder, y de haberse portado en este

caso como jefe de un partido y no como estadista ni economista; pero mayor razon aún ha tenido este célebre ministro al decir hace algun tiempo, que la cuestion de los cereales era una cuestion espantosa (*an awful question*); y mayor todavía creemos tener nosotros al decir que es aquella mas una cuestion social que una simple medida que afecte al comercio y la riqueza de aquel país. Efectivamente, la alteracion de la ley de los cereales en Inglaterra importa nada menos que una alteracion en la constitucion social de aquella nacion. Si se admite el trigo y la carne extranjera en la isla, el principio democrático se sobrepone al elemento aristocrático de aquella sociedad y la organizacion social cambia por consecuencia, cambiándose sus bases.

Vamos á explicarnos. La tierra en Inglaterra está de siglos atrás vinculada con la aristocracia; ella como poseedora del suelo es tambien dueña de los granos y de los ganados, y no teniendo competencia, les ha puesto precios tales que puedan dar las inmensas rentas de que disfruta la nobleza inglesa. Es pues la nobleza la abastecedora de los dos renglones principales de la vida; hay monopolio. De algunos años atrás la poblacion ha doblado, pero la tierra y la cantidad de sus productos no han doblado. Las máquinas han suplido la fuerza de los brazos y habiendo muchos que solicitan trabajo, el salario es corto y las provisiones de boca caras. Hay pues millones de hombres amenazados de morir de hambre.

Esta es en sus términos mas simples la cuestion de los cereales. Si se admiten los granos del extranjero, la vida del pueblo proletario se hace mas fácil, pero la nobleza pierde los dos tercios de su fortuna, decae en la consideracion pública y pierde gran parte de su influencia política. Si los granos extranjeros no son admitidos, la nobleza conserva el monopolio y con él sus millones y su influencia; pero muchos millones de proletarios perecen de hambre, porque sus escasos recursos no bastan para satisfacer ni las necesidades puramente animales. ¿No es este un (*awfull*) horrible dilema para sir Roberto Peel, representante en el ministerio de la aristocracia tory? ¿No es una cuestion de vida ó de muerte para el pueblo inglés?



Tal es el asunto de la reforma de las leyes sobre cereales en Inglaterra. Los carlistas, que tantas veces han turbado la tranquilidad pública, se amotinan, incendian, matan y roban, sin otro estímulo que el hambre; los irlandeses no han tenido hasta ahora poco, ni principios políticos ni religiosos que sostener, sino hambre horrible que satisfacer, y mucha fortuna ha sido para Inglaterra que aparezca un O'Connell para que discipline esas masas inquietas y dirija sus impulsos á objetos de mejora social. Las cajas de las parroquias que proveían á las necesidades de los pobres, se han agotado ya; por todas partes no se oyen mas que gritos de desesperacion y miseria y el gobierno inglés ha organizado un sistema de emigracion á las colonias, tan convencido está de la necesidad de deshacerse del exceso de poblacion, relativamente á los medios actuales de subsistencia y de la imposibilidad de mantener la quietud pública en medio de elementos tan perniciosos de desorganizacion.

La proposicion de sir Roberto Peel ha encontrado tanta oposicion, porque haciendo abstraccion de la horrenda posicion del pueblo proletario, solo parece haber querido poner un *maximum* al monopolio de la aristocracia.

Convenimos con *La Gaceta* en que aunque ganen los torys ha de haber necesariamente una reforma en la ley de los cereales; porque el interés del comercio y de la fabricacion, apoyados en millones de hombres hambrientos, es muy suficiente en Inglaterra para forzar la mano á la nobleza y obligarla al fin á desprenderse del monopolio que durante tantos siglos ha ejercido y que se hace hoy imposible. Lo demas es una cuestion de hechos que aun no han ocurrido y que nosotros no podemos anticipar.

## II

Sentimos sobremanera haber causado á *La Gaceta* la interrupcion en sus trabajos económicos de que se queja en su núm. 126. Nos introdujimos en su escritorio sin hacernos anunciar, y la hemos perturbado inoportuna-

mente. Le pedimos pues, mil perdones por nuestra imprudencia, que sin embargo nada tenia de mal intencionada.

Dos cosas observamos en nuestro editorial anterior que han traído las rectificaciones de *La Gaceta*. Una de ellas, es que la cuestion de los cereales, no era en Inglaterra una cuestion puramente comercial que tuviese solamente relacion con las leyes restrictivas ó protectoras, sino mas bien una cuestion social que amenazaba cambiar las relaciones de las clases diversas de la sociedad, y para decirlo mas terminantemente, del feudalismo territorial que en aquel país ha sobrevivido á la caída del feudalismo en toda Europa. La otra era que la experiencia no nos había dado lecciones bien claras todavía para hacer aplicacion de principios en materia de comercio á cuyos consejos se han mostrado sordos hasta hoy los gobiernos europeos.

Sobre esto último nada tenemos que añadir, puesto que *La Gaceta* protesta que no ha sido su intento promover contra las leyes restrictivas existentes en el país, una cuestion que exigiese una solucion del momento, ni podia ser de otro modo, porque es preciso que tengamos entendido, que las ideas económicas que en la práctica prevalecen en cada país y los principios de que emanan, nacen de la condicion especial en que se encuentra, del estado de su industria, de su comercio y poblacion, y mas que todo, de la contextura interna de la sociedad; y sería un grave error aconsejar la adopcion de sistemas económicos que reclaman hoy los pueblos mas desarrollados en el mundo, á otros que apenas empiezan á ensayar sus pasos en la carrera del comercio y de la industria.

Sin que por esto se crea que fuertemente apegados á lo que existe, rechazemos las ideas nuevas que el mundo europeo desenvuelve, porque estamos convencidos de que nada hay en nuestras instituciones comerciales y poco entre las políticas que podamos mirar como infalible y de una utilidad constante y fuera de duda. Todas nuestras instituciones nuevas deben ser consideradas como otros tantos tanteos, hasta que el tiempo y la experiencia hayan demostrado su conveniencia.

La Inglaterra, apoyándose en los andadores de las leyes

restrictivas, había acumulado la industria mas vasta que ha existido en Europa, el comercio mas extenso y la riqueza mas colosal. Si por otros caminos diversos habría podido llegar al mismo fin, no es posible decirlo con certeza, ahora que han desaparecido los siglos y las circunstancias en que el desenvolvimiento de la industria inglesa y el absoluto predominio del sistema restrictivo han tenido lugar; pero á falta de hechos en este sentido, queda el otro vigente, á saber: que la Inglaterra ha arribado á un desenvolvimiento semejante por aquel camino. Las demas naciones europeas la han seguido, tanto en sus pasos industriales y comerciales, como en sus sistemas de aduana, y cuando todas ó muchas de ellas se han sentido igualmente fuertes en industria que la Inglaterra, que había sido el modelo y el precursor de este desarrollo, la pugna de los intereses rivales ha debido sobrevenir necesariamente.

Los economistas que han visto surgir este hecho nuevo en las relaciones comerciales é industriales de la Europa, de solo treinta años á esta parte, han previsto y aconsejado una revolucion completa en los sistemas de aduanas, pues que llegando á un solo punto casi todos los diversos pueblos industriales, con iguales fuerzas é iguales pretensiones, resulta inevitablemente que el comercio de las diversas industrias se hace imposible, por los obstáculos que el sistema de restricciones de cada uno opone á la competencia de los demas. Por estos motivos los medios económicos que aquella potencia adoptó para elevarse cuando no temía la competencia, se vuelven contra ella misma cuando ha arribado á su fin por una parte, y por otra se han elevado muchos competidores que no existían al principio. De aquí ha nacido la teoría de la aduana universal, es decir, de un pacto entre todos los licitantes, para no crearse obstáculos sin fruto para ninguno y perjudicial para todos.

Pero para volver á la cuestion de los cereales, hemos creído que era una cuestion social en el fondo, porque los publicistas ingleses que están en presencia de ella, la miran solo bajo ese aspecto y porque Sir Roberto Peel no se propone tampoco desviarla de ese terreno; y aquí tenemos de nuevo que volver sobre los principios econó-

micos de la Inglaterra en los tiempos que han precedido á la época presente. Su único anhelo fué entonces producir, anhelo que facilitaron: 1º, la falta de competencia en la industria de las demas naciones; 2º, su vasto sistema de colonias; 3º, la perfeccion y número de su marina mercante; 4º, la acumulacion de capitales; 5º, el poder asombroso de sus máquinas.

Pero en medio de esta ansia de producir, se iba desenvolviendo un mal que hoy ha llegado á su último desarrollo y amenaza trastornar las relaciones de los componentes de la sociedad inglesa: el trabajo personal de los proletarios considerado como instrumento de produccion y cuanto menos costoso fuese el uso del instrumento, mas acrecia el valor y utilidad de lo producido. Ahora ha llegado el caso de que los fabricantes han bajado tanto el salario, que la vida del instrumento se hace imposible. Para remediar un mal que tan espantosas consecuencias puede acarrear, se unen en un interés comun, contra el monopolio del alimento, el comerciante que recibe del fabricante la mercadería, el fabricante que explota las privaciones del proletario, y el proletario mismo, que pudiera aun vivir, si los alimentos pudiesen procurarse á un precio mas módico que el del arancel secular impuesto por los propietarios de la tierra que lo produce.

Para remediar este mal interno, por otro camino que el de hacer bajar el precio de los cereales, produciríase en el comercio y en la industria una reaccion que iría á sentirse en lo exterior, subiendo la mercadería á medida que el instrumento de produccion, que es el trabajo, subiese en el interior.

Hay pues, si no nos engañamos, una verdadera cuestion social que tiene relacion con la condicion del pueblo bajo y con la aristocracia feudal inglesa; cuestion que propendería á mejorar á la una y despojar á la otra de las ventajas que ha monopolizado largo tiempo. No creerlo así, sería negarse á la evidencia que la prensa inglesa ha puesto de manifiesto desde diez años á esta parte. La Inglaterra sufre horribilmente en su interior por la profunda miseria del pueblo, como su comercio sufre en el exterior por la concurrencia de todas las demas naciones industriales.

Pero en medio de este movimiento europeo que tiende á poner en práctica nuevos principios económicos, porque es nueva la complicacion de intereses que los exigen, que llegados á ciertos puntos, se han hecho inútiles y gravosos los antiguos andamios que sirvieron para la elevacion del edificio, ¿qué marcha seguiremos nosotros en nuestro sistema de aduanas? ¿Nos conformaremos con el que intenta establecerse entre los que tienen industrias formadas ó desenvueltas, nosotros que apenas estamos descuajando la tierra para dar materias primas á los manufactureros europeos? ¿Nuestra posicion es la misma? ¿Son las mismas nuestras necesidades?

Esto dicho, no volveremos á interrumpir á *La Gaceta* en sus trabajos y la dejaremos en paz insertar sus documentos, para probar que entre las naciones comerciales é industriales de Europa, se necesita hoy un nuevo sistema de aduanas y que, como lo ha dicho Mr. Peel, el mal está en que el pueblo inglés come mas de lo que comen otros pueblos. Todo lo cual es excelente, pero no reza con nosotros.

## PASAPORTES

(*La Crónica*, 11 de Marzo de 1849.)

La prensa ha publicado y reproducido una peticion hecha por crecido número de comerciantes de Santiago solicitando que la publicacion de los nombres de los que emigran á California preceda de un mes al momento de la partida, y que los que quisieren hacerlo sin este requisito den un fiador que responda á los cargos á que puedan estar sujetos.

La respetabilidad de las firmas que apoyan esta solicitud revela cuán grave es el mal que se proponen sus autores remediar, y los conflictos en que se halla el comercio, la decadencia del crédito, y la poca garantía que ofrecen los deudores.

Solo para casos extremos propónense remedios heroicos; y el malaventurado que se ve amenazado de todas partes por un desquiciamiento general, adopta el camino que primero se abre á su espíritu, sin reparar en los males de otro género, que su expediente haría nacer. Las causas profundas del mal se escapan á la observacion de aquellos que solo pueden apreciarlo cuando algunas de sus múltiples puntas se encarna en sus intereses individuales.

Nosotros nos proponemos hacer aquí algunas reflexiones que contrarian aquel propósito, esperando que los mismos interesados apreciarán los motivos que nos inducen á aventurarlas; y como lo que proponen es una medida pública, una ley, sus conceptos salen de la esfera de las cosas personales, entrando en el dominio de la cosa pública de que *La Crónica* hace profesion de ocuparse. A no mirar la medida propuesta por los signatarios bajo otro aspecto que por el lado comercial, es altamente ruinosa, y desfavorable á los intereses mismos que se propone asegurar, y sus consecuencias no tardarían en hacerse sentir de un modo funesto. Es hoy un principio inconcuso de economía, que no han de comprometerse jamas las fuentes de la produccion; así es ruinoso imponer pechos sobre el trigo y la carne, porque se encarece el trabajo; es ruinoso cerrar el comercio de tránsito porque se anula el mercado; es ruinoso poner derechos á las materias primeras porque hacen subir los costos de la produccion; es ruinoso poner trabas al movimiento porque el comercio, que es su efecto, se paraliza.

El comercio vive de movimiento, y el menor estorbo puesto á la libre accion del individuo, refluye sobre el producto que da ese movimiento. ¿Para qué se ha establecido la posta? Para acelerar el movimiento de las transacciones. ¿Para qué los vapores, los ferrocarriles? Para centuplicar el movimiento, acortando las distancias, y suprimiendo tiempo. ¿Qué haría un pasaporte pedido un mes antes de moverse? Retardar, sino hacer imposible el movimiento.

La peticion peca ademas por un vicio que, á ser convertida en ley, echaría por tierra los principios de toda buena legislacion. La ley supone, decimos mal, reconoce

íntegros, justos, honrados á los hombres; y sus penas no alcanzan sino á los que están acusados de haber dejado de merecer aquellos títulos y se les *prueba*. Una ley pues que pondria en la picota á los individuos que intentan salir del país, sin distincion, sería el último de los ultrajes hechos á una sociedad. ¿Hay sospecha de crimen en viajar?

Pero hay hechos ilustrativos que expondremos á la consideracion del público, y que dan á aquella medida una trascendencia que sus autores no han sospechado. Educados todos nosotros bajo el sistema mas perverso de administracion, no nos apercebimos ni de los males de que somos al fin víctimas nosotros mismos, ni de las violaciones del derecho en que consentimos, viciada nuestra conciencia por el hábito, y extraviándose nuestro juicio por la falta de términos de comparacion. Los peticionarios convendrán en la posibilidad de que en Inglaterra haya mil veces mayor número de deudores insolventes que en Chile, que desearían sustraerse de la accion de sus acreedores; y mil veces mayor número de acreedores, que cuidarian de tomar todas precauciones imaginables para no ser burlados. Pues bien, en Inglaterra no solo no se anuncia un mes antes la salida para América del 1.737.597 hombres que han emigrado en veinte años, sino que no piden éstos pasaporte para hacerlo. En los Estados Unidos no existe la palabra *pasaporte*; y gentes hay que á los que vienen de Europa, demandan esta rara curiosidad para asombrarse de ver tanto garabato, y tanta firma. Hay 138 caminos de hierro, y el comerciante cierra su puerta, se embarca en un vagon y veinticuatro horas despues está á cien leguas de distancia, sin que nadie sepa ni de dónde viene, ni adónde va. Hace otro tanto con los vapores, y parte para Chile ó Calcuta diez minutos despues de haber concebido la idea de abandonar su país; sin que esta libertad de los *movimientos* arruine el comercio de los Estados Unidos. ¿Qué harán allí los acreedores burlados? ¿Someter á la sociedad entera á una prescripcion injuriosa? Ya se guardarían de intentarlo.

Un extremo contrario explicará el origen y la tendencia del pasaporte. Para entrar en los dominios de Austria, es

necesario pedir en París, Londres ó Roma una visacion del pasaporte al nuncio austriaco, sin cuyo requisito el viajero es puesto con escolta fuera de la frontera. Llevando aquel requisito, al tocar la frontera la autoridad que primero encuentra, quita el pasaporte al viajero, dándole en cambio una boleta en que se le previene que se *culpe á sí mismo de los males que pueden sobrevenirle si no se presenta á la policia en el término de 24 horas*. Estos males son simplemente, ser arrojado en un calabozo y olvidado allí seis meses, ú obligado á salir en el acto, sin cuidarse de los daños que se le originan. Cuando en cumplimiento de la admonicion fraternal se presenta á la policia, un empleado levanta un interrogatorio—¿De dónde viene? ¿A qué viene? ¿Quién es su banquero? ¿A quién conoce? ¿Dónde está alojado? ¿Cuánto tiempo piensa residir? Y satisfechas todas estas preguntas, y estudiado el semblante, y las maneras y el carácter del individuo, se le da una *boleta de residencia*, por el término de ocho dias, ó mas, que debe renovar á su vencimiento si quiere permanecer mas tiempo, ó anunciar su partida, para que se le entregue el *pasaporte* en la frontera, al salir del país. En Nápoles, Roma, España, el pasaporte es un motivo de estorciones, vejámenes, incomodidades, pasos, diligencias, y tiempo perdido. En Francia es una fe de bautismo que todos los habitantes llevan consigo; pero que no se pide sino cuando hay motivos especiales para ello. En fin, el *pasaporte* es la medida de la libertad de las naciones y de la actividad de su comercio. Hay *pasaporte* mas ó menos riguroso en Austria, Italia, Francia, España.—No hay *pasaporte* en Inglaterra, Estados Unidos, Suiza, donde el hombre es respetado, donde se comprenden los verdaderos intereses del comercio, que consisten en facilitar *el libre porte*, sin preguntar á nadie si ese movimiento es impulsado por motivos legítimos ó culpables, porque no hay delito en moverse.

En Chile se ha tenido el buen sentido de no exigir pasaporte á los transeuntes en el interior de la República; pero se ha exigido y recargado de derechos, de vejámenes, incomodidades de pases para el que sale de la República por mar, haciéndolo que se presente al juez de comercio, á la posta, á que sé yo qué vericuetos, para



que le pongan despues de mil andanzas *no hay cargo*, porque como el fisco es un amo que tiene el palo que ahora reclaman tambien para ellos los peticionarios, es preciso ir á probarle, que no se le debe nada, y de paso permitirle que meta la mano en nuestros bolsillos para aligerarnos de unos cuantos pesos! Esta es una contribucion puesta por la sabiduria de nuestras leyes sobre el *movimiento*, una proteccion dada al comercio, á la actividad, á la inmigracion, que puede traducirse así: «el que cometa el pecado de entrar en el reino de Chile, no saldrá sin pagar la multa de cuatro á catorce pesos.» Debieran cobrarla á la entrada como en los teatros, para atraer mayor número de inmigrantes y viajeros.

De todo lo dicho inferirán los peticionarios que es nuestra opinion, que no sea oído su reclamo, sino que quede para siempre abolido el *pasaporte*, como atentatorio á la libertad de los movimientos, única fuente de prosperidad para el comercio; creyendo que Chile tiene títulos para pretender acercarse á los usos é instituciones de la Suiza, la Inglaterra y los Estados Unidos, y no parecerse al Austria, Nápoles ó España.

Si aun lo expuesto no bastare á persuadirles de su error, añadiremos, que lo que se quiere hacer en Chile no tiene ejemplo en la tierra; pues ni en Austria se publican los pasaportes, sino es en Roma, donde los posaderos dan la lista de los que llegan ó salen; y debe ser absurdo lo que en parte alguna se ha hecho. Hay mas todavía, y es que aun en Austria y en todos los países despóticos de Europa, las torpes leyes sobre el pasaporte han quedado en desuso por los caminos de hierro que hacen imposible el visar los *pasaportes* de diez mil pasajeros que entran y salen al mismo tiempo; porque en presencia de los intereses del comercio, los despotismos mas supicaces han tenido que cerrar los ojos, y desbandar sus inútiles bandas de ociosos llamados policia, resguardo, y tanto otro nombre inútil. Libertad de accion como de pensamiento, he aquí lo que constituye la riqueza de las naciones y la dignidad del hombre, y toda traba impuesta á estos atributos que Dios le ha dado, trae por consecuencia el triste espectáculo que presenta hoy la Francia, el Austria y la Europa entera. ¿Quié-

nes se han mantenido quietos en el trastorno universal? La Inglaterra, que menos trabas conserva contra aquellas dos libertades. ¿Quiénes prosperan y se engrandecen? Los Estados Unidos, donde ni de nombre se conoció el *pasaporte*, ni se publicaron jamás los nombres de millon y medio de viajeros que recorren la Union diariamente, y salen de ella sin pedirle permiso á nadie, porque nadie tiene derecho de permitir lo que prohibir no puede.

¿Qué razones tendría el gobierno para conservar el *pasaporte* en Chile? ¿Los quinientos ó mil pesitos que sustrae ( hablamos debidamente ) del bolsillo de los viajeros? ¡Qué cosecha tan pingüe para mantener una práctica absurda, ruinoso é iliberal! Dejen moverse, aceleren el movimiento, que entren y salgan los hombres como las cosas, que de la mesa se levante un individuo y se embarque sin decir á nadie una palabra; que cuando mas, el capitán del buque dé para la estadística su lista de pasajeros. Así se practica en todos los países comerciales y libres, y portanto ricos y respetados. ¿Y mis deudores? exclama el comerciante.

Los deudores es todavía otra cuestion. Hace ya tiempo que la prision por deudas está reprobada económica y equitativamente, porque la ciencia del comercio no reconoce en principio deudores, sino pérdidas. Una casa de comercio da á plazos cien mil pesos de mercaderías; esto es, hace un negocio de su cuenta y riesgo; pierde ó gana en él; el que recibió la mercadería es uno de los instrumentos expedientes de aquella casa; y la casa es responsable de los errores que comete, haciendo mas confianza que la que comercialmente hablando, merece un expendedor. Quiebra una casa madre y quiebran en pos diez otras subalternas, sin culpa suya. Hay una carestía de granos, y doscientas casas quiebran en Inglaterra: hay una de dinero, de productos, de trabajo y de todo en Chile, y sucede lo mismo. ¿Qué se hace con los perjudicados?

De aquí resulta que en todas partes se están modificando las leyes contra los deudores, salvo en los casos en que hay crimen; pero no porque haya posibilidad de crimen se ha de poner en exhibicion un mes antes al viajero, ni se le han de registrar los bolsillos por ver si se

lleva algo, declarando así á la sociedad en masa, *sospechada* de alzamiento y de robo y un cuasi delito la intencion de viajar ó de ir á California.

Contra—pedimos, pues :

1º. Que no haya pública exposicion durante un mes, de los acusados de viaje ;

2º. Que sea abolido el pasaporte como un resto colonial, y una traba y una contribucion impuesta á la facultad de moverse, que es el alma del comercio y la fuente de la riqueza.

No hay pasaporte en las repúblicas y en los países comerciantes. No puede haberlo donda hay vapores y ferrocarriles; y no se han de dictar en Chile providencias que violan todos los principios de justicia, haciendo del país una prision de la cual no puede salirse sin el permiso del portero.

Si en Inglaterra y Estados Unidos, no hay pasaporte, por la imposibilidad de atender á tantos millares de personas que se *mueven* diariamente ( en Inglaterra han viajado en 1848 mas de veintiseis millones de individuos, esto es, otro tanto de la poblacion total), en Chile no debe haberlo, porque siendo tan reducida la poblacion y tan poco el movimiento, las personas están mas sometidas á la vigilancia. Por otra parte no se dictan leyes para las excepciones; de lo contrario quedaria establecido, que todo habitante tiene á Chile por cárcel, y que debe anunciar su intento de salir para que se le admita fianza de cárcel segura. Los peticionarios sin sospecharlo, harian creer que en Chile el hombre ha llegado á un grado de inmoralidad de que no hay ejemplo en pueblo alguno de la tierra, lo que es inexacto. En todas partes, como aquí, los malos pagadores y los hombres arruinados tratan de salvarse de sus acreedores; pero solo aquí puede pretenderse declarar sospechada de mala conducta á la sociedad viajante, y puesta en la picota, para que cada uno compruebe sus libros.

## II

*El Progreso* ha publicado un comunicado en contestacion á nuestro artículo *pasaportes*. Sentimos que su autor haya comprendido tan mal los motivos que nos impulsaron á emitir ideas que en manera alguna podian halagar los intereses de nuestros abonados; porque éstos pertenecen por lo general á la clase de los acreedores, sin que merezcan contestacion de nuestra parte las alusiones que nos son personales por desfavorables que nos sean.

Por lo que á los *plagios* respecta, diremos á nuestro antagonista, que eso probaria que no andamos tan descaaminados, puesto que imitamos á otros. En efecto, nuestro pensamiento es un simple plagio. Queremos que Chile plagie á los Estados Unidos, á la Inglaterra y á todos los países libres y civilizados, y deseáramos que no plagiasse á Buenos Aires, ni al Austria, ni á la Rusia, que son los países en donde el *pasaporte* es un decreto de prision. Queremos que Chile se plagie á sí mismo, conservando y no empeorado su legislacion sobre *pasaportes*, si es que no quiere mejorarla.

Nuestra opinion se apoya, pues, en la práctica racional de todos los pueblos comerciantes y en los principios de libertad y de justicia. ¿En qué se funda la contraria? ¿Cuál es el ejemplo que se proponen imitar? ¿No sienten que quieren introducir una práctica insólita, peregrina, sin antecedentes? Pero se dice que en Chile el crédito está montado en otras bases que en Inglaterra. Error: el crédito como las leyes, se funda en principios generales, que no pueden ser violados, sin salir del sendero de la civilizacion y de la libertad, sin crear males mayores que los que quieren evitarse. No ha partido de otro principio la adulteracion de las monedas hechas por los gobiernos americanos. Uno dijo, «yo puedo, si quiero, hacer valer la onza de oro diez reales mas»; el otro dijo:

«yo puedo alterar la ley»; pero los principios generales violados han buscado y hallado las compensaciones. Se puede, es verdad, imputar mas valor á la onza; pero en cambio no se puede sellar plata en el país donde tal se haga. Se puede ordenar que se pidan pasaportes un mes antes ó se dé fianza para salir del país, pero no se puede evitar que el comercio se arruine estorbando los movimientos.

Hay un hecho que debemos citar para escudarnos contra las ofensivas imputaciones que se nos hacen, y es que una gran parte del comercio piensa lo mismo que nosotros en la materia, y que muchos de los peticionarios, cuando se les ha mostrado la cuestion bajo otro aspecto, han convenido en los inconvenientes de la medida propuesta. Un comerciante que tanto como el que mas ha sufrido de la exactitud de sus deudores, no solo ha convenido en nuestro modo de ver, sino que antes de que *La Crónica* hubiese emitido idea alguna, se había expresado bajo los mismos términos, y por las mismas razones que nosotros, y esto ante un funcionario que lo consultaba casi oficialmente.

A mas de la violacion de todo principio de justicia, hay en el objeto de la peticion absurdo en la ejecucion. ¿Se anuncia el pasaporte en Valparaiso, donde hay diarios, y en Copiapó? Pero como no hay diarios en Concepcion ni en Coquimbo, es claro que allí no pueden anunciarse; lo cual el autor del comunicado remediaría por otra ley no menos sabia. No se embarcará nadie, sino en los puntos donde haya diarios para anunciar un mes antes la salida de los pasajeros. Pero como en Santiago pocos leen los diarios de Copiapó, otro artículo dispondrá que *El Araucano* reproduzca oficialmente las listas de pasajeros que se están *actuando* en Valdivia, Chiloé, Talcahuano, Constitucion, Huasco, Serena, Copiapó, etc. ¿Dónde están las mil *lesuras*, en *La Crónica* ó en la peticion en cuya sensatez insiste el *Uno*? Y luego, ¿cómo se hace la persecucion desde Santiago, para detener la actuacion que se está haciendo en Copiapó?

Otra *lesura* es querer que el deudor deje fiador, esto es, que delegue la deuda, haciendo á otros intereses responsables de la deuda contraída por los intereses que

maneja el deudor. ¿Con qué derecho el autor de la peticion y autor del comunicado, á la vista de todo este cúmulo de desatinos se cree autorizado á tachar de *mil lesuras* nuestras observaciones? No hay en este asunto mas que una lesura continua, y es la peticion, que es de cabo á cabo una necesidad; y si no hemos sugerido un expediente que reemplazase á aquella mal combinada serie de absurdos, es porque no hay ninguno, sino es ponerles un letrero en la frente á los deudores, para que sean conocidos, como se hacia en España y Alemania con los judíos que llevaban un gorro amarillo para distinguirlos; y entonces viene á pelo nuestra definicion del deudor en comercio, que es simplemente un *expendedor* de otras casas. ¿Al *uno* le deben, y él no debe si es comerciante?

¿Por qué tacharnos entonces de obrar de mala fe; que *La Crónica* defenderá á los que no quieran pagar, y que la opinion de un insignificante papel como el nuestro, es un pigmeo contra un gigante? ¿Quién es el gigante aquí? ¿El autor de la peticion?... Es triste tener que contestar á majaderías de este género. Nosotros honramos mucho al comercio; pero hay diferencia entre medir géneros y proponer leyes, dictadas por el interés individual, y que ajan todos los principios de justicia. ¿Nosotros *escribimos para comer*, y el autor del comunicado hace el comercio por amor de las bellas artes? ¿Quién es este necio?

## LOS INTERESES COMERCIALES

(*La Crónica*, Diciembre 30 de 1849.)

La exactitud de las ideas en materias especulativas, es como la perfeccion definitiva que adquieren las máquinas á fuerza de mejorarlas, que es llegar á una simplicidad tal, que el hombre mas sencillo comprende su mecanismo, y su accion es fácil como son sencillos los medios de producirla. Durante [dos siglos se han escrito sobre los

medios de desenvolver la riqueza de las naciones, los libros mas voluminosos, desarrollando en ellos las teorías mas vaporosas, mas complicadas y los sistemas mas contradictorios. Se han dictado en consecuencia las leyes protectoras de la industria nacional, las leyes de navegacion, examinando todos los años con ahinco la balanza del comercio. La Inglaterra, que es la nacion europea que mas ha trabajado por ensanchar y proteger su comercio, despues de haber ensayado todos aquellos sistemas, ha concluido por adoptar estos medios de proteger el comercio, la agricultura y por tanto la riqueza nacional.

1º. Permitir la entrada libre de los trigos de toda la tierra, con un derecho módico; de manera que hoy los trigos de Chile pueden venderse en Londres á muy buen precio.

2º. Abolir las leyes de navegacion que daban preferencia al buque inglés para la introduccion de las mercaderías, sobre el extranjero, por cuya razon un buque con bandera de Montevideo goza en los puertos de Inglaterra de las mismas ventajas que un buque de quilla ó bandera inglesa.

3º. Abolir todo derecho protector de los productos tropicales de sus propias colonias, por cuya razon los azúcares de Cuba, se venden á mejor precio que los de Jamaica. Estos son los principales puntos conquistados ya. En este año, por una débil mayoría no pasó en el parlamento el *bill* que proponía abrir el comercio de cabotaje de la Inglaterra á todas las naciones del mundo, como medio de favorecer la riqueza nacional, y está preparándose la opinion para disminuir las escuadras protectoras del comercio y abandonar muchas de las colonias que la Inglaterra ha adquirido á tanta costa, como perjudiciales á la industria y á la riqueza de la nacion.

Chile ha seguido tambien en aquel camino dando algunos pasos: 1º, se ha admitido á los buques de quilla extranjera á nacionalizarse por el solo hecho de tomar la bandera nacional, lo que importa decir que todo buque es nacional, si quiere serlo. Se ha abierto el comercio de cabotaje á todos los buques extranjeros, de manera, que un buque inglés puede cargar de Valparaiso á Con-

cepcion ó Coquimbo á la par de los nacionales, y muchas veces excluyéndolos por la baratura de sus precios. Y siguiendo este camino, se preparan estas medidas: 1º, declarar á Copiapó puerto mayor para el comercio extranjero, de manera que puedan dirigirse á él directamente los buques de Francia é Inglaterra y cargar y descargar allí; 2º, abrir por los boquetes ó puertos secos de cordillera el comercio de tránsito, á fin de que los comerciantes de la otra banda, puedan comprar mercaderías ó venderlas á las casas extranjeras de Valparaiso, ó embarcarlas para California sin que la aduana de Chile utilice en ello cosa ninguna.

Otras medidas están en gérmen, principalmente la abolicion del estanco, que abrirá los puertos de mar y de tierra á esta mercadería, sujeta solo á un módico derecho, y mas progresos se harán y mas decisivos, á medida que se ilustre la opinion pública y se comprendan mejor los verdaderos intereses del país.

Mientras que el Ministro de Hacienda anunciaba en la Cámara su intencion de abrir el comercio de tránsito, en Salta se imponia un derecho de 20 por ciento á las mercaderías extranjeras que vengan á los puertos de Chile ó Bolivia, en Tucuman un veinticinco, en Santiago del Estero un treinta por ciento, en Catamarca se exige que se justifique la procedencia de las mercaderías, y en San Juan y en Mendoza se exigen fianzas por los derechos que se impondrán alguna vez. En San Juan se ha llevado la esquisita prevision del gobierno hasta establecer que el que quiera rescatarse de la responsabilidad de las fianzas pueda hacerlo pagando un seis por ciento, y dejando en depósito un dieciocho para estar á las resultas de los derechos que se impondrán alguna vez. Lo mas notable es que el autor de esta medida es un antiguo comerciante, Ministro de Gobierno, que ha hecho su fortuna exclusivamente en el comercio de Chile, y que sabe medir mejor que nadie las consecuencias funestas de este decreto, que puede hacer que un comerciante en tres años tenga en depósito una suma de ocho ó diez mil pesos; esto es, gran parte del capital mismo con que haya girado cada una de las veces que haya introducido mercaderías.



Supongamos un comerciante que introdujo en 1847 efectos de Chile por valor de 20.000 pesos. El derecho de un 25 por ciento es de 5.000 pesos. En 1848 introduce 9.000, 15.000, el derecho depositado es de 3.750. En 1849 introdujo 12.000 pesos y depositó 3.000; en 1850 introduce 9.000 y deposita 2.250; en 1851, 7.000 y deja 1.750, etc. ¿Qué ha resultado para este comerciante? que se ha quedado en la calle; que ha dejado en depósito todo su capital; porque  $5.000 + 3.750 + 3.000 + 2.250 + 1.750 = 15.750$  pesos que en dos años mas equivalen á todo lo que poseía al principio.

¿Qué origen tienen estas medidas que cualquiera hombre juraría que es imposible que haya habido gobiernos que las tomen y pueblos que las consientan? Pero el caso se explica muy fácilmente. En los países libres, la manía del público es oponer resistencias á las medidas gubernativas, aún aquellas mas demostradamente útiles; la prensa, las cámaras arden en vituperios y ataques, y no pasan sino á fuerza de perseverancia y por una débil mayoría de votos; en los países esclavizados bajo gobiernos terroristas, los subalternos se esfuerzan á exceder la mente del tirano, á agravar el mal en todo lo posible. Si les insinúan prohibir la circulacion de los diarios, los satélites perseguirán los libros tambien. Si el jefe impone fianzas por un derecho que él impondrá mas tarde, ellos se impondrán á si mismos un derecho de un cuarenta por ciento, creyendo así haber adivinado su mente y complacídolo en extremo. No atribuimos otro origen á estas medidas que vemos tomadas desde Salta, Jujuy, Tucuman hasta Mendoza.

¿De qué modo hablar á aquellos infelices pueblos conjurados en su propia ruina, que no sea para hacerlos obstinarse mas y mas en su propio daño? Pero se trata del comercio, de los medios de enriquecerse; y en ese punto, no hay partidos, porque federales ó salvajes, todos querrían enriquecerse, todos se hallan en aptitud de comprender lo que el sentido comun enseña á todos los hombres, cualquiera que sea su educacion ó sus ideas políticas.

Es un hecho vulgar que la riqueza de una nacion se compone de la suma de la riqueza de los individuos que

la componen; y el cuidado de los gobiernos debe limitarse á facilitar á cada uno los medios de enriquecerse. Por ejemplo, la Inglaterra, la Francia, los Estados Unidos, han abierto grandes canales, navegado los ríos, establecido caminos de hierro con el objeto de abaratar la produccion, para que cada uno pierda menos en los gastos de transporte. Está averiguado que en los Estados Unidos los canales y los caminos de hierro han hecho bajar de un cuarto los costos de transporte, es decir, que cada propietario gana un veinticinco por ciento, que no habría ganado si tales vías no se hubiesen abierto. La otra proteccion que da el Estado es la de activar la correspondencia y asegurar el sigilo de las comunicaciones, sin el cual no pueden hacerse grandes combinaciones mercantiles. Al efecto, la Inglaterra ha bajado el porte de las cartas á un octavo de real, estableciendo dos correos diarios entre las ciudades fabriles y los puertos. Para este objeto ha fomentado las compañías de vapores que traen la correspondencia de los puntos distantes, y actualmente paga el gobierno inglés doscientos mil pesos anuales á la compañía de vapores del Pacífico, que lleva á la Inglaterra doscientas cartas al mes de los comerciantes de Chile. Seguridad y rapidez del transporte de avisos y mercaderías, he aquí pues, toda la produccion que una buena política puede dar al comercio.

La otra proteccion que da y la más efectiva de todas, es dejar hacer al comerciante lo que su instinto, su experiencia, sus necesidades le aconsejen hacer, sin entrometerse á inducirlo que haga esto con preferencia á lo otro, que vaya al naciente cuando él querría ir al poniente. No hay comercio sin comerciante, y la pérdida experimentada por éste, es la pérdida misma que experimenta el comercio; por tanto, nadie es juez en las utilidades y ventajas del comercio, sino el que ha de medrar con ellas. Ahora nosotros preguntáramos á ese ministro de San Juan, si el comerciante ha ido alguna vez á emplear á Buenos Aires por ser puerto nacional, pudiendo obtener de Chile la misma mercadería con un dos, un diez por ciento de menos costo? Porque el comercio no es otra cosa sino cambiar oro ó mercaderías, por mercaderías y oro que

dejen al que lo hace el mayor tanto por ciento de utilidad posible.

El interés del comerciante está, pues, en poder optar entre diversos mercados, llevando á cada uno lo que le conviene, y de la diferencia de utilidades que haya entre dirigirse hacia este punto con preferencia al otro, resultan sus ahorros, que son sus provechos y el origen de su fortuna. El interés de una nacion está en estar en todas direcciones en contacto con los mercados del mundo, adquirir las mercaderías extranjeras á precios mas baratos, y vender las suyas á precios mas altos. Está mal situado para el comercio el país que, como Bolivia, no tiene sino un puerto, y sus otras fronteras no lo ligan á mercado ninguno; están ventajosamente situadas las islas que permiten por todas sus costas fácil acceso de las mercaderías, que tambien entran por Glasgow, Liverpool ó Londres. La República Argentina no es el país mas favorecido para el comercio, porque sus grandes ríos no conducen á partes productoras del territorio; porque no tiene sino un solo puerto al mar por ahora, y mientras no se declaren mares los grandes ríos, como debiera hacerlo una buena política, y últimamente, porque entre sus diversos mercados median enormes distancias, caminos imperfectos é inseguros, y gobiernos espoleadores que agravan con derechos los costos de la produccion. Hacia el occidente, sepáranla del Pacífico las cordilleras, lo cual es ya un grande obstáculo para la prosperidad del comercio. Pero si á estas desventajas nacionales se agregan la inseguridad de los caminos, por la frecuencia de las depredaciones de los salvajes; si no hay correos sino de tarde en tarde, eventuales y sin seguridad del sigilo de la correspondencia; si á esto se añade que se impongan derechos exorbitantes á una via de comercio, hasta obstruirla enteramente para que en lugar de diez vias de comercio no quede sino una, entonces puede afirmarse á ciencia cierta que ese país corre á su ruina, que su comercio será aniquilado en menos de veinte años.

Si el objeto de aquellas extrañas medidas es despoblar el interior de la República Argentina, para hacer que se reuna en las costas del Atlántico, no podía haberse hecho otra cosa mas conducente al objeto. Lo que á Buenos

Aires interesa es tener mercados ricos en el interior, ciudades populosas, una numerosa poblacion á su respaldo; pero es la mas necia de las vulgaridades querer forzar este resultado, por los medios mismos que lo destruyen; disminuyendo las ganancias de los comerciantes del interior y cerrando caminos. No hay poblacion, y no se trata de aumentarla; hay grandes distancias y se suprimen los correos; los caminos son pésimos, y se imponen derechos de pasaje; no son seguros por su soledad, y se deja á los indios hacerlos intransitables; y cuando se sienten las consecuencias inevitables de todo este cúmulo de delitos del gobierno, el gobierno, en lugar de remediar los males que él causa, inventa otros mayores todavía; y porque el camino está malo, para marchar, manda cortar una pierna á los transeuntes para que anden en un solo pie.

Da vergüenza examinar las cosas que dicen los gobernadores argentinos en sus decretos y en sus considerandos. El comercio de Chile y de Bolivia extrae el dinero. ¿Pero qué dinero? ¿Sellan dinero en Salta? Luego no hay dinero que extraer, y si el dinero escasea, no hay mas que sellar pastas, y entonces habrá. Esto es lo que se hace en Chile, en los Estados Unidos, en Francia, etc. Bolivia provee de moneda á aquellos pueblos, y acusan á Bolivia de extraer la moneda. En Chile no circula la moneda boliviana, y lo acusan de exportar la moneda. No parece al leer aquellos decretos, sino que está uno oyendo á la cocinera hablando de cámaras, tal como ella lo entiende. Pero no es que les falte á sus autores sentido comun suficiente para comprender que están diciendo absurdos ridículos, sino que no saben qué decir para cohonestar el paso, que la degradacion en que han caido los fuerza á dar. Es preciso cerrar el comercio de Chile, y algo se ha de decir.

Clasifican de *extranjero* este comercio; pero no hay *utilidades* nacionales ni extranjeras, como no hay velas celestes ni terrestres, como no hay números franceses ó americanos. Se impone un 25 % de derechos á los paños ingleses venidos de Chile. Si los paños ingleses iban de Chile y no de Buenos Aires, es claro que el comerciante ganaba algo prefiriendo aquel mercado á éste;

si por el derecho se fuerza al comerciante á ir á buscarlo á Buenos Aires, lo único que se habrá conseguido es hacer que pierda la utilidad que reportaba de la diferencia entre los dos mercados, ó que venda mas caro, para responder al mas alto precio ó á los mayores costos. ¿Qué ha ganado Buenos Aires en esto? y sobre todo, ¿qué le importa al comerciante del interior que un comerciante de Buenos Aires gane ó no, cuando él pierde ó deje de ganar, lo que ganaría optando entre dos ó diez mercados, para buscar su utilidad propia, que es la única que le interesa?

Todavía estas consideraciones se hacen mas trascendentales en San Juan y Mendoza, de donde se exportan para Chile los productos de su agricultura y de su industria en jabones y otros artefactos, con los cuales importan de Chile onzas de oro de buena ley, ó mercaderías según les conviene. Se prohíbe, porque es prohibir el objeto de aquellas medidas groseras, se prohíbe la introduccion de mercaderías de Chile. Enhorabuena, ¿y qué llevan en cambio de sus jabones? Onzas de oro. ¡Hola! ¿Conque es bueno que el comercio de Mendoza y San Juan extraiga la moneda de otros países? Y decimos, ¿el comerciante que ganó un diez por ciento en la venta de sus jabones, no gustaría mucho llevar de Chile en lugar de dinero, algunas mercaderías que le dejasen otro diez por ciento, de manera que le saliesen vendidos con un veinte por ciento de utilidad? Y en todo caso ¿no vale mejor, que cada uno haga lo que crea convenirle, pierda ó gane por sus propios errores ó aciertos, en lugar de ganar ó perder porque el gobierno se encarga de dirigir sus pasos y encaminarlo por esta ó la otra via, para servir á tal ó cual objeto político, menos al interés del comerciante, que es el de ganar dinero sin preguntar si es nacional ó extranjero el punto donde compró las mercaderías?

Pero así van marchando aquellos pueblos, á una destruccion cierta, á la ruina de la poblacion y á la pobreza, y ellos mismos con sus propias manos cavan y ahondan todos los dias el abismo á que se les ve descender.

Sería una cosa curiosa en Europa poner en conocimiento

de los economistas, que existe hoy en la tierra un país cristiano, donde para favorecer el comercio:

No hay correos sino eventualmente entre unas y otras provincias.

No hay seguridad de que la correspondencia no sea abierta.

No se componen ni abren caminos.

No se defiende á los pasajeros contra las depredaciones de los salvajes.

Se arrancan en cada provincia derechos de pasaje como en la Edad Media.

Se condenan puertos en lugar de abrir otros nuevos.

No se sella moneda y se culpa á los que la suministran de llevársela.

Se fuerza al comercio de acudir á tal punto como los chinos que abren al comercio europeo Canton y tal otro punto preciso.

Un país que tiene salida al Atlántico y al Pacifico, halla que le conviene tener solo salida al Atlántico.

Si tales cosas se contaran en Europa de un país, dirían que ese país no existe, que es una quimera inventada para personificar la negacion de todas las verdades reconocidas, para dar forma á todos los absurdos; dirían que tal país si existe, no debe pertenecer á la especie humana, porque el hombre muestra por todas partes sentido comun y lógica aun en el error mismo. Y sin embargo, este país existe en la América del Sur.

## CORREOS

( *La Crónica*, 1º de Abril de 1849. )

Un incidente de que dimos aviso en el número pasado, sobre retardos del envío de diarios y cartas, nos hace anticipar un trabajo que habríamos querido presentar mas sazonado. El servicio de la posta en la América del Sur es en efecto digno de mas detenida observacion, como que

pinta de una manera muy expresiva el estado de sociabilidad, los vínculos por decirlo así que ligan á unas ciudades con otras y á todas con el resto del mundo. El mayor ó menor número de cartas que lleva ó trae el correo de un punto á otro, muestra las ocasiones en que el individuo sale de sí mismo para ponerse en contacto con otro, ya sea por sentimientos de amistad, ya por intereses materiales, ya en fin por la necesidad de hacer conocer y participar una idea. Cuando el correo, por ejemplo, registra en Santiago ochenta ó cien nombres en sus listas diarias de cartas, muéstrase que solo aquel número de personas en ochenta mil habitantes tienen contacto de intereses, de afectos y de ideas con el millon y medio que forman la República y con los doscientos millones de hombres civilizados que forman el mundo cristiano.

He aquí pues un hecho social del mas alto carácter; esta limitacion de las relaciones se muestra no solo en la América española, sino tambien en España misma, donde la estafeta de Madrid publica sus cartas diarias por el atrasado sistema de listas, lo que muestra ya su limitacion, y en las que las cartas venidas del extranjero son dirigidas á extranjeros principalmente y en número harto reducido. Obsérvase en nuestras poblaciones aun otro fenómeno indicativo, no ya de la comunicacion que existe entre los individuos, sino del poco uso que de la escritura se hace para avanzar los negocios, entretener las relaciones, etc. El menos observador nota entre nosotros cómo cunde de poco tiempo á esta parte el uso de poner en almacenes y casas de venta, avisos, rótulos, letreros, que informen al público lo que puede interesarle de lo que allí se contiene. En Madrid y otros puntos de la España donde las antiguas costumbres se conservan, es práctica poner un papel blanco en las rejas de las ventanas de las casas que están para alquilarse, lo que es suficientemente comprendido del público.

A aquella normal reconcentraci6n del individuo en nuestros países, añádense las dificultades de la locomoci6n, que á primera vista parece originada por la rara ocupaci6n y poblaci6n del suelo; pero que debemos atribuir igualmente á los antecedentes nacionales, que mantienen ideas, hábitos y usos que esterilizan todo esfuerzo para

cambiar de situacion. En toda la península española, exceptuando tres ó cuatro grandes vias, el correo se hace aun á lomo de cabalgaduras, ya sea por lo intransitable de los caminos para otra clase de vehículos, ya sea por lo reducido de la correspondencia, ya en fin por el imperio del hábito que conserva y perpetúa medios que han quedado cortos é inadecuados para los objetos á que fueron destinados. Como ilustracion del caso y contraste de nuestros hábitos nacionales y medios de comunicacion, debemos citar el servicio de posta mas vasto que existe en el mundo, y precisamente establecido en un país raramente poblado, lo que aumenta los costos de conduccion, en proporcion de las distancias que recorre la estafeta. En los Estados Unidos, la estafeta sirviéndose de coches de posta capaces de conducir cartas, periódicos, muestras, dinero y pasajeros, recorre 142.295 millas, lo que equivale á hacer cerca de seis veces la vuelta de la circunferencia de la tierra por dia; dejando el servicio una renta anual de cuatro millones trescientos mil pesos, despues de haber visitado y puesto en comunicacion trece mil ochocientas catorce oficinas de posta.

Para calcular la rapidez de estas comunicaciones, tén-gase presente que, á mas de ciento cuarenta y ocho caminos de hierro que prestan su auxilio al intercambio de cartas, los telégrafos eléctricos aceleran las comunicaciones urgentes hasta hacer desaparecer toda idea de distancia. Nace aquella diferencia de actividad de la posta, de la diferencia de ambos pueblos; el norte-americano se comunica, se irradia fuera de sí mismo cien veces mas que el americano del Sur. Escribe con mas frecuencia, está mas habituado que el español á servirse de aquel medio de comunicacion; y como sus relaciones salen del círculo doméstico, los caminos le son necesarios en mayor número para hacer llegar hasta él los objetos que entran bajo la esfera de su accion, y para trasportarse á la circunferencia de aquel círculo de que él es centro.

Entre nosotros, el camino es incompleto y apenas trazado, por la misma razon que circulan pocas cartas de un extremo á otro de la República. Mas ha de observarse que á esta escasez de movimiento natural en nuestros países, se añaden otros obstáculos creados por los me-



dios mismos que estaban destinados á facilitarlos. La posta es una institucion pública que administra el movimiento epistolar, porque hay en este servicio necesidad de garantir el secreto de la carta; y el Estado ofrece responder de este secreto. Hay Estados americanos como la Confederacion Argentina en los que la inmoralidad del gobierno ha llegado, so pretexto de medida de salud pública, no solo á no garantir aquel secreto, sino á hacerse el confidente de los pensamientos individuales, arrogándose el derecho de abrir la correspondencia; pero en honor de los progresos morales de algunas secciones americanas, debemos decir que aquella iniquidad *oficial* no tiene lugar en casi todo el resto de la América. Mas hay otro abuso que aun subsiste en Chile y que es tiempo de que cese, si al fin se desea salir de este abismo de errores que constituye nuestro viejo sistema de administracion.

El correo en Chile conserva aun el carácter de ramo de la administracion política ó gubernativa del Estado; y no es raro, al contrario es frecuente, consuetudinario, que el correo sea detenido en Santiago ó en las provincias por los agentes del gobierno para llevar una correspondencia que no está pronta en los dias fijados para la salida de los correos. En Buenos Aires, adonde ha de irse siempre á buscar las violaciones de las leyes naturales de las cosas en toda su monstruosa exageracion, despues de no haber existido por seis años correos en el interior, han quedado los establecidos posteriormente sujetos á las necesidades de la administracion política, sin dia determinado de salida, partiendo dos sucesivamente en una semana y pasando tres meses sin salir ninguno; últimamente al correo, á la estafeta, se ha sucedido el *chasque*.

La periodicidad de las comunicaciones es requisito tan necesario para la regularidad de los negocios, que bastaria su perturbacion para hacer imposible todo cálculo y desbaratar toda combinacion. Las cosas de la vida están siempre montadas en una serie de acasos que sumándose entre sí, dan resultados probables y aun evidentes. Regularizar los datos de que han de partir aquellos cálculos, es proporcionar al público bases de accion, es hacer en-

trar las cosas morales producidas por el hombre en la esfera de las cosas matemáticas producidas por Dios. La estafeta, pues, en cuanto es posible humanamente hacerlo, ha de seguir la ley del curso de los astros en su rotacion. Tan evidentes son las ventajas de esta regularizacion en los movimientos, que los vapores, los caminos de hierro, gobernados por particulares, han fijado la hora y minutos en que han de pasar per cada localidad; porque el retardo ó la anticipacion traen perturbaciones que van á introducir la confusion en centenares de operaciones. Recordaremos á este propósito una ocurrencia que explicará cuanto importa en las relaciones humanas, esta regularidad del tiempo en las transacciones. Hace algunos años que un *gamin* travieso, disparó en Paris media hora antes el cañon que en el Palais Royal marca las doce del dia. La confusion en los negocios obrada por este accidente se tradujo en los tribunales por una multitud de pleitos que comprometían serias sumas de dinero.

En el mes de Noviembre, el gobierno del general Cavaignac atacado por una atroz calumnia, facultado por el estado de sitio para obrar arbitrariamente, detuvo algunas horas el correo para enviar con la calumnia la justificacion, que evitaría en las provincias un error funesto en momentos supremos. El gobierno sin embargo fué interpelado en las Cámaras, y justificado por una mayoría de la imputacion de haber cometido un atentado. Y realmente que es un atentado alterar todos los cálculos de las operaciones de la industria, retardar el recibo de órdenes, letras, dineros, comunicaciones; excitar en los ánimos la ansiedad, turbar los afectos, crear alarmas. Este atentado, sin embargo, lo cometen diariamente cada prefecto, intendente ó ministro de los Estados americanos. Se detiene el correo por no interrumpir una conversacion tan agradable cuanto es ociosa, por fumar un cigarro, por no haber concluido la copia de una nota, ó por razones menos determinadas aun.

Dícese que la correspondencia es tan limitada que no vale la pena de dar á su regular envío tanta importancia; pero importa destruir la *conciencia* que el pueblo tiene

lleva algo, declarando así á la sociedad en masa, *sospechada* de alzamiento y de robo y un cuasi delito la intencion de viajar ó de ir á California.

Contra—pedimos, pues :

1º. Que no haya pública exposicion durante un mes, de los acusados de viaje ;

2º. Que sea abolido el pasaporte como un resto colonial, y una traba y una contribucion impuesta á la facultad de moverse, que es el alma del comercio y la fuente de la riqueza.

No hay pasaporte en las repúblicas y en los países comerciantes. No puede haberlo donda hay vapores y ferrocarriles; y no se han de dictar en Chile providencias que violan todos los principios de justicia, haciendo del país una prision de la cual no puede salirse sin el permiso del portero.

Si en Inglaterra y Estados Unidos, no hay pasaporte, por la imposibilidad de atender á tantos millares de personas que se *mueven* diariamente ( en Inglaterra han viajado en 1848 mas de veintiseis millones de individuos, esto es, otro tanto de la poblacion total), en Chile no debe haberlo, porque siendo tan reducida la poblacion y tan poco el movimiento, las personas están mas sometidas á la vigilancia. Por otra parte no se dictan leyes para las excepciones; de lo contrario quedaria establecido, que todo habitante tiene á Chile por cárcel, y que debe anunciar su intento de salir para que se le admita fianza de cárcel segura. Los peticionarios sin sospecharlo, harían creer que en Chile el hombre ha llegado á un grado de inmoralidad de que no hay ejemplo en pueblo alguno de la tierra, lo que es inexacto. En todas partes, como aquí, los malos pagadores y los hombres arruinados tratan de salvarse de sus acreedores; pero solo aquí puede pretenderse declarar sospechada de mala conducta á la sociedad viajante, y puesta en la picota, para que cada uno compruebe sus libros.

## II

*El Progreso* ha publicado un comunicado en contestacion á nuestro artículo *pasaportes*. Sentimos que su autor haya comprendido tan mal los motivos que nos impulsaron á emitir ideas que en manera alguna podian halagar los intereses de nuestros abonados; porque éstos pertenecen por lo general á la clase de los acreedores, sin que merezcan contestacion de nuestra parte las alusiones que nos son personales por desfavorables que nos sean.

Por lo que á los *plagios* respecta, diremos á nuestro antagonista, que eso probaria que no andamos tan descaaminados, puesto que imitamos á otros. En efecto, nuestro pensamiento es un simple plagio. Queremos que Chile plagie á los Estados Unidos, á la Inglaterra y á todos los países libres y civilizados, y deseáramos que no plagiase á Buenos Aires, ni al Austria, ni á la Rusia, que son los países en donde el *pasaporte* es un decreto de prision. Queremos que Chile se plagie á sí mismo, conservando y no empeorado su legislacion sobre *pasaportes*, si es que no quiere mejorarla.

Nuestra opinion se apoya, pues, en la práctica racional de todos los pueblos comerciantes y en los principios de libertad y de justicia. ¿En qué se funda la contraria? ¿Cuál es el ejemplo que se proponen imitar? ¿No sienten que quieren introducir una práctica insólita, peregrina, sin antecedentes? Pero se dice que en Chile el crédito está montado en otras bases que en Inglaterra. Error: el crédito como las leyes, se funda en principios generales, que no pueden ser violados, sin salir del sendero de la civilizacion y de la libertad, sin crear males mayores que los que quieren evitarse. No ha partido de otro principio la adulteracion de las monedas hechas por los gobiernos americanos. Uno dijo, «yo puedo, si quiero, hacer valer la onza de oro diez reales mas»; el otro dijo:

«yo puedo alterar la ley»; pero los principios generales violados han buscado y hallado las compensaciones. Se puede, es verdad, imputar mas valor á la onza; pero en cambio no se puede sellar plata en el país donde tal se haga. Se puede ordenar que se pidan pasaportes un mes antes ó se dé fianza para salir del país, pero no se puede evitar que el comercio se arruine estorbando los movimientos.

Hay un hecho que debemos citar para escudarnos contra las ofensivas imputaciones que se nos hacen, y es que una gran parte del comercio piensa lo mismo que nosotros en la materia, y que muchos de los peticionarios, cuando se les ha mostrado la cuestion bajo otro aspecto, han convenido en los inconvenientes de la medida propuesta. Un comerciante que tanto como el que mas ha sufrido de la exactitud de sus deudores, no solo ha convenido en nuestro modo de ver, sino que antes de que *La Crónica* hubiese emitido idea alguna, se había expresado bajo los mismos términos, y por las mismas razones que nosotros, y esto ante un funcionario que lo consultaba casi oficialmente.

A mas de la violacion de todo principio de justicia, hay en el objeto de la peticion absurdo en la ejecucion. ¿Se anuncia el pasaporte en Valparaiso, donde hay diarios, y en Copiapó? Pero como no hay diarios en Concepcion ni en Coquimbo, es claro que allí no pueden anunciarse; lo cual el autor del comunicado remediaría por otra ley no menos sabia. No se embarcará nadie, sino en los puntos donde haya diarios para anunciar un mes antes la salida de los pasajeros. Pero como en Santiago pocos leen los diarios de Copiapó, otro artículo dispondrá que *El Araucano* reproduzca oficialmente las listas de pasajeros que se están *actuando* en Valdivia, Chiloé, Talcahuano, Constitucion, Huasco, Serena, Copiapó, etc. ¿Dónde están las mil *lesuras*, en *La Crónica* ó en la peticion en cuya sensatez insiste el *Uno*? Y luego, ¿cómo se hace la persecucion desde Santiago, para detener la actuacion que se está haciendo en Copiapó?

Otra *lesura* es querer que el deudor deje fiador, esto es, que delegue la deuda, haciendo á otros intereses responsables de la deuda contraída por los intereses que

maneja el deudor. ¿Con qué derecho el autor de la peticion y autor del comunicado, á la vista de todo este cúmulo de desatinos se cree autorizado á tachar de *mil lesuras* nuestras observaciones? No hay en este asunto mas que una lesura continua, y es la peticion, que es de cabo á cabo una necesidad; y si no hemos sugerido un expediente que reemplazase á aquella mal combinada serie de absurdos, es porque no hay ninguno, sino es ponerles un letrero en la frente á los deudores, para que sean conocidos, como se hacia en España y Alemania con los judíos que llevaban un gorro amarillo para distinguirlos; y entonces viene á pelo nuestra definicion del deudor en comercio, que es simplemente un *expendedor* de otras casas. ¿Al *uno* le deben, y él no debe si es comerciante?

¿Por qué tacharnos entonces de obrar de mala fe; que *La Crónica* defenderá á los que no quieran pagar, y que la opinion de un insignificante papel como el nuestro, es un pigmeo contra un gigante? ¿Quién es el gigante aquí? ¿El autor de la peticion?... Es triste tener que contestar á majaderías de este género. Nosotros honramos mucho al comercio; pero hay diferencia entre medir géneros y proponer leyes, dictadas por el interés individual, y que ajan todos los principios de justicia. ¿Nosotros *escribimos para comer*, y el autor del comunicado hace el comercio por amor de las bellas artes? ¿Quién es este necio?

## LOS INTERESES COMERCIALES

(*La Crónica*, Diciembre 30 de 1849.)

La exactitud de las ideas en materias especulativas, es como la perfeccion definitiva que adquieren las máquinas á fuerza de mejorarlas, que es llegar á una simplicidad tal, que el hombre mas sencillo comprende su mecanismo, y su accion es fácil como son sencillos los medios de producirla. Durante [dos siglos se han escrito sobre los

medios de desenvolver la riqueza de las naciones, los libros mas voluminosos, desarrollando en ellos las teorías mas vaporosas, mas complicadas y los sistemas mas contradictorios. Se han dictado en consecuencia las leyes protectoras de la industria nacional, las leyes de navegacion, examinando todos los años con ahinco la balanza del comercio. La Inglaterra, que es la nacion europea que mas ha trabajado por ensanchar y proteger su comercio, despues de haber ensayado todos aquellos sistemas, ha concluido por adoptar estos medios de proteger el comercio, la agricultura y por tanto la riqueza nacional.

1º. Permitir la entrada libre de los trigos de toda la tierra, con un derecho módico; de manera que hoy los trigos de Chile pueden venderse en Londres á muy buen precio.

2º. Abolir las leyes de navegacion que daban preferencia al buque inglés para la introduccion de las mercaderías, sobre el extranjero, por cuya razon un buque con bandera de Montevideo goza en los puertos de Inglaterra de las mismas ventajas que un buque de quilla ó bandera inglesa.

3º. Abolir todo derecho protector de los productos tropicales de sus propias colonias, por cuya razon los azúcares de Cuba, se venden á mejor precio que los de Jamaica. Estos son los principales puntos conquistados ya. En este año, por una débil mayoría no pasó en el parlamento el *bill* que proponía abrir el comercio de cabotaje de la Inglaterra á todas las naciones del mundo, como medio de favorecer la riqueza nacional, y está preparándose la opinion para disminuir las escuadras protectoras del comercio y abandonar muchas de las colonias que la Inglaterra ha adquirido á tanta costa, como perjudiciales á la industria y á la riqueza de la nacion.

Chile ha seguido tambien en aquel camino dando algunos pasos: 1º, se ha admitido á los buques de quilla extranjera á nacionalizarse por el solo hecho de tomar la bandera nacional, lo que importa decir que todo buque es nacional, si quiere serlo. Se ha abierto el comercio de cabotaje á todos los buques extranjeros, de manera, que un buque inglés puede cargar de Valparaiso á Con-

cepcion ó Coquimbo á la par de los nacionales, y muchas veces excluyéndolos por la baratura de sus precios. Y siguiendo este camino, se preparan estas medidas: 1º, declarar á Copiapó puerto mayor para el comercio extranjero, de manera que puedan dirigirse á él directamente los buques de Francia é Inglaterra y cargar y descargar allí; 2º, abrir por los boquetes ó puertos secos de cordillera el comercio de tránsito, á fin de que los comerciantes de la otra banda, puedan comprar mercaderías ó venderlas á las casas extranjeras de Valparaiso, ó embarcarlas para California sin que la aduana de Chile utilice en ello cosa ninguna.

Otras medidas están en gérmen, principalmente la abolicion del estanco, que abrirá los puertos de mar y de tierra á esta mercadería, sujeta solo á un módico derecho, y mas progresos se harán y mas decisivos, á medida que se ilustre la opinion pública y se comprendan mejor los verdaderos intereses del país.

Mientras que el Ministro de Hacienda anunciaba en la Cámara su intencion de abrir el comercio de tránsito, en Salta se imponia un derecho de 20 por ciento á las mercaderías extranjeras que vengan á los puertos de Chile ó Bolivia, en Tucuman un veinticinco, en Santiago del Estero un treinta por ciento, en Catamarca se exige que se justifique la procedencia de las mercaderías, y en San Juan y en Mendoza se exigen fianzas por los derechos que se impondrán alguna vez. En San Juan se ha llevado la esquisita prevision del gobierno hasta establecer que el que quiera rescatarse de la responsabilidad de las fianzas pueda hacerlo pagando un seis por ciento, y dejando en depósito un dieciocho para estar á las resultas de los derechos que se impondrán alguna vez. Lo mas notable es que el autor de esta medida es un antiguo comerciante, Ministro de Gobierno, que ha hecho su fortuna exclusivamente en el comercio de Chile, y que sabe medir mejor que nadie las consecuencias funestas de este decreto, que puede hacer que un comerciante en tres años tenga en depósito una suma de ocho ó diez mil pesos; esto es, gran parte del capital mismo con que haya girado cada una de las veces que haya introducido mercaderías.



Supongamos un comerciante que introdujo en 1847 efectos de Chile por valor de 20.000 pesos. El derecho de un 25 por ciento es de 5.000 pesos. En 1848 introduce 9.000, 15.000, el derecho depositado es de 3.750. En 1849 introdujo 12.000 pesos y depositó 3.000; en 1850 introduce 9.000 y deposita 2.250; en 1851, 7.000 y deja 1.750, etc. ¿Qué ha resultado para este comerciante? que se ha quedado en la calle; que ha dejado en depósito todo su capital; porque  $5.000 + 3.750 + 3.000 + 2.250 + 1.750 = 15.750$  pesos que en dos años mas equivalen á todo lo que poseía al principio.

¿Qué origen tienen estas medidas que cualquiera hombre juraría que es imposible que haya habido gobiernos que las tomen y pueblos que las consientan? Pero el caso se explica muy fácilmente. En los países libres, la manía del público es oponer resistencias á las medidas gubernativas, aún aquellas mas demostradamente útiles; la prensa, las cámaras arden en vituperios y ataques, y no pasan sino á fuerza de perseverancia y por una débil mayoría de votos; en los países esclavizados bajo gobiernos terroristas, los subalternos se esfuerzan á exceder la mente del tirano, á agravar el mal en todo lo posible. Si les insinúan prohibir la circulacion de los diarios, los satélites perseguirán los libros tambien. Si el jefe impone fianzas por un derecho que él impondrá mas tarde, ellos se impondrán á si mismos un derecho de un cuarenta por ciento, creyendo así haber adivinado su mente y complacídolo en extremo. No atribuimos otro origen á estas medidas que vemos tomadas desde Salta, Jujuy, Tucuman hasta Mendoza.

¿De qué modo hablar á aquellos infelices pueblos conjurados en su propia ruina, que no sea para hacerlos obstinarse mas y mas en su propio daño? Pero se trata del comercio, de los medios de enriquecerse; y en ese punto, no hay partidos, porque federales ó salvajes, todos querrían enriquecerse, todos se hallan en aptitud de comprender lo que el sentido comun enseña á todos los hombres, cualquiera que sea su educacion ó sus ideas políticas.

Es un hecho vulgar que la riqueza de una nacion se compone de la suma de la riqueza de los individuos que

la componen; y el cuidado de los gobiernos debe limitarse á facilitar á cada uno los medios de enriquecerse. Por ejemplo, la Inglaterra, la Francia, los Estados Unidos, han abierto grandes canales, navegado los ríos, establecido caminos de hierro con el objeto de abaratar la produccion, para que cada uno pierda menos en los gastos de transporte. Está averiguado que en los Estados Unidos los canales y los caminos de hierro han hecho bajar de un cuarto los costos de transporte, es decir, que cada propietario gana un veinticinco por ciento, que no habría ganado si tales vías no se hubiesen abierto. La otra proteccion que da el Estado es la de activar la correspondencia y asegurar el sigilo de las comunicaciones, sin el cual no pueden hacerse grandes combinaciones mercantiles. Al efecto, la Inglaterra ha bajado el porte de las cartas á un octavo de real, estableciendo dos correos diarios entre las ciudades fabriles y los puertos. Para este objeto ha fomentado las compañías de vapores que traen la correspondencia de los puntos distantes, y actualmente paga el gobierno inglés doscientos mil pesos anuales á la compañía de vapores del Pacífico, que lleva á la Inglaterra doscientas cartas al mes de los comerciantes de Chile. Seguridad y rapidez del transporte de avisos y mercaderías, he aquí pues, toda la produccion que una buena política puede dar al comercio.

La otra proteccion que da y la más efectiva de todas, es dejar hacer al comerciante lo que su instinto, su experiencia, sus necesidades le aconsejen hacer, sin entrometerse á inducirlo que haga esto con preferencia á lo otro, que vaya al naciente cuando él querría ir al poniente. No hay comercio sin comerciante, y la pérdida experimentada por éste, es la pérdida misma que experimenta el comercio; por tanto, nadie es juez en las utilidades y ventajas del comercio, sino el que ha de medrar con ellas. Ahora nosotros preguntáramos á ese ministro de San Juan, si el comerciante ha ido alguna vez á emplear á Buenos Aires por ser puerto nacional, pudiendo obtener de Chile la misma mercadería con un dos, un diez por ciento de menos costo? Porque el comercio no es otra cosa sino cambiar oro ó mercaderías, por mercaderías y oro que

dejen al que lo hace el mayor tanto por ciento de utilidad posible.

El interés del comerciante está, pues, en poder optar entre diversos mercados, llevando á cada uno lo que le conviene, y de la diferencia de utilidades que haya entre dirigirse hacia este punto con preferencia al otro, resultan sus ahorros, que son sus provechos y el origen de su fortuna. El interés de una nacion está en estar en todas direcciones en contacto con los mercados del mundo, adquirir las mercaderías extranjeras á precios mas baratos, y vender las suyas á precios mas altos. Está mal situado para el comercio el país que, como Bolivia, no tiene sino un puerto, y sus otras fronteras no lo ligan á mercado ninguno; están ventajosamente situadas las islas que permiten por todas sus costas fácil acceso de las mercaderías, que tambien entran por Glasgow, Liverpool ó Londres. La República Argentina no es el país mas favorecido para el comercio, porque sus grandes ríos no conducen á partes productoras del territorio; porque no tiene sino un solo puerto al mar por ahora, y mientras no se declaren mares los grandes ríos, como debiera hacerlo una buena política, y últimamente, porque entre sus diversos mercados median enormes distancias, caminos imperfectos é inseguros, y gobiernos espoleadores que agravan con derechos los costos de la produccion. Hacia el occidente, sepáranla del Pacífico las cordilleras, lo cual es ya un grande obstáculo para la prosperidad del comercio. Pero si á estas desventajas nacionales se agregan la inseguridad de los caminos, por la frecuencia de las depredaciones de los salvajes; si no hay correos sino de tarde en tarde, eventuales y sin seguridad del sigilo de la correspondencia; si á esto se añade que se impongan derechos exorbitantes á una via de comercio, hasta obstruirla enteramente para que en lugar de diez vias de comercio no quede sino una, entonces puede afirmarse á ciencia cierta que ese país corre á su ruina, que su comercio será aniquilado en menos de veinte años.

Si el objeto de aquellas extrañas medidas es despoblar el interior de la República Argentina, para hacer que se reúna en las costas del Atlántico, no podía haberse hecho otra cosa mas conducente al objeto. Lo que á Buenos

Aires interesa es tener mercados ricos en el interior, ciudades populosas, una numerosa poblacion á su respaldo; pero es la mas necia de las vulgaridades querer forzar este resultado, por los medios mismos que lo destruyen; disminuyendo las ganancias de los comerciantes del interior y cerrando caminos. No hay poblacion, y no se trata de aumentarla; hay grandes distancias y se suprimen los correos; los caminos son pésimos, y se imponen derechos de pasaje; no son seguros por su soledad, y se deja á los indios hacerlos intransitables; y cuando se sienten las consecuencias inevitables de todo este cúmulo de delitos del gobierno, el gobierno, en lugar de remediar los males que él causa, inventa otros mayores todavía; y porque el camino está malo, para marchar, manda cortar una pierna á los transeuntes para que anden en un solo pie.

Da vergüenza examinar las cosas que dicen los gobernadores argentinos en sus decretos y en sus considerandos. El comercio de Chile y de Bolivia extrae el dinero. ¿Pero qué dinero? ¿Sellan dinero en Salta? Luego no hay dinero que extraer, y si el dinero escasea, no hay mas que sellar pastas, y entonces habrá. Esto es lo que se hace en Chile, en los Estados Unidos, en Francia, etc. Bolivia provee de moneda á aquellos pueblos, y acusan á Bolivia de extraer la moneda. En Chile no circula la moneda boliviana, y lo acusan de exportar la moneda. No parece al leer aquellos decretos, sino que está uno oyendo á la cocinera hablando de cámaras, tal como ella lo entiende. Pero no es que les falte á sus autores sentido comun suficiente para comprender que están diciendo absurdos ridículos, sino que no saben qué decir para cohonestar el paso, que la degradacion en que han caido los fuerza á dar. Es preciso cerrar el comercio de Chile, y algo se ha de decir.

Clasifican de *extranjero* este comercio; pero no hay *utilidades* nacionales ni extranjeras, como no hay velas celestes ni terrestres, como no hay números franceses ó americanos. Se impone un 25 % de derechos á los paños ingleses venidos de Chile. Si los paños ingleses iban de Chile y no de Buenos Aires, es claro que el comerciante ganaba algo prefiriendo aquel mercado á éste;

si por el derecho se fuerza al comerciante á ir á buscarlo á Buenos Aires, lo único que se habrá conseguido es hacer que pierda la utilidad que reportaba de la diferencia entre los dos mercados, ó que venda mas caro, para responder al mas alto precio ó á los mayores costos. ¿Qué ha ganado Buenos Aires en esto? y sobre todo, ¿qué le importa al comerciante del interior que un comerciante de Buenos Aires gane ó no, cuando él pierde ó deje de ganar, lo que ganaría optando entre dos ó diez mercados, para buscar su utilidad propia, que es la única que le interesa?

Todavía estas consideraciones se hacen mas trascendentales en San Juan y Mendoza, de donde se exportan para Chile los productos de su agricultura y de su industria en jabones y otros artefactos, con los cuales importan de Chile onzas de oro de buena ley, ó mercaderías según les conviene. Se prohíbe, porque es prohibir el objeto de aquellas medidas groseras, se prohíbe la introduccion de mercaderías de Chile. Enhorabuena, ¿y qué llevan en cambio de sus jabones? Onzas de oro. ¡Hola! ¿Conque es bueno que el comercio de Mendoza y San Juan extraiga la moneda de otros países? Y decimos, ¿el comerciante que ganó un diez por ciento en la venta de sus jabones, no gustaría mucho llevar de Chile en lugar de dinero, algunas mercaderías que le dejasen otro diez por ciento, de manera que le saliesen vendidos con un veinte por ciento de utilidad? Y en todo caso ¿no vale mejor, que cada uno haga lo que crea convenirle, pierda ó gane por sus propios errores ó aciertos, en lugar de ganar ó perder porque el gobierno se encarga de dirigir sus pasos y encaminarlo por esta ó la otra via, para servir á tal ó cual objeto político, menos al interés del comerciante, que es el de ganar dinero sin preguntar si es nacional ó extranjero el punto donde compró las mercaderías?

Pero así van marchando aquellos pueblos, á una destruccion cierta, á la ruina de la poblacion y á la pobreza, y ellos mismos con sus propias manos cavan y ahondan todos los dias el abismo á que se les ve descender.

Sería una cosa curiosa en Europa poner en conocimiento

de los economistas, que existe hoy en la tierra un país cristiano, donde para favorecer el comercio:

No hay correos sino eventualmente entre unas y otras provincias.

No hay seguridad de que la correspondencia no sea abierta.

No se componen ni abren caminos.

No se defiende á los pasajeros contra las depredaciones de los salvajes.

Se arrancan en cada provincia derechos de pasaje como en la Edad Media.

Se condenan puertos en lugar de abrir otros nuevos.

No se sella moneda y se culpa á los que la suministran de llevársela.

Se fuerza al comercio de acudir á tal punto como los chinos que abren al comercio europeo Canton y tal otro punto preciso.

Un país que tiene salida al Atlántico y al Pacifico, halla que le conviene tener solo salida al Atlántico.

Si tales cosas se contaran en Europa de un país, dirían que ese país no existe, que es una quimera inventada para personificar la negacion de todas las verdades reconocidas, para dar forma á todos los absurdos; dirían que tal país si existe, no debe pertenecer á la especie humana, porque el hombre muestra por todas partes sentido comun y lógica aun en el error mismo. Y sin embargo, este país existe en la América del Sur.

## CORREOS

( *La Crónica*, 1º de Abril de 1849. )

Un incidente de que dimos aviso en el número pasado, sobre retardos del envío de diarios y cartas, nos hace anticipar un trabajo que habríamos querido presentar mas sazonado. El servicio de la posta en la América del Sur es en efecto digno de mas detenida observacion, como que

pinta de una manera muy expresiva el estado de sociabilidad, los vínculos por decirlo así que ligan á unas ciudades con otras y á todas con el resto del mundo. El mayor ó menor número de cartas que lleva ó trae el correo de un punto á otro, muestra las ocasiones en que el individuo sale de sí mismo para ponerse en contacto con otro, ya sea por sentimientos de amistad, ya por intereses materiales, ya en fin por la necesidad de hacer conocer y participar una idea. Cuando el correo, por ejemplo, registra en Santiago ochenta ó cien nombres en sus listas diarias de cartas, muéstrase que solo aquel número de personas en ochenta mil habitantes tienen contacto de intereses, de afectos y de ideas con el millon y medio que forman la República y con los doscientos millones de hombres civilizados que forman el mundo cristiano.

He aquí pues un hecho social del mas alto carácter; esta limitacion de las relaciones se muestra no solo en la América española, sino tambien en España misma, donde la estafeta de Madrid publica sus cartas diarias por el atrasado sistema de listas, lo que muestra ya su limitacion, y en las que las cartas venidas del extranjero son dirigidas á extranjeros principalmente y en número harto reducido. Obsérvase en nuestras poblaciones aun otro fenómeno indicativo, no ya de la comunicacion que existe entre los individuos, sino del poco uso que de la escritura se hace para avanzar los negocios, entretener las relaciones, etc. El menos observador nota entre nosotros cómo cunde de poco tiempo á esta parte el uso de poner en almacenes y casas de venta, avisos, rótulos, letreros, que informen al público lo que puede interesarle de lo que allí se contiene. En Madrid y otros puntos de la España donde las antiguas costumbres se conservan, es práctica poner un papel blanco en las rejas de las ventanas de las casas que están para alquilarse, lo que es suficientemente comprendido del público.

A aquella normal reconcentraci6n del individuo en nuestros países, añádense las dificultades de la locomoci6n, que á primera vista parece originada por la rara ocupaci6n y poblaci6n del suelo; pero que debemos atribuir igualmente á los antecedentes nacionales, que mantienen ideas, hábitos y usos que esterilizan todo esfuerzo para

cambiar de situacion. En toda la península española, exceptuando tres ó cuatro grandes vias, el correo se hace aun á lomo de cabalgaduras, ya sea por lo intransitable de los caminos para otra clase de vehículos, ya sea por lo reducido de la correspondencia, ya en fin por el imperio del hábito que conserva y perpetúa medios que han quedado cortos é inadecuados para los objetos á que fueron destinados. Como ilustracion del caso y contraste de nuestros hábitos nacionales y medios de comunicacion, debemos citar el servicio de posta mas vasto que existe en el mundo, y precisamente establecido en un país raramente poblado, lo que aumenta los costos de conduccion, en proporcion de las distancias que recorre la estafeta. En los Estados Unidos, la estafeta sirviéndose de coches de posta capaces de conducir cartas, periódicos, muestras, dinero y pasajeros, recorre 142.295 millas, lo que equivale á hacer cerca de seis veces la vuelta de la circunferencia de la tierra por dia; dejando el servicio una renta anual de cuatro millones trescientos mil pesos, despues de haber visitado y puesto en comunicacion trece mil ochocientas catorce oficinas de posta.

Para calcular la rapidez de estas comunicaciones, tén-gase presente que, á mas de ciento cuarenta y ocho caminos de hierro que prestan su auxilio al intercambio de cartas, los telégrafos eléctricos aceleran las comunicaciones urgentes hasta hacer desaparecer toda idea de distancia. Nace aquella diferencia de actividad de la posta, de la diferencia de ambos pueblos; el norte-americano se comunica, se irradia fuera de sí mismo cien veces mas que el americano del Sur. Escribe con mas frecuencia, está mas habituado que el español á servirse de aquel medio de comunicacion; y como sus relaciones salen del círculo doméstico, los caminos le son necesarios en mayor número para hacer llegar hasta él los objetos que entran bajo la esfera de su accion, y para trasportarse á la circunferencia de aquel círculo de que él es centro.

Entre nosotros, el camino es incompleto y apenas trazado, por la misma razon que circulan pocas cartas de un extremo á otro de la República. Mas ha de observarse que á esta escasez de movimiento natural en nuestros países, se añaden otros obstáculos creados por los me-



dios mismos que estaban destinados á facilitarlos. La posta es una institucion pública que administra el movimiento epistolar, porque hay en este servicio necesidad de garantir el secreto de la carta; y el Estado ofrece responder de este secreto. Hay Estados americanos como la Confederacion Argentina en los que la inmoralidad del gobierno ha llegado, so pretexto de medida de salud pública, no solo á no garantir aquel secreto, sino á hacerse el confidente de los pensamientos individuales, arrogándose el derecho de abrir la correspondencia; pero en honor de los progresos morales de algunas secciones americanas, debemos decir que aquella iniquidad *oficial* no tiene lugar en casi todo el resto de la América. Mas hay otro abuso que aun subsiste en Chile y que es tiempo de que cese, si al fin se desea salir de este abismo de errores que constituye nuestro viejo sistema de administracion.

El correo en Chile conserva aun el carácter de ramo de la administracion política ó gubernativa del Estado; y no es raro, al contrario es frecuente, consuetudinario, que el correo sea detenido en Santiago ó en las provincias por los agentes del gobierno para llevar una correspondencia que no está pronta en los dias fijados para la salida de los correos. En Buenos Aires, adonde ha de irse siempre á buscar las violaciones de las leyes naturales de las cosas en toda su monstruosa exageracion, despues de no haber existido por seis años correos en el interior, han quedado los establecidos posteriormente sujetos á las necesidades de la administracion política, sin dia determinado de salida, partiendo dos sucesivamente en una semana y pasando tres meses sin salir ninguno; últimamente al correo, á la estafeta, se ha sucedido el *chasque*.

La periodicidad de las comunicaciones es requisito tan necesario para la regularidad de los negocios, que bastaria su perturbacion para hacer imposible todo cálculo y desbaratar toda combinacion. Las cosas de la vida están siempre montadas en una serie de acasos que sumándose entre sí, dan resultados probables y aun evidentes. Regularizar los datos de que han de partir aquellos cálculos, es proporcionar al público bases de accion, es hacer en-

trar las cosas morales producidas por el hombre en la esfera de las cosas matemáticas producidas por Dios. La estafeta, pues, en cuanto es posible humanamente hacerlo, ha de seguir la ley del curso de los astros en su rotacion. Tan evidentes son las ventajas de esta regularizacion en los movimientos, que los vapores, los caminos de hierro, gobernados por particulares, han fijado la hora y minutos en que han de pasar per cada localidad; porque el retardo ó la anticipacion traen perturbaciones que van á introducir la confusion en centenares de operaciones. Recordaremos á este propósito una ocurrencia que explicará cuanto importa en las relaciones humanas, esta regularidad del tiempo en las transacciones. Hace algunos años que un *gamin* travieso, disparó en Paris media hora antes el cañon que en el Palais Royal marca las doce del dia. La confusion en los negocios obrada por este accidente se tradujo en los tribunales por una multitud de pleitos que comprometían serias sumas de dinero.

En el mes de Noviembre, el gobierno del general Cavaignac atacado por una atroz calumnia, facultado por el estado de sitio para obrar arbitrariamente, detuvo algunas horas el correo para enviar con la calumnia la justificacion, que evitaria en las provincias un error funesto en momentos supremos. El gobierno sin embargo fué interpelado en las Cámaras, y justificado por una mayoría de la imputacion de haber cometido un atentado. Y realmente que es un atentado alterar todos los cálculos de las operaciones de la industria, retardar el recibo de órdenes, letras, dineros, comunicaciones; excitar en los ánimos la ansiedad, turbar los afectos, crear alarmas. Este atentado, sin embargo, lo cometen diariamente cada prefecto, intendente ó ministro de los Estados americanos. Se detiene el correo por no interrumpir una conversacion tan agradable cuanto es ociosa, por fumar un cigarro, por no haber concluido la copia de una nota, ó por razones menos determinadas aun.

Dícese que la correspondencia es tan limitada que no vale la pena de dar á su regular envío tanta importancia; pero importa destruir la *conciencia* que el pueblo tiene

de la arbitrariedad del gobierno ó del correo; importa sobre todo *crear* la seguridad íntima, permanente, de que la estafeta marcha como el sol, como la luna, regular, infalible en sus operaciones; importa que la idea de lo justo, de lo ordenado, se difunda y cobre fuerza en los espíritus, á fin de que la *base* de los cálculos en que se fundan los actos de la vida, no sea deleznable é incierta. En fin, es necesario que el *derecho* establecido ya en todos los países civilizados prevalezca por entero entre nosotros. Es un derecho el poder enviar una carta en toda seguridad, y es otro el de contar que llegará en época determinada á su destino para que produzca sus resultados. ¿Por qué obstinarse en creer que el mal no ha de ser maléfico entre nosotros, cuando todo cuanto nos rodea presenta el espectáculo de un conjunto de males? No hay caminos, no hay ferrocarriles, no hay vapores, no hay telégrafo, y por tanto no hay estafeta diaria; y además no es ésta regular, y el secreto de la correspondencia no siempre está guardado. Quitemos por lo menos estos embarazos creados por nuestra propia perversidad, por el hábito de lo arbitrario, y las benéficas influencias que de ello resultarán acrecerán los medios de luchar con las dificultades que la naturaleza ó la despoblacion imponen.

Algunos hechos caseros y recientes han sobrevenido en estos dias para justificar estas observaciones. Los periódicos se quejan con frecuencia de la irregularidad con que reciben sus diarios; y nosotros señalamos la semana pasada hechos que nos eran relativos y que toman por una reincidencia inmediata el carácter de sospechosos. El número 8 de *La Crónica* no fué entregado á nuestro corresponsal en Valparaiso por la estafeta en toda la semana, y fué preciso enviar de nuevo los números que *debemos* á nuestros suscriptores; porque hay en esto una deuda. El número 9 tampoco fué entregado el domingo; M. Belin, el editor, se ha apersonado á la oficina de Santiago y sabido de sus empleados que los envíos han partido de aquí regularmente, y la confianza que merecen los asertos de personas tan respetables, nos hacen inquirir dónde han podido extraviarse. ¿En el camino? esto es imposible. Deseamos que la oficina de Valparaiso nos dé por su honor comprometido una explicacion satisfac-

toria. La estafeta es una administracion de confianza como lo es la escribanía. El administrador de correos no es un magistrado, sino por cuanto es fiel al deber que se le confía. Un paquete de periódicos no es una carta; pero es una mercadería cuyo valor está en la oportuna entrega; un dia de retardo, la irregularidad de los envíos trae por consecuencia la pérdida de los suscriptores, la ruina de la empresa. A repetirse con visos de intencion estos actos, nosotros pediríamos que se levantase una informacion sumaria sobre lo ocurrido, convencidos de que no hay mas derechos que aquellos que el ciudadano sabe conquistar por su perseverancia en defenderlos.

El caballo de batalla de la administracion es el *recargo* extraordinario de la valija; pero este es el oprobio y no la justificacion de nuestra estafeta. Cuando el gobierno colonial hizo uso de un saco de cuero para encerrar la correspondencia, llenaba con él ampliamente las necesidades de la época, limitados como eran entonces el comercio y la industria; pero despues de cuarenta años de independenciam, despues de haberse formado en Valparaiso un puerto famoso en el Pacífico y una ciudad populosa, es vergüenza presentar todavía el mismo *saco de cuero* que la colonizacion había inventado; y decir al comercio, la correspondencia no cabe *hoy en el saquito!* He aquí toda la gloria de la administracion, he aquí sus progresos en cuarenta años, porque no nos referimos á este ó al otro ministerio. ¿Quién no siente lo que hay de *huazo*, de rudo, de cuitado en ese correo trasportado á lomo de caballo entre las dos ciudades mas cultas de Chile? ¿Dónde sinó en la Siria ó en América pueden verse medios tan bárbaros, tan atrasados, tan limitados? En Argel, entre las tinieblas de los árabes, la estafeta atraviesa los campos en coches espaciosos.

En los Estados Unidos vése hundirse en los bosques el *coach post*, llevando á las plantaciones remotas una carta, y arrojando al paso y recibiendo malas en todos los lugares. Lo mas singular de este atrasado sistema de correos nuestro, es que perjudica á la renta misma y destruye sus provechos. Es un hecho reconocido, averiguado, que todos los objetos de volúmen, que la correspondencia gruesa, la llevan de Santiago á Valparaiso los birlo-

cheros, ascendiendo por semanas á gruesas sumas de dinero, los paquetes, muestras y cartas voluminosas, que los particulares envían por huir de la administracion que los desuella, cuando el *saquito de cuero* puede contener y admitir lo que debiera confiársele. ¿Por qué no hay un birlocho para llevar la correspondencia ya que no se ha fabricado un coche á propósito? Un coche produciría á la renta :

1º. El pasaje de dos ó mas pasajeros que lo emplearían prefiriendo la rapidez de su movimiento.

2º. El interés de todo el dinero que se envía de una á otra ciudad.

3º. El impuesto sobre paquetes, muestras y demas objetos que el comercio necesita remitir con prontitud y seguridad.

4º. La gruesa correspondencia, libros, facturas, protocolos, cuadernos, manuscritos, etc.

Un obstáculo aun quedaría por allanar, y es el del excesivo porte de cartas, y aun esto que parece una dificultad no sería mas que un medio de hacer efectiva y productiva la renta. Tenemos una fatal cordura que nos hace mirar de reojo los progresos y las innovaciones; pero debiéramos adoptar sin vacilar aquellos que tienen la sancion de la experiencia, que han caído ya en el dominio de las demostraciones matemáticas. Esta es la gloria y la fuente de riqueza de los Estados Unidos. ¿Se habla en Europa de caminos de hierro? Los Estados Unidos se cubren de ferrocarriles, mientras los otros discuten sus ventajas. ¿Telégrafos eléctricos, dijiste? Diez mil millas de telégrafos se realizan en un año. ¿Inventóse en Francia un arado Durand? Un año despues, está surcando la tierra en toda la extension de la Union. Así se progresa, así la América se hace la realizacion, la última palabra de la civilizacion europea. ¡La América! decíamos. La América del Sur será siempre el resto vivito del siglo XV, de la Edad Media, de la barbarie. Quien quiera ver cómo fueron los pueblos primitivos tome un vapor y venga á recorrer nuestros países. Vanidad, mentira y miseria!

La *posta barata* es hoy una verdadera conquista para la ciencia económica. *Cuanto mas barata es la posta, mas renta*

*produce*, he aquí el axioma. Desde la introduccion de la posta inglesa á cuartillo (el penny postage) en 1840, el número de cartas que ha pasado mensualmente por la oficina general de postas ha aumentado de 1.102.281 á 8.526.442; y el término medio por semana por todo el Reino Unido ha aumentado de 1.515.983 á 6.382.941.»

Cuando se escribe para persuadir al público, es preciso traer todos los antecedentes de una cuestion; pero como en una reforma postal no tiene que ver el público sino un ministro, aquellas cifras dicen todo lo que ha de decirse en abono de una medida. Un ministro, empero, sabe todo esto, y solo la eterna, la consuetudinaria pereza que nos caracteriza, solo los derechos adquiridos por la rutina pueden prolongar este sistema ruinoso para el Estado, inefectivo para el objeto de su institucion y gravoso para los pocos que de él aprovechan ¿Quién no siente la gravedad del mal, pensando que una casa de comercio que sostiene correspondencia diaria entre la capital y el puerto, tiene que pagar al año por una carta diaria que escribe y otra que recibe la enorme suma de ciento ochenta y dos pesos?

¿Y el sistema es tan simple, tan hacedero? El *penny-post* consiste en vender en los estancos, en los depósitos de papel sellado, en las pulperías y almacenes, el sobre de las cartas con la estampilla de la posta. De este modo, la casa de comercio al mismo tiempo que se provee de plumas, papel de cartas, lacre y demas objetos de escritorio, compra cuatrocientos ó quinientos sobres de carta para las necesidades de todo el año; el pobre con el medio *shelling* que manda al bodegon á proveerse de tabaco, azúcar, pan, etc., se provee de un sobre que le cuesta un penique para enviar una carta á un amigo. Para desenvolver mas el movimiento, la posta ha ido á establecer sus buzones al lado de su humilde morada; la posta viene á provocarlo á que escriba; le pone el porte en el bodegon inmediato, y el buzón en su barrio. ¿Por qué no trae cartas el correo de Aconcagua, por ejemplo? Porque la administracion de correos está solo en los Andes, en San Felipe.

El paisano tiene que llevar su carta de cinco ó seis leguas de distancia en dias determinados. Por ahorrarse ese tra-

bajo y no pagar dos reales, da su carta al primer arriero ó transeunte que encuentra, y defrauda la renta. Hay *chasques* particulares que hacen su negocio de llevar y traer cartas y viven de esta industria que hace nacer lo incompleto, caro é irregular, del sistema de postas. Nosotros no pedimos que se establezcan coches de postas en todas las líneas de comunicacion; no pretendemos que haya en la última aldea posta diaria. No; la perfeccion es un absurdo entre nosotros. Eso se deja para los norteamericanos; para ellos sí, que es posible lo mas perfecto en administracion, y la riqueza que es su consecuencia; pero pedimos entre Santiago y Valparaiso:

1º. Que el *saco de cuero* sea SUFICIENTEMENTE CAPAZ, para contener siempre toda la correspondencia que pueda venir de una ciudad á otra; que no sea estrecho como hoy, y se queden periódicos y correspondencia porque no caben!!!

2º. Que la maleta sea trasportada en coche, birlocho ó lo que quieran, con tal que haya lugar para muestras, paquetes y pasajeros. En Alemania el Estado corre con el transporte de los pasajeros; la posta da carruajes para suplir á la necesidad diaria; y segun el número de pasajeros que acuden se ponen en movimiento en un minuto tres, ó treinta carruajes, llegando la escrupulosidad del servicio hasta dar un carruaje para un solo individuo cuando no puede éste acomodarse en los asientos de los ya ocupados; y el Estado gana siempre en este negocio; el público gana tambien porque no está expuesto á ser *desollado* vivo por los birlocheros particulares, como sucede entre nosotros, en donde el capataz lee el precio en la cara apurada ó tranquila del pasajero. Que hay en fin un coche pronto en una hora determinada para moverse.

3º. Que se corrija el vicioso sistema de correos, sustituyendo el timbre barato y puesto á venta como el papel sellado, en bodegones y estancos al *franqueo*, y demas dificultades, para ahorrar pasos, y provocar al consumidor. Cuantas mas cartas hayan, mas negocios, afectos y relaciones se promueven, y por tanto mas riqueza y mas union, y el Estado hallará sus ventajas y su provecho.

4º. Que el gobierno no pueda detener una hora la salida de los correos, que deben marchar como el sol á

épocas fijas, invariables, para dar *buse* segura á los cálculos. Ya pasaron los tiempos de don Juan de Austria, que hacía detener al sol para dar una batalla á los Albijenses.

5°. Que los periódicos gocen del derecho de ciudadanía de las cartas, y que un administrador no se permita detenerlos en los caminos, retardarlos, é introducir la perturbacion en los espíritus. Si así no lo hicieren, los periodistas, que vivimos de nuestro trabajo, pues ya un comerciante escritor ha asegurado, fe de comerciante al mezudeo, que *escribimos para comer*; los periodistas, decíamos, trabaremos una lucha con los administradores infieles, para saber quién ha de dejar su puesto, si el que usa de su derecho, de mandar sus paquetes, ó el que lo coharta, reteniendo arbitrariamente su circulacion. Veremos todo el mal que pueden hacernos obrando *injustamente*, ó el bien que podemos asegurarnos reclamando lo que nos pertenece. Estas no son ni bravatas ni provocaciones. Cada uno en su derecho. Sobre todo reclamamos la preferencia, la pronta remision de los diarios para los periódicos, porque los diarios son para ellos un elemento de trabajo, una materia primera, cuyo valor consiste en la oportunidad. Un dia despues no vale nada. El ministerio puede aguardar dos dias sin recibir sus periódicos; el periodista no puede aguardar sin perjuicio una hora.

Pedimos ademas á la administracion de Valparaiso nos declare por qué no se han entregado oportunamente los números 8 y 9 de *La Crónica*; y lo pedimos en nombre de nuestro derecho de ser bien y fielmente administrados á la obligacion que el administrador tiene de administrar bien y fielmente, dando en caso de duda explicaciones que tranquilicen á las partes, y dejen bien parado el crédito de bueno y fiel administrador.

El paquete del número 8 de *La Crónica* se ha perdido definitivamente en la Estafeta de Valparaiso. El paquete del número 9 no se entregó sino el lunes, habiendo partido de Santiago el sábado. Ultimamente M. Lavigne, propietario de Santiago, se lamenta de no recibir hace tres meses, los diarios que sus cartas le anuncian venir por el vapor de Europa. En materia de periódicos, hay quienes creen que la propiedad es el robo.



## EL MOVIMIENTO ES LA VIDA

### CORREOS, CAMINOS, PAVIMENTO

Tan íntimamente se ligan estas tres cosas, que en vano hubiéramos querido separarlas para tratar de ellas con algun espacio. El correo no marcha por falta de buenos caminos; y los defectos del pavimento hacen intransitables los caminos. Nuestras observaciones sobre correos han suscitado un vivo interés entre los amigos de la cosa pública, menos por la importancia de ellas, que por los intereses generales que con aquel asunto están ligados.

Cualesquiera que sean las dificultades que á la regular administracion de la posta obsten, la conciencia pública sobre los males actuales está formada, y se muestra impaciente por la mejora, intolerante por los retardos. El gobierno debe estar de ello apercebido; pues que no es la menor de las habilidades de una administracion, satisfacer oportunamente á las exigencias de una preocupacion dominante.

Todo hemos querido tocarlo con el dedo, para estar en mejor actitud de servir los intereses nacionales, de cuyo avance nos honramos de ser los sinceros promotores. Un incidente singular ha dado al envío de impresos por la posta toda su importancia económica é industrial. El editor ó autor de varias obras que se publican en la imprenta de Belin y C<sup>a</sup>. había hecho en la semana pasada un viajecito á Valparaiso. Las pruebas de tres ó cuatro publicaciones que marchan á la par, debían enviársele para ser corregidas. Las pruebas llegaron en efecto á Valparaiso, pero no yendo acompañadas de carta, el interesado ignoró su arribo hasta tres dias despues, sin que de ello resulte cargos contra la estafeta, aunque resultase perjuicio para la imprenta. Corregidas las pruebas el Sábado Santo, el editor enviólas con carta á Santiago, donde se recibió la

última el domingo, sin venir acompañada de las primeras, como resulta de la nota del administrador que va al fin.

El editor mismo las puso en el buzón de Valparaíso, lo que no intenta en manera alguna poner en duda la carta que también se publica del principal funcionario de aquella oficina. Sin inculpar á nadie de todo lo ocurrido, un hecho resulta claro, y es que la imprenta de Belin y C<sup>a</sup>. ha parado su trabajo durante dos días, por faltar la corrección de cuatro trabajos próximos á entrar en prensa. ¿Cuánto vale el perjuicio causado por la estafeta, si es verdad que ella haya tenido aun sin intencion parte en aquel retardo?

He aquí, pues, lo que importa la rapidez y seguridad en el envío de los impresos. Este hecho debe servir de ejemplo á las administraciones de otras provincias de donde recibimos quejas por la irregularidad de los envíos de *La Crónica*; irregularidad que sin duda alguna no viene de nuestra oficina.

M. Lavigne, que se quejó por un aviso de no recibir sus diarios, ha obtenido que se le envíen al fin de Valparaíso, bajo cubierta, sin marchamos del vapor, una colección de la *Patrie* á que no está suscrito en Francia, en lugar de otra del *Commerce*, que es el diario que sus cartas le anuncian.

El mal de los diarios é impresos va hasta los vapores, y aun la estafeta inglesa misma. Es práctica en Valparaíso que la mala vaya á abrirse á casa del cónsul inglés, y cuando éste ha retirado su correspondencia la envíen á la administracion chilena. El cónsul inglés no se negaría á obrar en sentido contrario, si se le hiciesen sentir los inconvenientes de este procedimiento; pues su confianza en la seguridad de su correspondencia debe ser completa. Segun una declaracion de los agentes de la Compañía de vapores, el gobierno inglés ha recargado de nuevos derechos la remision de impresos de Europa á Chile, por no tener la Inglaterra con este último país celebrados tratados, que suponemos postales. El señor Rosales, enviado de la República cerca de los gobiernos de Francia é Inglaterra, allanaría esta dificultades, con ventajas para Chile, pues los gobiernos europeos, y el inglés sobre todo, propenden á bajar el porte de las cartas y facilitar la circulacion de los periódicos. Sobre este punto nos permitiremos hacer algunas importantes indicaciones. Chile lucha con dificultades

en punto á rapidez de comunicaciones que nacen de su posicion geográfica, y que no alcanzan á vencer los vapores, que en 70 dias conducen la mala de Europa. Los Estados Unidos, Jamaica, la Habana y otros puntos del litoral del Atlántico, no solo reciben de Europa por los vapores, masas enormes de diarios y periódicos que conservan toda su actualidad, sino que sus moradores pueden suscribirse á las obras que por entregas se publican en Francia y otros puntos, y seguir su publicacion y con ella gozar de todo su interés. Chile está privado de estas ventajas y aun de los periódicos voluminosos. No citaremos sino cuatro importantísimos. El Gobierno recibía é ignoramos si aun recibe, los números de la *Revista de Ambos Mundos*, pero los recibe cuatro y aun á veces seis meses despues de su publicacion. La *Illustration de Paris* cuenta en la Habana 170 suscriptores, mientras que en Chile no puede regularizarse la de ocho, á causa del retardo de los envíos por buques de vela. Sucede otro tanto con *Les Modes Parisiennes*, periódico mas importante que lo que su titulo deja sospechar, por contener moldes de vestidos, diseños, dibujos y padrones de gran aplicacion á las artes femeniles. 640 suscriptores tiene en Cuba el *Correo de Ultramar*, mientras que en Chile solo tiene seis ú ocho; y La *Clínica*... médica, obra periódica, con grabados, escrita en castellano especialmente para la América del Sud, tiene por suscriptores médicos de Buenos Aires, Montevideo, Cuba y otros puntos de aquel litoral, mientras que en Chile, no se ha podido hacer la entrega ordenada de los primeros números. Así, pues, toda publicacion hecha en Europa, y calculada para servir á la instruccion ó solaz de los pueblos españoles, ó que por su mérito sea digna de circular en todas partes, no sirve ni á la instruccion ni al solaz de los habitantes de Chile. Los vapores, exigiendo un porte excesivo, se hacen inútiles para esta clase de comunicaciones, estorbando que se envíen por aquel vehículo.

Uno de los señores Cueto, al atravesar por el Itsmo de Panamá, celebró en Chagres un contrato con un individuo de la Aduana, por el cual se encargaba éste de hacer pasar el Istmo, mediante un interés, los paquetes que los vapores del Atlántico trajesen rotulados á Cueto Hnos. y C<sup>a</sup>. entregándolos al vapor que para Chile parte de Panamá. El

objeto de esta útil estipulacion era asegurarse por aquella via la oportuna remision de los diversos periódicos europeos de que aquella razon comercial es corresponsal; pero tan laudables miras quedaron frustradas en presencia de dificultades ignoradas hasta hoy, perdiéndose de paso los envíos hecho al Istmo desde Francia. Un arreglo postal, pues, debe proveer á esta necesidad de industria y de civilizacion para Chile. Una caja, por ejemplo, de dimensiones convenidas y aun previstas ya por el reglamento de la compañía de vapores del Atlántico, con rótulo *para Chile*, debiera contener por una suma dada, la *correspondencia* de impresos de Francia é Inglaterra para Chile, y de este modo asegurar á este país su correspondencia literaria con el resto del mundo. Otro tanto podía hacerse en el Pacífico entre unos y otros Estados, y la comunicacion de periódicos, tan necesaria, se haria con la celeridad y regularidad que interesa á la difusion de los conocimientos y noticias.

Por lo que al interior de Chile respecta, no creemos por demas encarecer á los administradores de correos la exactitud en lo que de ellos depende, pues sabemos que la mayor parte de los desórdenes viene del pésimo sistema de administracion, sin olvidar lo exiguo, encogido y averiado del *saquito de cuero*, que se permite insolentemente desechar correspondencias y periódicos cuando se siente sus entrañas un poco recargadas.

Deseosos de tocar de cerca los inconvenientes que obstan á un mejor arreglo, hemos interrogado á los mas inteligentes empresarios de birlochos, por ver si era posible que se encargasen del transporte de la mala entre Valparaiso y Santiago. Dos objeciones para ellos muy de bulto los retienen de aventurarse en camino tan desusado. Es la primera las interrupciones que al tránsito oponen en invierno los malos pasos de Pudagüel y otros, los cuales estorbarian el paso de los carruajes, exponiendo la correspondencia á demoras perjudiciales. Esta objecion que no carece de realidad, es solo la excepcion de la regla, pues solo puede tener lugar en veinte ó cuarenta dias, de los trescientos sesenta y cinco que tiene el año, y la posta ha de arreglarse en razon de leyes generales, del estado normal, y no de los contratiempos y accidentes. La otra es, que de noche no podrían, sobre todo en

invierno, marchar los birlochos, sin riesgo de volcar á cada instante, á causa de las zanjas, hoyos y pedrazones que obstruyen el camino. Nuestros birlocheros hacen menos justicia al camino de Valparaiso que la que se merece; ignorando que la diligencia que marcha de noche está siempre dotada de un buen par de ojos, en los faroles azules, colorados, ó simplemente blancos que proyectan su luz sobre el espacio de camino que van á recorrer, permitiendo al conductor evitar los accidentes imprevistos que pueden haber sobrevenido por la accion de las lluvias ó la de los torrentes.

Para solucion de uno y otro caso, y como prueba evidente de que los obstáculos se multiplican con nuestro colonial sistema de locomocion, debemos recordar que hay en actividad en este momento un carruaje de cuatro ruedas que transita entre Valparaiso y Santiago, manejado desde el pescante y tirado por tres caballos de frente, segun el uso europeo. Su dueño y conductor es un inmigrante francés, M. Vigoureux, que halla una industria lucrativa en el transporte de personas de uno á otro punto, llevando en su carruaje cuatro individuos, y desafiando ventajosamente la concurrencia de los birlocheros del país. Este hecho, cuán aislado, es prueba de que en nuestros caminos pudiera establecerse el mismo sistema de movilidad usado en Europa y Estados Unidos, si la rutina no opusiese un invencible obstáculo á toda mejora. Esto no podrá verificarse sin la aglomeracion de poblacion europea, y por el cambio del personal de los birlocheros.

Independientemente de estos defectos, hay otros que obstan á toda buena organizacion de un sistema de posta, tan bien entendido como barato. Uno de ellos es la despoblacion del país intermediario, lo cual no puede remediarse sino por el establecimiento de casas de posta en los lugares que el cambio de los tiros lo exigiese, para hacer el servicio con economía y rapidez. No hay espectáculo mas bárbaro, mas afligente, que el de la tortura permanente en que los birlocheros ponen á los descarnados caballos de que se sirven para el tiro. Es imposible que se conserve sentimiento de humanidad en el corazon de los que así aflijen impasiblemente á una criatura animada; y fuera esto digna materia de nuestra legislacion, como lo ha sido

de la de Inglaterra, por las mismas causas y para reprimir los mismos abusos. Cuán diferente espectáculo ofrecerían nuestros medios de movilidad, si en lugar de sacar de Santiago todos los caballos de remuda que ha de necesitar un vehículo, los encontrase descansados y frescos á cada dos y media leguas de distancia, en los puntos quebrados del camino y á tres ó cuatro en los llanos. No es tampoco materia que no pueda ni deba reglamentarse, la rapidez que el birlochero da á su marcha cuando se le antoja ó algún motivo de vanidad lo estimula. Son frecuentes los vuelcos de los carruajes causados por las carreras de los birlocheros, sin que la órden expresa de los pasajeros pueda salvarles del riesgo inminente que corren de perder la vida ó quedar estropeados para siempre. No hace seis dias que dos sujetos muy respetables de Santiago, padre de familia el uno, y escritor distinguido el otro, han escapado milagrosamente de ser estrellados, habiéndose roto una rueda y volado en trizas por el aire mientras el birlochero se divertía en una de sus usuales carreras. En los países bien organizados, accidentes como este son materia de muy laborioso proceso verbal, y los jurados en Francia tienen siempre una decidida tendencia á aplicar la multa de dos mil francos á los empresarios cuyos agentes causan daños tan irreparables como la pérdida de la vida, ó la invalidación de un miembro.

Otra medida conducente á facilitar el movimiento, sería el precio del pasaje, dejado hoy dia á la arbitrariedad de los birlocheros. La riqueza nacional se dilapida en medio de aquel desórden de los precios, que no tienen momento de fijeza, y que provienen de otro desórden anterior, cual es el aislamiento y lo eventual del movimiento y distribución de los vehículos. Acumúlanse éstos por un accidente en Valparaiso, y entonces puede obtenerse un pasaje moderado, poniendo en pública subasta el pasaje; pero en Santiago el birlochero hace el precio al vecino ó transeunte que no quiere ó no puede tomarse el trabajo de recorrer las birlocherías, ó no es capaz de apreciar la alta ó la baja ficticia que establecen los accidentes de la locomocion. En todos los países de Europa y en toda la extension de los Estados Unidos, cualquiera que la forma de gobierno sea, cualesquiera que sean las libertades da-

das á la industria, los pasajes en diligencias y coches, ya sean del Estado ó de particulares, están fijados por una tarifa, sin que los empresarios puedan alterarlos en su beneficio. Así puede el transeunte calcular sus gastos, sin verse expuesto á estorsiones, retardos ó incomodidades que no ha podido prever. Cuando hay mayor número de pasajeros, que lo que es posible á la capacidad del vehículo contener, quedan sus asientos tomados para segundo, tercero y cuarto dia, y no es raro que en Roma, por ejemplo, los pasajeros aguarden quince dias, para hallar lugar en la diligencia pública, aunque quieran pagar el doble del pasaje establecido, á trueque de ser preferidos; otro tanto sucede con los vapores, y con cuanto medio de comunicacion existe.

Si todos estos inconvenientes no pueden ser inmediatamente allanados, hay otros que requieren un pronto y permanente remedio; tales son los que resultan de los deterioros del camino, causados por el tráfico mismo, las avenidas de las aguas y las lluvias. Es la via de Valparaiso á Santiago la mas adelantada en la América del Sur, y su mejora el objeto en que mayores sumas del erario se han invertido. La conservacion de la viabilidad de este camino es pues asunto que no solo interesa á la rapidez ó seguridad de las comunicaciones, sino tambien á la economia de las rentas públicas que se disipan en reparaciones costosas que habrian podido evitarse con algunas precauciones tomadas en tiempo, y un trabajo de reparacion debidamente organizado. Mas esfuerzo cuesta la reparacion y entretenimiento de los caminos que su construccion; ésta puede ser fruto de un esfuerzo vigoroso, y de la inversion de grandes sumas; aquella otra no puede obtenerse sino por medio de una incansable actividad.

De una inspeccion personal del camino de Valparaiso hecha en estos dias, resultan los obstáculos á la viabilidad que vamos á indicar y que manifestándose á entradas de invierno, pueden asumir el carácter de verdaderas interrupciones. En el Alto del Puerto, frente de las Zorras de Chavri, hay una grada que atraviesa todo el ancho de la via, obligando á las carretas y birlochos á hacer un zig-zag para poder atravesarla. Otra mas complicada y escabrosa se ha hecho en las Palmas, un poco mas adelante en la direccion

de Santiago; y en el punto llamado las Canchitas, el deterioro del camino aun en este momento es de la mas grave importancia. Hay varias escabrosidades en el llano de Peñuelas, y una muy considerable en el puente de la Rambla, donde los vehículos abandonan la via pública. A la subida del portezuelo de Goyocalan aparecen deterioros que pueden degenerar en un verdadero mal paso, repitiéndose al entrar en la garganta del Hinojo, aunque de menos importancia por ahora. En el callejon de Vazquez, las arenas sueltas de que la via está cubierta, oponen una grande resistencia al tránsito. En la Viñilla son solo principios de derrumbes los que se inician; en el punto llamado Saravia cobran mayor ensanche; y en la Higuerilla el camino vése forzado á dejar la via pública tomando un desecho hacia la izquierda. Repítense los mismos accidentes en la Punta del Porotal y en los Quillayes no hay verdadero camino, tomando en la llanura los birlochos la via que mas les conviene.

Como se ve por la presente enumeracion, no son ni tantos, ni tan graves los obstáculos que obstruyen el pasaje, pudiendo en concepto nuestro, si hubiese de conservarse en el mismo estado el camino, recorrerlo los carruajes de noche en invierno y aun sin el necesario auxilio de luces que alumbren la parte próxima de la via. Estos accidentes y los nuevos y demas consecuencias que pueden operarse, pueden y deben ser reparados y evitados por medio de *cantoneros*, ó guardacaminos, funcionarios indispensables para la continua reparacion, y tan poco costosos, como puede serlo el monto del salario ordinario entre nosotros. La distancia entre Santiago y Valparaiso es de solo 26 leguas y cinco cuadras medidas; de donde resulta que colocando cantoneros de dos en dos leguas, el Estado no invertiria con un sueldo de 10 pesos mensuales una suma mayor de 1500 pesos por año en la reparacion del camino. Un solo hombre puede reparar los accidentes sobrevenidos en la extension de dos leguas, dado un camino hecho, y suponiendo que estos accidentes no tienen lugar sino en puntos determinados y en extension poco reducida al principio. El cantonero es un vecino del lugar en que está comprendida su adjudicacion de camino; y con su propia casa por habitacion,



encuentra en la renta del Estado medios abundantes de subsistencia.

En los países donde la guarda y reparacion de las vias públicas están bien organizados, y éstas son macadamizadas, de distancia en distancia hay amontonadas á ambas orillas tierra y piedra quebrada. Con el auxilio de estos depósitos que el mismo cantonero prepara, ó la administracion distribuye en los puntos donde el material no existe, la reparacion se reduce á derramar un poco de aquellos dos ingredientes mezclados en los pozos ú hoyos que el traqueo de los vehículos ocasiona. Sentimos decir que una gran parte de los trabajos emprendidos en el camino de Valparaiso están inacabados, ó ejecutados con poca destreza, sin que sea posible asegurar si es verdaderamente una via macadamizada, sino es mas allá de Bustamante, donde por la parte del empedrado que aun queda descubierto, se deja apercibir la bondad del material y su oportuna preparacion. Quedaríamos por decir algo sobre el paso del Pedagüel, si todo lo que dijéramos condujese á remediar en parte la gravedad del mal. Un puente colgado norte-americano de madera ó cualquiera otra clase de puente, aunque fuese como el de Waterloo en Londres ó el de Austerlitz en Paris, ó el Santangelo en Roma; pero en todo caso un puente honraría á la administracion que lo ejecutase, y allanaría uno de los mas serios obstáculos que á la viabilidad de la capital de la República se ofrecen.

## MOVIMIENTO

(*La Crónica*, 23 de Septiembre de 1849.)

Muchos esfuerzos se han hecho para mejorar nuestras vias de comunicacion, y facilitar el movimiento de hombres y productos.

La ley sobre abolicion de pasaportes, fué rechazada en el Senado. Pero la idea que envuelve es una buena semilla que germinará.

Un proyecto de ley para disminuir el porte de las cartas ha quedado en discusion en la Cámara de Diputados. La Inglaterra, la Francia, los Estados Unidos han disminuido el porte de las cartas, y realizado con esta medida ingentes provechos para la renta, á mas de servir mas completamente á los objetos de la institucion.

Háse suprimido este año un correo quincenal á la República Argentina, á causa de la cortedad é insignificancia de la correspondencia que transporta.

A la línea de vapores que recorre nuestras costas hasta Panamá, y que asegura nuestra rápida comunicacion con la Europa, hánse añadido dos ramas: la una que liga á Panamá con San Francisco, la otra con la Habana y Nueva Orleans. Entre Lima y Valparaiso se ha establecido otra línea de vapores de la quincena, de manera que hoy tenemos vapor de quince en quince dias. Dos medidas legislativas han ensanchado el movimiento marítimo. La una permite á los extranjeros domiciliados ser propietarios de buques nacionales, á los buques de quilla extranjera nacionalizarse. Los resultados han correspondido á la liberalidad de la medida. Por 42 buques nacionales con tres mil setecientas toneladas, tenemos hoy sesenta y siete nacionalizados, con diez y seis mil trescientas toneladas.

Mil trescientos treinta y seis marinos entran en el personal de esta marina mercante, entre los cuales hay 545 extranjeros. El señor Lambert, de Coquimbo, ha obtenido privilegio para navegar por vapor el Maule, lo que dará á las maderas de que están cubiertos sus bosques, todo el valor que encierran.

Pero mas liberal ha sido la medida adoptada por el Congreso, permitiendo el cabotaje libre á todas las banderas. Esto que parece una concesion, no es mas que traer á nuestro servicio, y apropiarnos para nuestros usos, las naves de todos los países. Chile ha entrado pues este año en el sendero ancho del progreso.

En 1845, se estableció en Valparaiso un astillero que ha lanzado desde entonces al agua seis buques, catorce lanchas, y diez y seis botes. Dentro de poco se lanzará un bergantín goleta, y queda en construccion una corbeta de guerra de quinientas toneladas y 18 cañones.

Siete astilleros cuenta este año Constitucion, con 7 maestros constructores, 72 hacheros, 104 carpinteros y 16 calafates.

En estos establecimientos se construyen actualmente 1 chata de 500 toneladas, 2 bergantines de 135 toneladas, 1 goleta de 110 toneladas, 1 pailebot de 60 toneladas y 1 balandra de 65 toneladas: se ponía la quilla para la construcción de dos bergantines.

En Chiloé se están construyendo 5 buques con 640 toneladas.

Ligase á la marina nuestro movimiento comercial, que este año ha tenido grande incremento, y abiértose un mercado seguro para sus cereales; si bien en este momento hay una paralización, y no poco quebranto.

La ley de cereales de Inglaterra ha beneficiado á Chile, pudiendo sus trigos comprados aquí á doce reales, ser vendidos con beneficio en sus puertos. Hay trigos en Talca á cinco reales, lo que demuestra las dificultades que aun embarazan la exportación. La última venta de trigos chilenos en Londres ha dejado un beneficio de diez y ocho reales por fanega.

California, el Dorado puesto en un confin del mundo, ha sido el blanco de la empresa chilena. Centenares de navas tuyas han visitado aquellas remotas playas; millares de súbditos chilenos han cruzado los mares en busca del oro prometido á puñados, y dado á veces con una parsimonia lastimosa. En todo caso California será para Chile, un mercado permanente, próspero y ganancioso, cuando aquella sociedad en el estado de caos aun, se asiente y entre en sus quicios naturales.

El movimiento del Pacífico se agranda y activa, y Chile gana en ello. Millares de emigrados han tocado sus playas, y el espíritu público se abre á la esperanza de verlos acudir también á Chile. El desorden momentáneo, en que se revuelven hoy en California los discordantes elementos de su futura grandeza, servirá poderosamente á Chile si se ponen los medios de conseguirlo.

Estos son: CAMINOS en el interior para hacer salir al exterior sin excesivo recargo de precios los productos nacionales; y leyes protectoras de la INMIGRACION, para hacer penetrar

al interior brazos inteligentes, que aceleren y mejoren la produccion.

De los primeros tenemos este año la apertura del camino de Aconcagua á Santiago, que ha allanado el obstáculo opuesto al tráfico de carretas por la Cuesta de Chacabuco. El puente del Maipo, traído de Norte-América y encargada su construccion á artífices norte-americanos, obra modelo de la ciencia y la práctica de aquellos audaces y activos republicanos, que facilita las comunicaciones del Sur con la capital, y deja en el país la ciencia y la práctica de la construccion de puentes de madera, sobre los mejores y mas perfectos modelos del mundo.

Están en proyecto ó en via de realizacion el CAMINO DE HIERRO de Santiago á Valparaiso, grande arteria de la produccion agrícola é industrial. Un TELÉGRAFO ELÉCTRICO entre el puerto y la capital, y un FERROCARRIL en Copiapó. La legislatura se ha ocupado ademas de facilitar la construccion de MUELLES en todos los puertos principales de la República; y si no se hace todo lo que se necesita, para activar y facilitar las comunicaciones, la opinion pública, la prensa, las cámaras y el gobierno muestran á porfia, que sienten y comprenden claramente las necesidades del país.

En cuanto á INMIGRACION, han dádose algunos pasos medrosos, que indican al menos que se conoce el rumbo hacia el cual debemos marchar. El coronel Filipps anuncia desde Alemania, que ha reunido un grupo de colonos para venir á establecerse en nuestros terrenos de Valdivia. Veinte y cinco familias de honrados labradores alemanes han llegado á Valparaiso en busca de tierras para ejercitar su industria, precursoras de mil mas, si encuentran grata y hospedable acogida.

El Presidente de la República ha dado lucrativa ocupacion á seis de ellas, en sus propiedades particulares, y el gobierno ordenado al Ingeniero Olavarrieta para que trasladándose á Valdivia, designe los locales aparentes para el establecimiento de las suspiradas colonias alemanas.

Falta empero una ley sobre colonizacion que dé garantías á los inmigrantes y bases conocidas en Europa que los atraigan.

Falta una ley de matrimonios mixtos que allane el camino á la fusion simpática de extranjeros y nacionales para el matrimonio, desnudándonos nosotros de la inquisitorial pretension de no permitir lo que Dios permite, que es que hayan creencias diversas entre sus criaturas, creadas por él para amarse mutuamente y unirse santamente entre sí.

De nuestra colonia de Magallanes hemos sabido este año dos cosas importantes: 1ª, que el territorio en que está situada pertenece á Chile, por conveniencia propia, sin daño de tercero, títulos escritos, y posesion no disputada, sin que quede sombra de duda á este respecto; 2ª, que aun no se ha hecho nada para hacerla prosperar; conocimientos ambos que preparan los espíritus á esfuerzos dignos del objeto que se proponen.

Uno de nuestros mas ilustrados marinos, será nombrado Gobernador de Magallanes, y la explotacion del esquisito carbon de piedra que se encuentra en el Estrecho, será la PIEDRA fundamental de la prosperidad futura de la colonia que crecerá en habitantes y en riqueza, si se distribuyen á los inmigrantes lotes de tierra, y se suscita una poderosa emigracion europea hacia aquellas regiones. Seis mil individuos bastarian á echar allí los cimientos de un poderoso puerto intermediario entre ambos mares. *Docks*, como los de Londres, darian abrigo á las naves y vapores, medios de remolque fáciles y expeditivos.

## MEJORAS MUNICIPALES

(*La Crónica*, 6 de Mayo de 1849.)

La reciente eleccion de miembros de la municipalidad, y la intrduccion en ella de algunos ciudadanos llenos de intereses por las mejoras de la ciudad, nos sugiere la idea de someter á su consideracion dos reformas, de las cuales una ha de emprenderse inmediatamente, y la otra no menos importante, considerarse maduradamente, no ya en

proporcion de su utilidad, sino de las ventajas pecuniaras que puede reportar. Uno de los obstáculos para la adopcion de mejoras municipales viene de nuestra pésima manera de administrar. El monumento civil mas colosal de que puede envanecerse nuestra época, es sin duda alguna el acueducto de Croton que da agua potable á todos los pisos de las casas de Nueva York: ha costado diez millones de pesos, y la municipalidad despues de pagar el interés del dinero recoge una utilidad anual de cerca de un millon de pesos. He aqui el medio sencillo de servir al público. ¿Cuánto gasta cada familia en comprar agua al mes? La suma total de la ciudad, da la suma del interés del dinero que puede invertirse para proveer de agua á las casas de Santiago.

Pero no es esta la reforma instantánea que aconsejamos, y sobre la cual queremos aquí consignar algunas ideas. Despues de hablar de caminos, viene bien, como un complemento indispensable, hablar de calles. La calle es la parte mas elaborada de la via pública, como que en sus límites han de cruzarse en todas direcciones los hombres, las bestias de carga y los carruajes. ¿Están calculadas las calles de Santiago para facilitar el movimiento? Nosotros vamos á demostrar, que no hay un solo obstáculo que no haya sido inventado en ellas para embazararlo.

Desde luego, el ancho de las calles es escasamente suficiente para el movimiento. La parte nueva de Berlin, de Londres, de Paris, contiene calles mas espaciosas que las nuestras. Las ciudades norte-americanas tienen por lo general de 20 á 30 varas de ancho, porque se ha consultado al construirlas las necesidades actuales. ¿Nuestras calles tienen de ancho 12 varas? No, y vamos á demostrarlo. Las dos aceras ocupan dos y media varas; la acequia central con sus bordes una vara; quedando por tanto disponibles á cada costado, dos caminos distintos que á veces miden menos de tres varas.

Las carretas y carruajes finos tienen pues que moverse en una estrecha zona de cuatro varas. Hay algo mas todavía. Cada una de estas fajas de calle forma un plano inclinado hacia la acequia, lo que hace que el peso de la carga en las carretas, gravite exclusivamente sobre una

rueda; prueba de esta desproporcion son las zanjas que hace el empedrado al lado del borde de la acequia central; de manera que ya tenemos tres acequias en el centro de la calle. La parte que el público y el comercio sacan de estas dos invenciones, los planos inclinados y las tres acequias son los ejes quebrados en las carretas, de las que hay inutilizadas por dia cuatro por lo menos.

Dos carruajes vienen en direcciones opuestas, un carrion de la policia está sacando basuras, y ya se sabe que siendo de la policia no ha de desembarazar el paso. El carruaje en movimiento tiene pues que abandonar el carril, y pasar oblicuamente: 1º, la zanja que se hace al costado del borde por la mayor gravitacion causada por el plano inclinado; 2º, las piedras desigualmente salientes del borde de la acequia; 3º, la acequia ahondada; 4º, el borde opuesto; 5º, la zanja colateral; 6º, la resistencia que oblicuamente opone el plano inclinado. Los carruajes, los birlochos consagrados al movimiento en Santiago, no existen porque la calle, así preparada, castigaría en cinco dias al atolondrado que emprendiese hacer circular diariamente vehículos en las calles de Santiago. Los coches y tálburis son piezas de lujo, que se guardan bajo dos llaves á fin de no abandonarlos en un año á la destruccion infalible que en acequias y encrucijadas les aguarda.

Hemos visto que en las recomposiciones del empedrado, la policia *reprime* moderadamente las piedras salientes de las fatales acequias centrales. ¿Para qué son estas acequias? ¿Para recoger las inmundicias? Y las que atraviesan las manzanas ¿para qué son? Para hacer transitar de barrio en barrio las inmundicias. Ellas al menos están bien servidas, á expensas del aseo, de la higiene pública y del movimiento que hacen imposible. Si aun falta alguna otra dificultad opuesta al movimiento, es el empedrado de guijarros que presentando á la rueda sus menudas puntas imprime al vehículo un movimiento de trepidacion que va á trabajar segundo por segundo cada resorte, cada juntura, cada pieza del rodado. ¿Qué máquina de hierro, á no ser de una sola pieza, puede resistir á esta lima en accion eternamente? ¿Qué renta basta á pagar el impuesto que sobre la locomocion impone este cúmulo de erro-

res contrarios á todas las leyes de la física y de la gravitacion?

Una sola indicacion nos bastará para mostrar el desacierto de todas estas prácticas que la rutina ignorante nos ha legado.

1º. *No existen en ciudad alguna en la tierra acequias marcadas en medio de la calle!*

2º. *No existe empedrado de guijarros en parte alguna del mundo, sino es en Córdoba, en España, el primero que construyeron los moros!*

Hemos consultado sobre el modo de empedrados á persona inteligente y perita, y deseáramos que la municipalidad hiciese estudiar este grave asunto con M. de Baimes, arquitecto del Estado, á fin de remediar males que cada dia se agravan. La cuestion del empedrado de las ciudades puede decirse que aun no ha tenido solucion satisfactoria; por lo que nos contentaremos aquí con ilustrar la cuestion con algunos datos que hemos recogido.

En tesis general, la calle ha de ser abovedada y no cóncava, en caso de no hacerla plana. En Valparaiso se ha ensayado con éxito el primer sistema.

El empedrado de guijarros, si bien puede hacerse á poca costa, ataca y destruye rápidamente toda la construccion del vehículo; obrando como una lima sobre todas y cada una de sus juntas. Se le ha abandonado, pues, en todas partes y sustituidosele.

El macadamizado en muchas de las calles de Londres, donde merced á las continuas lluvias resiste bien al movimiento monstruo de aquella ciudad, sin levantar polvo, que es el inconveniente de este pavimento cuando no se humedece natural ó artificialmente. En Santiago sería preferible á los guijarros. Ya se ha probado aunque imperfectamente en algunas calles de atravesa, para rellenar los hoyos que hace á cada momento la destruccion del pavimento.

El empedrado mas generalmente usado es el de París que se compone de prismas de una tercia de largo, sobre una cuarta de ancho, con una superficie plana hacia afuera sirviendo la punta para apoyarse en la tierra; y cualquiera que la extension de las lozas sea en otras partes, suponen por la parte inferior aquella forma prismática aunque sea



irregular. La piedra de que se sirven en París para este objeto es la que llaman *gres*, un poco blanda, lo que hace necesarias reparaciones anuales que importan un millon de pesos, distribuidos sobre 60 leguas de calles. En París y Londres se ha ensayado sin éxito el costoso, pero bellissimo pavimento de madera; las escarchas exponen á cada paso á matarse á los caballos, y la falta de ruido con que se deslizan los rodados expone á los pedestres á ser atropellados. En Montreal, en el alto Canadá, sin embargo, todas las calles están pavimentadas con madera.

Es la Italia el país donde mas adelantado se encuentra el arte de pavimentar, contribuyendo á ella la tradicion romana y el esquisito material de que puede disponer.

## PAVIMENTO

Uno de los primeros inconvenientes con que tropieza el viajero al llegar á Santiago, es la falta de viabilidad de las calles de esta capital, aumentada por la estagnacion de las aguas sucias que se corrompen en las acequias que dividen en dos la via pública, demasiado estrecha en toda su extension para el tránsito de sus carruajes y la gente de á caballo, quienes á menudo deben maldecir el sistema de empedrado empleado hasta aquí.

No es mejor la situacion de los que transitan á pié, los cuales están reducidos á andar sobre una acera estrecha de piedras dislocadas, gastadas, llenas de agujeros, y aún así esta acera, apenas practicable, no existe las mas veces sino en uno de los lados de la calle, de suerte que el transeunte no tiene otra libertad que la de escoger entre dos inconvenientes, ó asarse al sol sobre aquella *brecha* porfirica, ó caminar á la sombra sobre pedruscos agudos y desiguales, cuyas asperezas despedazan los pies.

En cuanto á los desagües que atraviesan la ciudad en todos sentidos, sería cosa de no creerlo, si la vista y el olfato no lo atestigüasen á su pesar.

Si á esta crítica se respondiera que la localidad no ofrece los materiales convenientes, que los hombres especiales para trabajos de esta naturaleza faltan en Chile, se atenuaría un tanto el reproche que merece el estado de cosas que acabamos de indicar. Pero ni aún esta excusa existe, porque en el centro mismo de la ciudad se hallan canteras que proporcionarían el material necesario para hacer un empedrado semejante al de algunas ciudades de Italia; en cuanto á los hombres, estoy seguro que el cuerpo de ingenieros proporcionaría una direccion inteligente á los trabajos que se emprendieran para mejorar la viabilidad. Por lo que á la cuestion de fondo respecta, lo obrado en Valparaiso prueba lo fácil que sería resolverla; pues los propietarios á la calle concurrirían de buena voluntad, al menos sin mayor resistencia, con un impuesto aplicable al objeto de hacer mas fácil la circulacion, proporcionándoles economías en el gastó diario por composturas de carruajes y herradas de caballos, y precaviéndolos de los peligros graves que continuamente les amenazan cuando quieren emplear medios de locomocion que les permiten sus fortunas, pero que no pueden usar hoy, sin exponerse á vuelcos inevitables.

Perseverar mas tiempo en un sistema de empedrado cuyos inconvenientes acabo de exponer; continuar una rutina en esta parte del servicio público, cuando el gobierno tiende por todos los medios posibles á realizar mejoras que distinguen á Chile de los otros Estados de la América del Sud, sería una anomalía inexplicable, un contrasentido que debe desaparecer, si se quiere ser consecuente con otros proyectos que muestran la mas formal intencion de entrar de lleno en una via de progreso, en la cual el gobierno tendrá el mérito de haber tomado la iniciativa, y el país la ventaja de recoger el fruto.

«Los sistemas de empedrados se hallan todavía en estado de ensayo, tanto en Francia como en Inglaterra, países en donde el clima menos conservador que en Italia, exige precauciones y trabajos especiales, aplicados á las localidades. En este último país, que con relacion al temperamento no se halla en condiciones mas ventajosas que Chile, hay tres modos de empedrar que dan resultados satisfactorios.

«Los Florentinos han tomado de las antiguas vias romanas su sistema de pavimentar, que consiste en emplear las piedras volcánicas en grandes trozos, en poliedros irregulares, aplicados y yustapuestos los unos á los otros. En Roma, por el contrario, la misma materia la tallan y disponen en pequeños trozos cuadrados: la ciudad de Nápoles está pavimentada con piedras de lava, tallada en losas cuadrangulares, y picada para impedir resbalar sobre ella, permitiendo que las uñas de los caballos puedan fijarse.

«Los materiales de la naturaleza de los que acabo de mencionar, abundan en Chile, y no sería difícil por lo tanto, ni dispendioso, ensayar el empedrado semejante á los ya descritos. Si se quiere recurrir á los sistemas que se siguen en Francia y en Inglaterra, la cuestion se complica entonces, porque el modo de trabajar es enteramente diferente; sería preciso á este respecto entrar en detalles demasiado técnicos para este lugar. Diré solamente, que cualquiera que sea el sistema de empedrado que se adopte, el mejor medio de mantenerlo siempre en estado de viabilidad perfecta, y por consiguiente, de evitar gastos excesivos, sería crear como en Francia y en Inglaterra, carretoneros de calle, cuyo trabajo cotidiano consiste en barrer la via pública, y en reparar los deterioros que ella experimenta. Esta medida, cuyas ventajas ha demostrado la experiencia de los citados países, es fácil de tomarse, y sería por sí sola, un primer paso al éxito de una modificación, cuyos beneficios serían aceptados con reconocimiento por la poblacion de la capital, la cual bendeciría al magistrado que se las proporcionara.»

Los preciosos aunque sucintos datos que preceden, nos alientan en una idea que el pavimento de Roma nos ha sugerido y que nos parece completamente realizable en Santiago, la cual sometemos á la municipalidad, contando con que los ingenieros educados en Europa puedan rectificar lo que en ella haya de problemático.

El pavimento de Roma, el mas sólido y perfecto de todas las ciudades europeas, se compone, como lo ha dicho ya el perito consultado por nosotros, de fragmentos cuadrados de lava. Esta lava es basáltica, y la extension de los fragmentos regulares es la de nueve pulgadas cuadradas;

terminando por la parte de abajo en una punta que se apoya en el suelo, como en todos los otros empedrados. Estos fragmentos son tallados á golpe, como las piedras de chispa y todas las que producen fracturas conchoides; de donde resulta que una vez adquirida la destreza del obrero, el trabajo se hace con facilidad y á poco precio. Pero lo que da á aquel pavimento su duracion eterna, si es posible decirlo, es la union de unas piedras con otras por medio del cimiento romano, ó argamasa de puzzolana, que llenando los intersticios se modifica y endurece hasta tomar la consistencia de la piedra.

Parécenos que en Santiago no sería imposible llegar á rivalizar con el mejor empedrado del mundo, si la materia que la naturaleza ha depositado en su centro, como á designio, se presta á las modificaciones del trabajo del hombre. El cerrito de Santa Lucía se compone, como todos saben, de basalto, mas formado sin duda que la lava basáltica de Roma, pero no menos susceptible de trabajo por la fractura prismática que le es peculiar, la cual se produce por medio de golpes. La municipalidad podía hacer practicar ensayos que tuviesen por objeto obtener prismas regulares de la forma y tamaño ya descritos; y ver si nuestros picapedreros pueden producir la cantidad de piedra, así tallada, al día, que haría posible, pecuniariamente hablando, la renovacion del empedrado en una calle ó una cuadra por vía de experimento.

Porque, es preciso decirlo, Santiago ha caído en el marasmo mas completo. Sus calles en este momento, sobre todo, han descendido ya mas abajo de sendas de atraviesa, intransitables para carretas ni carruajes. Estas apariencias desaliñadas y sucias en una ciudad capital; aquel abandono de toda idea de decencia, de ornato, de higiene, de progreso; aquellas prácticas insólitas, desconocidas á otros pueblos de la tierra, colocados mas abajo en la escala de la civilizacion: todos estos signos exteriores de atraso, de secuestracion, de quietismo, imprimen á esta ciudad un aire peculiar que la hace desmerecer en el concepto de los extraños. ¿Es por ventura cosa tan fácil, imaginarse que bajo apariencias tan nauseabundas y desagradables, se enmascara en efecto una ciudad de hombres ilustrados? La observacion mas comun que oimos al extranjero que

llega por la primera vez á Santiago, es que «ha caído de las nubes», al ver la capital del Estado de Chile. Todas las ideas que sobre el país traía de Europa se disipan á la vista de estas calles intransitables y anegadas á desig-  
nio, de aquellas acequias de atravesía, invencion original, única en la tierra, y que tan poco honor hace á la delicadeza de nuestro olfato. La segunda idea que les viene, es salir cuanto antes de este *égout* poblado, y establecerse en Valparaiso ó en otro punto, donde puedan reconocerse hombres cultos. Permitannos nuestros lectores este lenguaje, cuya libertad disculpa lo sano de la intencion. ;Cuán diferente es el aspecto que presenta hoy Valparaiso! La alegría y el movimiento están pintados en los semblantes como en las calles; el santiaguino al recorrer sus calles pavimentadas con inteligencia, al trasladarse de un punto á otro con holgura y celeridad, se siente engreido de llamarse chileno entre los extraños; mientras que el extranjero en Santiago, disimula su disgusto, su desprecio, su asco aquí por no ofender las susceptibilidades de sus huéspedes. Dícese que en Valparaiso hay un Intendente activo, inteligente y estudioso de las necesidades municipales, pero no olvidemos que aquel Intendente ha encontrado un vecindario que coadyuve á las mejoras, y las acepte y pague con gusto. En Santiago, si algunos pretenden que falta Intendente, éste puede objetar que le faltan ciudadanos, cuando se trata de mejorar la policía de la ciudad. Mas tarde volveremos sobre este asunto.

## CAMINOS

(*El Mercurio*, 9 de Febrero de 1842.)

Desde que los gigantescos esfuerzos de la industria moderna, han hecho del comercio el objeto de todos los gobiernos, los medios mas expeditivos de comunicacion entre las diversas naciones que pueblan los continentes, y la de éstos entre sí, se han hecho el blanco de las meditaciones de los

sabios, la especulacion de los capitalistas y el objeto de las combinaciones de la política. La conquista que por tan largos siglos ha assolado la tierra para saciar la ambicion de los déspotas, ha cambiado de rumbo, y los cañonazos que disparan truenan hoy de cuenta y por los intereses mercantiles. Un islote apartado en un extremo de la tierra, un promontorio ó un estrecho tientan mas la codicia de las grandes potencias, que la posesion de las ricas campiñas de la Italia, que pocos siglos atrás eran el vellocino de oro de los mismos europeos. El comercio que empieza á unir á todas las naciones en una sola familia, disputa al tiempo sus demoras, á las distancias su longitud, á los mares su extension, y su fuerza á las tempestades. Seguridad y prontitud tienen por empresa, y mal sabrán las contrariedades de la naturaleza poner coto á la irresistible porfía del genio del hombre cuando se siente agujoneado por la sed de engrandecimiento y de disfrutar los goces de la vida civilizada.

La aplicacion del vapor á los medios de comunicacion ha dado tal celeridad á los movimientos de la industria y del comercio, que para las edades que no hayan de presenciarlo ó para los pueblos remotos, poco avezados al espectáculo de los estupendos progresos de la civilizacion, habrán de parecer cuentos de hadas ú obras de encantamiento; y no obstante que para nosotros es este un hecho vulgar y cotidiano, cuesta trabajo persuadirse que es una realidad lo que se ofrece á nuestra contemplacion. Los primeros Estados del mundo rivalizan en la diaria multiplicacion de sus vias terrestres de comunicacion, ensamblando las de un Estado con otro, y estableciendo líneas que, como las antiguas vias romanas, cruzarán la Europa en todas direcciones. Y no satisfechas con esta exuberancia de trabajos que subdividen la tierra, se trazan sobre la espumosa y agitada superficie de los mares, *carriles* que desde cada gran foco industrial ó mercantil partan en todas direcciones y aseguren á sus productos mercados lucrativos. La navegacion de la India por el istmo de Suez y la de las costas del Océano Pacífico por el de Panamá, han venido á ser hoy dos grandes problemas sometidos á la solucion de la ciencia y de los millones, y como si temiesen que la operacion fuese larga, se anticipan medios de comunica-

portancia, y no corta la porcion de cobres que se funden ó trasportan en piedras. Por la parte de Santiago está dividido por una espesa y fragosa cuesta, que en su estado natural impide el paso á todo género de vehículos, y para el transporte á Valparaiso fuerza es seguir las asperezas del rio que baña aquel valle, y que con sus guijarros y escabrosidades, como la fragosidad de las tierras intermediarias hasta aquel puerto, hace no solo imposible la marcha de carretas, sino aun muy penosa y difícil la de las récuas de mulas, único medio conocido de transporte.

La distribucion de la propiedad territorial, menos defectuosa en esta parte de la República, por la abundancia de pequeños propietarios, sin que falten muchos de mayor cuantía para las grandes especulaciones agrícolas, la proximidad de la capital, la comparablemente con la del pueblo, las relaciones mercantiles que mantienen con las provincias argentinas, y la excelencia y abundancia de sus producciones, debian hacerla necesariamente una provincia de importancia en la escala comercial, y sus productos en rico semillero de bienestar y abundancia. Mas muy contrariadas quedan estas expectativas cuando se examinan mas de cerca los hechos, y en lugar de este brillante prospecto, se viene en conocimiento de la nulidad respectiva de su exportacion, y del estado estacionario á que estará condenada, mientras existan todos los obstáculos que se oponen á su desarrollo. En primer lugar la mayor parte de sus productos agrícolas no son trasportables, de manera que pueden concurrir en igualdad de circunstancias con los de otras provincias de posicion mas aventajada. A un paso del puerto, sus trigos por ejemplo no pueden sostener la competencia con los del Sud, por la enorme diferencia que los fletes respectivos establecen entre unos y otros, excluyendo esta circunstancia, muchos otros frutos agrícolas de toda pretension de ser considerados como artículos de extraccion.

No hemos considerado como producciones de aquella provincia los prados artificiales, porque lejos de ser á nuestro juicio un producto, lo miramos como uno de los sacrificios necesarios al estado actual de sus medios de comunicacion, que siendo hasta ahora las numerosas

récuas de mulas indispensables para el transporte en detalle, ocupan una grande extensión de territorio en cultivar los medios de alimentarles, inutilizando esta parte de territorio para los otros trabajos productores de la agricultura, pues nadie ignora las economías que producen el menor número de animales y las clases de alimentos con que los bueyes se alimentan, cuando hacen el transporte en carretas.

No es menos embarazosa la comunicacion con la capital, por la sola interposicion de la cuesta de Chacabuco, pues que por los demas lados el terreno es unido y llano, y deja correr sin obstáculo, aun sin preparacion del terreno, todo género de vehículos; de manera que esta provincia se halla como enclavada en medio de los cerros que la circundan y privan de todo género de ventajas, por solo el hecho de las deficiencias de sus vias de comunicacion.

Sabemos que el gobierno se ocupa actualmente en realizar una de ellas y es probable que bien pronto queden zanjadas las dificultades que lo embarazan; mas nunca es por demas tener á la vista la importancia de las mejoras, y la necesidad que de ellas tienen los pueblos, para reanimar el teson necesario para llevarlas á cabo.

## CAMINOS

(*El Progreso*, Octubre 15 de 1844.)

Debemos al Ministerio del Interior una alta reparacion de nuestros pasados agravios sobre caminos. Desde *Un viaje á Valparaiso* que dos años há publicamos en él, <sup>(1)</sup> hasta los mil y un artículos con que de cuando en cuando hemos estado aguijoneando á la administracion, sobre esta parte de

---

(1) Cuatro artículos reproducidos en el tomo I de estas Obras, págs. 115 á 142.



la prosperidad pública que nos sirve de epígrafe, siempre estuvimos afeando, abominando, denunciando el mal estado de los caminos, principalmente el de Valparaiso. Ahora nos creemos en el deber de hacer homenaje á la asiduidad con que el Ministerio se ha consagrado á la reparacion de aquella via pública. Sabemos por los transeuntes, que se hallan actualmente en un estado brillante de conservacion, y que una pequeña piedra que aparezca para interrumpir su nivel, basta para alarmar á los encargados de los trabajos. Se nos ha asegurado que ni en tiempo del rey, que no alcanzó á ser nuestro Señor, estuvo en tan perfecto estado; lo que es mucho decir en materia de caminos, pues se sabe que si el susodicho rey no nos daba constituciones tan arregladas á los principios liberales, como la del año 28, por ejemplo, tenía buen cuidado, por lo menos, de tener en buen estado los caminos por donde habían de transitar sus fieles vasallos ó exportarse los *situados* que iban á la Peninsula: medios de tiranía, como cualesquiera otros. Llevado de este maquiavélico y opresor espíritu, había colocado *casullas* de distancia en distancia para la seguridad de las vidas de los correos que atravesaban los Andes, los cuales hoy, gracias á la patria, se han destruido en su mayor parte, incluso las estrechas y peligrosas veredas que en medio de abismos sirven de tránsito en los desfiladeros de la cordillera. Con la interrupcion del comercio con las provincias trasandinas, se han destruido los caminos de los Andes á tal punto, que despues que se restablezcan las comunicaciones, quedará por resolverse por donde se han de hacer, si no es que se haya acertado para entonces á dar direccion á los globos aerostáticos, que eso ahorrará abrir un nuevo camino.

Y ya que hablamos de cosas de cordillera, llamaremos un poco la atencion del público sobre aquella parte de la República que mas sufre con la interrupcion de las comunicaciones comerciales con las provincias argentinas. El departamento de los Andes, encerrado en un valle que apenas tiene comunicaciones *practicables* con Santiago y Valparaiso para la exportacion de sus frutos, tenía en cambio un activo comercio con la otra banda. Era un pequeño puerto en que la poblacion hallaba abundante materia de lucro en el flete de millares de cargas que acarreaban desde Mendoza ó desde los Andes á Valparaiso. Interrumpidas las comuni-

caciones, todo aquel bullicio de tropas y cargadores se ha convertido en un silencio mortal; los troperos han vendido ó exportado sus arrias, por serles inútiles, por no ser cosa de un dia esperar que al ocupadísimo gobierno de Buenos Aires, que tiene sus ojos fijos en Montevideo, se le ocurra dar vuelta para este lado y mirar hacia los Andes. Verdad es que por el mensaje á la Legislatura y alguna carta particular, se sabe que está nombrado como Agente Diplomático *lejos* de este Gobierno, el Sr. D. Baldomero García, que sucederá en el desempeño de tan altas funciones al señor Guido, que como todos saben, formó parte durante ocho años, de nuestro Cuerpo Diplomático, aunque no lo viésemos nunca en ningun besamanos ó funcion de iglesia. Sabemos ademas, que se ha recibido carta por acá, en que se copia un artículo de otra de Mendoza que dice que se anuncia la próxima venida de D. Baldomero y familia, por cuanto ha ordenado se le prepare casa en Mendoza. El señor Guido tuvo una galera alquilada y puesta á la puerta de su casa durante catorce meses, esperando la órden de partida, que las numerosas ocupaciones del Dictador postergaron por aquel corto lapso de tiempo y tres años mas. Pero esto no establece antecedente alguno, y creemos firmemente que el enviado vendrá con el tiempo; por lo que, aconsejaríamos que se mandasen asear las casuchas de la cordillera, á fin de que den grato abrigo á la Comitiva Diplomática, porque hay casuchas que tienen difuntos á flor de tierra, y lo cortés no quita lo valiente. Si el Congreso Americano se reúne, como es de esperarlo, es muy consiguiente que se traten en él estos asuntos, que desde ahora proponemos:

1º. Habrá correos periódicos entre unos y otros Estados americanos.

2º. Habrá vias de comunicacion que las unan.

3º. No se abrirán las cartas por los empleados públicos.

4º. Se permitirá la circulacion de los periódicos.

Pero, mientras el Congreso se reúne, y se estatuye algo útil y efectivo, nosotros volveremos la proa á otros caminos, ya que el de Valparaiso no necesita nuestro auxilio y puesto que el de la cordillera no ha menester tampoco de auxilios humanos.

Los de Aconcaguá nos ocuparán bien pronto.

## MATADEROS

( *El Progreso*, Julio 2 de 1844. )

« No tenemos noticias que haya país algu-  
 « no en el Orbe, en donde el abandono llegue  
 « á tanto extremo como en Santiago. El que  
 « quiere mata reses donde y como le dá la  
 « gana ; el público que compra carnes no sa-  
 « be á qué animal pertenecen, ni si han  
 « padecido alguna enfermedad, ó han llegado  
 « á reventar de fatiga : llevan las carnes al  
 « mercado colgadas del lomo de un caballo,  
 « y un peon asqueroso sobre ellas : llenas de  
 « barro, á hombros de personas sucias y su-  
 « dándoles las espaldas, que sirven de apoyo  
 « á las lonjas y tiras de carne. Diremos,  
 « pues, que estos abusos siguen, porque la  
 « desidia de los magistrados es criminal. »

*El Mercurio Chileno.*

Esto decían de Santiago algunos escritores patriotas hace diez y seis años !!!! y en medio de los progresos que la civilizacion ha debido hacer entre nosotros en tan largo período, puede decirse esto mismo hoy día, sin variar una tilde, porque nada ha mudado desde entonces á esta parte en nuestras costumbres, ni en los medios municipales para asegurar la subsistencia, la higiene y el aseo de la capital. ¡Triste ejemplo de la fuerza irresistible de los hábitos, que hacen que una nacion entera convenga en suicidarse á sí misma, á trueque de no variar su manera de ser !! ¡ Cuánto no debe influir en los ánimos de los amigos del progreso el espectáculo del quietismo en las costumbres, en los intereses mas caros de la sociedad, para desesperar de ver dar un paso en las ideas, sino despues de ensayos inútiles y de un lapso indefinido de tiempo !! Santiago en una serie larga de años, no ha dado un paso sensible en aquellas mejoras que constituyen el bienestar de las poblaciones. Sus medios de proveer á la subsistencia del pueblo, están abandonados á la explotacion individual, sin superintendencia de autoridad

alguna ; sus medios de aseo son vergonzosos; y en lugar de medidas higiénicas, la capital del Estado está declarada, por los inteligentes y por la comparacion de los datos estadísticos, una de las ciudades en que la mortalidad es excesivamente mayor que en las otras poblaciones de la República. Sin embargo de esta conviccion y de los deplorables efectos que la incuria pública hace palpar diariamente, todo pensamiento de mejora, toda tentativa para obviar alguno de los inconvenientes, encuentra fuertes y sistemadas resistencias, á mas de la fuerza de inercia que la generalidad opone á toda innovacion, por demostrada que sea la utilidad de ella.

A estas causas generales que perpetúan la existencia del mal entre nosotros, se reúne otra que, á nuestro juicio, influye mas directamente y cuyas consecuencias se irán palpando á la larga. Las costumbres privadas pueden irse mejorando lentamente, segun que los individuos adquieran mejores ideas ó gocen de mayor suma de bienes. Esto se nota generalmente en Santiago, pero aún mas en Valparaiso, donde el concurso y el ejemplo de los extranjeros ha puesto en el dominio particular de la moda el aseo, llevado ya hasta la minuciosidad y el prurito. Pero, tanto allá como aquí, el aseo público ó mas bien el desaseo, permanece estacionario, no obstante el sentimiento universal de desaprobacion que lo combate. ¿A qué causa puede atribuirse esta anomalía entre la sociedad privada, que mejora rápidamente sus costumbres, y la sociedad pública, que no da un paso sensible para uniformarse con lo que parece ser su antecedente necesario? Nosotros no encontramos otra, que la falta de *gobierno municipal*, de gobierno de ciudad, constituido, libre en su accion, y con recursos y medios suficientes, para obrar las mejoras que necesidades, urgentemente sentidas, están reclamando. Tiempo es ya de que se recojan los frutos de una larga experiencia, con respecto á la manera establecida para administrar los intereses de la ciudad. Contraigámonos á Santiago. Tres grandes obras están por ejecutarse aún, y de ellas depende la salvacion de millares de víctimas sacrificadas por la incuria y la negligencia de los que manejan la cosa pública: 1º, medios de sanidad; 2º, medios de provision y abastecimiento; 3º, medios de educacion intelectual: estos son, en las grandes ciudades, los tres ejes

en que reposan todas las instituciones municipales, son los principios fundamentales de la carta, diremos así. Santiago ha llegado á una época en que no puede existir, sin que se provea en todas sus aplicaciones al aseo comun, á la subsistencia comun y á la educacion comun. Todas las medidas paliativas de que se ha echado mano hasta aquí, se han mostrado infructuosas é impotentes: nada ha podido hacerse para proveer á la sanidad pública, y en cuanto á los medios de subsistencia en sus ramos principales, ni se ha intentado nada siquiera; mientras que no faltan quienes acrediten la existencia de compromisos clandestinos entre los proveedores de pan, para tasar su cantidad, segun una tarifa de provecho, aconsejada y dictada por el interés individual, con perjuicio de la inmensa poblacion que sufre sus efectos.

En las sesiones del Senado hemos visto ocuparse instantáneamente de un proyecto de la Municipalidad de Santiago, que tiene por objeto la creacion de un matadero público. Cualquiera habría creído que éste no era asunto de discusion; y que, á serlo, no competía al Senado ocuparse de él. Bastaría saber que en un punto dado están reunidas ochenta mil almas, para creer que un matadero público, bajo la inspeccion de la autoridad, debía haber existido de tiempo atrás, pues no es concebible, sino donde la incuria pública está demostrando lo contrario, que haya una ciudad culta de tanta poblacion, en que el abastecimiento de carnes de consumo público esté abandonado á la explotacion individual, fuera de la inspeccion de los magistrados. El proyecto en cuestion tuvo origen dos años ha en la Municipalidad de Santiago; y para su realizacion, tuvo que pasar al conocimiento de las cámaras legislativas, á fin de que se allanasen dos dificultades que los principios generales y absolutos de la Constitucion oponen. Era el primero, sustraer del dominio privado la industria de beneficiar ganados, señalando un lugar público para ejercerla, bajo la inspeccion municipal; y el segundo, la necesaria creacion de un impuesto para subvenir á los gastos del nuevo establecimiento. El Senado ha pedido dos veces informe á la Municipalidad sobre la materia, y van ya dos años de discusion. Creemos que el Senado solo debió interesarse en saber si el establecimiento era necesario, sin entrar en ulteriores discusiones,

so pena de convertirse en Municipalidad, y mostrar su incompetencia para desempeñar esta funcion que se abroga. En efecto, cualquiera que lea las discusiones del Senado á este respecto, cree asistir á las de la Municipalidad, con la sola circunstancia de que el Senado no conoce oficialmente los antecedentes de este asunto y tiene que apelar á la verdadera Municipalidad para que le instruya, resultando de la manera actual de proceder cada vez que se intenta una mejora para la ciudad, que la Municipalidad se presente ante jueces no idóneos, por la naturaleza distinta de sus funciones, á ser juzgada ella misma, sobre el acierto ó desacierto de sus medidas, y todo esto con una calma que aún á los Senadores mismo escandaliza, dejándose ver en las indicaciones del Presidente, un temor de que no sea posible ocuparse en mucho tiempo del proyecto de matadero, no obstante la urgencia del asunto y las demoras que ya ha experimentado.

---

(*El Progreso*, Julio 4 de 1844.)

La cuestion sobre mataderos discutida en el Senado, tiene sus antecedentes como lo hemos dicho ayer, en la intención decidida de la Ilustre Municipalidad, que á requerimiento del Senado pasó un informe cuyo tenor registramos á continuacion. por considerar esto de un interés demasiado positivo para el público. Va en ello la vida de millares de individuos que sucumben anualmente en Santiago, víctimas de la deplorable omision de todas las precauciones que la experiencia ha dictado en donde quiera que hay una aglomeracion de hombres menor aún que la que está reunida en Santiago; y en cuanto á establecimientos públicos para precaver las enfermedades, debemos decir, que Santiago rivaliza en descuido, desaseo é imprevision con las ciudades turcas. Gracias á un clima benigno, las pestilencias mortíferas no diezman cada año la poblacion; en cambio las enfermedades ordinarias adquieren un grado de intensidad que hace estragos tanto mas fatales, cuanto que no llaman la atencion del público, manteniéndosele en el lamentable descuido de toda medida sanitaria que prolonga el mal, sin

esperanza de remedio. La Municipalidad ha mandado abrir ventanas en los cuartos redondos á fin de proporcionar á sus moradores aire fresco que repare los efectos perniciosos de consuncion de la parte respirable del que está herméticamente encerrado entre cuatro paredes. ¿ Pero qué hacer para remediar la infeccion de este mismo aire fresco que viene de afuera, de esta atmósfera mortífera que pesa sobre Santiago, y que encierra en miasmas pútridas y animales, tanta parte como la de oxígeno que contiene? Y esto no es ya un espantajo creado por imaginaciones asustadizas : todos los médicos están de acuerdo en ello, sean nacionales ó extranjeros, residentes ó transeuntes. Hace por lo menos doce años que se escribió un opúsculo sobre la materia, y los periódicos no han cesado desde entonces de pintar con sus verdaderos colores esta llaga que está royendo á la sociedad. Sin nada de esto la sana razon lo está demostrando á cada paso. La gran masa de la poblacion tiene desgraciadamente costumbres de desaseo y abandono, que parecen incurables. Un cuarto redondo no cede en infeccion á un sepulcro por la aglomeracion de individuos, la confeccion de la comida, el lavado de la ropa, el depósito de los excrementos y bazofias; y cuartos redondos habitan los tres quintos de los habitantes de la capital. Si de estos focos de corrupcion atmosférica pasamos á las acequias, todavía toma el mal un carácter mas grave. Destinadas estas corrientes de agua en sus principios y cuando la poblacion era limitada, á proveer de regadío á los planteles y hortalizas contenidas en el recinto de la ciudad, fueron convirtiéndose poco á poco en medio de limpieza, arrojando en ella los vecinos todas las basuras y desechos de los menages.

La poblacion ha crecido sin embargo á tal punto, que una acequia no construida para el efecto, es una cloaca, que expone á la evaporacion cuanta materia infecta pueda salir de las habitaciones humanas, precisamente como si el objeto de estos canales de inmundicia fuese exclusivamente hacer que cada partícula infecta diese su cuota de corrupcion á la atmósfera. Si algo se deposita en el fondo de ellas, la necesidad de estorbar la obstruccion, hace todavía que estos residuos en el último grado de corrupcion, den al removerlos su odioso contingente.

Resta aun el sistema de matanzas á que el arte no ha

prestado todavía el menor auxilio. Se matan al año en Santiago cerca de cuatrocientas mil reses entre corderos, cerdos y bueyes, de la misma manera que el campesino mata en los bosques una ternera. Las partes inútiles, la sangre coagulada y corrompida permanece expuesta al aire hasta que la infeccion ha tocado el último desarrollo. Entonces se recojen estos residuos para trasportarlos á otros lugares en carros abiertos, y dejando en su tránsito una corriente de aire infestado que ahoga á una cuadra de distancia. Todo este cúmulo de concausas y otras muchas que por brevedad omitimos, han logrado anudar sus eslabones sobre la desgraciada poblacion de Santiago que vive muriendo bajo una atmósfera pestilente, la peor que existe sobre la tierra segun el parecer de los facultativos, porque ésta es fabricada, digámoslo así, por la mano del hombre, mientras que la de los países malsanos traen su carácter de la naturaleza misma, pero que el arte humano y la civilizacion pueden corregir hasta cierto punto, como sucede en Holanda, que en medio de ciénagos pestilentes, vive sana una poblacion numerosa, en fuerza del aseo, de la educacion y de las precauciones sanitarias que cuidan de conservar la pureza de la atmósfera.

Aun hay mas todavía. Sabemos por conductos fidedignos, y por testigos presenciales, que no es raro en las haciendas cuando un buey ó novillo da síntomas manifestantes de enfermedad, mandarlo á los mataderos particulares á fin de aprovechar su carne tal como si fuese un animal sano. Esta carne la comen todas las familias, sin que esté en mano de nadie distinguirla de la buena. En todo el país se conoce una enfermedad en el ganado vacuno llamada mal del grano. Consiste en una pústula que aparece en cualquier parte del cuerpo del animal y que desarrollándose trae inevitablemente la muerte. La carne de estos animales enfermos es tan mortífera para los que la comen, como la mordedura de un perro hidrófobo. El mismo grano aparece en el cuerpo del paciente sin otro síntoma de enfermedad, y una muerte inevitable sigue á su aparicion si el grano no se cauteriza quemando hondamente las carnes afectadas. Nuestros hospitales han encerrado en su seno muchas víctimas de esa terrible enfermedad, y si no es tan frecuente ¿tenemos por otra parte la certidumbre de que no



hayan en el ganado otras menos violentas, no por eso menos perniciosas para la salud de los hombres? ¿Qué efectos saludables puede producir, por ejemplo, la carne de las reses extenuadas de fatiga, muertas en el momento mismo que se les ha excitado á la r bia hasta tal punto, que no les corre una gota de sangre de las venas cortadas, quedando toda infestando las carnes? De esta clase son sin embargo los dos tercios de la que se pone al mercado; carne que por el color, el gusto y la forma macerada que toma, es conocida de los que no est n habituados   ella, y temida por sus fuertes efectos sobre la salud.

Todos estos males quedar an remediados casi en su totalidad, con lo ereccion de un matadero p blico, en que no ya la vigilancia de los empleados encargados de su direccion, sino el hecho mismo de su existencia, bastar a para contener los abusos.  C mo estorbar la polic a que en los mataderos privados se descuide el aseo y se fomente la infeccion?  Pero c mo podr a tolerarse un solo dia la infeccion en un solo lugar, en donde se reune en pocas horas la sangre y los desechos de cien mil animales? Quisi ramos ver   los salvajes del Sud en este caso, y de seguro que la necesidad les sugerir a medios de remediar el inconveniente. Nosotros no tenemos necesidad de inventar expedientes; pues son bien conocidos los que se usan en todas las grandes ciudades: basta un poco de cal derramada sobre la superficie de las materias corruptibles para estorbar la infeccion.

Se nos asegura que algunos hacendados temen por la baja del valor de los ganados, si se erige un matadero p blico; pero creemos que este temor es infundado, ganando mucho por el contrario la seguridad de los contratos y la exactitud de los pagos, con la publicidad y orden en el beneficio de las reses.

Este negocio est  en partes abandonado   aventureros sin responsabilidad, de quienes no es posible obtener indemnizacion cuando no pueden   no quieren pagar los ganados sacados de las haciendas. La ereccion de un matadero p blico traer a esta otra consecuencia favorable, que purgar a la profesion de abastecedor, de los muchos que las deshonran con su conducta y sus rapaceras. Todav a tocaremos este asunto en su parte legal.

## MERCADOS

(*El Progreso*, Noviembre 27 de 1844.)

Queremos aprovechar el tiempo de hacer á la Intendencia de Santiago una indicacion, á fin de que haya tiempo de hacer algo esta vez para cortar de raíz males inveterados, apoyados en las costumbres, y cuyas consecuencias aumentan cada dia el malestar de la poblacion de Santiago. Se acerca la estacion de los frutos, y carecemos de disposiciones reglamentarias que estorben que se introduzcan en el mercado, frutas cogidas antes de estar en sazon, pero apenas pintadas, verdadero tósigo que engendra mas disenterías que la lavativa magna del Dr. Blest, puede atajar, y otras frutas indigestas que solo sirven para saciar la golosina insaciable de los niños de todas las clases y aun de los adultos. La Intendencia se desvive buscando medios de minorar la influencia de las causas que contribuyen á mantener en Santiago una insalubridad permanente, que asusta aun á los facultativos y que diezma la poblacion; y sin embargo, se descuidan los medios verdaderos de arribar á resultados parciales siquiera, atacando al mal donde se sabe que existe. Los alimentos suministrados á la poblacion de Santiago, son tales, cuales los encuentra el deseo de adquirir dinero de los vendedores. Ningun reconocimiento que garantice su buena calidad precede á la venta de tales mercaderías, y no es extraño que habiendo quien venda y quien compre frutas mal sazonados, las consecuencias de esta nutricion mortífera no se hagan esperar. Santiago carece de empleados especiales que tengan á su cargo el cuidado de examinar la calidad de los alimentos, que visiten diariamente el mercado, y descomicen todo lo que se venda en él en violacion de estatutos sanitarios. Nuestros reglamentos á este respecto están aun por firmarse. No tenemos, por ejemplo, presupuestos mensuales que prescriban la cantidad y peso del pan y de la carne; artículos

que en todas partes están sujetos á la intervencion de la autoridad en las grandes capitales, pues no se ha creído oportuno abandonar el precio de la mantencion diaria de una inmensa poblacion á los cálculos sórdidos de la industria.

No tenemos épocas fijadas por reglamento para la aparicion en el mercado de tales ó cuales frutas, á fin de asegurarse la autoridad, en cuanto es posible, de que no se han de introducir en él frutas verdes. Dado este antecedente legal, los empleados de abasto tendrían un medio seguro de perseguir la infraccion de los reglamentos, castigando á los vendedores que se anticipen á la época indicada, y descomisando los frutos mal sazonados. La intendencia de Santiago debiera de ocuparse de reglamentar esta parte de la higiene pública, que aún está en la infancia, y que para establecerse tiene que combatir con costumbres hondamente arraigadas y que deben sin embargo destruirse, por las funestas consecuencias que cada dia van acumulando. No sabemos asimismo si hay empleados que tengan *especialmente* el encargo de visar las pesas y medidas del comercio y plaza de abastos, de oír las quejas del público, y cerciorarse de su justicia, comprobando las cosas pesadas ó medidas, en sus propias pesas y medidas. Si acaso hay algo establecido á este respecto, lo cierto es que ni los diarios ni la policia publican las multas quitadas á los infractores, que es de suponerse sean muchas, y que se hallarian en efecto, si hubiese la vigilancia necesaria.

Ultimamente, carecemos de reglamentos que prescriban las épocas en que puede permitirse la caza de aves, que debe prohibirse temporariamente á fin de que no se extinga la reproduccion en los alrededores de la capital, como sucederá indefectiblemente, si en la época de la incubacion se continúa permitiendo como hasta aquí, la caza de animales silvestres que con sus carnes nos proveen de alimentos regalados. Este es un asunto grave; la naturaleza no ha sido en Chile muy pródiga en especies ni en individuos en el reino animal, y si la incuria, el *dejar hacer* de las autoridades abandona á la explotacion de la caza, los animales de que sacamos utilidad, no pasarán cincuenta años sin que la ciudad de Santiago carezca de tan

precioso auxilio, porque serán extinguidos en su germen, molestándolos en el tiempo de la reproduccion.

No hace muchos meses que las cámaras francesas se han ocupado en dictar leyes sobre la caza; y es digno de nuestra admiracion ver la importancia que daban los oradores á un asunto que, á lo mas, parecía digno de los reglamentos de policia. Pero en Europa es la caza un asunto enteramente social, es una cuestion de igualdad y de libertad. No se crea por esto, que queremos hacer entender que quieren conceder á los conejos y perdices el derecho de ciudadanía, ni reconocerles sus imprescriptibles derechos de vivir sin ser molestados. No; los liberales europeos no llevan hasta hay su espíritu de propaganda. Eso sería bueno para los del *Telégrafo*.

Decimos que la caza en Europa es una cuestion social, porque allí están los animales silvestres bajo la proteccion de los señores feudales, que aun conservan en apoyo de su derecho de cazar ellos solos perdices y liebres, leyes prohibitivas, que en Inglaterra, por ejemplo, llegan hasta imponer la pena de muerte al *roto* que se atreve á matar una perdiz en territorio de algun lord, que la reserva para cazarla en un dia de francachela y de reunion.

Entre nosotros, no hay cuestion social ninguna en que tengan que ver las perdices. Nuestra aristocracia, plebeya y rastrera, nunca tuvo parques en que conservar animales para divertirse cazando; la naturaleza salvaje es la propiedad de todos, y nuestros nobles no tienen ni perdices nialcones, ni perdigueros, ni venados. Estas circunstancias hacen mas fácil, como las que al principio indicamos, mas perentorio el dictar reglamentos sobre la caza, á fin de que pueda perseguirse á los que vendan y á los que compran perdices y otros artículos de caza, en las estaciones del año en que están los animales reproduciéndose por la incubacion ó la cría. Decimos lo mismo con respecto á las frutas, que de ninguna manera debe permitirse que se introduzcan en el mercado antes que hayan alcanzado su completa sazon. El medio de llenar este vacío que se nota en la legislacion del país, es bien sencillo. La municipalidad debiera tener sus empleados que visiten el mercado y examinen la calidad de los alimentos y frutas; comprueben los pesos y medidas, y

pongan en el mercado mismo carteles que prevengan oportunamente, segun su conocimiento, de la estacion y del estado de madurez de las frutas, el dia en que es permitido empezar á vender peras, guindas, duraznos, etc. Entonces podría encargarse á los vigilantes de aprehender á todo vendedor que se anticipase á la época legal, y el comercio de fruta malsana sería de este modo estorbado, á fin de remediar la indolencia del pueblo y la petulancia de los niños, que se atosigan con cuantas frutas les venden.

### MARINA NACIONAL

(*El Progreso*, Junio 19 de 1844.)

*El Mercurio* se ha apresurado á reproducir la mocion del señor Tagle, que tiene por objeto proteger á la marina nacional, por medio de leyes que fomentan el flete y animen á los propietarios de buques nacionales á hacer el transporte de mercaderias europeas, desde Europa mismo á nuestros puertos. Como *El Mercurio* y como el diputado que propuso el proyecto de ley, nos sentimos animados del deseo mas ardiente de ver progresar nuestra marina y salir de la nulidad en que yace hasta aquí, no obstante las facilidades y elementos naturales que para la construccion presentan nuestros astilleros. Pero, sea porque aún no se han desenvuelto las razones en que la mocion se apoya, ó por falta de datos en la materia, creemos que la ley propuesta en manera alguna contribuiría á fomentar nuestra marina; contribuyendo por el contrario, á establecer tramitaciones y trabas que complicarian, sin provecho nuestro, las facilidades que hoy tiene la importacion, cualquiera que por otra parte sea la bandera bajo la cual se hace.

Cuando naciones marítimas como la Inglaterra, han dictado leyes semejantes, se han propuesto ahogar la competencia que otras naciones podían hacerles en un

ramo especial de la navegacion, en su último desenvolvimiento; á saber, el fletamiento de buques para cargar para cualquier puerto y para productos de cualquiera nacion. Una ley semejante supone, pues, una marina desenvuelta, inmensa en el número de sus buques, y que no solo tiene cascos bastantes para servir la exportacion é importacion nacionales, sino un número suficiente tambien para ir á servir el flete de las otras naciones. La Holanda, por algun tiempo, la Inglaterra despues y hoy los Estados Unidos, hacen este negocio de flete por el crecido número de sus buques y perfeccion de sus medios de marina.

¿A qué conduciría, pues, nuestra ley que prohíbe la introduccion de mercaderías en buques flotadores de otra nacion, que la que los ha producido? ¿Se construiría por eso un centenar de buques en nuestros astilleros? En manera alguna. Pasados los reclamos que los agentes extranjeros podrían hacer sobre esta disposicion, se someterian á ella, y quedaría arreglado que no pueden traer mercaderías los buques flotadores de otras naciones; sin que por eso ningún buque chileno doblase el Cabo, para lograr el flete que solo cedería en beneficio de la Inglaterra ó de otra potencia marítima que tenga artefactos y marina para trasportarlos.

El que no haya buques en Chile no viene de que no puedan fletar para Europa ú otros puntos; sino que no se flota, porque no hay buques, porque no se construyen, ó no es ventajoso y seguro construirlos en el país. Si hay algo que remediar, para proteger el desenvolvimiento de la marina nacional, debe, pues, en nuestro concepto, acudirse á la fuente del mal, á las causas primeras. ¿No se construyen aún en el país buques de mayor porte que puedan hacer la navegacion del Atlántico ó del Pacifico?

Fíjense primas cuantiosas de cinco mil pesos, por ejemplo, por cada buque mayor de un número dado de toneladas, que se construya en nuestros astilleros, y con el desembolso de cincuenta mil pesos anuales, tendremos quizá diez cascos grandes, salidos de nuestros puertos cada año; hasta que con el aumento de los buques y la facilidad de construirlos, llegue el caso de ir disminuyendo las primas ó de quitarlas absolutamente. En nues-

tra época, en presencia de la industria europea, y para aclimatarla en nuestro suelo, se requieren medidas del alcance é influencia de las primas, que no sólo estimulan el interés particular, sino que cubren el déficit en las costas de produccion, necesario é inevitable en los países en donde aún no existen elementos de fabricacion.

Hace mucho tiempo que repetimos todos que Chile, por la extension de sus costas y su posicion geográfica, está llamado á ser una nacion maritima; lo que no hace ni hará que, durante un largo tiempo, salga del cabotaje en la construccion de buques; porque no basta que el suelo ni la abundancia de maderas convide á construir buques: preciso es, además, que haya un arte nacional que pueda aprovecharse de estas ventajas, y sin duda alguna que la falta de este arte es lo que mas contribuye á la inaccion de nuestros nacientes astilleros.

En los puertos de Inglaterra se construyen buques baratísimos y de la mejor calidad, no obstante que allí no hay bosques que produzcan madera, ni cáñamo para la jarcia; lo que hay es un arte de construccion desenvuelto, ejercitado y provisto de todos los medios apetecibles, y un crecido número de artífices inteligentes y capaces.

Hacemos estas ligeras indicaciones, que podrán servir para sugerir con mas acierto que lo que podemos hacerlo nosotros, los medios de crear una marina; pues es llegado el momento de que todos los amantes de la prosperidad de Chile se ocupen de este importante asunto.

La colonizacion del Estrecho de Magallanes traería por resultado un desenvolvimiento rápido en nuestra marina, ya porque aseguraría una vía comercial que conservase á Chile su ventajosa posicion de emporio del Pacifico, ya porque subministraría un punto forzoso de navegacion y necesidades nuevas.

Las colonias fueron siempre el estimulante mas poderoso de la marina, pues que ellas crean una linea de navegacion, por decirlo así, forzosa, estableciendo relaciones intimas entre dos puntos distantes, en donde cambiar productos naturales y artefactos.

La Inglaterra tuvo gran marina cuando tuvo colonias, y la España dejó de tenerla el dia que perdió las suyas. Creemos, por tanto, que excluyendo de nuestros puertos los

buques flotadores, no es como nos hemos de poner á la par de los poderes marítimos. Otra vez indicaremos los medios que se han tocado y los que aún resta poner en ejercicio.

---

*La Gaceta* de Valparaíso, apoyando la moción del señor Tagle, para favorecer nuestra marina mercante, se ha propuesto desvanecer las objeciones que á su adopción opusimos en un número anterior. Entonces dijimos que, fuese falta de datos ó insuficiencia de luces, no comprendíamos las ventajas reales que alcanzaríamos con dicha ley, dado caso que la moción fuese adoptada. Franca-mente, debemos decirlo, el juicio de los diarios de Valparaíso hace autoridad para nosotros en materia de marina y de medios de desarrollar nuestro comercio anterior. Allí están presenciando el movimiento del comercio, experimentando inmediatamente sus embarazos, y palpando los defectos de nuestra legislación con respecto á la marina mercante. Nadie, pues, puede suministrar mejores conocimientos que los escritores que están en contacto con nuestro mundo marítimo; sentimos, sin embargo, añadir que las observaciones de *La Gaceta* nos dejan aún mucho que desear, para cambiar de juicio con respecto á las consecuencias inmediatas que, para la marina mercante de la nación traería la promulgación de la ley en cuestión. Desearíamos saber cómo iba á obrar esta ley para producir el desarrollo de la marina mercante; qué beneficios *positivos* é inmediatos proporcionaría; qué competencia de trasportes alejaría; en qué esfera se ejercería la influencia de esta ley; esto es, si sus efectos inmediatos se dejarían sentir en las costas del Pacífico frecuentadas por nuestros buques, porque recordamos haber leído otra vez en *La Gaceta*, que creía ventajosa la aplicación de la ley, en una esfera limitada. Ultimamente los diarios de Valparaíso podrían suministrar datos claros que ilustrasen no solo á la prensa de la capital sobre una cuestión tan interesante, sino que también contribuiría esto á la adopción misma de la ley, por lo que demostrasen de sus ventajas.



Nosotros queremos hacer una cuestion práctica, para señalar el terreno en que quisiéramos que se ensayase el raciocinio. Suponemos adoptada la ley, por la que ningún buque puede traer carga, sino de efectos producidos por la nacion á que su bandera pertenece. Creemos que la mas simple induccion demuestra, si no nos engañamos mucho, que si diez ó doce buques solo pueden en lo sucesivo hacer el acarreo de efectos de sus países, no por eso se apelará á la marina chilena para llenar este pequeño déficit en el transporte; reemplazándose su falta, como es muy natural suponerlo, con diez ó doce buques pertenecientes á las mismas naciones á que la carga pertenezca. Esto, por lo que hace al Atlántico, si no se exceptúa el comercio del Brasil y el que ambas riberas del Plata mantienen con Valparaiso. La Nueva Holanda, que es uno de los puntos frecuentados por nuestras naves, no importa en nuestro mercado produccion alguna, por cuanto las lanas, y otras que salen de sus puertos, van de tránsito para Europa, y solo de arribada tocan en Valparaiso: creemos que para este caso no tendria aplicacion tampoco la ley. Réstanos computar sus efectos en las costas del Pacífico, en el comercio que hacemos con las repúblicas hermanas; y debemos confesar que nos escasean los datos para hacer aplicacion á estos parajes, quizá los únicos donde la ley podria surtir algun efecto.

Necesitaríamos conocer, por ejemplo, la competencia que nuestra marina encuentra y los elementos y ventajas con que esta competencia cuenta, para conocer comparativamente nuestras desventajas actuales, y el medio de equilibrarlas con aquellas. *La Gaceta* de Valparaiso podrá suministrar datos muy completos y positivos, que servirán á esclarecer esta cuestion. Podria indicarnos, por ejemplo, los puertos que frecuentan nuestros bajeles mercantes y los productos nacionales que á ellos conducen, como igualmente los retornos. Este dato conocido, aun seria necesario saber qué número de buques pertenecientes á las repúblicas hermanas, de donde vienen los retornos, disputa á los de Chile el transporte de esos retornos, y si esto ocurre en una escala que prueba por su influencia obstar á un mayor y mas rápido acrecentamiento de nuestra marina. Si como *La Gaceta* lo ha indicado, las

primas no serían suficiente estímulo para agujijonear el interés de los empresarios, por no dar el tráfico el interés del dinero, es claro que á los buques que se quiere excluir del comercio de las costas, les produce interés, puesto que sin leyes protectoras les hace cuenta hacer dicho tráfico. De aquí podría deducirse que el costo, equipo y provision de dichos buques es infinitamente menor que el de los nuestros, por lo que los fletes serían menos subidos. Tendríamos todavía que entrar á averiguar el número de marineros con que cuenta el país y las causas que estorban el aumento de los hombres que se dedican á la profesion; y entonces, si no estamos muy alucinados, encontraríamos otras dificultades que reconocer, antes de recoger el fruto de la aplicacion á nuestra marina de la acta de navegacion, que si en Inglaterra produjo tan saludables consecuencias, como *La Gaceta* lo indica, para luchar con la marina holandesa, no nos negará que, sin el auxilio de un acta análoga, habría llegado la Holanda á poseer una gran marina mercante que cubría todos los mares, hacia el comercio de transporte de todo el mundo, y excitaba los celos de la Inglaterra, que se sentía llamada á hacer el monopolio. Nosotros quisimos, pues, indicar un escollo en que no pocas veces fracasan los Estados nuevos, atribuyendo á disposiciones tomadas por otros Estados en circunstancias que les han sido peculiares, unos efectos aplicables á todas las circunstancias y á todos los países. De que el acta de navegacion de Cromwell, haya producido todas las ventajas que de ella ha reportado la marina inglesa, no se sigue sin duda que de su promulgacion en Chile hayan de obtenerse iguales consecuencias, á menos que se demuestren los resultados directos é inmediatos que ella produciría; de otro modo, el acta de navegacion sería un paso previo é indispensable para todas las naciones que desean tener marina, y éstas son hoy dia por lo menos unas doscientas.

Consideraciones de este género nos movieron á apuntar algunos óbices á la mocion del señor Tagle, esperando que nuevos ó mejores datos que los que poseíamos, vendrían á aclarar nuestras ideas y corregir nuestros conceptos. *La Gaceta* de Valparaiso nos explicará con razones

prácticas, deducidas menos de la bondad del acta mencionada, que de las necesidades actuales y positivas de nuestra marina, la conveniencia de adoptar la mocion propuesta, que nosotros no alcanzamos á comprender en toda su extension.

## LA LEGISLACION Y LAS MINAS

( *El Mercurio*, 1º de Marzo de 1842. )

Durante los siglos coloniales, Chile ha ocupado un rango comparativamente subalterno en la escala de las posesiones españolas, en cuanto al estímulo principal que impulsaba á los conquistadores en sus esfuerzos por ocupar la inmensa porcion del globo que Colon enseñó á su codicia. Despues que Méjico y el Perú habían expuesto á las miradas europeas sus ricos veneros metálicos, suficientes por sí solos á causar un trastorno completo en el sistema de valores conocido hasta entonces, de corta importancia podía ser un suelo feraz, que pedía trabajo y sudores para hacerlo fructificar, en lugar de las ricas minas de Potosí ó Méjico, que daban tesoros inmensos sin otro trabajo, que el del verdugo, que compelia á escarbar la tierra á los desventurados *mitayos*. Almagro no encontró sino un clima delicioso, y un país risueño para conquistar, y Pedro Valdivia y Avendaño, indios indómitos, cuyas hazañas y resistencias ha celebrado y hecho conocidas de todo el mundo civilizado, Ercilla, el poeta guerrero que combatía de dia para agregar en la noche un canto palpitante aún de verdad y de calor, á su raro poema.

El ramo de minas de metales preciosos no fué por largo tiempo gran cosa en Chile, y si exceptuamos el antiguo mineral de San Pedro Nolasco, el de las vacas en Choapa y las diversas de oro que se explotaron en Copiapó y otros puntos de la República, puede asegurarse que jamas aspiró esta industria á colocarse al frente de las de-

mas. La Providencia vela empero por la suerte de la humanidad, y para cada época ha reservado nuevos medios de existencia, que satisfacen de un modo admirable las exigencias que de ella nacen. El que alimenta á las ave-cillas del aire y da vestido á los lirios de campo, provee á todos los pueblos de los elementos indispensables á su dicha y desenvolvimiento. Los hechos del órden moral siguen las mismas leyes del órden físico, y las relaciones que existen entre las diversas partes de la naturaleza se encuentran observadas entre las necesidades de las sociedades y los medios de satisfacerlas.

¿No parece en efecto que la mano previsora del que rige los destinos del mundo, hubiese arrojado en la mente de Colon, las vislumbres de la existencia de un mundo nuevo, para que á su tiempo sirviese para recibir en su seno, las emigraciones que el suelo que ocupan las sociedades antiguas arrojaría por no poder sustentarlas, librando á éstas así de una inevitable disolucion? ¿No habrá sido escogida la España como guardian, encargado de desmontar y abrir esta tierra inculta, para que llegada la hora, dejase desenvolverse las sociedades nuevas, cuya infancia se le había encargado custodiar?

¿Por qué es que cuando en Europa la industria y la maquinaria hacen sentir la necesidad de un combustible mas perfecto y abundante que el que pueden suministrar los bosques que empiezan á escasear en la superficie, el carbon de piedra llama la atencion de un hombre, y los restos de un mundo antdiluviano se presentan á llenar con inagotable profusion la necesidad que se sentía? ¿Por qué el hierro, este elemento indispensable de la civilizacion, existe en todos los puntos de la tierra y en proporciones superiores á la demanda de todas las generaciones juntas? ¿Por qué los vapores encuentran en todos los climas y en todos los continentes el combustible que ha de poner en ejercicio su poder gigantesco?

Casi todos los Estados americanos poseen inmensos territorios que poblar, mientras que Chile ocupa un espacio comparativamente reducido: tienen ó pueden tener producciones peculiares á climas ardientes ó materias primeras para la exportacion en grande, para dar en cambio de los ar-

tefactos europeos y aun inclinar en su favor la balanza de los productos recíprocos; mas Chile tiene poco que prometerse en esta línea, atendida la benignidad de su clima, que no se presta al cultivo de aquellos ramos de demanda en Europa, y la posición geográfica que ocupa, y la limitada existencia de sus tierras. Su destino habría pues sido precario, si la naturaleza no lo hubiese favorecido con una de aquellas felices compensaciones que tiene deparadas siempre para remediar los aparentes defectos que sus innumerables diversificaciones presentan. En lugar de inmensas llanuras en que paciesen enjambres de rebaños y ganados, en lugar de un clima abrasador en que fecundase el cacao y el añil, la caña de azúcar y el algodón, dió á Chile profusión de montañas, que cual engastes preciosos, viniesen á contener ricos depósitos metálicos, que diesen vida, ocupacion y riqueza á sus habitantes. Despues de dos siglos de ensayos parciales, la minería se alza robusta y fecunda á ocupar en la industria chilena el rango elevado que le pertenece. Ricos veneros asombrosamente abundantes de plata en las provincias del Norte, el cobre diseminado por donde quiera que haya cerros, el carbon de piedra, el azogue y el oro en diversos puntos, y mil otras sustancias minerales aun no explotadas que encierran las numerosas ramificaciones de los Andes, que por todas partes nos rodea, ofrecen ocupacion á los capitalistas, estímulo á la agricultura, carga á las naves extranjeras, retornos á las internaciones, y animacion, desarrollo y progreso á la sociedad entera.

Las minas están llamadas á ejercer en la riqueza de Chile la mas grande influencia, y desde ahora suplen al comercio la mas gruesa suma en la balanza entre la importacion de los productos de la industria de las demas naciones, y la exportacion de nuestros productos. Hecho es este que á nadie se oculta y que merece llamar seriamente la atencion de los hombres, sobre cuyos hombros pesa la poderosa carga de proveer á su país de medios de engrandecimiento, que nazcan del estudio profundo y detenido de los gérmenes de riqueza que encierra. ¿Qué son, en efecto, nuestras producciones agrícolas para subvenir con ellas á las necesidades europeas? ¿Ni cuáles son los mercados en las repúblicas

vecinas que ofrezcan á nuestros granos una demanda tal que puedan cifrarse en ella esperanzas fundadas de abrir á los productos de nuestra agricultura una extensa y abundante salida? ¿Qué es nuestra peletería en comparacion de la que ofrecen al comercio otros Estados americanos? ¿Con qué otros productos, ya naturales ó industriales, contamos para hacer frente á los sendos millones de mercaderías extranjeras que se importan anualmente para nuestro consumo? Por ahora y por largo tiempo no se presentarán otros que las piñas de plata, las barras de cobre, y los metales en bruto que dan abundante retorno á los buques extranjeros. Los hombres poco reflexivos que claman contra la exportacion de los metales preciosos, y aun la plata amonedada, no se fijan en que estas especies entran en nuestra balanza comercial como materias primas, como uno de tantos productos, y que ellos ocupan el lugar del cáñamo, las lanas, los cueros y los productos tropicales que se exportan de otras partes.

Pero los pueblos tienen el instinto de buscar los medios de satisfacer sus necesidades, y sin ocuparse de las meditaciones del economista, ellos se dirigen insensiblemente y como guiados de un secreto impulso á las fuentes de donde ha de manar su riqueza y su engrandecimiento. El laboreo de las minas y el rápido acrecentamiento que por todas partes toma, es una prueba irrefragable de esta verdad. En las provincias del Norte se han sucedido unos descubrimientos á otros; los antiguos trabajos, que circunstancias accidentales habían hecho abandonar, han sido rehabilitados, y las mas costosas empresas de explotacion se repiten insensiblemente sin desanimarse por el mal suceso de algunos. Luego que los minerales de Alqueros, Agua-Amarga, San Antonio, Chañarcillo y Punta Brava vinieron á reanimar con sus fecundos y abundantes productos, el espíritu emprendedor de los mineros, proveyéndoles de medios adecuados á mayores empresas, los minerales de cobre fueron librados á la mas activa explotacion, y ciudades que yacían en la postracion y en la miseria, rejuvenecieron como por encanto, ofreciendo al observador el espectáculo de la vida y de la animacion. No paran ahí los resultados felices y los desarrollos sucesivos que ha tenido este ramo de industria. La maquinaria, desconocida en el país aun en sus mas simples

rudimentos, ha tenido en los trabajos que la elaboracion de los metales requiere, una extensa é importante aplicacion. Aparatos que facilitan y abrevian el trabajo, procedimientos químicos aplicados á la operacion de desprender el metal de las partes terrosas que la acompañan, todo ha sido puesto en práctica para la simplificacion de las operaciones, con ventaja de la industria, economía de trabajo y capitales, y adquisicion y acrecentamiento de la ciencia. Los dos tercios de las patentes de invencion ó introduccion que el gobierno ha concedido tienen por objeto nuevos hornos de fundicion, máquinas para la amalgamacion, procederes para extraer la plata de los metales que hasta ahora se ha resistido á los esfuerzos de las prácticas conocidas.

El movimiento que los resultados felices de la explotacion de las minas ha producido en el Norte, no ha permanecido circunscrito á aquellos ramos cuyo laboreo ha sido conocido. Los azogues que de tan valioso y extenso consumo son en la amalgamacion de la plata y el oro, empiezan á llamar la atencion de los especuladores, y compañías formales se organizan para explotarlos. La provincia de Aconcagua se ensaya con éxito en la industria de las minas, y la de Santiago participa ya del movimiento general.

Esta es la consecuencia necesaria de la parte que la sociedad toma espontáneamente en prever á su conveniencia. Los capitales, el arte y la ciencia se darán la mano, siempre que los resultados correspondan á los intereses que el empresario compromete. El gobierno nada tiene que ver en esto. La utilidad positiva é inmediata es el estímulo mas poderoso de la industria, de la agricultura y del comercio.

Pero si la sociedad se mueve espontáneamente y se agita en todos sentidos para proporcionarse las ventajas que emanan del trabajo, el gobierno y como parte de él el legislador, deben proveerla de aquellos medios que el interés particular, tomado individualmente, no es capaz de proporcionar, y esta es la mision del poder que rige sus destinos. El individuo trabaja en la esfera que puede alcanzar, al gobierno toca allanarle aquellos obstáculos que obrando colectivamente sobre toda la sociedad, embarazan el movimiento de todos y cada uno de sus individuos. Un particular se abandona á las especulaciones mercantiles ó industriales: el gobierno le favorece con leyes orgánicas

que hagan fácil la producción; asegura la propiedad, abre caminos para hacer menos dispendiosa y más pronta la circulación, etc.

En este género se comprende la legislación particular que estatuye sobre un ramo especial de industria: la legislación de minas para entrar en el caso especial que nos hemos propuesto tratar. Nuestra fortuna ha sido que el sistema colonial nos haya legado su código de leyes, que basado en la experiencia de dos siglos, y formado en los departamentos mineros de más cuantía y valor en el mundo, ha sido adoptado en todos los países mineros que reconocían antes el dominio español, y admirado por los extraños como una de las obras más acabadas por su sencillez y perfección. La Revolución empero, sin contrariar ni alterar las disposiciones generales de las ordenanzas de minas de Nueva España, ha cambiado el sistema judicial, sometiendo los litis que en este ramo se suscitan á las formas y procedimientos ordinarios del juicio común. A la experiencia práctica del juez de minas ha sustituido la fría y ordenada ritualidad de los otros juicios civiles: á una especialidad, una generalidad: al comparendo verbal, el aparato de los autos: al minero, en fin, el abogado. ¿Se ha detenido hasta ahora el legislador á contemplar los efectos que este cambio tan sustancial ha producido, y las facilidades ó embarazos que por ello experimenta el minero? ¿Se han tocado tan graves cuestiones hasta el presente y no es llegada la época de abrazarlas con el calor é interés que la generalidad exige?

Un minero nos ha favorecido con sus observaciones á este respecto y nos proponemos darle la publicidad que á nuestro juicio merecen; tanto más, que el asunto está tratado de un modo nuevo, y que el proyecto de sustituir el jury en materia de minas á los juicios comunes y el antiguo tribunal de minería, nos parece digno de las meditaciones de los inteligentes; nuestras páginas estarán siempre abiertas á todo ensayo que tenga por objeto el interés público y el adelanto social.



## EL MINERO NACIONAL

( *El Progreso*, Agosto 19 de 1844. )

Con este título acaba de publicar la imprenta del *Siglo* el primer número de un periódico quincenal, que tiene por objeto especial proveer los intereses de la minería chilena, que es sin duda una fuente inagotable de riqueza nacional. Con mucho placer vemos aparecer en la prensa periódica, un nuevo colaborador en la grande obra de prestar el auxilio de las ideas al desenvolvimiento de la industria. Altamente halagüeño es el espíritu de asociación que va penetrando en nuestra sociedad. No bien se experimenta una necesidad pública; no bien se sienten los embarazos que rodean á la explotación de cualquiera de los recursos de la riqueza nacional, cuando un número considerable de ciudadanos se asocia para dedicar sus cuotas á su mejora; una sociedad se instala, y los trabajos de esta sociedad buscan un órgano de publicidad en un periódico, que los hace conocidos del público, y que se constituye agente y representante de aquella y de los intereses que se propone promover. De este género es *El Agricultor* que cuenta ya con dos años de existencia, publicado á expensas de *La Sociedad de Agricultura*, por sus importantes trabajos y por el patriotismo de sus miembros, figura con honor entre nuestros institutos científicos.

*El Minero* y la Sociedad de Minería que lo inspira, ocuparán bien pronto en la consideración pública el rango honroso que merecen todos los que, animados del deseo de promover los intereses nacionales, dedican su tiempo y sus caudales á tan importante objeto.

El primer número de *El Minero* que tenemos á la vista, trae una larga disertación sobre las fuentes de la riqueza nacional, dando entre ellas, muy merecida preferencia al ramo de minería, que no solo entretiene con su explotación y consumo gran número de brazos y caudales, sino

que con sus productos entra á figurar en la balanza comercial, como el retoño mas importante y valioso que responde á la internacion europea, mas extensa cada día, á medida que el pueblo se civiliza y extiende sus necesidades.

Para nosotros fué siempre la explotacion de las minas en Chile, uno de los intereses mas vitales de la República, y una ancha y segura base de su prosperidad. Favorecióla la Providencia con dones que no á todas las diversas porciones de la tierra ha concedido. Larga extension de costas maritimas de fácil acceso para los bajeles; rios navegables en el Sur; un suelo feraz y bien regado en su mayor parte; veneros minerales inagotables en el Norte, sobre todo, y por toda la extension de la República, en general. Si el cultivo de la superficie labrable de la tierra en Chile llegase un día, muy lejano aún, á completarse, la internacion de las entrañas de la tierra, en busca de la riqueza, quedaria aún como una compensacion de aquella falta. Hemos apuntado otras veces algunas ideas sobre la influencia social que la explotacion de las minas está llamada á ejercer en Chile. El primer elemento de libertad para los pueblos modernos es la industria. Haya desenvolvimiento industrial, y todo género de despotismos cesará en proporcion de su importancia: son libres los países, á medida que mayor número de intereses oponen su accion contra el egoismo ó el capricho de los encargados del poder. En Chile, la agricultura, tal como está hoy organizada, no puede por sí sola ser un instrumento para la elaboracion del espíritu de igualdad: el que nace propietario territorial, conserva casi siempre su posicion heredada; el que nace inquilino, riega en vano con su sudor la tierra ajena; estéril solo para él, sus frutos no le dan la independendencia personal que la propiedad da á sus poseedores. El comercio ejerce su vivicante influencia en una grande extension: con su auxilio, la honradez y la actividad dan al fin de una vida laboriosa, una posicion segura á los que se consagran á él. La minería, empero, abraza una escala mayor de desenvolvimiento. La riqueza que produce pone en actividad capitales, industria, brazos é inteligencias; y la regeneracion por ella obrada en la posicion social y en el espíritu de los que la explotan,

se hace sentir sobre provincias enteras y sobre todas las clases de la sociedad. Si se la mirase solamente como fuente de riqueza, aún conservaría una importancia de primer orden: bastaría para ello, consultar por cuánto entran sus productos en el total de exportaciones del país. Muchos progresos ha hecho la explotación de minas en la República, si se compara su estado actual con el que ha conservado hasta diez años atrás: la maquinaria aplicada á los beneficios; los nuevos ramos de explotación; la extensión y número de minerales explotados; el interés que en todas las provincias inspira: todo contribuye á asegurarle una posición brillante. Pero un elemento tan grande de riqueza no debe permanecer abandonado á sus propias fuerzas; ni la administración pública podría atender á sus necesidades, sentir las ni remediarlas, sin la cooperación del mismo interés minero, mas vigilante, mas conocedor que ningún poder público, de los embarazos que lo rodean. El gobierno ha establecido en Coquimbo, bajo la dirección de un hábil profesor, el Sr. Domeiko, estudios mineralógicos, para preparar con el auxilio de la ciencia los futuros progresos de aquella industria. La clase de química y mineralogía abierta no ha mucho en el Instituto Nacional, tiene por objeto concurrir al mismo fin; pero todo esto no basta para elevar el ramo de minería al grado de desarrollo de que es susceptible. Necesidades actuales, generalmente sentidas, reclaman medidas mas eficaces. Nuestros cobres en piedra, por ejemplo, sufren en Inglaterra una depreciación que viene á refluir sobre la explotación, desalentándola por la pérdida que ofrecen sus productos, todo esto debido á las nuevas leyes inglesas relativas á la importación de metales. ¿Cuál sería el medio de remediar este inconveniente? ¿Podría aplicarse el carbon de piedra como combustible para la fundición en el Norte? ¿Convendría establecer en el Sur los hornos de fundición? ¿Las ordenanzas de minas son útilmente aplicables en todos sus puntos á las localidades de Chile? ¿Están en completa observación? ¿Hay peritos mineros que resuelvan con inteligencia las dudas que á cada paso ofrece la explotación? ¿La organización actual de la administración de justicia, en cuanto á litigios sobre minas, es ventajosa? ¿Podría sustituirse el

jury al antiguo tribunal del ramo? He aquí algunas de las graves cuestiones que suscita el actual estado de la industria minera, y á cuya solucion la Sociedad de Minería y *El Minero Nacional* podrán consagrar con grande utilidad pública sus importantes trabajos. Como corporacion especial, como interesádos muchos de sus miembros no descuidarán nada de lo que á la mejora de las minas pueda concurrir; y las investigaciones que por su actividad se entablen por toda la extension de la República; las luces que suministren los corresponsales que de los diversos pueblos quieran contribuir á tan laudable propósito, formarán bien pronto un caudal de datos y noticias suficientes para formar la conciencia del gobierno en cuanto á lo dispositivo y reglamentario, y la de los legisladores, por lo que hace á las leyes generales que deben dictarse para proteger y fomentar esta industria.

No creemos inoportuno recomendar á la Sociedad de Minería la formacion de un museo mineral independiente del Nacional. Esto sería una base para futuros desenvolvimientos, de fácil recoleccion por las relaciones de los socios, y de grande utilidad para el objeto que con su instituto se proponen.

## EXPLOTACION DE MINAS DE COBRE

(*El Progreso*, Mayo 26 de 1845.)

Parece que está resuelto uno de los grandes problemas de nuestra industria minera. Sabido es el quebranto que experimentan en Inglaterra los metales en piedra que de años atrás se llevan á fundir allá. Las nuevas leyes inglesas sobre importacion de metales han hecho ruinoso para nuestro cobre aquel género de exportacion, que á falta de hornos de fundicion en el Norte, se había hecho el único medio de sacar utilidad de los ricos minerales de cobre de que está cubierta la mitad de la República. Quedaba pues, inutilizada ó inutilizable tanta riqueza, las minas abandonadas y millares de mineros sin trabajo.

Lo que lá prensa había sugerido mas de una vez sobre las ventajas que prometia la explotacion del carbon de piedra al Sud, para utilizar los minerales de cobre al Norte, acaba de ser satisfactoriamente comprobado por una compañía minera del Uasco que ha mandado comisionados al litoral de la provincia de Concepcion, á examinar las localidades y los recursos que el país ofrece para la plantacion de hornos de fundicion, que completen el trabajo que en los departamentos del Norte no puede recibir el cobre. El resultado de la exploracion no puede ser mas satisfactorio. A una cuadra de la costa se encuentran locales adecuados, y con tal facilidad susceptibles de ser aprovisionados de leña ó carbon de piedra, segun lo que prefieran los especuladores, que todos los cobres amontonados hoy en las bocaminas de Coquimbo y Copiapó darian corto pábulo á la fundicion que puede hacerse allí con gastos insignificantes. De manera que dentro de corto tiempo puede establecerse un cabotaje de doscientas velas transportando mineral del Norte, y trayendo en retorno barras y productos de consumo para los departamentos mineros.

Hay mas todavia. El transporte del carbon de piedra á las costas del Norte, para construir allí mismo los hornos de fundicion, presenta mayores facilidades aun, pues la navegacion de vela es mas fácil y corta de Sud á Norte, y puede ser cargado como lastre por un insignificante precio. Las ventajas entre uno y otro sistema serán debidamente apreciadas por los interesados. Pero lo que recomendamos al gobierno es que ponga los poderosos medios que estén á su alcance, á fin de acelerar la pronta realizacion de esta combinacion fecunda de elementos de riqueza que se hallan en los dos extremos de la República. Los resultados para la riqueza del país son incalculables; millares de minas abandonadas hoy, serian puestas inmediatamente en activa explotacion, y sus productos serian tanto mayores, cuanto mas fácil y rápida fuese la elaboracion de los metales. Las provincias del Sud adquiririan una industria valiosa, y el carbon de piedra una directa aplicacion á la industria del país. Añádase á esto que la navegacion de cabotaje, tomaria nuevo vuelo por las necesidades que en ambos extremos

de la República se desenvolverían recíprocamente. Las empresas industriales que requieren combinacion de elementos lejanos, marchan entre nosotros con lentitud, y al gobierno toca estimularlas, cuando como ésta, van á resolver un gran problema de riqueza y movimiento para una grande y productiva industria nacional.

## TERRENOS GANADOS AL MAR

( *El Progreso*, Julio 24 de 1844. )

Se han hecho circular ayer algunos ejemplares de una exposicion que dirigen al Congreso Nacional y al público, algunos propietarios de fundos colindantes con las riberas de la mar en el puerto de Valparaiso, manifestando sus derechos á los terrenos abandonados por el mar en este puerto. Los propietarios que en efecto suscriben la exposicion, han hecho en este escrito el mas noble uso del derecho de peticion acordado y reconocido por la Carta fundamental del país, y aunque las firmas no sean tan numerosas como las que ocupan carretadas de papel en las peticiones monstruos que suelen ostentarse en Inglaterra, tienen en cambio, para ser consideradas, la respetabilidad de las personas que representan.

En medio de la multitud de insulsas y necias producciones que infestan actualmente la prensa de Santiago; en la especie de vértigo que se ha apoderado del público, de los jóvenes y de los de edad madura que les hace ocuparse de asuntos y cuestiones que á nada conducen, que ningún interés real afectan; es grato, decimos, encontrar producciones de un mérito tan relevante como la *Exposicion* que nos ocupa, ya sea por lo que hace al estilo, que es un modelo de pureza y de exactitud, ya por la copia de luces que ostenta en ella el autor, compendiada, pero con suficiente erudicion sobre todos los antecedentes de la materia; no solo aquellos que puede suministrar la legislacion española, indecisa y contradictoria con.

respecto á la propiedad de las tierras abandonadas por el mar, sino tambien sobre las disposiciones legales de las dos naciones mas dignas de ser consultadas en materia de legislacion: la Francia y la Inglaterra. En efecto; esta concurrencia de datos no es necesaria siempre que se trata de reformar nuestras leyes antiguas ó estatuir sobre puntos que ellas no han previsto y fijado suficientemente. La legislacion española, muy sabia en muchos respectos, es atrasadisima en varios puntos en que la aventajan las naciones gobernadas bajo principios mas ilustrados que los que han dirigido á la monarquía española durante estos últimos siglos; y nuestros legisladores no descuidan, y con razon, el consultar los estatutos de las naciones extranjeras, siempre que hay que llenar un vacío dejado por la antigua legislacion española.

La cuestion suscitada en la *Exposicion* es grave y está tratada con una circunspeccion digna del asunto. Segun el exponente, las leyes españolas ni las patrias que han tratado de completarlas, han prevenido nada terminante y claro sobre la apropiacion de los terrenos abandonados por el mar; y lo que es mas, segun los datos presentados, el derecho á este respecto, no reconoce base natural alguna; puesto que las legislaciones romana, francesa é inglesa, estatuyen de diversos modos y bajo principios opuestos. El Congreso se halla, pues, libre de toda tradicion que seguir en el caso de adoptar los principios que mas convengan al interés nacional y al desarrollo de la poblacion de Valparaiso.

Si alguna disposicion hubiese de establecerse para los casos generales, al aplicarla á Valparaiso, tendria necesariamente que sufrir modificaciones importantes. El caso es peregrino y anómalo en demasia, la naturaleza ha sido avara en nuestro puerto principal, de cada palmo de tierra necesario para levantar un estrecho edificio: enormes masas de rocas por un lado, por el otro las olas inquietas del mar; el arte humano, la paciencia, el dinero derramado á torrentes para crear un suelo ficticio; para apartar á pulgadas las montañas, á cuartas las leguas: he aquí los medios de acrecentamiento reservados á una ciudad que del interior de la República y del extranjero atrae cada dia millares de pobladores, que es

ya considerable entre los de la costa del Pacífico, y será dentro de poco la mas culta, la mas industriosa y rica de Chile ¿Vendrá la ley á disputar al propietario que lucha con las olas, algunas migajas de tierra que logra arrebatárles á fuerza de diques y parapetos? Cuando el mar irritado recobre lo que le quitan, ¿resarcirá el Estado á aquellos á quienes vendió antes una propiedad situada con tan mala vecindad? Tales son las cuestiones que proponen los que firman la *Exposicion* y que sin duda alguna arguyen poderosamente en favor del derecho que la práctica y la costumbre, fuente natural de la ley, les han concedido hasta aqui.

La comision del Senado que declara de propiedad nacional los terrenos abandonados por el mar, puede apoyarse en la especie de desproporcion que resulta en favor de los propietarios de terrenos ubicados á orillas del mar, que tendrían el aumento indefinido de terreno que pueden dar los años y aún los siglos; pero creemos que atendida la movilidad de la propiedad en Valparaiso y la demanda general de terrenos, este beneficio no puede obrar sino durante una generacion, sustituyéndose unos propietarios á otros en el goce de las ventajas de poseer terrenos ribereños. La nueva adquisicion que vendría á apoyarse en la antecedente, podría pues, ser mirada como condigna retribucion de los esfuerzos hechos para asegurar el nuevo terreno, y como estímulo á la industria para luchar con las olas. Porque, dígase y ordénese lo que se quiera, Valparaiso se extenderá hacia el mar en despecho de toda ordenanza en contrario. Si hoy se prohibiese la construccion sobre las aguas, mañana el legislador, arrastrado por la exigencia fundada de un gran pueblo, derogaría esa disposicion y dejaría obrar á la industria libremente, para proporcionarse lo que el desenvolvimiento de un pueblo comercial requiere.

La cuestion importante sería saber si los edificios sobre la playa y á orilla de las aguas, en una palabra, si la invasion de la poblacion sobre el mar traería inconvenientes serios para la bahía; si llegaría de este modo á cegarse, y si cegándose un tanto, perdería el ancladero, perdiendo de la excesiva profundidad que muy inmediato



á la costa tiene. Sobre este punto ha descuidado la *Exposicion* extenderse y creemos que no parece de alguna importancia; porque la nacion puede solo interesarse en la conservacion de la bahía. Lo demas, á saber si el Fisco ha de crearse una nueva renta, recargando de un nuevo valor la adquisicion de terrenos en la orilla del mar, es una cuestion, á nuestro juicio, que admite el *pro* y el *contra*, como lo demuestran las leyes francesa é inglesa.

Una cosa nos parece oportuno indicar por cuanto su conocimiento puede conducir á esclarecer algunos juicios anticipados. El mar se retira visiblemente en la bahía de Valparaiso, y á juzgar por las señales y parapetos que quedan aún, ha bajado ya mas de dos varas de lo que era la altura á que las olas tocaban no hacen cien años. Sin embargo de todas estas apariencias, el mar no puede bajar de su nivel ordinario; porque sería necesario para que bajase una pulgada, que perdiese en su totalidad mayor volúmen de agua que el que encierra el Mediterráneo. Las tierras que arrastran las lluvias de los cerros las basuras botadas en la playa, no serian suficientes para hacer desamparar á las aguas tanta parte de costa, como la que han abandonado. No sería, pues, fácil explicar este fenómeno, si todos los geólogos no acreditasen el hecho de haberse levantado la carta de Valparaiso cerca de dos tercios del año de 1822, á causa de un temblor de tierra. Este levantamiento ó hinchazon de la tierra, de que la América presenta ejemplos contemporáneos en varias partes, ha podido continuar lentamente aún durante algunos años; puede haber cesado ya; puede cesar mas tarde y cesar por tanto, lo que llamamos retirarse el mar. Entonces, en vano el codicioso habría desatado su bolsa, para atesorar valores de tierras nuevas: *point* de tierras derelictas. No se nos desprecie el aviso, por mas que huela á pedantería científica; el hecho es acreditado por todos los geólogos, como hemos dicho, y como se trata de saber á quien pertenecen los terrenos que cada dia asoman á la superficie, bueno es saber cómo salen á la vista.

Concluiremos recomendando la lectura de la *Exposicion* que no dejará de interesar á todos los que están ya hartos

de leer bagatelas insustanciales, tales como las que forman el asunto favorito de tantos periodiquillos mostrencos, que por desgracia inundan la sociedad.

---

Va tocando á su término la discusion del proyecto de ley pendiente sobre esta materia en la Cámara de Senadores. Los debates se han sostenido con gran empeño, ya por los que propenden al reconocimiento del derecho de accion á favor de los propietarios colindantes, ya por los que quisieran dar al Fisco esos terrenos accesorios. Sin reproducir por ahora las cuestiones suscitadas en el curso de la discusion, nos vamos á contraer al punto mas delicado en concepto de algunos, es decir, el reconocimiento del derecho de accesion en los terrenos abandonados por el mar, con anterioridad á la disposicion que se trata de dictar, ó hablando con mas precision, en el intervalo desde el decreto de 19 de Noviembre de 1830 hasta que se promulgue la nueva ley.

A pesar de este decreto, nos parece de suma conveniencia y de estricta justicia que tales accesiones se incluyan en la ley pendiente. Hemos visto sostener victoriosamente que aquel decreto no puede tener la fuerza de una ley promulgada. Hemos reconocido que solo tira la línea divisoria entre la propiedad pública y la privada en el espacio que media entre el Arsenal y el Resguardo de Valparaiso; y sobre todo, hemos sido testigos de la absoluta insolvencia de ese decreto, sancionado por las autoridades que permitían la construccion de edificios en los mismos terrenos que declaraba de propiedad pública. ¿Por qué, pues, exceptuar los terrenos dejados en seco durante los últimos catorce años, en cierta extension de la costa de Valparaiso, de la regla general, por la cual los que el mar ha abandonado y que en lo sucesivo abandone deben acrecer las propiedades colindantes en toda la extension de las costas del Estado? ¿Por qué trastornar el derecho de los propietarios en el pasaje en que se han sometido á mayor número de transacciones los terrenos aban-

donados por el mar y en que tal perturbacion ocasionaria mas daño y envolveria intereses mas cuantiosos? Si para evitar tal trastorno fuese preciso dar efecto retroactivo á la nueva ley, no debería trepidar el Congreso en dársela, como no ha trepidado en hacer retroactiva la disposicion que acaba de dictar para la validez de los matrimonios contraídos entre disidentes de la religion católica. «Las leyes confirmatorias, dice Bacon, abrazan con mucha propiedad lo pretérito: *rectissime pretirita complectuntur*; pues el vicio de las leyes retroactivas consiste principalmente en la perturbacion que causan; mas las disposiciones confirmatorias producen la paz y la estabilidad de lo que se ha efectuado: *ad pacem et stabilimentum eorum quæ transacta sunt, expectant*. (Legus legum. Apher. 49). Será, pues, quimérico cuanto se alegue contra la retroaccion de la ley, porque la retroaccion en este caso es benéfica, como que mantiene derechos adquiridos y usados de buena fe, y consolida las transacciones celebradas. Si el Fisco pudiese deducir legítimos derechos del recordado decreto de 19 de Noviembre, el Congreso siempre que lo crea conveniente puede renunciar á ellos, y deberá hacerlo, si esos derechos, sobre no ser claros y expeditos, no pudiesen hacerse efectivos sin perturbar á una clase numerosa de propietarios, entre los cuales algunos han recibido del mismo Fisco los títulos con que poseen hasta el mar.

La ley que se discute desatendería justas exigencias y perpetuaría la inseguridad y la alarma, si guardase silencio sobre los terrenos que se han adquirido en Valparaiso y cubierto de fábricas costosas, en contravencion al citado decreto de 1830. Esos terrenos deben acrecer, como los demas de su clase, si no se quiere ver envuelta en pleitos perdurables la mitad de la poblacion de ese puerto. Para que así lo resuelva la legislatura no encontramos inconveniente legítimo, porque ni consideramos que lo sea el decreto expedido de acuerdo con el Congreso de Plenipotenciarios, ni menos la fuerza retroactiva de tal resolucion.

No sabemos si, reproduciéndose la cuestion de implicancia, quieran excusarse de votar los senadores á quienes por sí ó sus parientes afectase la cuestion. Mas, como tal excusa sería equivalente á un impedimento absoluto

para completar la ley, y como la necesidad misma que la reclama debe sobreponerse á escrúpulos de una delicadeza exagerada, es de esperar que tampoco tropiece en este óbice la deliberacion de la Cámara. Si éntre los miembros que no tienen propiedades ribereñas, hay una gran mayoría en favor de la accesion, ¿por qué no puede nacer de una conviccion igualmente desinteresada el sufragio que emitan los propietarios? Despreciar escrúpulos, sino á veces harto mas fundados, y descansar en el testimonio de la propia conciencia y en la recta intencion con que se procede, es una parte esencial de las obligaciones de todo el que ocupa un cargo público.

## ESTADÍSTICA

(*El Mercurio*, Agosto 24 de 1842.)

El *Museo de Ambas Américas*, una de las mas distinguidas publicaciones periódicas con que se honra hoy nuestra prensa, ha refutado hoy un artículo de la prensa inglesa, en que se ha querido presentar bajo los colores mas chocantes y desapacibles la condicion y el carácter de los pueblos americanos, sin consideracion á causas y efectos comunes á todas las revoluciones, y que no obstante su deformidad aparente, tienen su costado moral, útil y progresivo. Debemos agradecer al *Museo* la valiente y digna defensa que ha hecho de todos los pueblos americanos, y nosotros le damos cordiales y sinceras gracias por la parte que nos toca. Uno de los cargos que se nos hacen es el de no haber producido hasta ahora ningún dato estadístico, y este cargo coincide con la publicacion que en estos dias ha hecho *El Araucano* de los datos que el gobierno ha podido reunir sobre varios puntos importantes. Con mucho honor de Chile y de la presente administracion, la estadística ha dado su primer paso en nuestras Américas, y debemos prometernos que bien pronto per-

feccionándose en certidumbre y extension de materias, produzca todos los resultados que deja esperar.

La estadística es la ciencia de los hechos; y la mejor realizacion de los deseos del inmortal Bacon, que cansado de las sutilezas de la filosofía puramente especulativa, indicó la necesidad de observar los hechos para deducir de ellos los principios que los regían. Y efectivamente, ante la inflexiva valla opuesta por la moderna estadística han venido á estrellarse las teorías mas luminosas, á las que la reputacion de grandes hombres y la sancion del tiempo hacia pasar plaza de verdades inconcusas.

No hay un ramo de la administracion pública que no saque de la estadística ventajas y conocimientos que ningún talento ni capacidad pueden suplir. Las reformas en el sistema de la hacienda, los proyectos de ley en las cámaras, los trabajos de la prensa periódica deben partir de esta base necesaria á toda mejora para que ella sea útil y fundada en el pleno conocimiento de los males que se quieren remediar. La estadística ha sido llamada con razon el inventario nacional; porque ella abraza en todos sus detalles los medios y modos de existencia, tanto en lo físico como en lo moral de una nacion. Iniciar la estadística entre nosotros, es dar el primer paso hacia la perfeccion de nuestras instituciones, por el seguro camino de la clasificacion y observacion de los hechos.

No obstante su alta importancia, no se crea que la estadística ha llegado á su perfeccion notoria en los países mas civilizados del mundo; y mientras que la prensa inglesa nos echa en cara el no haber suministrado datos ningunos estadísticos, no es la Inglaterra, no obstante la abundancia y perfeccion de sus medios, la nacion europea que pueda jactarse de ir mas adelante en sus trabajos estadísticos. La Francia misma, que la ha llevado ya á un grado de perfeccion admirable, no ha conseguido sino en estos últimos años formarse una estadística general bastante satisfactoria. Todo el poder administrativo de Napoleon no logró realizar este gran trabajo; ¿qué mucho que nosotros que apenas principiamos á echar las bases de un gobierno regular, vayamos tan despacio en obra que para los maestros es de tanta dificultad?

La estadística que el Ministerio de Hacienda ha presen-

tado á las cámaras es una obra digna del mas alto elogio, no tanto por su utilidad actual, ni la diversidad de datos que presenta, que no es de despreciar, sino por cuanto es un primer paso, que suscitará otros mas importantes y seguros. Desgraciadamente carecemos de canales establecidos para hacer fluir los datos que de todos los extremos del cuerpo social deben reunirse en un centro comun; y allá donde las observaciones son mas importantes y que por lo mismo requieren mas exactitud y prolijidad, no tenemos hombres especiales, que con un fondo de luces suficiente se encarguen de dirigir estos trabajos, apoyándose en la administracion pública y en el celo de algunos patriotas ilustrados. Quizá en un subsiguiente artículo, propongamos un medio que nos parece podrá contribuir eficazmente á dar á nuestra naciente estadística el grado de utilidad que debemos de ella prometernos y la aproximativa apreciacion y avaluacion de los datos que recolecta. Por ahora nos contentaremos con hacer algunas reflexiones sobre algunos de los que nos ha hecho conocer el resultado del presente ensayo.

Desde luego debemos felicitarnos del diminuto y escaso número en que se halla entremezclada la raza negra entre nosotros; pudiendo esperarse, gracias á nuestra ley fundamental sobre la esclavatura, que desaparezca del todo este color que apenas se hace notar aquí, y que es preciso decirlo, suscita una innata aversion á la raza blanca, cualquiera que por otra parte sea la liberalidad de principios que distinga á sus individuos. Casi todos los Estados americanos de ambos continentes, tienen hoy y tendrán por largo tiempo que deplorar la extraviada filantropía del venerable padre Las Casas, que llevado de un loable celo en favor de las indígenas, sugirió en mala hora, la introduccion de esclavos negros en las colonias españolas, creando un mal mil veces mayor por evitar otro que el tiempo podría aligerar.

Otro dato importante y digno de notarse, es la desigual distribucion del sacerdocio en las diversas provincias de la República y la acumulacion de ministros del culto en la capital, mientras en los departamentos donde el pueblo necesita de mas auxilios espirituales y morales, apenas hay algunos residentes en las ciudades y villas principales. Nos

falta un dato estadístico importante, cual es la apreciación exacta de la población de cada departamento para hacer resaltar más la desproporción con que el sacerdocio está distribuido. Y adviértase que en las provincias del Norte hay muchos eclesiásticos de las provincias trasandinas asilados en nuestro territorio y que, lo diremos de paso, son retribuidos por la piedad de los fieles, con abundancia suficiente para hacer considerables ahorros. Adviértase igualmente que en varios departamentos de provincia, están los curas autorizados para decir dos misas, y aun tres en algunas partes, si no estamos mal informados, á fin de acudir en lo posible á las necesidades del pueblo, y suplir la falta de ministros del culto que generalmente se siente. Comparemos sin embargo, la provincia de Santiago con la de Aconcagua, y hallaremos que mientras en la primera existen cuatrocientos seis sacerdotes ó, es decir, un número igual á la mitad del total de sacerdotes que hay diseminados por toda la República, en la provincia de Aconcagua cuya población apenas es inferior á la de aquella, hay solo cincuenta y seis. Este dato bastaría solo á suministrar buenos fundamentos á los que creen, que las comunidades religiosas, agrupadas en las principales ciudades, en detrimento del resto de la población, no producen los resultados que los partidarios de su conservación se prometen para la cura de las almas, dando lugar á creerse que el apego que manifiestan los reclusos á residir en las capitales, nace de motivos más mundanos de lo que debía desearse. Hay otro hecho curioso, y es el que resulta de la comparación entre el número de habitantes de la capital y el de sacerdotes residentes en ella, por la que se ve que toca un sacerdote á cada ciento sesenta almas, ó lo que es lo mismo, á cada diez y seis familias, suponiendo un término medio de diez individuos por familia entre padres, hijos y sirvientes. Verdad es que en España la proporción era antes de la revolución de un sacerdote por cada 90 almas, pero no nos parece este caso digno de imitarse.

Admitiendo que todos los chilenos seamos tan dignos cristianos como los de la capital y suponiendo la población de la República de 1.200.000 habitantes, sin contar en este número la de Santiago, necesitaríamos 7.500 sacerdotes, para todo el territorio de la República, á fin de obte-

ner una distribucion igual á la de 160 almas por sacerdote.

En las noticias varias que hemos insertado en nuestras páginas, se ha visto una que anuncia que se solicitan de Europa un número de 200 frailes expulsos de España para introducir en Buenos Aires y Chile. Desgraciadamente los que han venido en épocas anteriores á América han dado muestras de una inmoralidad é ignorancia á toda prueba, con algunas excepciones honrosas sin embargo. Al Ilustrísimo Obispo de Cuyo que vino á Santiago á consagrarse, hemos oído pormenores escandalosos sobre la conducta de mas de cien de estos emigrados que había conocido en Buenos Aires, y la imposibilidad en que se halló allí de traer, no obstante sus deseos, algunos religiosos que necesitaba para su obispado, por temor de introducir ejémplos de inmoralidad superior á todo lo que conocemos en América. Las gacetas de Buenos Aires publicaron el año 37 ó 38, un decreto del gobierno mandando reembarcar cinco frailes cuya impenitencia y depravacion habían cansado al guardian de San Francisco, á la policia y á los alcaides. Hacemos estas apuntaciones para prevenir la opinion pública á fin de que á la hospitalidad se mezcle un poco de prudencia á la recepcion de los anunciados huéspedes.

Pero volviendo á los datos estadísticos, el número 1000, colocado en la casilla de mendigos correspondiente á Concepcion ¿no es un error de imprenta? Porque tan exesivo número de hombres dependiendo de la caridad pública para vivir, nos parece una espantosa llaga que debe traer su origen de causas de gravedad y que afecten la condicion de toda aquella provincia.

¿Serán por ventura consecuencias miserables de los temblores que destruyeron en años pasados casi todas las fortunas? ¿Será á efecto de una suma pobreza en el país, ó bien de enfermedades endémicas? Seria digno de averiguar las causas de que este mal proviene; pues que nosotros no podemos apuntarlas.

La distribucion de los médicos en la República, no es menos desigual que la que hemos hecho notar con respecto á los del alma; pues muchas ciudades no tienen un solo facultativo. Indicaremos de paso que en Buenos



Aires, cuyas cátedras de medicina han producido muchos médicos y cirujanos, es práctica del gobierno, así que concluyen éstos sus estudios y han llenado el término de práctica, mandarlos por dos años á un pueblecillo de campaña, á fin de que éstos gocen de la ventaja de tener un médico á mano, y quien sabe si por librar á los habitantes de la capital de uno que otro descuido de los principiantes.

## II

Para que los trabajos estadísticos sean útiles deben satisfacer necesidades sentidas de antemano y suministrar datos para la ciencia económica, para la legislación, la administración y en general para el progreso de las luces. Pero para que sus asertos sirvan de base á los cálculos del estadista y del legislador, es necesario que los instrumentos empleados en la recolección de los datos, sean suficientemente adaptados á la tarea que desempeñan á fin de que los resultados arguyan un grado de certidumbre que alcancen á establecer autoridad. Esta parte de la estadística es la que menos facilidades ofrece entre nosotros, y desde que la duda sobre la exactitud de los datos, se hace sensible, la estadística pierde su interés y su utilidad, dejando de ser la relación fiel de hechos constantes y averiguados. En nuestras provincias no abundan los hombres de saber, y los que existen tienen necesidad de consagrarse á sus intereses particulares. Predomina también un sentimiento de individualismo, alguna apatía, y si aun es posible decirlo, cierta malquerencia hacia la cosa pública que no pocas veces frustra las medidas más provechosas y acertadas. Estos inconvenientes sentidos en muchos casos, son mayores cuando se intenta una cosa nueva que tenga relación con las propiedades y los individuos, que requieren como la estadística averiguaciones prolijas, que no pocas veces suscitan desconfianza y recelos entre las gentes sencillas, que no alcanzan á comprender los fines del gobierno. Hacemos estas ligeras indicaciones, para apuntar una medida que

allanaría muchas dificultades en cuanto á la exactitud de los datos estadísticos, y proporcionaría á las provincias muchos bienes de que hoy carecen. Han estudiado en nuestros colegios multitudes de jóvenes que han querido formarse una carrera profesional de la aplicacion de las matemáticas á la mensura de terrenos, formacion de planos, etc., y cuando han terminado su largo y penoso aprendizaje, se han encontrado sin ocupacion suficiente para vivir de esta profesion; teniendo que luchar con la costumbre de llamar para los inventarios, discusiones y demas actos de este género, á los *tasadores*, que no pocas veces son con respecto á los agrónomos, lo que los albéitares con respecto á los médicos, y sin la posibilidad de establecerse en las provincias por falta de relaciones y por los mismos inconvenientes y aun mayores de los que se encuentran en la capital, no obstante que todos los días se hace sentir mas y mas en algunos departamentos la falta de verdaderos peritos, para la mensura exacta de las propiedades rurales.

Esta falta es aún mas sensible en los asientos de minas, en los que la adjudicacion de estacas en el declive y sinuosidades de los cerros, requiere conocimientos de un orden superior á los que poseen por lo general los aficionados que se encargan de estos trabajos. Para quien tiene alguna tintura de matemáticas es cosa muy curiosa ver las maneras usuales de medir los terrenos y contemplar los errores que estas operaciones traen necesariamente. Sería pues de una verdadera utilidad pública, el poner en carrera á nuestros jóvenes matemáticos mandando á cada provincia uno ó mas segun su extension y rentándolos á fin de crearles un medio de subsistencia segura, retribuyéndose el Estado de esta erogacion con encomendarles la realizacion de una multitud de trabajos útiles é indispensables que exigen de parte de quien los ejecute conocimientos profesionales. Con esta medida se lograría introducir la ciencia en la mensura de las propiedades rurales, si se exigía el concurso de agrimensor recibido para los terrenos de alguna extension. Igual requisito podría exigirse para la mensura de las minas, lográndose con estos medios adicionales, que pudiesen labrarse medios de subsistencia mas abundantes de los que una renta del Estado puede proporcionar.

El gobierno hallaría en estos jóvenes instruidos y capaces un instrumento precioso para recojer los datos que deben enriquecer nuestra estadística, haciendo concurrir para ello la autoridad de los intendentes y gobernadores, que por sí sola no puede á nuestro juicio llenar esta tarea.

Como un medio mas de facilitar la coleccion de datos, creemos oportuno que se mandasen á cada departamento estados impresos, en los que todo estuviese determinado y clasificado, de manera que solo quedasen las casillas en blanco por llenarse. Estos medios auxiliares, como asimismo el de instrucciones escritas sobre la manera de proceder, allanan muchas dificultades y están en práctica en todos los países en que se reúnen datos estadísticos.

Establecidos los medios de realizar una estadística, nuestra atención se vuelve á la materia que ha de formarla porque este es un punto capital. Desde luego que por ahora y aún por largo tiempo debemos circunscribirnos á algunos ramos importantes que merecen ser conocidos exactamente, porque su conocimiento puede indicar la necesidad de remedios oportunos para precaver males que pueden ser de graves consecuencias, si se dejan desarrollar sin obstáculo ó bien descubrir caminos de adelanto y mejora que sería útil ensanchar y hacer mas felices.

Animados del deseo de contribuir á las miras del gobierno, nos proponemos hacer algunas apuntaciones sobre los ramos que debía abrazar entre nosotros la estadística y los puntos que interesa ilustrar.

*Terrenos.*—Uno de los mas importantes nos parece la averiguacion de la extension de los terrenos baldíos que pueden servir para los trabajos agricolas, en las provincias del Norte, y el caudal de agua de los rios y arroyos circunvecinos. El catastro puede suministrar datos importantes sobre la distribucion de la propiedad territorial, y la proporcion que guardan las grandes propiedades con las pequeñas. Las provincias del Norte carecen por lo general de terrenos nuevos en que se extienda y afine la poblacion que aumenta gradualmente. Estos hechos averiguados, pueden hacer sentir la necesidad de establecer en el Sur focos de poblacion que atraigan el exceso de proletarios de donde lo haya. No siendo posible la industria fabril en nuestras provincias, conviene conocer en tiempo estos hechos, pues la

poblacion se aumenta rápidamente, y el terreno cultivable no en todas partes se extiende en la misma proporcion. Convendría igualmente averiguar en cada provincia el monto del salario mensual de los trabajadores, y la manera de pagarlo, si en dinero ó en efectos de consumo.

*Minas.* — Independiente de la naturaleza de los minerales que se explotan, y de los conocidos que no se explotan aún, apreciar de una manera aproximativa el producto total de cada asiento de minas, durante el año, con conocimiento del número de brazos que en ellos se emplean y los cortes ordinarios de explotacion. Esto es muy importante en los minerales de plata sobre todo, en que la esperanza de un alcance mantiene por años trabajos improductivos y ruinosos, que apreciados colectivamente con los que dejan grandes beneficios, darian mucha luz sobre la verdadera importancia de estas especulaciones. Son las minas uno de nuestros mas pingües ramos de riqueza y nunca estarán demás los datos que contribuyan á ilustrar la opinion sobre sus ventajas y desventajas.

*Poblacion.* — Determinar el número de nacimientos, defunciones y matrimonios en cada departamento. Esta parte muy importante de la estadística puede ser encomendada á los curas, distribuyéndoles estados impresos que les faciliten el trabajo: convendría pedirles informes sobre los vicios dominantes; el juego, el amancebamiento, la embriaguez y acaso tambien sobre las preocupaciones mas establecidas, aunque sobre este último punto, creemos que muchos de los curas de provincia no tengan ojos muy claros para ver. Estos datos sobre el movimiento de la poblacion y el censo, que debe levantarse con la frecuencia posible á fin de habitar al pueblo á este acto, y dejar medios establecidos para efectuarlo, darian detalles muy importantes.

Podía agregarse la clasificacion de comerciantes, artesanos, etc., para ver cómo están distribuidas estas profesiones en las diversas provincias.

*Vacuna y hospitales.* — Número de vacunados al año y movimiento de los hospitales donde los haya. Enfermedades reinantes y endémicas si hubiere en alguna provincia. Número de médicos y médicos empíricos y comadronas.

*Agricultura.* — Determinar la clase y extension de los ramos del cultivo que mas predominan en cada provincia y

su estado de perfeccion. Las crianzas de ganados y los sistemas de engorde. Todo esto es de suma importancia conocer, por cuanto son medios de riqueza, y si el gobierno no puede influir poderosamente en la mejora de la industria agricola, y en la introduccion de nuevos ramos de cultivo, la opinion se ilustra con la reunion de datos que antes no se tenian.

*Educacion.*— Este punto es capital. Determinar el número de escuelas primarias de ambos sexos, y el de alumnos que en ellas se instruyen, con distincion de las escuelas de mujeres, las de particulares y las del Estado; los ramos que se enseñan; los métodos y sistemas de enseñanza, y los libros mas populares. Algunas revelaciones muy tristes pueden hacernos estas averiguaciones, sobre el estado de la instruccion en las provincias. Convendría pedir noticias, aunque fuese por via de notas, de los libros que circulan en las ciudades subalternas, y el número de bibliotecas de particulares en las mas grandes; número de colegios, ramos que se enseñan, autores seguidos, y número de estudiantes.

*Hidrografia.*— Rios, navegables ó no, caudal, creces, bancos, lagos, arroyos, costas, radas y puertos en el mar, pesca, y la extension en que se hace todos los años.

*Datos históricos.*— Sucesos notables durante la lucha de la independencia: lugares en que han ocurrido batallas. Restos de los indígenas. Fundacion de los pueblos; costumbres particulares.

*Meteorologia.*— Clima, lluvias, granizo, heladas, y demas movimientos atmosféricos. Un barómetro, un termómetro, y un pluviómetro en cada provincia, bastarian para recolectar datos de este género.

### III

El contenido de los documentos que á continuacion insertamos, suscitará en el ánimo del lector imparcial, los mismos sentimientos de abatimiento y de desconsuelo que nosotros hemos experimentado al imponernos de ellos. ¡Cuán distantes estamos aún de poder apellidarnos libres

con algunos visos de justicia! ;Cuán novicios somos aún en la práctica del gobierno, que nuestras instituciones escritas han consagrado como un hecho realizado! ;Lea el que quierà las notas oficiales á que aludimos, y llámase en seguida si tiene valor para ello, miembro de una nacion constituida en que el principio del gobierno de todos está proclamado, en que no hay casta privilegiada encargada de administrar la cosa pública, en que el derecho de gobernar no está vinculado en una familia soberana! He aquí pues al gobierno general que pide cuenta á sus empleados de la demora en realizar aquellas medidas administrativas que la constitucion misma ordena, y á éstos lamentarse por toda contestacion de su impotencia, de la imposibilidad de llevarlas á cabo por las resistencias, la incuria y el abandono de los ciudadanos; he aquí pues que el muelle destinado á poner en movimiento la máquina gubernativa, empuja, y cuando las ruedas principales empiezan á funcionar, las mas pequeñas, de cuyo conjunto y trabazon debiera producir el resultado final, no responden á la impulsión, porque están gastadas, enmohecidas, rotas, dislocadas; porque el material de que se componen es inadecuado, ó no han sido suficientemente limadas ni bien preparadas para ser útiles al fin propuesto. ¿Y de qué se trata, preguntamos, para encontrar tantas dificultades, sublevar tantas resistencias de parte de los ciudadanos? ¿Quiérese por ventura hacerles cómplices de una medida arbitraria que ataca sus intereses ó sus libertades? ¿Se les exige que denuncien sus propiedades para imponer sobre ellas nuevos gravámenes? ¿Se les pide que clasifiquen á sus vecinos para saber los principios ó las opiniones que profesan, como lo han practicado gobiernos inquisitoriales? Nada de esto; se les encarga solamente, que tomen razon del número de individuos que habitan en cada manzana de la ciudad, en cada prefectura rural, proporcionándoles para ello modelos impresos que indican todos los procedimientos; se les pide, en una palabra, que consagren unas cuantas horas del dia en recolectar los datos necesarios, para producir el documento mas importante, la clave de toda buena administracion, la *estadística* que revela y pone á la vista en un solo cuadro, el estado de una nacion, su riqueza, sus medios, sus individuos, sus miserias,

sus progresos, su ilustracion, su ignorancia, su industria, su agricultura, sus necesidades en fin.

Con la estadística en la mano, el gobierno creado para impulsar la riqueza y la civilizacion del Estado, puede comprobar en un solo momento los recursos con que cuenta, y descubrir los males que le toca remediar. Con la estadística por delante, sus opositores mismos pueden demostrarle sus desaciertos, y probar los males que una mala administracion acarrea; con la estadística, en fin, los juicios se ilustran, los errores se desvanecen, las teorías se desmienten y la verdad material, positiva, se presenta á los ojos de todos en caracteres tangibles é inequívocos.

¿Decimos que las luces progresan? Enhorabuena, veremos por los datos estadísticos cuantos individuos entre los que forman la nacion saben leer, cuantos leer y escribir, y cuantos han aprendido algo mas de estos rudimentos preparatorios. ¿Créese que la religion está hondamente arraigada en el ánimo del pueblo? La estadística nos mostrará cómo está distribuido entre la poblacion el sacerdocio encargado de mantener aquel depósito sagrado, y cuántos son los que gozan de la instruccion doctrinal.

Inútil tarea sería la de detenernos á enumerar sus ventajas. Ninguna nacion puede aspirar á tener un gobierno racional, nacion alguna puede prometerse las ventajas de una administracion ilustrada y que llene sus deberes, si de antemano no se hace constar por medio de la estadística, cuáles son las necesidades del Estado, y las reglas sobre que debe recaer la accion del legislador ó del poder para remediarlas.

En las repúblicas antiguas en que la nacion tenia necesidad de compulsar á cada momento sus fuerzas para la guerra, el censo era una especie de práctica religiosa encargada á funcionarios revestidos de un poder ilimitado. En nuestros tiempos, el censo es la condicion previa de todo gobierno regular, y la estadística que lo ha completado, la fuente adonde ocurren los escritores que ilustran la opinion, el legislador que provee á las necesidades de la comunidad, el ejecutivo que dirige los negocios públicos. Sábese hoy en los países bien gobernados, no solo cuantos individuos componen la nacion, y lo mas mínimo que con respecto á ellos interese conocer, sino hasta el número de

árboles frutales, de vides y de plantas útiles que existen; y sin duda que la prosperidad de aquellas naciones es debida á los conocimientos que proporciona este balance general que cada diez años toman de su número, moralidad, instruccion, riqueza é industria.

Desgraciadamente entre nosotros, la nacion es todavía una palabra vana; el individuo lo es todo; como si pudiese haber bien individual donde el bien nacional es descuidado; puesto que la riqueza de una nacion no es otra cosa que la riqueza colectiva de los individuos que la componen. La España fué demasiado desgraciada para que sus déspotas ignorasen durante siglos, que el gobierno era una ciencia que tenía por objeto el bien de los pueblos; y nosotros sus colonos, los esclavos de los esclavos, fuimos acostumbrados desde temprano á recibir con estoica resignacion el bien ó el mal, que nos venía de un poder que jamas consultó nuestra voluntad para obrar. A tan fatales antecedentes debemos la indiferencia del ciudadano, por todo aquello que á él sólo le interesara, y las dificultades con que el gobierno tiene que luchar. Todos los pueblos libres aspiran á subdividir y apropiarse la administracion para debilitar la influencia del poder; nosotros por el contrario queremos, á fin de mantenernos en la inaccion, extender mas y mas la esfera de las atribuciones del ejecutivo. A cada necesidad que experimentamos lo primero que nos ocurre es inculpar al poder por su omision, mientras que donde quiera que la libertad es comprendida, se temería que el gobierno se hiciese demasiado poderoso, abrogándose el poder aún de hacer el bien. El *laissez aller, laissez passer*, se ha convertido en principio.

Nosotros deseáramos saber cuál es la salida que el gobierno va á escoger en la grave dificultad que ha tocado; porque la cuestion es grave. En las provincias quizá es mas fácil llevar á cabo una medida administrativa en que es indispensable la cooperacion de los ciudadanos, por la influencia de los gobernadores; en Santiago, por el contrario, la seguridad y las garantías individuales, que son reales en todos los casos, hacen casi imposible la compulsion. ¿Piensa el gobierno abandonar el proyecto de levantar el censo segun se lo ordena la constitucion, por-



que los ciudadanos no quieren llenar sus deberes? ¿Pien-  
sa en la necesidad en que está de desempeñarse de ellos,  
crear empleados especiales que le sirvan mediante las  
rentas que remuneren su trabajo?

Nosotros creemos que este último expediente encontra-  
ría ecos entre algunos espíritus bisoños, que no compren-  
den los peligros que la libertad y el orden corren, desde  
que se entregasen los cargos consejiles á los empleados  
del gobierno. Algunos Estados americanos cansados de  
las revueltas civiles, llegaron no sólo á fastidiarse de la  
carrera de las armas, sino que el desprecio general le  
imponía cierto carácter de infamia, que hacía retraerse  
de abrazarla á los hombres que tenían alguna represen-  
tacion; los militares, pues, se reclutaron en la clase ínfi-  
ma del pueblo sin que nadie se alarmase de ello. Mas  
llegó un momento en que el estado se conmovió, y sólo  
en el momento de la crisis vinieron á notar los ciudada-  
nos de las clases elevadas, que las armas estaban en po-  
der de la chusma, y que ellos mismos se habían atado  
las manos; y este solo hecho ha bastado para motivar  
trastornos espantosos; otro tanto sucedería entre nosotros  
si para cada necesidad pública, se crease una nueva serie  
de empleados subalternos, con autoridad para hacerse  
respetar.

Sabemos que las contrariedades que la administracion  
encuentra á cada paso, no se limitan á los procedimien-  
tos del censo y de la estadística; multitud de comisiones  
especiales nombradas para diversos fines de utilidad pú-  
blica, y que no pueden ni deben ser desempeñadas por  
empleados oficiales, han tenido el mismo resultado. El  
gobierno pues se halla embarazado en sus funciones, y el  
público dirige sus miradas al lugar donde deben manifes-  
tarse los resultados, sin curarse de examinar los incon-  
venientes que su propio abandono opone.

## MONEDA

(*La Crónica*, 18 de Marzo de 1849.)

Es esta otra y la más grave de las preocupaciones de espíritu del momento; y aun hay personas de tan mal gusto que preferirían ver circular aqueste vil metal mas bien que listas electorales. Verdad es que los conflictos del comercio y de las transacciones en general se hacen cada dia mas violentos. El oro de California, cuyos buenos quilates no ha querido poner en duda el comercio de Valparaiso, no obstante haberlo declarado piritas ó paja picada algunos químicos norte-americanos; el oro de California, decimos, ha dejado fea y deslucida la pura barra de plata de Copiapó. ¿Quién había de creerlo á no estarlo viendo, que la plata en barra habia de llegar á *ahuesarse* tambien en los almacenes de Valparaiso! El infeliz que posee unos veinte mil marcos de aquel despreciado metal, que nada de despreciable tiene por mas que digan, corriera riesgo de verlo apolillarse en almacenes, por no poderlo exportar á California, si no hubiera esperanza de mejores tiempos para este Chile que cada dia que pasa es para él una nueva costra de moho que se le añade, para limpiarlo *todo por junto* algun dia lejano, como aquellos malos criados que no barren, aguardando que se junte bastante tierra. Se protestan las libranzas giradas contra los consignatarios de la barra; y nosotros seriamente aconsejaríamos á los especuladores que la manden á California adonde se sabe que ya llevaron cuños los lerdos norte-americanos, al mismo tiempo que han establecido líneas de vapores, periódicos y máquinas. Allí abunda el oro, y por tanto la plata ha de subir de precio y mantenerse por largo tiempo la proporcion á menos cantidad de plata que la ordinaria en el equilibrio convencional que conservan aquellos dos metales en el mundo. Este equilibrio no es un acto de la

voluntad de los hombres, ni la obra de los gobiernos como lo son las violaciones de las leyes naturales. Antes del descubrimiento de América las proporciones de la plata y el oro, eran de trece á uno; abundando empero la plata, es decir, abaratándose con las excesivas cantidades extraídas de América, las proporciones se fijaron al fin en 16 á 1 que conservan hasta hoy. En China, donde el oro no se amoneda, las proporciones han sido de 12 á 1, hasta ahora poco, en que extrayendo como mercadería aquel metal los europeos, y por tanto creando una gran demanda, lo han hecho subir hasta la proporción de 14 á 1.

Pero un gobierno americano no se parará en estas triviales consideraciones. Mandará, si le viene á cuento que el agua seque los cuerpos que toca, que el fuego humedezca, que el sol cause las tinieblas, que diecisiete onzas y cuarta de plata equivalgan á una onza de oro. Un gobierno americano es omnipotente, cuando se trata de hacer desatinos sobre todo, ser la risa del mundo, y arruinar el país que gobierna.

Muchos han temido que el oro de California cambie en el mundo las proporciones convenidas, que son diez y seis onzas de plata por una onza de oro; cosa que tenemos que anotar, porque no se vaya á creer que participamos del error vulgar en que están muchos, de creer que la proporción es de diez y siete onzas y cuarta de plata por una de oro, falsificación hecha en Chile y más ó menos en otros Estados americanos. En California puede accidentalmente por la abundancia del oro, ser de quince onzas de plata por una de oro.

Pero por lo que hace á nuestra crisis monetaria, entraremos en algunos detalles económicos. Chile tiene por ley falsificada la proporción entre el oro y la plata, haciendo que una onza y cuarta más de este último metal sea necesaria para representar una onza del primero. Y como la plata es uno de esos rebeldes que no se someten así no más á leyes arbitrarias, se expatria buscando un país donde sean sus derechos más respetados. Pregúntase ¿por qué habiendo tanta plata en las minas de Copiapó, hay tan poca en los bolsillos de los individuos? Por qué ha de ser sino, porque dándole al oro un mérito que nadie le reconoce, y depreciando el valor de la

plata se la fuerza á emigrar, buscando su equilibrio natural. Se necesita en Chile una onza y cuarta mas de plata para cambiar una onza de oro; luego la plata irá sin detenerse en Valparaiso, ni consentir que se la acuñe, adonde con una onza y cuarta menos pueda cambiarse por una onza de oro. De donde resulta que la ley en Chile está conspirando eternamente, para que no haya moneda de plata en circulacion; y cuanta mas plata den las minas, tanta mayor será la emigracion de la plata; mal incurable mientras no se toque la fuente del mal, que es haber falsificado arbitrariamente las proporciones entre ambos metales. Luego, como un abismo llama á otro abismo, nuestra legislacion falsificó en seguida las proporciones entre la onza de plata acuñada y sus subdivisiones, sosteniendo que en Chile cuatro y cuatro serian siete; y como el peso es nominal, resultó que la proporcion real del oro y de la plata acuñados, se hizo, de uno á diez y nueve ó á veinte! Y despues preguntan, ¿por qué no hay plata? Es que la mentira en materias comerciales trae su castigo, y no se alteran las leyes naturales de las cosas ni por la voluntad de un gobierno, ni por el consentimiento de un pueblo, sin pagar bien cara la infraccion. Bájese el valor arbitrario aunque esté revestido del nombre legal de la onza, y la plata abundará, por la razon muy sencilla de que con dieciseis onzas de plata podrá obtenerse una onza de oro, recompensando la pérdida nominal que los tenedores de onzas harían por el valor excedente que la plata toma al restablecer su verdadero equilibrio. Dado este paso remédiese el otro que fué su consecuencia, y hágase que diez y seis adarmes de plata en pequeñas monedas equivalgan á una onza de plata concretada en un peso, ó en una moneda grande.

Pero *¡á perro flaco, todo son pulgas!* No le bastaba á Chile sus invenciones curiosas para dañarse; era preciso que el vecino viniese á darnos en la herida. Abunda el oro en California, y como cuesta poco allá y en Valparaiso está premiado en mas de lo que en el mundo comercial vale, abunda en Valparaiso tambien, pero en busca de plata que á la depreciacion en que la buena de la ley la pone, aquí se añade la alta estima en que la tiene en

California su carestía. No hay realito de rostro, que no haya hecho su viaje á California, y como aventureros y descamisados que son, segun *El Progreso*, los que emigran, tienen buen cuidado de quedarse allá, donde menos de diez y seis onzas de plata son dignas de cambiarse por una onza de oro. Los realitos estos, tan gastados como los tenía el continuo andar de mano en mano, pasan ya de cien mil pesos. ¿Quién viene á llenar el vacío que dejan en nuestra circulacion? Quien ha de venir, si la ley chilena ha hecho en esto lo mismo que en emigracion, imponer condiciones onerosas á la inmigracion de la plata, diciéndole, no podréis venir á esta bendita tierra, sino perdiendo una onza y cuarta en cada diez y seis onzas, porque el oro es nuestro protegido, nuestro ahijado, no obstante que la plata es la produccion nacional chilena. Nosotros protegemos el oro, extranjero en su mayor parte, y despreciamos la plata de nuestras propias minas: ¡rarisima ocurrencia en que para que andemos siempre en contradiccion con nuestros propios intereses, la echamos de liberales no protectores y cosmopolitas, en lo único que nos arruina!

¿Hay en Chile quien tenga interés en destruir este absurdo tan ruinoso para Chile? Sí, los mineros de Copiapó, Coquimbo, Huasco, Santiago. Por cada onza de oro porque habrán de cambiar su barra de plata, ganarán una onza y cuarta del vil metal que explotan; y suponiendo que las minas den al año dos millones, la ganancia para ellos y por tanto para la nacion será de 156.250 pesos anuales. Ahora con 156.250 pesos anuales en perspectiva, los mineros pueden costear periódicos que ataquen el error en que vive el gobierno, mover la pereza de los legisladores, propender á hacer nombrar diputados inteligentes, y trabajar por todos los medios imaginables para hacer restablecer las verdaderas proporciones entre el oro y la plata, y dar á su producto lo que legitimamente le corresponde, que es el de diez y seis onzas de plata por cada onza de oro, y no diez y siete onzas y cuarta, como arbitraria y ruinosamente se ha establecido. Entonces la plata acuñada abundará, porque nadie tendrá interés en hacerlar emigrar del país á fin de librarla de una depreciacion injusta, y cuyas consecuencias se están

sintiendo todos los días, con ruina de todos y embarazo de las transacciones mercantiles.

Hay otro articulito que no tocaremos sino de paso. Las memorias ministeriales nos dieron un *savant* informe sobre el estado de la Moneda, mejoras que podían introducirse, etc. En principio, nada hay mas bien redactado que una memoria ministerial en todos los países, ni estado mas próspero, que el estado de todos los estados del mundo. Esto es ya sabido. Cuando las barras de plata rechazadas de la exportacion quisieron someterse á la amonedacion, se les dijo que se habían roto dos *cuñitos*, y que por tanto no podían ni ser acuñadas ni exportarse; y no sabemos cómo los propietarios no las han arrojado al mar, de puro despechados. Nosotros, á fe de redactores de diario, lo habríamos hecho así, sin tantita alma. Dícese sin embargo que un inteligente francés ha ofrecido al gobierno montar á poca costa la Moneda bajo un nuevo plan, aprovechando para ello los materiales existentes, poniendo en ejercicio máquinas que estan ahí sin uso, y que facilitaban el trabajo; que presentó sus planos, y despues de muchas idas y venidas, se fué á sembrar patatas á Huasco alto. Dícese que Bayle ofreció hacer un nuevo arreglo, se le pidieron sus planos, y no teniendo él mas confianza en el gobierno que la que el gobierno tiene en él, no los presentó; quedando por resultado de todas estas previsiones y delicadezas, que no hay cuños para amonedar un poco de plata, mientras que á la desproporcion ordinaria de la circulacion del oro y de la plata, se añade la sangría de realitos y pesetas de rostro que nos hace la benéfica California. Añádase á esto para completar el cuadro, que el « ilustrado *Progreso* » segun la frase consagrada por *La Gaceta* de Buenos Aires, aseguró un día que los bodegoneros acuñaban cobre, hallando esta medida muy digna de reprobacion; pero al día siguiente, cuando le pisaron el pie, dijo que mejor informado tres bodegoneros sellaban con permiso de la autoridad, hallándola entonces una medida muy digna de alabanza, porque *El Progreso acepta* tambien como *El Comercio*, y halla que nada en el mejor de los mundos posibles está tan bien, como aquello en que la autoridad mete la mano.

Si la primera verdad es la verdad, y nosotros aseguramos y probaremos si necesario fuese que hay mil bodegoneros en Chile que sellan suelas ó cobre, tenemos pues bancos populares sin garantía, sin inspeccion, que inundan de moneda falsa la sociedad emitiendo valores convencionales, é irredimibles. Si la segunda asercion del *Progreso* es la verdad verdadera, lo que nos parece inverosímil, denunciarnos una violacion de la Constitucion, que prohíbe á otro que al Estado, acuñar moneda, no siendo esta facultad delegable por autorizacion de persona ni autoridad alguna. Y á propósito de bancos, debemos añadir una observacion que tiene su lugar aquí. ¿Cuántas veces se haría quebrar á un banco en Chile por estas fluctuaciones de la moneda, por la escasez de numerario, independiente de los cálculos y de la emision de los billetes del banco? Supongamos que un banco tiene su depósito de moneda en proporcion de sus billetes emitidos. Llévase á California las pesetas y reales de rostro; al gobierno se le han quebrado los cuños, y la ley de la proporcion de metales preciosos prohíbe bajo pena de pérdida de onza y cuarta de plata por cada onza de oro, la introduccion de plata en el país, forzando al mismo tiempo la exportacion de la que producen las minas. ¿Qué sucederá? Que habiendo escasez de moneda acuñada, el banco adonde ocurrirían todos á proporcionárselas, se vería forzado á suspender sus pagos á los cuatro días de haber principiado sus operaciones.

Objétase que todos los otros Estados sud-americanos han adulterado sus monedas, que el uno se ha dejado ir la mano en ponerle cobre; que el otro ha disminuido el peso; que el de mas allá ha violado la ley natural de las proporciones por cuya razon no puede circular en Chile la plata acuñada en la República Argentina, ni en Bolivia, ni el oro del Perú, etc. ¿Y qué prueba esto, sino que todos estos gobiernos americanos son un ato de bribones descarados, de ignorantes presuntuosos, y de administradores perjudiciales? Esta es en efecto una cadena de males que se apoyan unos en otros para agravarse y hacerse casi incurables. Pero que Chile entre en el sendero de la razon, la justicia y la buena economía; que restituya lo que ha alterado sin motivo, y respete los principios

inmutables de las cosas, y entonces el mal no será tan grave. Venezuela y Nueva Granada han arreglado su moneda bajo los principios del sistema decimal, y para dejarse de adulteraciones y de falsificaciones inútiles y perjudiciales, han adoptado el franco, de donde resulta que en el Itsmo, en Chagres y en toda la costa, los francos franceses vienen desde Francia á circular en el país, y á engrosar la cantidad de numerario. Por lo que á nosotros respecta, diremos sin empacho, que mas quisiéramos ver en nuestra moneda la efigie de la Reina Victoria, ó el símbolo de la República francesa, que no los marmarrachos de las repúblicas americanas; porque aquellas inspiran confianza, dan garantías, mientras que éstos, tan feos y mal ejecutados como son, están siempre encubriendo alguna picardía, disminucion de peso, mezcla excesiva de cobre, cordon limado, onzas avaluadas arbitrariamente. ¿Quién toma en sus manos una onza americana, ó una moneda de plata sin mirarla y remirlarla para ver donde esté el fraude y el engaño? ¡Que se necesite por Dios tanto talento para inventar el mal, y arruinarse, siendo cosa tan sencilla y tan provechosa obrar bien y á derechas! ¿Qué sagacidad necesitaría la de nuestro Ministro de Hacienda por ejemplo, para proponer estas sencillas leyes y reglamentos?

1º. Que el oro acuñado valga en Chile lo que vale en todas partes.

2º. Que la plata acuñada represente el valor de la onza de plata.

3º. Que el Estado sellando cobre, no sellen los bodegoneros.

4º. Que no falten cuños en la Moneda.

5º. Que el *Progreso* no diga mejor informado, mayores desatinos que cuando no se creía estarlo tanto.

6º. Que el franco sea la base de la subdivision de la moneda.

Pero mientras tanto que el Gobierno pesa en su alta sabiduría estos enemigos, y halla el medio de inventar alguna patrona para burlarse del sentido comun, nosotros propondremos á los mineros, gente platuda y por tanto de peso en la balanza de los destinos del país, que si no quieren que se les *agorgojen* las barras en almace-



nes, sostengan para la legislatura próxima estas conclusiones.

*La Crónica* se hará el órgano de esta oposicion en nombre de la plata deprimida contra los avances autorizados y legales del oro, sin llevar otro interés que un milésimo por ciento de las ventajas que el país alcanzará.

## LAS MADERAS

(*El Mercurio*, Enero 22 de 1842.)

El artículo publicado en el número 3955 de este diario, es sin duda de importancia en el progreso del país, por las ideas que manifiesta en favor de la industria, con respecto á una de las principales producciones que tenemos, como son las maderas. Poco hay que agregar al artículo para convencer del error en que están los que creen que las maderas del país no tienen duracion para construccion naval, y que debiera ampliarse por esto la importacion de las extranjeras, minorando los derechos que pagan, en lugar de recargarse, como somos de opinion, en proteccion de un ramo que tanto interesa á la Nacion.

Vamos á exponer algunas razones á este objeto, probando al mismo tiempo que el país no carece de buenas maderas para construcciones de buques.

No habiendo astilleros establecidos en los puertos de la República, ha sucedido casi siempre que, para construir los buques, se han empleado maderas cortadas en la peor estacion para su duracion, como es la primavera y el verano, cuando los árboles están en todo su fermento, impregnados con el suco glucoso que los reverdece, el mismo que despues de cortado los destruye con la polilla y pudricion. La madera es como la fruta, que tomada en verde es de un sabor tan malo, que no guarda semejanza cuando está madura.

El que determina hacer un buque en el país, no cuida de preparar la madera cortada en meses de invierno, ó desde que han concluido de madurar los frutos principales en

abril y continuando hasta julio, que es cuando los árboles están enjutos, pues al fin de este mes ya principian á incrementarse por la elevacion del suco para renovar su verdor anual. Desechan pues, esta estacion, porque es mas difícil para los labradores, por ser la de invierno, y prefieren la peor, segun se ha dicho, para la conservacion de la madera, en que no se piensa sino en la comodidad y utilidad del momento. Sin embargo, obsérvese que aun así tenemos maderas que por su condicion durable suplen los defectos de su beneficio, como ser el pelliú, alerce, ciprés, luigue colorado y otros, y por esto y por el cuidado puesto, una que otra vez, han habido buques construidos en el país que han durado muchos años; y respecto á las casas, sabemos por antigua experiencia que las tablas de alerce con que se techan en Valdivia y Chiloé, duran de 40 á 50 años en la alternativa de rigores de lluvia y sol, sin ningún betun que las preserve. No es conocido el mérito del alerce para construccion de buques, de cuya madera hay dos calidades, la una blanda, para tablas pequeñas que se encuentra en abundancia en Chiloé y la otra fuerte y hebrosa que hay mucha en Valdivia. Este último alerce es el propio para tablones de fondo y cubierta, para baos y arboladuras de los buques. Tiene mucha resina que destila picando los árboles en primavera y verano, blanca y semejante al incienso, pero mas fina y fragante; y sea por esta sustancia ó por otra causa que no está á nuestro alcance, tiene esta madera la recomendacion á mas de la de su mucha duracion de resistir al caracol del mar y de los ríos, llamado broma, que es el que en todas partes mas ó menos, destruye en poco tiempo los tablones del fondo de los buques que no están forrados de cobre. En este puerto de Valparaiso se ha experimentado, que la goleta «Valdivia» sin este forro de cobre, ha estado fondeada mas de un año en un sólo lugar, que es inmediato al arsenal donde se encuentra mas broma, y al recorte no se le encontró ningun daño. Del ciprés y del pino se sacan igualmente buenos palos de arboladura y tablones. No hablamos del pino que produce el fruto llamado piñon, porque su distancia en las montañas que poseen los araucanos en Valdivia y Concepcion no se hace uso sino de otro mas duro que el del Norte, aunque mas seco por menos resina y semejante ó igual al de Nueva

Holanda, distinguiéndose tambien otro árbol que hay parecido, ó sea el mismo, pero de calidad distinta que en Chiloé llaman mañu.

El ligue es asimismo aparente para arboladura y tablonés, y esta madera prefiriendo la colorada, es de mucha duracion para cuadernas ó cubas, lo propio que es el pelliu, el coivo, pelu, nogal silvestre que en Chiloé llaman impropriamente, raral, pues este árbol por su forma y por la hoja es muy semejante al nogal de nuez; y finalmente otras clases.

Toda madera colorada en el país (exceptuando la de ciprés y pino que siempre son blancas); tiene mayor duracion, porque aquel color no le es natural desde que nace el árbol, sino que lo adquiere á la época en que empieza á consolidarse para su duracion y resistencia. Hay sin duda diferencia en esta duracion conforme á los tres estados naturales de la madera, principio, aumento y declinacion, y no podrá ser tan fuerte en el principio y último como en el intermedio. La madera nueva, aunque sea gruesa, no es de tanta duracion sino ha llegado á la edad en que haya perfeccionado su fuerza; por lo que en donde se trabaja bajo estos principios, no se emplea para construccion de los buques; pero si en nuestro país no es otro defecto que hay en esta parte cortando palos nuevos por mas fáciles para labrar, ó porque están mas á la mano. No hay pues ningun cuidado en esto.

Al tiempo mismo de estar construyendo un buque se cortan las piezas y del monte salen á colocarse, y como están verdes es mas difícil conocer los defectos que aun las mejores maderas tienen; ninguna se desecha, porque tampoco hay cuidado ó no hay práctica en nuestros trabajadores para reparar ciertas señales que indican su mal estado por daño ó enfermedad que tuvo el árbol, cuyo defecto lo asumaga ó corrompe al poco tiempo de cortado.

Con las maderas extranjeras sucede lo mismo en igual caso, y ya hemos visto buques extranjeros cuyas maderas se han inutilizado en poco tiempo.

No es un ramo este de corta duracion, y sin duda interesa á la nacion que se ponga en el mejor estado de que es susceptible aun antes que otros, porque depende de él el progreso de la agricultura, industria y comercio, y aun la

seguridad del país. Nuestras producciones en lo general son voluminosas, y para exportarlas principalmente á las naciones mas vecinas de Bolivia y Perú, necesitamos muchos buques porque nada haríamos en el comercio, si solo aguardáramos que viniesen de fuera á comprar nuestros productos.

Toda la costa Norte á Sud de la República tiene muchos puertos y caletas, y si ellos no facilitan la riqueza, nos piden igualmente su seguridad para cualquier evento por medio de la marina, como el único medio de obtenerla.

Tenemos cuatro puertos principales con abundancia de maderas de construccion, que son el Maule, Talcahuano, Valdivia y Chiloé, ó no habiendo otros con esta ventaja hasta el Ecuador, pues sabemos que en toda la costa de Bolivia y el Perú, se carece absolutamente de estas maderas; nos brinda el país todas las proporciones de prosperidad, protegiéndose las construcciones de buques, y para esto no solo deben recargarse los derechos á la exportacion de las maderas extranjeras en general, pues hasta para muelles los tenemos en el país, sino establecer por el gobierno un astillero, en uno de dichos puertos, escogiendo al que tenga las mejores maderas, y otro en este de Valparaiso, trayendo de aquellas las maderas, anticipando á esta medida para facilitarla mas, la que ya se ha reclamado por un artículo de este diario publicado hace poco, de minorar los derechos de las importaciones que se hagan del extranjero, en buques nacionales de construccion y propiedad chilena, pues la mas mezquina que tiene y que la mas de las veces se hace ilusoria, por los defectos que producen los mismos reglamentos, á nada influye. Hágase esto y veremos prosperar el país con una numerosa marina, sin temor de que la madera de que se construyan los buques sea de poca duracion.

Es de esperar que el gobierno como principal agente en las grandes empresas que interesan á la nacion, ponga su atencion en este asunto, y si debe realizarse como lo creemos, lo lleve á la práctica aunque sea á costa de algunos gastos, en que no debe haber dificultad, porque á mas del provecho que reporta á la nacion, puede hacerse omitiendo otros de menos interés público. Es la opinion de *Muchos chilenos.*

(*El Mercurio*, 4 de Abril de 1842.)

Los principales carpinteros de obra fina ó fabricantes de muebles en Santiago, han elevado al gobierno una solicitud, pidiendo que el avalúo que se hace en las aduanas de los muebles que se internan del extranjero, se regule en un modo mas ventajoso para los fabricantes existentes en el país; es decir, que la apreciacion que hacen los vistas de las aduanas de cada mueble que se interna, se haga sobre una escala mucho mas elevada en los precios, ya que las tarifas no pueden cambiarse, ni alterar por consiguiente sino en períodos determinados por la ley, el tanto por ciento de internacion que se impone á cada artículo.

Prescindiendo por un momento de si sería ó no legal, alterar fuera de los períodos determinados por la ley, la tarifa existente, ya sea subiendo el derecho ó ya subiendo el avalúo proporcionalmente, lo que daría un mismo resultado, veamos si esa regulacion, pedida sobre el precio de los muebles que se internan, puede producir beneficios positivos en el estado en que se encuentra la fabricacion de ellos en Chile.

Ante todo, será preciso recordar cuáles son los fines primordiales que se tienen en vista en todos los países al fomentar un ramo de industria cualquiera.

El primero es sin duda, naturalizar sólidamente en el país, la fabricacion que se protege, hasta ponerla en estado de hacerla rivalizar con ventaja á los productos idénticos de la industria extranjera, para emancipar al país gradualmente de la necesidad de consumir los productos extraños que puede dar su suelo ó industria, y para crear capitales con la acumulacion de beneficios que produce una industria nueva, transportando á los fabricantes nacionales, las utilidades que reportan los fabricantes extranjeros que internan en Chile sus productos.

El segundo objeto es abaratar gradualmente todos los artículos de produccion de la industria que se protege, en

cuanto sea posible, para asegurar á los consumidores beneficios directos, proporcionándoles dichos artículos al mas cómodo precio posible.

La fabricacion de muebles en Chile se ejecuta hace algunos años de un modo que permite á los fabricantes presentar en concurrencia los productos de su industria con los idénticos del extranjero, pues que la calidad de los muebles fabricados en el país rivaliza perfectamente con los que se internan de afuera, y la única razon de preferencia que suele presentarse alguna vez en favor de los últimos, es su mas cómodo precio.

Sabido es que la caoba, cedro, rosa, jacarandá y demas primeras materias que se emplean en la fabricacion de muebles finos, cuestan en las aduanas de Europa un precio poco mas ó menos igual al que tienen dichas artículos en la aduana de Valparaíso; de manera que la inmensa diferencia que se advierte entre el precio de un mueble fabricado en Chile, depende principalmente de la diferencia que hay en el valor de la mano de obra en Chile y en Europa. Considérese ahora que los muebles fabricados en Europa se presentan á Valparaíso gravados en su precio con el valor de los fletes, seguros, comisiones, etc., y se advertirá que la competencia por parte de los fabricantes establecidos en el país, debe darles un resultado victorioso, desde que las tarifas existentes les aseguran un precio en la venta de sus productos, que no baja de ordinario de un cincuenta por ciento mas, sobre el valor de los productos iguales del extranjero que se presentan en concurrencia. No puede negarse que dicha concurrencia no es por ahora necesaria, ya porque con ella se corta un monopolio que gravaría mucho á los consumidores, ya porque el país en todos sus ramos de industria necesita los buenos modelos que nos presenta la industria europea, para estimular y perfeccionar los productos iguales de la industria nacional. La proteccion prestada en Chile hace muchos años, con los fuertes derechos de internacion á los fabricantes de muebles, ha facilitado la formacion de capitales, y es justo indagar cuál puede ser la razon que ahora se alega para solicitar nuevos gravámenes á la internacion de muebles extranjeros, cuando habia derecho á esperar que los fa-

bricantes del país por su precio, sostuviesen con ventaja la competencia. Siendo cierto que la primer materia cuesta en Chile poco mas ó menos el mismo valor que en Europa, es claro que la obra de mano hace la enorme diferencia en el valor de un mueble de fábrica europea, y otro igual fabricado en Chile. Un oficial de primera clase en Santiago, en trabajo ordinario, gana hoy dia de veinte reales á tres pesos diarios, y si es laborioso, el valor de su trabajo al mes no baja de cien pesos. Un oficial de segunda clase que en Francia, por ejemplo, gana tres francos por dia, gana en Chile dos pesos diarios, término medio. Un oficial tallador de madera, eficaz en el trabajo, gana hoy en Santiago de cuatro á seis pesos diarios, y el trabajo es constantemente mayor que el que pueden desempeñar los buenos oficiales de este ramo. El valor del trabajo personal, está en relacion con los beneficios que exige el fabricante ó dueño de la fábrica. De aqui nace, que regulando los productos de una fábrica de muebles sobre la enorme escala establecida hoy, sobre la apreciacion de la obra de mano, el valor de los buenos muebles fabricados en Chile, es tan subido, que solo las personas ricas con gran sacrificio pueden comprarlos.

Un sofá de caoba, por ejemplo, fabricado en Chile, del valor de ciento veinte pesos, es igual á los que en Europa se proporcionan por treinta y cuatro pesos. En los útiles pequeños, la proporcion es mayor, y el resultado final no es otro que el de obligar á los consumidores, á invertir segun su forma, un considerable capital en el servicio de sus casas, cuando con una suma relativamente muy pequeña, podrían proporcionarse iguales artículos de la industria europea.

Muy lejos estamos de desear franquicias tales á la introduccion de los productos extranjeros, que amenacen sofocar la industria nacional en un ramo cualquiera; pero tambien consideramos que sería igualmente pernicioso, otorgar ventajas exageradas al fabricante nacional que le permitiese beneficios exorbitantes con perjuicio del consumidor, en un ramo de industria protegido y existente hace muchos años.

Somos pues de opinion, que si el gobierno acoge favorablemente la solicitud de los fabricantes de muebles

establecidos en el país, adopte medidas enteramente diferentes, que concilien también los intereses de los consumidores. En nuestra humilde opinión creemos, que rebajando el derecho impuesto á las maderas finas, y si es posible, fomentando por otra parte la emigración á Chile desde Europa, de buenos oficiales en este ramo de fabricación, los fabricantes establecidos en el país podrán colocarse en una situación ventajosa, y los consumidores prometerse la esperanza de obtener algún día á precios razonables, los artículos que necesitan.

Ya hemos tratado este asunto; procuremos llamar la atención del gobierno de la República, sobre el estado actual de otras profesiones industriales, que requieren un fomento directo en favor del público y de la industria en general, tal cual se encuentra en la República. Todos los talleres en que se trabaja el cobre y fierro, ó están en la infancia del arte, ó presentan ocasión á un horrible monopolio, que presenta un grandísimo obstáculo á la planteación y progreso de muchos ramos de industria. En un país como Chile, en donde el cobre mineralizado constituye una parte considerable de su riqueza, no hay un solo taller en que se refine este metal. Las manufacturas existentes de cobre, por la impureza del metal no refinado, son groseras, débiles, y finalmente costosas, por el exceso de material que entra en ellas; y cuando se trabaja en cobre preparado en Europa, la obra de mano es tan exageradamente cara é imperfecta, que no presenta medio alguno de hacer reparaciones ó composturas en las máquinas sin un gasto considerable.

Baste saber que una llave de cobre que en Francia cuesta cinco francos, por ejemplo, en Santiago no cuesta menos de diez, doce, y aun quince pesos; pero no es este el único inconveniente, pues que la escasez de artesanos en ese ramo, circunscribe á dos ó tres manos esa clase de trabajos, y como acontece, es natural que no solo ponen la ley en el precio, sino que, son negligentes y morosos, pues que se encuentran libres de toda competencia. Pocos son los ramos nuevos de industria que no requieren máquinas ó útiles de aquel metal, las cuales exigen continuas reparaciones, y en el estado en que se encuentran



en Chile los talleres de cobre y fierro, presentan un obstáculo casi invencible á la conduccion de aquellas máquinas, porque ó es necesario recurrir á Europa incesantemente por repuesto de todas las piezas que las construyen, ó someterse á todas las demoras ó precios exorbitantes, que demandan los talleres establecidos en el país. Sobre manufactura de fierro baste saber, que un tornillo de una dimension dada, que en Francia trae de principal un franco por ejemplo, cuesta hecho en el país á lo menos tres pesos. En esta ó en mas alta proporcion se encuentra la escala relativa de todos los precios, en los útiles de fierro manufacturados en el país.

Siendo, pues, evidente, que la industria en general, y con especialidad los nuevos ramos de fabricacion que se trata de plantear en Chile, requieren, para su buen éxito, una cooperacion pronta y por precios equitativos de los talleres que trabajan cobre y fierro, es necesario mejorar el servicio de estos últimos, tocando todos los resortes que pueden dar el resultado que se desea. Si el gobierno se ocupa de esta idea, se le ocurrirán muchos arbitrios para proveer la emigracion á Chile, de muchos buenos oficiales de los que abundan en Francia é Inglaterra. Si, por ejemplo, se ordena á uno de los agentes en Europa, la contratacion y remision de oficiales de aquella clase, á los cuales se les habilitase para pagar el pasaje y un juego de herramientas de su oficio, dichos oficiales no trepidarian en comprometerse á trabajar en la maestranza por cierto tiempo hasta reembolsar el capital que se les hubiese anticipado, y es bien cierto que ocho ó diez mil pesos entretenidos en habilitaciones sucesivas de este género proporcionarian á Chile en muy poco tiempo, un gran número de hombres utilísimos, de cuya falta tanto se resiente.

Creemos importante recordar que uno de los primeros elementos que han impulsado el progreso de los Estados Unidos, es la eficaz vigilancia con que se ha procurado allí promover la emigracion á su seno, del mayor número de hombres posible de las ciudades manufactureras de Europa.

La herrería y carpintería en los Estados Unidos, era tan extensa y perfecta pocos años despues de su independencia, que sus trabajos aplicados á las artes y á todos los

usos de la vida rivalizaban con los productos de los mejores talleres europeos. Contando desde tan temprano con la perfeccion y baratura que da la concurrencia en todas las manufacturas de cobre y fierro, y no es extraño que un pueblo tan activamente laborioso diese al mundo muy pronto la invencion de las máquinas de vapor, y extenderse con una rapidez portentosa sus progresos á todos los ramos de su industria, que en el viejo mundo han costado siglos de trabajo y de constancia para llevarlos al estado de perfeccionamiento en que se encuentran.

Tiempo es ya de que en Chile se despierte ese espíritu emprendedor, que han dado poder y riqueza á un pueblo americano, que sólo nos precede medio siglo en su existencia como nacion. Ocúpese el gobierno con eficacia de promover la industria en todos los ramos de que es susceptible el país, y al efecto ocúpese de aglomerar en la República los principales elementos de todo progreso rápido, ya que ésta tiene la fortuna de contar con la paz interior y garantías: promueva la multiplicacion de los brazos útiles, con los cuales podrá transplantar en pocos años á este suelo, la elaboracion de todos los productos de la industria primaria, sin la cual no es posible un pronto desarrollo en la industria y riqueza nacional.

## PATENTES DE INVENTOS EN 1842

(*El Mercurio*, Marzo 7 de 1842.)

Deseosos de instruir á nuestros lectores en todo aquello que á los intereses del país y su industria sea conveniente, hemos obtenido la lista que á continuacion publicamos, de los privilegios sobre inventos industriales que ha concedido el gobierno, con expresion del número de años por los cuales rigen.

La industria naciente del país toma cada dia mayores incrementos, y gracias á la tranquilidad de que gozamos, á la seguridad de que nada hay que pueda turbarla en

lo sucesivo, y á las garantías de que disfruta la propiedad toda la sociedad participa de una actividad desconocida en otras épocas, librándose los ciudadanos con fervor á toda clase de empresas útiles y lucrativas, que dan vida á nuestro comercio, crecimiento y extension á la industria y mayor desarrollo á la agricultura, echando así las bases del progreso gradual de la riqueza, y creando nuevos estímulos para aceptar y afianzar el orden como atmósfera indispensable en que deben desenvolverse todos estos gérmenes de ventura.

Entre los privilegios que registramos hay seis, es decir la mitad de ellos, que se refiere á la elaboracion de las minas, ya anunciando nuevos procedimientos para el beneficio de los metales, ó bien construcciones nuevas de hornos para el mismo fin, acreditando lo que en uno de nuestros próximos números hemos dicho sobre el rápido desarrollo de esta industria en el país, y la importancia que cada dia toma; razon por la que merece un interés capital en el cálculo de los hombres que hacen aplicaciones de los conocimientos científicos con la química y la metalúrgica, que hasta hoy no se habían introducido sino es como práctica rutinaria en la elaboracion y depuracion de los metales preciosos que constituyen la mas valiosa produccion de nuestro país.

Sabemos con satisfaccion que la fábrica de refinería de azúcar de Santiago, y cuyo producido abastece á la capital de no pequeña parte de su cuantioso consumo diario, ha logrado vencer todas las dificultades inseparables de la nueva planteacion de una industria cualquiera y que han logrado una regularidad completa en sus operaciones. La aplicacion del vapor á esta fabricacion efectuada por una poderosa máquina, es uno de los primeros y mas felices ensayos hechos en el país, de este poderoso móvil cuya aplicacion se hace hoy en una escala tan extensa en todos los países del mundo. Con igual éxito se han puesto en ejercicio los aparatos de destilacion recientemente inventados en Francia, no excediendo en calidad y fuerza al extranjero, el ron que se obtiene por ellas en Santiago.

La introduccion de la fábrica de paños de filtro no será el menor progreso de nuestra industria, ni serán insignificantes las ventajas que ella reportará para el país.

Hubieron en otro tiempo fábricas de paño que la Revolución hizo desaparecer por concurrencia extranjera, ó que no pudieron sostenerse por lo dispendioso de sus procedimientos, y si bien no se recolecta en el país tal abundancia de lanas, que puede ser un artículo de extension considerable para la exportacion, hay mas que suficiente para subvenir á las necesidades de nuestra poblacion, que hasta hoy la malbarata en confeccion de telas groseras, que invierte triple cantidad de materia primera, de la que sería necesario para un paño grueso, que sirviese independiente de otras calidades mas finas, para el vestido comun de las gentes del pueblo, que se ven forzadas á llevarlos de telas de algodón, con notable y reconocido perjuicio de la salud, á falta de otra de lana mas adaptable á sus necesidades, y mas en armonia con los escasos medios que su trabajo les proporciona. Una fábrica de paño en el país medraría considerablemente, en atencion á que los tintes son como el añil y otros que provee la América, mas baratos aquí que en Europa, y las lanas mucho más fáciles de obtener á precios infinitamente acomodados, no requiriendo la fábrica de los mencionados paños, las obras perentorias de hilado, tejido y demas que constituyen lo esencial de las otras.

No era menos útil la apertura de pozos artesianos, sobre todo en las partes del terreno que carecen de agua, y esto sucede frecuentemente en las provincias del Norte, inutilizándose por esta causa, no solo para las labores de la agricultura, sino tambien para el pastoreo, con la circunstancia de poder servir de grande utilidad en algunos puertos que carecen de ella ó la tienen muy mala, ó en las inmediaciones de algunos célebres minerales, que no pueden explotarse por la carencia de estos requisitos indispensables á la vida animal y á la economía de los trabajos.

Un país tan montañoso como el nuestro, presenta por donde quiera todas las circunstancias que revela la existencia de agua y es á muy poca profundidad de las capas arenosas que la ciencia ha descubierto filtraciones que pueden ponerse á contribucion, haciendo salir á la superficie de la tierra, para el provecho del hombre y su mayor comodidad. Nos proponemos en uno de nuestros próximos números publicar una relacion de los trabajos del pozo de Grenelle en París; la perfeccion mas estupenda, por su inmensa

profundidad y las labores y fatigas que ha costado en una serie de años, á fin de hacer conocer los procedimientos de que se vale esta preciosa industria, que hará desaparecer de la tierra una gran parte de sus desiertos, y los datos geológicos y científicos de donde el especulador saca su *horóscopo*, para juzgar sobre la probabilidad de buen resultado en su difícil y laboriosa excavacion.

Los descubrimientos modernos y los progresos de las ciencias naturales y las artes que se sirven de sus datos, no se contenta ya con mandarnos desde Europa sus producidos, sino que estableciendo entre nosotros mismos sus talleres nos hacen partícipes de sus ventajas, iniciándonos en sus secretos y enseñándonos á producir. El ejemplo de los buenos resultados que todas estas empresas obtengan, estimularán á nuevos ensayos industriales, y el país se enriquecerá diariamente con la importacion de todos aquellos ramos de industria europea que convengan á nuestras necesidades, costumbres y publicacion.

---

LISTA DE LOS PRIVILEGIOS EXCLUSIVOS CONCEDIDOS POR EL SUPREMO GOBIERNO DESDE 1840 Á LA FECHA, CON EXPRESION DEL NOMBRE DEL AGRACIADO, Y TÉRMINO DE SU CONCESION.

1840

*Belest, D. Andrés*, lo obtuvo para hacer ron por un método de su particular invencion, por el término de tres años, desde el 6 de Octubre.

*Green, D. Federico y Compañía*, se le concedió el 26 de Octubre para establecer los pozos artesianos por seis años.

*Barra, D. Juan Manuel*, se otorgó el 29 de Octubre para hacer aceite de semilla de rábano, por un método particular y por el término de cinco años, que principian á contarse desde el 15 de Diciembre de 1841.

*Silva, D. Francisco*, se le concedió el 18 de Noviembre, por el término de seis años, para tejer el punto denominado de la China, por medio de máquinas de cilindro que ha construido D. Bernardino Codecido. Se declaró el concedido en

19 de Enero de 1835, para beneficiar metales de plata por un método particular de amalgamacion, y se le extendió la patente por el término de su vida, el 30 de Noviembre.

### 1841

*Serein, D. Juan*, se le acordó el 26 de Enero por el término de diez años para establecer los hornos de fundicion que acreditó ser su particular inventor.

*Arnaud, D. Adolfo*, se le concedió para beneficiar metales de plata por frio, sin emplear el azogue y usando de reactivos por un método de su particular invencion, el 1° de Marzo, por el término de diez años.

*Williams, D. Tomás Robinson*, lo obtuvo el 29 de Abril para trabajar los paños denominados de filtros, por el término de ocho años, que principiarán á contarse desde el 1° de Mayo de 1843.

*Casanova, D. Juan Norberto*, hoy la Compañía Chilena de Azogue. Se le concedió para beneficiar minerales de azogue por el término de ocho años contados desde el 16 de Julio.

*Riesco, D. Juan Ramon y Compañía*, lo obtuvo para beneficiar el oro de los lavaderos por una máquina de su particular invencion, por el término de ocho años, que corren desde el 4 de Setiembre.

*Chasse, D. Mateo*, se le concedió para establecer un nuevo horno de fundicion de metales, por diez años, contados desde el 19 de Octubre.

*Courras, D. Victor y Compañía*, se le acordó para la refinacion de azúcar por el término de ocho años, desde el 1° de Abril.

### PRIVILEGIO ARNAUD

(*El Mercurio*, 9 de Marzo de 1841.)

Entre las cosas que mejor señalan que están arraigadas las instituciones de un país, y que el espíritu de orden y progreso se generaliza, se distingue de un modo par-

ticular el afan de sus individuos por acometer empresas de utilidad comun que han de menester asíduos estudios, repetidos experimentos y dilatado tiempo para el logro de su buen éxito. Es cierto que el espíritu de empresa y de innovacion, no se ha desenvuelto aun bastante en Chile para echar los fundamentos de las mejoras que necesitamos; empero se ve, que bajo la benéfica influencia de la tranquilidad de que se disfruta, muchos ramos han llegado á perfeccionarse, y otros caminan con rapidez á una cierta prosperidad. Hay, sin embargo, quien se lamenta de la lentitud con que se reforman antiguas rutinas, y muchos hacen consistir esta desventaja en la apatía del carácter nacional (*porque ha entrado con fuerza la moda de hacer apáticos á los hijos de Chile*), atribuyéndola otros al gobierno, á quien acusan gratuitamente de remiso en proteger las industrias y profesiones. Tampoco faltan algunos que habituados á no pensar por sí, participan de ambas opiniones, que, prohijadas una vez, las emiten como propias, segun se presenta la ocasion, sin que les quede ni aun el temor del desengaño de la abutarda de la fábula. Nosotros no creemos aventurar nada en decir que viven alucinados los que tal piensan y discurren así, pues estamos persuadidos que son muy distintas las causas que han impedido hasta aquí el rápido adelantamiento que todos apetecen sin trabajo, y lo que todavia es mas, sin antigüedad.

Fué ayer, puede decirse, cuando se operó nuestra regeneracion política, y saludamos á la libertad en la mas completa ignorancia: no se conocian las fortunas y el erario exhausto y empeñado vino solo á metodizarse en 1831; agréguese á esto el espíritu de revuelta que ha tenido casi constantemente en alarma la confianza pública, y ocupada la administracion, y se hallará el verdadero motivo de nuestro atraso y la causa principal de nuestro estado estacionario. Mas el observador verá tambien claramente que los últimos once años se han aprovechado en el establecimiento de un órden sólido, y que llega, en fin, la época de apetecer con justicia esos progresos. Ya empezamos á sentir algunos; díganlo sino nuestros campos, nuestro comercio, los establecimientos industriales que contamos, la minería y otros ramos de progreso.

No dudamos que los amantes al país hayan notado con placer las diferentes concesiones que de poco acá ha otorgado nuestro gobierno á varios individuos, amparándoles sus inventos con una concesion arreglada á las leyes de privilegios exclusivos.

En los números 547 y 548 del periódico oficial *El Araucano*, se registran dos supremos decretos, en los cuales se concede á D. Pedro Adolfo Arnaud, privilegio por diez años para beneficiar toda clase de metales de plata, sin emplear el azogue, y á D. Juan Sereim otro por igual término para usar y establecer en toda la República el horno económico de nuevo invento para la fundicion de cobres. Proteger tan liberalmente los desvelos y afanes del ciudadano, sin perjuicio de los establecimientos que existen, es llenar cumplidamente la mision administrativa; disposiciones tan paternales de la ley, cumplidas con tanto celo por los depositarios y ejecutores de ella, deben traernos, no lo dudamos, los mas felices resultados. Con harto fundamento, pues, debemos esperarlos.

La empresa de Arnaud abraza el beneficio de metales de plata, cuya exportacion en bruto al extranjero se permite libre de todo gravámen por el art. 4º de la ley del 23 de Octubre de 1835, sobre derechos de exportacion, por ser desconocido en el país su beneficio ó por ser demasiado costoso hacerlo en grande. La mano de obra que exigen estos trabajos ya no irá, como antes, á aumentar la riqueza de otros puntos, y proporcionará en adelante una ocupacion á la parte trabajadora del país, defraudada hasta ahora de aquel auxilio. Pero lo que juzgamos todavía de mas utilidad, es el invento del horno económico, que despues de tan costosos como incómodos experimentos se ha logrado con toda felicidad por su hábil inventor. Formamos esta opinion despues de haber leído el informe de los ilustres peritos D. Gregorio Amunátegui y D. Grosvenor Bunster, nombrados por el ministerio para su exámen.

Sentimos, sí, no poder insertar íntegra en nuestras columnas esta pieza, que tenemos á la vista; la parte descriptiva que contiene del método empleado con tanto acierto por Sereim, nos impide el hacerlo por guardar el secreto debido al autor; pero vamos á transcribir una



parte, para que nuestros lectores, y especialmente los consagrados al ramo seductor de la minería, aprecien debidamente las inmensas ventajas que pueden adquirirse con tan particular descubrimiento, en esta parte de la riqueza nacional.

«Señor Ministro:

«En virtud del decreto de V. S. de 14 de Diciembre pasado, que nos encarga de reconocer el nuevo horno de fundicion, inventado por D. Juan Sereim, para que con arreglo á la ley del 9 de Septiembre de 1840, informemos sobre su utilidad y originalidad; pasamos á examinar el horno que construyó en Pelumpen, y habiéndolo visto fundir cuanto necesitábamos para comprobar los hechos ó resultados que afirma, y para hacer las observaciones que hubieran de formar nuestra opinion sobre la originalidad, es de nuestro deber confirmar lo que ha dicho el señor Sereim fundándonos en lo que diremos á continuacion.

La carga que mas se ha resistido al fuego del horno del señor Sereim, ha sido una que fundió el 23 del mes pasado, y se componía de sesenta y dos y medio quintales de mineral, cuya ganga se resiste mucho al fuego y en la cual no se pusieron escorias que ayudasen á la fundicion, como se hace regularmente; sin embargo, solo tardó 5 horas y 28 minutos desde que se cargó hasta que se sangró.

Se consumieron en ella once cargas de leña blanca, cantidad correspondiente á las dos cargas que hemos visto que consume el horno por hora en todas ocasiones.

De esta prueba que hemos referido por ser la menos favorable al horno, resulta: que es capaz de fundir cuatro cajones de metales en 22 horas, mientras que en nuestros mejores hornos corrientes sólo se funden dos cajones en 24 horas; y que solo se consumen 48 cargas de leña blanca, que equivale á tres décimas partes de las que se gastan comunemente. Durante la fundicion observamos que por algunas faltas cometidas por el constructor del horno, no fundia con igualdad en uno de los triángulos que forman el laboratorio, y de aquí inferimos que enmendando el defecto, debe fundir mas de lo que hemos visto.

Lo dicho nos ha parecido suficiente para persuadirnos de que el horno, del señor Sereim, ofrece utilidad y ventajas.

Los mineros hallarán en todas partes combustible suficiente para beneficiar sus metales, sin luchar con la tenaz oposicion de los hacendados. Podrá ser beneficiada una cantidad inmensa de minerales que en el día están enteramente abandonados por su poca ley: porque, usando este horno, pueden fundir metales que solo tengan el seis por ciento de cobre, mientras que al presente hace cuenta á muy pocos, beneficiar los que solo producen el doce por ciento. En suma, calculamos que la utilidad que ofrece el horno del señor Sereim sobre la que se obtiene actualmente, es ocho veces mayor, y á ella debe agregarse el ahorro de tiempo y de brazos que es de un valor incalculable en un país escaso de trabajadores .....

En el concepto de la comision, no solo es recomendable la originalidad y utilidad del horno del Sr. Sereim, sino que cree de su deber llamar la atencion del señor Ministro del Interior respecto á la valentía con que puso en ejecucion un proyecto que le demandaba algunos costos y que á primera vista parece no estar en armonía con las bases fundamentales de la construccion de los hornos, pues hasta ahora todos los constructores han conducido el fuego por un canal opuesto á la salavera, y el Sr. Sereim lo ha dirigido con mejores resultados por dos canales opuestos entre sí; circunstancia que por sí sola bastaría para reconocer, como propiedad del inventor, el horno de que se trata. Esto es lo que en el concepto de la comision puedo suministrar al señor Ministro, datos suficientes para que proceda sobre el particular, como considero ser de justicia.

Quillota, Enero 13 de 1841.

*Gregorio Amonátegui.  
Grosvener Bunster.*

## AGRICULTURA, SU INFLUENCIA

(*El Mercurio*, Mayo 30 de 1842.)

El primer cuidado al dedicarse á la práctica de un arte es en primer lugar considerar la influencia que puede

tener en la sociedad y despues hacerse cargo del giro que conviene darle. Entonces se marcha con mas método, confianza y probabilidad en el resultado, y no se tarda en reconocer la ventaja que resulta de los momentos consagrados al estudio teórico; en un siglo ilustrado nada debe ejecutarse con la ayuda de una sola rutina, aun cuando ésta fuese de una rara habilidad. La economía social perdida por largo tiempo en el dominio de las abstracciones, estaba al alcance de un pequeño número de entendimientos; pero hoy, aplicándose con referencia á todo, no debe detener ni desanimar á nadie, y así como la economía, industria racional y sencillamente explicada, ha hecho inmensos servicios á la produccion manufacturera, la economía rural á su vez debe dar una viva luz al arte agricola tan malamente olvidado y hasta despreciado.

Si solo bastasen mis votos y algunos esfuerzos, la mano que maneja la azada seria tan inteligente como la que hace marchar la obra maestra de Arkwright, *inventor de la máquina de hilar algodon* y el propietario haciendo producir sus propiedades, en nada cedería al genio progresivo y al espíritu inventivo de los jefes de manufacturas.

Hoy mi atencion se dirige á pesar las influencias de la ciencia agricola sobre cada una de las clases de la sociedad.

Si los numerosos esfuerzos que desde medio siglo se han hecho para mejorar el bienestar de las clases obreras, no han producido todo el resultado que se prometia, es culpa de la marcha demasiado poco racional desgraciadamente seguida. Se ha ocupado mucho de la organizacion política, pero poco ó nada de los intereses materiales: en consecuencia, ¿cuál ha sido su resultado? que á cada crisis despues de algun momento de calma que la esperanza de un próximo bienestar proporcionaba, la quietud, la desazon y el padecimiento, renacia en el seno de las masas que despues de todos los ensayos de mejora que han visto nacer los 40 años que nos preceden, no ha habido resultado; que despues de memorables revoluciones de Europa, cuyos estampidos silban aún en nuestros oídos, no se sabe si se ha resuelto el problema.

Estoy bien distante de aconsejar se desconozca la im-

portancia de los intereses políticos y morales de la sociedad, pero siquiera se pensase mas en el cuidado de los intereses materiales.

El filósofo absorto en sus especulaciones, el hombre de estado de corazon frio, y poco cuidadoso de perfeccionar alguna felicidad á los hombres, porque conoce el poder que tiene de atraerlos con la fuerza, puede, sí, no hacer caso de estos intereses, pero el economista que estudia atentamente el mecanismo de la sociedad, y que con relaciones bien entendidas, facilita el movimiento á cada una de las ruedas; pero el administrador filantrópico y sabio que se hace cargo del estado difícil é incómodo que ve nacer en derredor suyo, se afecta sensiblemente de él; éstos, digo, saben obrar de otro modo y logran así resolver mucho mejor las dificultades sociales que se presentan.

Puede parecer extraño y aún inoportuno, al que se halla en buena posicion y que disfruta magníficamente del lote que le ha tocado, el que otros se quejen, pero descendiendo á los sitios de donde sale la queja y estudiando con cuidado los elementos, luego cesa la sorpresa y lejos entonces de hacer un crimen al desgraciado de su impaciencia, se ve uno muy al contrario arrastrado á compadecerse de su suerte, á reconocer su resignacion en sus padecimientos y á querer aliviar su miseria.

No despreciemos el bienestar de las clases trabajadoras; bien tratadas y felices, son aún en política un auxiliar poderoso; pareciendo irritadas, son al contrario, un torrente destructor á quien nadie detiene roto una vez el dique.

Las necesidades de primera urgencia para todos, y con mucha mas razon para las clases trabajadoras son: el alimento, el vestido y la provision del combustible. Esto supuesto veamos cómo se consigue asegurar á cada uno el goce de estos breves indispensables.

Ninguna resignacion, ningun poder, ninguna filosofía nos permite transigir con la necesidad de alimentarse, de sustentar y reparar las faltas del cuerpo. Es, pues, indispensable que la sociedad esté organizada de modo que todo hombre pueda con su trabajo satisfacer á esta ley imperiosa de su organizacion. Una buena agricultura es

el primer remedio que se presenta á nuestras averiguaciones; solo ella es la que presenta la abundancia de alimentos y solo ella la que los sostiene á precios moderados. Su influencia prevalece siempre sobre las leyes de cereales, los graneros públicos ó de abundancia y los acopios que se hagan en el extranjero, medios, que sin duda alguna no deben del todo repudiarse, pero con alguna mas prevision serían menos necesarios.

Es verdaderamente espantoso al ver la rapidez y al mismo tiempo la apatía, con que se ve pasar del estado de abundancia, al de penurias; en vez de tratar de aterrar los padecimientos del pueblo cuando le hacen gemir, sería mejor preverlos y prevenirlos

Si los gobiernos desde hace muchos siglos hubiesen destinado tan solo la quinta parte de lo que han empleado en crear graneros públicos, en establecer reservas, en comprar granos en el extranjero, en pagar primas de importancia, en comprimir los alborotos, en detener las epidemias que agravan siempre las penurias, estarían hoy todas sus necesidades cubiertas. El sistema de la alternativa de cosechas hubiera sido la consecuencia de una agricultura perfeccionada, y con él no hubiera habido escasez alguna que temer como con el sistema de barbechos: no rodando éste sino sobre cereales, si llegan á faltar, dejan necesariamente al consumidor sin recursos: el sistema de cosechas alternativas, al contrario, llevando de frente muchos cultivos, jamás todäs á un tiempo presentan probabilidades de escasez; con él, á defecto de cereales hay legumbres, hay raíces en abundancia; hay forrajes, con lo que se multiplica el ganado propio para el consumo, y la carne por su condicion nutritiva, reemplaza el cuádruplo al mejor pan.

Con nuestras costumbres y nuestro clima no es menos urgente el vestirse, que el alimentarse. Cualquiera que sea el método de economías que se adopte para satisfacer esta necesidad, aun es bastante gravoso para un padre de familia que vive tan solo de un mezquino salario. Un producto mas cuidadoso y mas económico de lana, el lino y el cáñamo, materias que casi exclusivamente sirven para elaborar los vestidos groseros del hombre de trabajo, sería un verdadero beneficio.

El precio del combustible es generalmente muy subido. Ya se sabe lo que atormenta el frio en los inviernos rigurosos á la masa del pueblo. Sin embargo, la agricultura bien entendida pudiera fácilmente, sin perjudicar en lo mas mínimo los demas productos, dedicarse al cultivo de los bosques: porque ¿quién no conoce nuestra tierra baldía, nuestras faldas áridas y nuestros montes, antes cubiertos de espesos bosques, hoy sin vegetacion alguna? En rigor no faltará absolutamente quizá el combustible, tomado en masa, pero ¡qué importa, si de tal manera está diseminado, que aquí es un no valor, cuando allí es un objeto de lujo! al contrario, en todas partes debiera ser fácil su adquisicion. Aun aquí promete una buena economía rural, el interponer con utilidad su feliz influencia.

Por de pronto, estas son las ventajas que pedimos á la agricultura en favor de la clase trabajadora, y no son de poca importancia, sobre todo despues de vencida la crisis terrible de la guerra civil.

Despues de haber considerado el bien que la agricultura puede proporcionar á las masas, debo dedicarme á hacer resaltar qué medio tan feliz me parece de abrir una carrera á la juventud instruída que se dedica al ejercicio de una profesion honrada, y que sin embargo no sabe en qué emplear su talento y su generoso ardor, cuando en cada una de las carreras que medita, encuentra todos los puestos ocupados; ¿nos admiraremos de que esté melancólica y algunas veces turbulenta?

Las colonias no ofrecen ya medio de hacer fortuna, ya los conventos no remedian la imprevision de los padres, el sistema de la paz, que con la idea de la alta civilizacion europea se propagaría cada dia mas, ya no ofrece un porvenir brillante á la profesion de las armas; el comercio y la industria tienen azares que atemorizan á muchos, ademas de que no á todos los caracteres convienen; las ciencias, solo presentan utilidad á algunos talentos privilegiados; la magistratura y la carrera administrativa tienen lentitudes y desagradados, en fin, no nos faltan ni abogados ni médicos... Solo y tan solo la agricultura nos ofrece un campo espacioso que recorrer. Los campos son los que creo destinados de hoy en adelante á recibir

el demasiado lleno de la sociedad en todas las posiciones y en ellas mas que en ninguna otra parte está uno seguro de hallar aquellos bienes que hoy tanto se anhelan ocupacion agradable, bienestar material, riqueza y sobre todo independendia, libertad... y si allí en medio de sus ocupaciones, no está á la vista de un mundo brillante que aplaude, allí tampoco se ve uno quebrado como un simple guante por el capricho, ni jamas, como desgraciadamente se ve, el premio de un trabajo penoso se deshace en un solo dia.

La agricultura no ha dado aun los resultados que de derecho debían esperarse de ella; no tiene ella la culpa, antes bien, que si las altas clases de la sociedad han sido las poseedoras del suelo, no han sido ellas las que le han explotado; un arrendatario sin instruccion, un pobre inquilino que maquinalmente maneja el carro en nuestros campos, son los que solo [han generalmente dirigido el mas noble como el mas precioso instrumento que el cielo haya podido inspirar á la invencion del hombre.

Es tiempo ya de que se le utilice mas dignamente, es tiempo ya de que mas ó menos importante para el buen manejo dispongan del campo, fuente segura de la mas sólida riqueza. La agricultura no debe ya ser profesion del que no puede ejercer ninguna otra; al contrario, debe ser profesion de eleccion; es preciso se reconozca que hay algun arte dificil, elevado y que pide conocimientos positivos y variados, lo es ciertamente el de la agricultura. Tan solo el mas fatal de los errores ha podido ser causa de que por tanto tiempo se haya pensado de otro modo; pero, ¿cómo quejarnos de ello cuando tantas otras preocupaciones nacidas en los tiempos de barbarie sobreviven aún hoy, y contrarian tan desgraciadamente el desarrollo de la humanidad?

Sobre todo, como no quiero dejar ningun argumento contrario á mis ideas sin combatirlo, debo decir á la juventud que se horroriza quizás de la vida retirada á que le convido, que hoy el fijarse en el campo no es ya el sepultarse en una profunda y desagradable obscuridad; ya no hay las mismas dificultades de la comunicacion, ni aquella escasez de relaciones que antes había entre las ciudades y el campo, entre la capital y las provincias.

Hoy se viaja con una rapidez antes desconocida, y aun irá probablemente en aumento, sobre todo donde se puede poner en práctica la invencion de los carriles de fierro; las noticias vuelan como el pensamiento; mil diarios nos tienen día por día en todos los lugares, al corriente de los sucesos políticos, del progreso de las artes y de la marcha de las ciencias. En consecuencia, en adelante no estarán concentradas las ventajas de la civilizacion en las ciudades, y tanto la juventud como la edad madura podrán sin temor del tedio ni entorpecimiento intelectual, entregarse á las ocupaciones provechosas y útiles del cultivo de la tierra.

Hay aun mas; el deseo de hacer un papel político y que con este objeto tan digno de ambicion, trata de hacerse visible y recomendarse en alguna cosa útil á sus conciudadanos, no hallará medio mas seguro que el de dedicarse á la agricultura; la opinion pública es hoy bastante justa y bastante ilustrada para agradecer los verdaderos servicios que un ciudadano hace á su país, y en el número de ellos sabrá comprender en adelante la introduccion de un buen método de cultivo, de un instrumento, de una raza perfeccionada de animales y de un vegetal útil.

Si consideramos ahora la agricultura con relacion á la industria, veremos que una y otra se encuentran entrelazadas con relaciones íntimas. A la agricultura debe la industria las materias primas mas importantes, la seda, la lana, el lino, el cáñamo, los aceites, las plantas tintóreas, los animales de carga y tiro, los de trabajo, y es bien sabido que cuanto mas abundan esos objetos, mas trabajan las fábricas y con mas ventaja se puede rivalizar con los productos extranjeros.

No podrá ciertamente nuestro suelo producir todo lo necesario, pero entre los productos mencionados, es fácil ver que no hay ninguno que no sea natural del suelo y clima sud-americano; en cuanto á las ventajas que resultaría á la industria nacional de un producto mayor, éstas son incontestables.

Así es que, si nuestra agricultura se dedicase mas al cultivo de las moreras, nuestras fábricas tendrían sedas



mas abundantes, á precios mas equitativos, y el resultado de los objetos manufacturados en razon de sus utilidades una rivalidad muy provechosa y un aumento de fabricacion.

Mezclando nuestros cultivos con las plantas oleaginosas, nuestras fábricas de jabon serian casi exclusivas y nuestras manufacturas que tanto aceite necesitan en la preparacion de las lanas, obtendrian considerables ventajas. Nunca podrá multiplicarse demasiado el cultivo de las plantas textiles para nuestras fábricas de tejidos y nuestras cordelerias. En fin, con mas forraje, se tendrá mas animales, el alimento del jornalero de fábricas sería mas sano, mas fortificante; y está averiguado hoy que en las fábricas la cantidad de trabajo está en relacion con la eleccion de alimento: testigo de ello la gran fábrica de hierro de los señores Mauby y Wilson, en Charenton; siendo preciso confesar que nuestros operarios, aunque fuertes y robustos, nunca podrán resistir el trabajo largo y penoso de los ingleses, hasta tanto no hagan uso de mas abundante carne para su alimento.

Reflexionando finalmente sobre la cria de animales bajo un punto de vista político, diremos que extendiéndola lo que se pueda nuestras remontas no serán ni tan dificiles ni tan costosas: hemos visto de qué medio ha tenido que valerse la nacion para remontar su caballeria: si la guerra tan felizmente terminada hubiera continuado, muchos hubieran sido los apuros para nuevas remontas. Es preciso confesar que los caballos entran por mucho en la defensa de un país, así como las manutenciones; y el interés del gobierno y de los particulares, es favorecer de una manera muy especial su multiplicacion; tanto mas debía pensar en ello, cuanto que Chile, por diversidad de su suelo y de su cultivo parece destinado á producir todas las razas necesarias á todos los usos de la guerra y de las necesidades civiles. Todas nuestras provincias montañosas y quebradas pudieran proporcionar de diferentes clases, segun el objeto á que se quisiese destinarlas, sin escluir ninguna de las diversas razas que parecen destinadas cada una á un objeto diverso.

Lo que el Hanover, el Holstein y el Mecklembourg, hacen con tanta mas utilidad ¿por qué nuestras provincias no podrán hacerlo?

Si la Alemania agrícola tiene sus productos con tanta economía, no lo debe ciertamente á la mayor fertilidad de su suelo ni al precio de sus tierras, que no es menor que el nuestro, sino á la destreza de su cultivo: en consecuencia, ¿qué es lo que debemos hacer? imitarlos.

En cuanto á la baratura de los precios, como consecuencia de mayor abundancia, en nada debe detener al agricultor como no lleve las cosas al extremo, lo que es muy difícil; vendiendo barato puede ganarse mas, lo que se verifica consiguiendo los productos económicos y muchos. El punto esencial está en combinar la masa de los productos con la necesidad del consumo, y conocer exactamente el producto de la venta con el de su costo.

Una última consideracion y no de menos peso, me mueve á recomendar con todo el celo de que soy capaz, la atencion hacia la agricultura, y el estado brillante en que se ven algunos países de Europa.

Aunque no debemos adaptar á ciegas y de una manera absoluta ciertamente, el precio de libertad comercial, no por eso es menos cierto, que el sistema de prohibiciones se debilita de día en día, y que en los pueblos que se adormecen en el consumo de la rutina, tendrán que llorar aunque tarde su inexplicable apatía.

En Inglaterra, la perfeccion de la agricultura ha precedido todas las demas, y es á no dudarlo á este prudente cálculo al que debe el progreso de las demas industrias. El suelo de Inglaterra aunque poco favorecido por el clima, produce al menos un tercio mas en proporcion igual á lo que produce nuestro suelo en general: gracias á su sistema de cosechas alternativas, la Inglaterra no da un descanso inútil á su suelo, con solo el cultivo del nabo, tan poco conocido generalmente entre nosotros, fuera de algunas provincias, consigue productos difíciles de calcular, y sus abundantísimos forrajes le permiten multiplicar con mucha facilidad toda especie de animales.

Los caballos ingleses pasan hoy por de primera clase entre todos los caballos conocidos, efecto tan solo de la habilidad con que han sabido cruzar las castas y elegir y adaptar los forrajes.

Los animales destinados á la carnicería, tienen una cor-

pulencia tal, cual no se ve en parte alguna; parecen nacidos tan solo para dar carne y sebo: los ingleses deben esta maravilla á la paciencia y perspicacia de Bakewell. Al mismo deben tambien la perfeccion de los carneros llamados de raza de Leichester y Lincoln, cuyo largo vellon les sirve tan maravillosamente para la elaboracion de sus telas raras.

Con el cultivo de las plantas oleaginosas da un inmenso surtido de aceite al consumo.

La Bélgica, conocida desde largo tiempo por su gusto y sus progresos en la agricultura, sin perder nada de sus ventajas, es de desear nos aprovechemos de las luces que puede proporcionarnos.

Alemania no en vano ha visto levantarse en su seno dos célebres institutos agrícolas y oído las lecciones de Taher y Vaght.

Todo el mundo conoce en Suiza á Hojwyl y su venerable fundador que tanto ha popularizado la ciencia agrícola en su patria.

La Toscana, se resiente aun del reinado de Leopoldo, que supo ver en la prosperidad de la agricultura la fuente mas cierta y segura del bienestar de los hombres.

En fin, en nuestro hemisferio, un pueblo nuevo, pero ya notable por su feliz progreso en el arte que preconizamos; los granos de los Estados Unidos atraviesan el océano y llegan á los mercados de Europa.

Véase sino al nuevo mundo dando hasta el pan al antiguo.

## **SOCIEDAD DE AGRICULTURA Y BENEFICENCIA PÚBLICA DE SANTIAGO**

(*El Mercurio*, Junio 9 de 1842.)

Desde que las instituciones democráticas han llamado la atención de los pensadores, estudiánlas en los países que con mas desenvoltura se manifiestan. Se ha comprendido que difícilmente podría mantenerse la libertad sin el apoyo de las asociaciones espontáneas, que independientes de la asociación civil la influyen no obstante, imprimiéndola nueva vida por la parte que aquellas toman en el desarrollo de los intereses materiales de la sociedad, y en el desenvolvimiento de una idea cualquiera de utilidad. Cuando el poder público está en una nación fuertemente organizado; cuando toda la acción parte de un centro comun y obra sobre la sociedad entera por los resortes que aquel ha constituido, puede muy bien conseguirse que dicha sociedad marche bajo un sistema de orden inalterable, que el ciudadano goce de las garantías que el pacto social asegura, para que la prosperidad se desenvuelva; pero es seguro que el progreso marchará con lentitud, si bien con regularidad; y no pocas veces se encuentra impotente la acción del gobierno, y muchas veces arbitraria, si trata de ocurrir al remedio de aquellos males que están, en su origen y en su desenvolvimiento, fuera del alcance permitido á la acción gubernativa.

De este género son las empresas industriales; gran número de obras públicas, y mil otras mejoras que se refieren á las costumbres y á los gastos dominantes del pueblo.

No es nuestro ánimo extendernos hasta desenvolver en este artículo nuestras ideas sobre el derecho de asociación; pues que siendo uno de aquellos preexistentes á toda constitución, y mas bien inherente á la naturaleza social del hombre, que á esta ó á la otra forma de gobierno, está sancionado por nuestras instituciones y libremente profesado y practicado por nuestros conciudadanos.

Lo que sí notaremos, porque conviene á nuestro propósito, es que á medida que caminamos al establecimiento real de la igualdad del derecho, á medida que mayor número de ciudadanos se interesan por el bien comun, y que cada uno se siente mas libre en su propia accion, y mas frecuentemente impelido á influir con su consejo ó su trabajo en el adelantamiento del país, el espíritu de asociacion se manifiesta, desenvuelve, y asoma en distintos puntos del mapa de la vida social, como otras tantas fuentes de fecundidad y de progresos. Nada es mas natural ni mas espontáneo. Cuánto mas débil es la accion individual y mas fuerte la tendencia que arrastra los espíritus en los gobiernos democráticos á propender influir en la vida comun, mas demostrada queda á los ojos de todos la necesidad de asociarse, por comunidad de miras, deseos é intereses, en un todo de suficiente consistencia, y del mayor bulto posible, á fin de que el gobierno ó la opinion pública fijen en él sus miradas. En las asociaciones espontáneas se descubre la actividad civil de un pueblo y se conoce hasta dónde ha penetrado en él la idea de soberanía popular; así es que segun lo nota uno de los viajeros norte-americanos, en toda edad, condicion y capacidad se reunen en asociaciones. No solamente, dice, tienen asociaciones industriales y de comercio en las que todos toman parte, sino tambien que las hay de mil especies, ya religiosas ó morales, ya graves ó fútiles, ya generales ó muy particulares; algunas inmensas y otras muy pequeñas; los americanos se asocian para dar fiestas, fundar seminarios, edificar posadas, construir iglesias, difundir libros, enviar misioneros á los antipodas; crean de esta manera hospitales, prisiones y escuelas. Si se trata de esclarecer una verdad ó desenvolver un sentimiento apoyándolo en un grande ejemplo, se asocian; y en todo aquello en que al frente de una empresa nueva, se ve en Francia al gobierno, ó á un gran señor en Inglaterra, en los Estados Unidos se encuentra siempre una asociacion.

Nuestros lectores conocerán que aun estamos muy lejos de llegar á este grado de desenvolvimiento que el benéfico espíritu de asociacion ha tocado entre los americanos del norte; pero sentirán al mismo tiempo que por todas partes se columbra una propension manifiesta á arribar á los mismos resultados. Vemos en efecto que independientes

de aquellas asociaciones que con interés industrial ó mercantil se establecen y que cada dia se hacen mas frecuentes, hay algunas otras que tienen por objeto exclusivo trabajar en el adelanto de la sociedad en general, en aquella parte á que la accion gubernativa no alcanza; y á nuestro juicio, muchas mas hubieran de este género, si hubiese organos establecidos por medio de los cuales el deseo de un patriota pudiese solicitar el apoyo de las simpatías, y por éstas la cooperacion de otros individuos, hasta hacer una opinion, una idea, un propósito comun á una parte influyente de la sociedad. ¿Cuántas veces oimos con placer en la conversacion ordinaria, desenvolver una idea fecunda en resultados si fuese puesta en práctica, ó bien si ella fuese anunciada al público y sostenida por el empeño individual de unos cuantos? Al contrario, cuántas veces la prensa ha hecho sentir las ventajas de una asociacion, para fines de utilidad pública, sin que produzca esto otro resultado que el tácito asentimiento de todos. Un ejemplo servirá para hacer palpable nuestra idea. No ha mucho que *El Araucano* llamaba la atencion del público sobre la necesidad de mejorar la educacion del bello sexo, y darla mas extension; hizo sentir la necesidad y las ventajas de una asociacion de señoritas, que interesada en la propaganda de las luces, y penetrada de la importancia de mejorar la condicion social de su sexo, trabajase en difundirla en las clases inferiores de la sociedad. Nada mas filantrópico, mas necesario, ni mas útil, al mismo tiempo que la cosa mas fácil de realizarse. En Bolivia, Buenos Aires y otros puntos de América, se ha dado de mucho tiempo atrás este paso; y en este último pueblo con tales resultados, que la sociedad de beneficencia ha sido una de las pocas instituciones que han resistido al terrible y prolongado trastorno que ha experimentado aquella sociedad. Ni carecemos de matronas respetables, ni de señoritas de alto mérito é instruccion que prestasen á su patria tan señalado servicio. Pero de concebir una idea, manifestarla por la prensa, y obtener el asentimiento general, hasta realizarla, existe un abismo que no hay con que llenarlo. ¿Quién dá el primer paso para la realizacion de esta obra? ¿Quién convoca, quién elije á las que habian de formar el cuerpo? Aquí está toda la dificultad. Esto mismo sucede en muchos otros respectos, y hace

por una parte infructuosas las indicaciones de la prensa, que se ocupa de promover los intereses públicos, y sin efecto los deseos de los patriotas, que conciben benéficas é importantes mejoras. Las asociaciones tienen una relacion íntima con la prensa periódica, y esta última entre nosotros no representa la sociedad sino en los tiempos agitados de elecciones; de aquí viene á nuestro juicio su ineficacia para obrar el bien y su impotencia para remediar los males existentes.

Sin el temor que nos asiste de ver malogrado nuestro empeño, propondríamos á nuestros conciudadanos de Valparaiso, la formacion de una sociedad que se ocupase de los mismos objetos de interés público, que los que ha añadido á nuestras anteriores tareas la Sociedad de Agricultura de Santiago. No es mas sensible en la capital que en este puerto la necesidad de acudir al remedio de los males que las autoridades constituidas no alcanzan á remediar. Independientemente del ornato y salubridad de nuestra poblacion, el interés del comercio exige que se arreglen nuestras calles, se numeren, se alumbren, y se introduzcan otras mejoras que á cada uno interesa, por los males que individualmente se experimentan en todas las estaciones del año, los retardos que el transporte de las mercaderías sufre y los accidentes fatales que con frecuencia ocurren. Una asociacion que se ocupase de promover estas mejoras y un sinnúmero que no indicamos, haria á Valparaiso un eminente servicio. Nuestros clamores y los del público serán siempre infructuosos, en tanto no haya algunos individuos que se ocupen con actividad en hacer efectiva la solicitud de la prensa, ó mas bien esta no será efectiva mientras no presente el sentir y las miras de una asociacion que tenga por objeto promover el bien público. ¿Por qué no haríamos nosotros lo mismo que el patriotismo ilustrado de la Sociedad de Agricultura de Santiago? ¡Qué! ¿Faltaría á Valparaiso un número suficiente de ciudadanos que en lugar de quejarse de la impotencia ó nulidad de la Municipalidad, se ocupase en hacer lo que aquella no puede, puesto que esto es de inmediata utilidad para la poblacion entera?

Rogamos encarecidamente á nuestros conciudadanos que mediten sobre estas ligeras observaciones, y que los que las hallen no solo exactas sino tambien realizables, y se sientan

ademas animados del amor é interés que deben inspirarles el pueblo de su residencia, se entiendan entre sí, y traten de llevar á cabo una empresa que les hará un alto honor, sin que les cueste otro esfuerzo que el de manifestarse solícito en la mejora y adelantamiento de su país.

### Mr. FULCHIRON

(*El Progreso*, 28 de Noviembre de 1844.)

Uno de los primeros afanes del diarista, y el mas provechoso, es revelar la coincidencia de pensamientos que aparecen en una misma época, ya para acreditar los suyos con el testimonio de los ajenos, ya para indicar que no andan tan descaminados, pues que allende los mares se ha pensado algo parecido.

No habrán olvidado nuestros lectores cómo llovían las coincidencias en pensamientos y aún en la manera de expresarlos, cuando se agitaba la cuestion reforma ortográfica. No han sido menos notables, ni menos honrosas para el pensamiento americano, las que han tenido lugar en la manera de considerar el Banco entre Sir Roberto Peel y D. Mariano Fraguero.

Pero todas esas coincidencias se quedan muy atrás de la que nosotros vamos á revelar entre la manera de apreciar la causa del mal estado de la propiedad agrícola en Chile por algunos economistas americanos, y las causas del malestar de la misma propiedad en Francia. No ha muchos dias que en varias cartas de dos diferentes autores publicadas en *El Mercurio*, se decia que la nacion se había acostumbrado á gastar mas de lo que producía; y que de aquí había nacido que los propietarios se habían empeñado en deudas, tomando capitales á intereses enormes. Bien, pues. Tratábase en la Cámara de Diputados de Francia de contestar el discurso de apertura del trono, y como todos saben, no es cosa esa que se hace por allá de dos plumadas, como lo haríamos nosotros, si



habiésemos de contestarle un mensaje, no decimos al Presidente de la República, sino al mismo Tamerlan de Persia.

En la sesión del 17 de Enero del presente año se puso á discusión, la parte del proyecto de contestación que decía: «El comercio interior y la industria toman mayor  
« incremento cada día; la agricultura, que tiene necesi-  
« dad de estímulos en sus progresos y en sus esfuerzos,  
« confía en la solicitud de la administracion... etc.»

Nuestros lectores se imaginarán que palabras tan inocentes no prestaban hincapié para una acalorada discusión. ¡Error! Este párrafo era un manzana de discordia para los partidos. Los diversos colores de las oposiciones proponen enmendaturas mas ó menos opuestas, á fin de manifestar al rey que la Cámara está descontenta de la administracion y del Ministro Guizot, que está á su cabeza. El diputado Mercier propone que en lugar de «el comercio interior y la industria toma mayor incremento cada día», se diga: «aspiran cada día á tomar  
« incremento»: Zozeraine, otro diputado, indica diversa enmendatura. Elias de Beaumont otra distinta. La discusión se entabla.—Mr. Ducos tiene la palabra, y entre muchos otros cargos contra el ministro dice: «No me  
« toca á mí establecer la situacion deplorable de la agri-  
« cultura y cuán poco participa este ramo de la riqueza  
« nacional de la prosperidad de que habla el ministro.»

«La agricultura progresa, dice Mr. Biqueville, pero nues-  
« tros cultivadores están arruinados y no pueden pagar  
« el impuesto;» otro diputado muestra tambien el estado ruinoso de la marina, del comercio y de la industria. En fin, un tal Fulchiron pide la palabra, lo que ya parece un poco grotesco. Es este Fulchiron á lo que parece, uno de esos buenos diputados de provincia, candoroso y bonachon, que excita la risa maligna de sus colegas, no bien mueve los labios para decir dos palabras, porque ya se sabe que algo de original va á salir de su boca. Mr. Fulchiron, pues, dice desde su asiento: «Creo inútil subir á la tribuna» (sí, sí... á la tribuna!!! le gritan riendo de todas partes) «solo tengo algunas observaciones que hacer» (A la tribuna! A la tribuna! El honorable miembro se decide á subir á la tribuna.)

«Señores, dice, tan solo quiero decir dos palabras sobre  
 « la situación actual de la agricultura: yo estoy más in-  
 « teresado en ella que cualquiera otro, en razón de que  
 « mi fortuna está casi toda en propiedades (comienza la  
 « risa); se dice que la agricultura sufre en muchas par-  
 « tes y yo me lamento de ello más que nadie (nuevas  
 « risas). Un poco confuso con las risas añade: Me parece  
 « que trato una cuestión seria y creo no haber dicho hasta  
 « ahora nada ridículo (la risa se prolonga). Cuando se  
 « quejan sobre todo y que las quejas se exageran, de-  
 « bían tener la paciencia de escuchar las observaciones  
 « que se hacen en vía de respuesta.»

«La agricultura sufre en algunas localidades: los de-  
 « partamentos productores de granos oleaginosos, tienen  
 « derecho á quejarse y necesidad de ser defendidos por  
 « una racional tarifa protectora. ¿Por qué sufre la agri-  
 « cultura en otros puntos? Voy á decirlo (aquí la coin-  
 « cidencia). Señores: es porque los cultivadores, los cam-  
 « pesinos gastan demasiado. Tómán á rédito dinero al  
 « cinco por ciento, que les sirva para pagar tierras que  
 « no producen sino del dos al tres. Esta es la causa del  
 « malestar de un gran número de departamentos. Para  
 « remediar el mal, *es preciso llamar á los propietarios á la*  
 « *prudencia!!* Este es el primer remedio que debe apli-  
 « carse á los males que se indican.»

Tomó la palabra de Tocqueville y la discusión se entabló sobre otros puntos.

*El National* del 17 de Febrero, dando cuenta de la sesión, dice: «Mr. Fulchiron ha hablado en nombre de la  
 « agricultura en atención, dice, á que su fortuna consiste en  
 « bienes raíces. La Europa se sentiría halagada al saberlo  
 « y nosotros sentimos mucho no poder apreciar sino de  
 « paso las divertidas bagatelas de este buen hombre, que  
 « ha desenvuelto en medio de las risas y de las distrac-  
 « ciones de la Cámara, aquella feliz palabra de Mr. Du-  
 « puy: «La lista civil está adeudada, puesto que siempre  
 « está comprando.» La misma cosa acontece á la pequeña  
 « propiedad: comprar demasiado es su manía. Mr. Fulchi-  
 « ron ha propuesto como un medio soberano, contra la  
 « usura, ¿sabéis qué?... la prudencia en los gastos!! Y  
 « como se reían mucho, el orador se ha desazonado, pre-

« tendiendo que él creía no haber dicho nada ridiculo. « Mala seña, ha dicho Molier, cuando el enfermo no co- « noce su mal. » Hasta aquí *El National*; pero si estamos de acuerdo con él en las apreeiaciones de la sublime teoría de Mr. Fulchiron, no estamos en limitar sus efectos á la Europa sola. Ya se ve; estos europeos se imaginan que el mundo se acaba á la orilla oriental del Atlántico, y fuera de ahí, no hay quien saque provecho de las observaciones de Mr. Fulchiron. Pero no se les dé cuidado, que ya tendremos Congreso Americano en donde los Fulchirones cesatlánticos dejen embobada á la Europa con sus sublimes concepciones y las revistas europeas *bon gré, mal gré*, tengan materia para un artículo cada mes, sobre las observaciones de este meteoro político de que con vergüenza suya no ha ofrecido modelo á Europa. ¡Oh! No esperéis todo lo que va á producir de maravilloso el Congreso Americano y la metamorfosis que hará en la americana *et in altri sitti*. Lo blanco lo cambiará en negro por lo feo y lo obscuro de este color; porque hacer lo negro blanco es cosa hacadera para congresos, aunque sean americanos; pedimos pues á gritos un Congreso; que venga cuanto antes á...

Pero volviendo á Mr. Fulchiron, ¿qué dirá *El National* y la Cámara de Diputados de Francia que tanto se rieron de él, si supieran que la misma, mismísima teoría, se ha producido en estos días en Chile, para explicar la causa de la crisis monetaria en que se halla el país; con la diferencia que Mr. Fulchiron acusa de gastar mucho y tomar capitales á interés, á *la pequeña propiedad* solamente, mientras que en Chile se acusa á la pequeña y á la grande á un mismo tiempo.

## QUINTA NORMAL DE ACLIMATACION DE PLANTAS EN MENDOZA

(*La Orónica*, 19 de Noviembre de 1853.

Casi es el primer signo de vida en los pueblos oponerse á los medios de su regeneracion, como el niño que se araña con su propias manecillas. Apenas se vieron libres las provincias argentinas de proveer á su bienestar, vióse á las unas buscar con ánsia en quien delegar el fardo pesado de esa libertad, á otras entregarse á un experimentado impulso de mejora, á otras permanecer en la misma obscuridad de la época de la tiranía.

Mendoza ha figurado con honor entre los pueblos que mas buen espíritu han mostrado en cuanto á promover mejoras provinciales. Sus diarios, sus teatros, sus colegios, sus escuelas, su administracion, todo ha participado de este buen espíritu. Dejando el general Urquiza en posesion á este pueblo de las libertades conquistadas, en despecho de la mision Irigoyen que venía á confirmar al depuesto mandon de Rosas, se aseguró la adhesion que hubiera conservado en San Juan, en Tucuman, en Corrientes y Buenos Aires, si en lugar de buscar el impotente apoyo de caudillos, hubiese reposado en el de los pueblos, dispuestos á abandonarse á sentimientos de gratitud, y de ordinario poco celosos de sus prerrogativas. Mendoza fué desde el principio el complaciente ejecutor de las voluntades del general Urquiza. Habría invadido á San Juan para restablecer á Benavidez, si la sumision de aquel pueblo á un mandato atentatorio, no lo hubiese hecho inútil. Cuando el general Urquiza anunció retirarse de la escena política en Setiembre de 1852, Mendoza, aun antes de darse tiempo á medir la importancia de los acontecimientos ocurridos en Buenos Aires, reanimó con su calorosa aprobacion al Directorio vacilante. Cuando se le pidieron contingentes, sin mas examen de la conve-

niencia y justicia de su uso, que el que había hecho para aprontarse á invadir á San Juan, los mandó en el acto; mientras que Benavidez y Gutierrez no solo se excusaban de mandarlos en apoyo de quien los impuso á los pueblos esclavizados, sino que neutralizaban la cooperacion de Salta, Jujuy, Santiago del Estero, amenazado por ellos. Apenas se supo el desastre del 13 de Julio, el gobierno de Mendoza pasó una circular á los otros provinciales alentándolos á luchar contra la mala estrella que persigue esa tarea de Sísifo, de levantar un edificio imposible. Su prensa es hoy la mas activa en fomentar las prevencciones contra Buenos Aires, y sus electores habrán ya discernido la presidencia al general Urquiza.

En todos estos actos del gobierno de Mendoza, debemos reconocerlo, hay la expresion de un sentimiento espontáneo de los hombres que influyen sobre la opinion. Si el ministerio de Gil, puede alguna vez ser tachado de una aquiescencia ciega, de precipitacion para tomar un partido en las grandes cuestiones nacionales, su justificacion está en que esa era la opinion dominante de su provincia. Si había error, no hubo ni violencia ni tiranía.

El ministro Gil sin embargo se retiró del gobierno en el momento mas precioso, y cuando ya estaban echadas todas las bases de su política. Retiróse cansado de luchar con las dificultades que le oponian para la realizacion de una obra de utilidad pública las resistencias de esa misma opinion, tan complaciente, cuando se trata de cavar mas y mas la línea de division que amenaza desmembrar la República. El pueblo que votaba diez mil pesos para equipar doscientos hombres que debian engrosar las filas de Lagos, el campesino insurrecto en Buenos Aires, levantó el grito al cielo, cuando el ministro Gil consagró mil quinientos pesos á la creacion de una quinta de aclimatacion de árboles y plantas; y para que el abuso de palabras sin sentido fuese siempre el móvil de la opinion en política, como en mejoras, *establecimiento de lujo* fué el apodo con que la opinion y algunos miembros de la legislatura condenaron aquella inversion de unos cuantos reales para introducir en el país las prácticas agricolas y las plantas útiles de que carecía. Tenemos motivos de creer y datos para asegurar que el

señor Gil cedió á este sinsabor de verse desaprobado y vituperado en lo que él creía mas digno de la atencion de un buen gobierno. Mendoza y San Juan existen solo por la agricultura. Un árbol nuevo de maderas introducido, una planta de pasto que añade medios de adaptar otros terrenos á la engorda que los ya ocupados por la alfalfa, es un acontecimiento en aquellas provincias. El viejo Calle, que introdujo una estaca de álamo en Mendoza, dotó á su país y á los circunvecinos de millones de pesos, de vasijas para la exportacion de sus frutos, de enmaderados para los edificios.

El viejo Calle fué pues, mas beneficioso para su provincia que no lo han sido todos los gobiernos, todos los hombres influyentes que se le han sucedido. Fué un *lujo* un álamo, porque fomentó el *lujo* futuro de millares que se han enriquecido propagando sus ramas. El señor Gil introdujo con la quinta de agricultura, sin entrar en otros detalles, un fresno, un olmo, una acacia, un roble, una encina, un tilo, un plátano, y una vez propagadas estas plantas por millones, una próxima generacion gozará los frutos en millones de duros aumentados al capital, por el *lujo* del establecimiento del señor Gil. Algunos sacos de semilla de trébol rosado y de heno fueron á diversificar los pastos artificiales que se convierten por la nutricion en gorduras, jabon, etc., y este nuevo auxilio, esta nueva adquisicion se añade al *lujo* de aquel establecimiento. El señor Gil obtuvo por la paciente y silenciosa cooperacion de los amigos de Mendoza en Chile, un agrónomo francés, laborioso, inteligente y poderosamente recomendado desde Europa. La opinion impulsada por labriegos lo tachó de ignorante, de incapaz é inepto, y la prensa tuvo que reproducir los titulos de suficiencia con que lo habían condecorado sociedades científicas europeas, y el agrónomo como el ministro fueron atosigados de sinsabores y de disgustos. Una cuestion de agricultura, de aclimatacion de árboles, convirtióse luego en cuestion de temporalidades, en cuestion religiosa. La quinta de San Nicolas fué destinada para quinta normal. Por una singularidad fatal de aquella propiedad rural, de su seno han salido mas de una vez los gérmenes del mal en Mendoza. Administrada por el Estado, un arrendatario hubo

que durante años no pudo rendir cuentas de su administracion. Para ponerse á cubierto de los cargos, se apoderó del gobierno, y las fatales cuentas fueron aun en aquella elevada posicion, el cabestro con que lo condujeron los ambiciosos de la época que gobernaban á su sombra. La crónica mendocina recuerda otros hechos que se ligan con esa Aceldama de sus libertades, ese campo de sangre, que hoy es Quinta de Agricultura. Como un recuerdo de juventud de que no queremos prescindir conocimos á San Nicolas, batiéndonos en 1829 en su puerta con una guerrilla de los Aldaos que se había parapetado en la casa, cuya puerta enfrenta á la calle, y desde donde con un fuego mortífero, trataba de impedirnos avanzar. Algunos soldados deben aun recordar esta refriega.

No obstante las resistencias sistemáticas contra la Quinta Normal de Mendoza, no obstante la renuncia del ministro, las plantas existen, el trébol cunde, el agrónomo trabaja sin cesar, una sociedad de agricultura lo protege y fomenta, la prensa viene en su auxilio, y la hostilidad se convertirá en entusiasmo, cuando los resultados hablen á los ojos, y sobre todo al interés particular. Cuando los fresnos hayan extendido su precioso ramaje, cuando los olmos hayan engrosado sus poderosos troncos, cuando la sierra divida en tablones su madera, el ministro Gil será vengado, con la única venganza á que deben aspirar los buenos patriotas. Y para que su obra le sobreviva, la solicitud de sus consocios de esfuerzos manda ahora á la Quinta Normal de Agricultura de Mendoza semillas del inconmensurable *Pacará* de los bosques de Tucuman, de cuyas astillas el campesino labra artezas de una pieza, las cuales son en Mendoza mismo la vasija del lavado. El *cedro* odorífero de cuya madera sólida y leve á la vez, carece para la exportacion de pasas en cajoncillos como las de Málaga. El *nogal silvestre*, la caoba tucumana, de que están contruidos todos los lujosos amueblados antiguos, los camoncillos, mesas y sillones de pata de cabra y tantos gloriosos restos de nuestras antiguas artes americanas. El *talco* de flores deliciosas, el *cebil* de madera colorada, el *lapacho* que provee de llantas á las carretas, etc., El establecimiento de lujo se encargará de convertir en riqueza estos elementos de prosperidad. Diráse que

no se necesita una quinta para aclimatar estos árboles, bastando traer las semillas de los bosques de Tucuman. Cierto, pero aquellos bosques son coetáneos con la fundación de Mendoza, y no sabemos que nadie haya transportado las semillas de que ya tuvieran bosques.

La fragata *Luis Felipe*, que se espera en Valparaiso, trae para la Quinta Normal de Chile y para la de Mendoza semillas del *accer sacarinus*, aquel precioso árbol norteamericano, que produce á la vez madera util y azúcar cristalizable; y allí donde las distancias añaden un nuevo capital en fletes al costo original del azúcar, el paisano mendocino hallará su cuenta en criar el árbol que la produce mientras vive, sin otro trabajo que plantarlo una vez y cuando llega á su crecimiento, sangrarlo todos los años.

Y ya que algo nos viene de los Estados Unidos, debemos mostrar á los aristarcos del *establecimiento de lujo*, que mandan no obstante 200 hombres, á hacerse matar, para que *Lagos* entre á gobernar á Buenos Aires (¿por qué no pedirán los mendocinos á Lagos que los venga á gobernar? Está ociosa esta notabilidad política. ¿Le hacen ascos? ¡Pues qué! ¿Mendoza merece mas que Buenos Aires?... Debemos mostrar, decíamos, cómo procede á este respecto el gobierno de los Estados Unidos. En aquel inmenso laboratorio de la riqueza, no hay sin duda una Quinta Normal sostenida por el gobierno. El país entero es una Quinta Normal, en que se ensayan los nuevos arados, las máquinas de desgranar maíz, de sembrar ó de trillar trigo. El gobierno por medio de la *Oficina de Patentes* estimula y fomenta este trabajo general. La *Oficina de Patentes* envía todos los años circulares á todos los puntos de la Union, preguntando qué culturas prosperan, qué instrumentos se emplean, qué abonos requiere el terreno, cuánto produce en cereales el acre de tierra, cuánto vale el trabajo y qué utilidad deja. Cuánto cuesta criar un caballo, y á qué especie pertenecen los potros padres, qué razas de vacas, de cerdos, de corderos, se propagan, etc., etc., y de estos informes, que pasan de trescientos, el gobierno hace un libro que tirado á cien mil ejemplares vuelve otra vez á esparcirse por toda la



Union, llevando á todos los puntos los conocimientos útiles, las mejoras, los avisos, los datos. Pero no para ahí la solicitud del gobierno, sino que la *Oficina de Patentes* es un mercado de cambalaches de semillas, de granos mejorados ó importados para proveer á los agricultores que los demanden. Esta permuta se extiende á todos los países de la tierra, y un próximo envío de semillas de *pacará*, cedro, lapacho, cebil, talco, nogal silvestre al *Patent Office* de Washington, proporcionará á la Quinta de Agricultura de Mendoza, semillas de otros árboles de madera norte-americanos, maíz de diez especies distintas, adecuado para alimento de animales, ó para el lujo de la mesa; porotos, trigos, etc., etc. En cuanto á la manera de entretener estas relaciones, y las aplicaciones que deben hacerse de este sistema en nuestro país, nos expresaremos, cuando en un próximo artículo hablemos de Buenos Aires.

SEMILLAS DE ÁRBOLES DE BOSQUE DE TUCUMAN, ENVIADAS POR  
EL SEÑOR DON VICTORINO SOLÁ DE SALTA

1ª. *Nogal del bosque* y tambien será bien dicho del monte, pues ama nacer y multiplicarse silvestremente entre las quebradas de los cerros, temperamentos húmedos y mas bien frescos que ardientes ó calorosos. Su madera muy oleosa resiste á secarse pronto; pero es de un hermoso pulido en obras de carpintería y ebanistería. Tengo muebles que los confunden con el jacarandá, por el color y pulido, con la diferencia de no ser tan compacto y pesado. Es un hermoso árbol, sombra fresca y talla para servir de vigas en edificios de habitaciones y pértigos de carretas troperas como es su destino en Tucuman. Malo para ser enterrado y propenso á podrirse en la alternativa de humedad y calor sofocados: al aire libre bajo sombra sirve bien. Sus semillas son esos cocos con médula oleosa y gustosa mas que la del nogal de huerta, con el defecto de la dureza del casco. Pintura al óleo de esta nuez no degenera al sucio que con el tiempo causa la linaza.

2ª. *Cedro*, simiente como telillas ó plumas de moscardon entre una linda cápsula. Da hermosas tablas y serradas

con proligidad dá hermosas vetas, mucho mejores si el trozo se sierra atravesando los hilos en diagonal largo. El bosque de donde son tomados es de donde viene la madera que ebanistas superiores trabajan aquí en muebles, que no se distinguen de los mejores extranjeros, siendo tales los fabricantes. No se distingue de la caoba cuando se le da el mismo pulimiento.

3ª. *Pacará*, esas agallas en cuyo centro está la simiente son jabonosas como el Quillay. El árbol da una tablazon hermosa y fuerte de color que tira á la del roble, estructura hebrosa y corpulencia naturalmente grande. En algunos escritos se ha ponderado ya con justicia los que se han notado en Tucuman.

4ª. *Talco*, semilla como telilla entre cajas chatas que se abren, la simiente en forma de escamas. Es árbol de jardín, follaje y flor hermosos, mas su recomendacion principal es la farmacéutica. El cocimiento de sus hojas y brotes hasta la consistencia de jarabe, da un excelente sudorífico transportable para usarse caliente desleído en agua. Es admirable en la curacion de las que se llaman verrugas, por hacerlas brotar y las que reventadas con otras erupciones cutáneas, las curan lavándolas con agua de la hoja macerada por cocimiento de la hoja y estas secas reducidas á polvo.

5ª. *Yuchá*. Sus semillas redondas y negras salen espontáneamente en los mismos bosques de cedro y pacará, en terrenos de fondo secadal, temperamento fuerte como en los que prevalece la caña de azúcar y Chirimoyo: con mayor abundancia aunque al cedro se le corta en cerros húmedos y temperamento fresco tambien. La recomendacion para el Yucho no es su madera que es muy blanda ó fofa, sino el fruto que es á modo de algodón, en una bellota grande color seda blanca lustrosa, sin la crispadura del algodón y la lana para poderse hilar. Estiman mucho este fruto para almohadas las personas delicadas y para colchados, entre tela de seda. La figura del árbol es notable, pues procura remedar la de un tonel y se sirven de él para toneles por su facilidad á cavarse.

6ª. *Sebil colorado*. Dan pocas vainitas y encierran la semilla tambien parecidas á escama. Es la cáscara en que aquí se encuentra mas y mejor tanino, y así de ella se

serven para las curtiembres. Es mejor que el del algarrobo. No sé si será preferible al *Lingue* que me servía en Chile, pues el sebil aunque lo creo con mas tanino ó principio curtiente arriesga á lo que llaman quemarse cuando se adoban los cueros. El sebil fermenta tanto á dar con facilidad ebullicion, de lo que el curtidor está precavido con el *Lingue*. A mas de esto los carreteros tucumanos para sus tropas entre las diversidades de maderas, quebracho blanco, algarrobo, etc., prefieren para las camas en sus ruedas á esta madera, pero el colorado no el blanco á todas. Es hebrosa y es mejor combustible en la tierra que aquí tenemos.

*Añil silvestre.* Yerba que nace en terrenos secadales y no arcillosos mas bien de temperatura calorosa: se parece á la de alfalfa la semilla. Usan las campesinas para teñir azul. La fécula de este color, se ha extraído por el tratamiento del índigo para el añil cultivado. Tal vez sea lo que se llama pastel en Francia (1).

---

(1) La madera *Lopacho* amarilla, y dura que se prefiere para rayos en los rodados por su fuerza á resistir vibraciones. El *Cochucho* del mismo color recibe buen pulido en ebanisteria, es liviana y fuerte para yugos, pero débil para la humedad y enterrarse. Como el sauco retoña y reverdece con las heladas. La yerba que aquí dicen quellutulpo flor amarilla, la usan para teñir lanas de ese color, como de la cáscara del árbol y de la envuelta del coco de nogal silvestre, para teñir negro, imagino que se puede extraer la fécula de aquella por algun tratamiento análogo al del añil.

Si en Chile no hubiese de todo esto que anoto mandaré semilla. En la Quinta Normal se estudiará el cultivo de estos árboles en poco, y los hacendados podrán, como cuidan álamos, cultivar esas mejores maderas.—(Nota del autor.)

## RENOVACION DE LA PATENTE DE PRIVILEGIO DE LOS VAPORES BRITÁNICOS EN EL PACÍFICO

( *La Crónica*, 29 de Diciembre de 1849. )

Pende ante las autoridades de Chile una solicitud de la compañía privilegiada de vapores británicos en el Pacífico para que se renueve su patente por un término menos largo que el primitivo.

Acerca del estado de este negocio, solo sabemos que una comision de doce negociantes de Valparaiso, nombrada por el Sr. General Blanco á peticion del gobierno supremo, ha dictaminado en favor de la renovacion de la patente, con las precisas condiciones de que se ha de extender la línea hasta Chiloé, tocando en los puertos del Sur; ha de ser por la mitad del término primitivo del privilegio, es decir, por cinco años; hemos de tener dos vapores mensuales del norte; ha de ser libre la navegacion en las costas de Chile para todo vapor que quiera ocuparse del solo transporte de frutos y mercaderías; y no ha de estorbar la presente compañía que se establezca otra cualquiera en *Magallanes*.

Tales son las condiciones con que los primeros negociantes de Chile, destituidos de interés directo en la empresa, han opinado, por la renovacion de la patente del privilegio, y parece que la compañía peticionaria la ha admitido por su órgano Mr. Wheelwrit.

Ignoramos el partido que tome el gobierno de Chile en la decision de esta cuestion de gravísima importancia; pero sea cual fuere, creemos que no deben perderse de vista las consideraciones siguientes.

Hay una ley vigente en Chile, por la cual son susceptibles de renovacion las patentes de privilegio en favor de los que han dotado al país de una industria grande y útil, y no han tenido tiempo de utilizar su privilegio en fuerza de algunas ocurrencias extraordinarias. Esta ley pone á Chile en un

caso especial y diferente del en que se hallan las repúblicas vecinas de la costa del norte, cuyo ejemplo no debe entrar para nada entre los motivos de decision del gobierno chileno, si la compañía de vapores ha experimentado esas ocurrencias contrarias que la ley señala como motivo de renovacion.

Tampoco Chile, que es llamado á iniciar el camino que deben recorrer sus vecinos septentrionales, menos adelantados que él, debe modelar su conducta en cuestiones de interés material, sobre el ejemplo de los pueblos que no han sentado plaza de cuerdos y sensatos.

Hay un hecho de que partir en este difícil asunto. La comunicacion con la Europa, por la via de Panamá, existe hoy de un modo serio, eficaz y convenientemente reglado. Conservar esta comunicacion y conservarla tan regular ó mas que hoy, es el primero y único deber del gobierno de Chile. Si por una medida desacertada llega á comprometerla y destruirla, ó empeorarla, su responsabilidad hacia el país, viene á ser inmensa y agobiante. Desde luego, el medio mas seguro de no exponerse á ello, es mantener las cosas como estan hoy, y si á mas de esto se ofrecen mejoras por la empresa existente, que favorecen al país y á la libre navegacion, mas racional parece todavía decidirse por la conservacion del beneficio existente, que al fin existe ya y es conocido y da garantías de un servicio regular y serio para mas adelante.

Pero se pretende que el país quedaría mejor servido á este respecto por la expiracion del privilegio; sobre esto, el gobierno debe hacerse esta cuestion seria y prudente: este camino de la franquicia absoluta, como medio de tener comunicacion sistemada y breve con la Europa, ¿seria tan seguro y eficaz, como el sistema privilegiario que hoy existe? La experiencia y prevision de los hombres prácticos en el tráfico marítimo, consultados oficialmente en Valparaiso han pensado que no, y se han decidido por la conservacion del sistema actual por algun tiempo mas con varias mejoras importantes. Parece muy natural que los hombres de estado de Chile, que han buscado ese dictámen, con mucha razon, como base ó principio de acierto para la adopcion del camino conveniente, no lo deban desestimar.

Para pensar así, la comision de Valparaiso ha debido fijarse en un hecho grave, que llama la atencion. Los vapores que se trata de conservar y garantir, no son los que pudieran destinarse á hacer el cabotaje de Chile, á sostener su navegacion interior, sino á mantener la línea sistemada, regular y constante que hoy se extiende hasta Panamá y comunica con *California* y con *Europa*. Estas dos cosas son esencialmente diferentes. Los que hablan de que al punto de concluir el privilegio traerian vapores á Chile, hablan de vapores que solo se destinarian á navegar entre los puntos de la República, sin salir de ella mas que de vez en cuando á alguno de los Estados vecinos; pero ninguno de esos vapores prometidos, de que ya tenemos la muestra en el de 80 toneladas del señor Lemberth, ha arribado últimamente á Valparaiso; ninguno de esos vapores irían hasta Panamá, y Chile quedaría muy bien servido en su interior, pero aislado ó casi aislado respecto de la Europa. Ninguno de ellos iría á navegar las costas improductivas y estériles que median entre esto y Panamá, las cuales solo pueden navegarse por buques asistidos con subsidios extraordinarios, consistentes ya en privilegios temporales, ya en asignaciones pecuniarias.

Algunos creen que la libertad es tan fecunda, que da por sí misma á luz líneas de vapores en países despoblados. Es error. Abolido el privilegio actual, quedaría la costa del Pacifico en la posicion en que se hallan las del Atlántico. Pues bien sabido es por todos, que ni en el Atlántico, ni en ninguna parte existe línea alguna de vapores de largo curso que no cuente con subsidios extraordinarios de los gobiernos.—¿Por qué? porque toda línea de largo curso atraviesa casi siempre espacios despoblados donde el tráfico es nulo: y como los buques de vapor se mueven por combustible y mediante máquinas de gran costo, es necesario auxiliarlos con subsidios en obsequio del porte de comunicacion entre los Estados, subsidios de que no necesitan los buques de vela, porque se mueven por el impulso del viento, y el viento no cuesta plata.

Pretender que Chile realice por su parte este subsidio con dinero, en vez de pagarse con un privilegio, es perder tiempo en palabras. Chile no tiene dinero para esos gastos, y si lo empleare en ello probaría poco juicio, porque nece-

sitándole para otros objetos, le aplicaría muy mal destinándole á comprar una libertad que solo cedería en provecho de dos ó tres naciones extranjeras.

En cuanto á privilegios considerados en su naturaleza, somos harto conocidos por nuestra adhesión á todo principio liberal, para que temamos explicar la idea que en esto nos conduce. Estamos contra los privilegios de sangre, de nacimiento de familias, pero estamos por los privilegios temporales y perecederos concedidos al talento, á la industria, á la actividad, al trabajo útil á la patria. Aquellos privilegios pertenecen al antiguo régimen; estos son inherentes á la República y al régimen de libertad. Nuestra ley patria sobre privilegios de este orden, es copia de la ley francesa sobre el propio asunto sancionada por la Convención francesa de 93; la Asamblea menos partidaria de los inmorales privilegios de familia, tan diferentes de los privilegios de industria concedidos temporalmente al coraje heroico de empresa, que aventura sus capitales plantificando industrias nuevas, y utilizando con sus resultados á la patria y á la humanidad.

## EL SALARIO

( *La Crónica*, Febrero 25 de 1849. )

Habíamos ofrecido en un número anterior hablar del salario, con respecto á los agricultores, y he aquí que la cuestión por un incidente transitorio se convierte en una cuestión del momento, que ocupa á la prensa y al público, y que puede motivar una decisión de los tribunales.

Estamos muy lejos de considerar este asunto como una lucha de clases, como la disidencia entre el rico y el pobre, ni como la aparición entre nosotros de las perturbaciones que agitan hoy á otras sociedades, á menos que el espíritu de partido no quiera forzar estas meras disidencias entre patrones y oficiales, y darles un carácter social que no tienen. La organización del trabajo, de que

tanto se habla en Francia, si hubiese de realizarse, sería un resultado que debemos esperar y recibir despues de consumado; y nuestro empeño de no anticipar nada á este respecto, sería una imitacion que en lugar de ridícula, podía ser funesta al país, sin ventaja para nadie.

Lo que por ahora interesa, es que los artesanos, maestros y oficiales, conozcan las leyes que sigue el salario en su alta y baja, á fin de que unos y otros no se crean atacados en sus derechos, y no abriguen ni enconos infundados ni esperanzas irrealizables. El deseo de serles útil nos hará tratar este asunto en los términos mas simples, y mas caseros, si es posible decirlo, contrayéndonos á la cuestion entre los maestros y los oficiales de sastrería.

La cantidad del salario ó precio de la obra de mano no depende de la voluntad humana; sube ó baja indefinidamente, segun leyes invariables: los propietarios de sastrería que conferenciaban y convenían una baja en el salario de los obreros, hacían una cosa de una utilidad y conveniencia dudosa por lo menos; los artesanos que han opuesto á la baja del salario un mancomunamiento, han dado un paso que no allanaría dificultad ninguna, y el tribunal que decidiese esta cuestion se vería embrazado y desobedecido, cualquiera que su resolucíon fuese.

Como es nuestro deseo que los artesanos conozcan sus intereses, ó mas bien su posicion en este asunto, lo exponremos en términos que pueda ser perfectamente comprendido. Un ejemplo explicará la ley de la alta y baja del salario.

Supongamos un particular que en el camino de Valparaiso quiere edificar una posada en lugar hasta hoy despoblado. Su material está pronto; pero no tiene peones. Uno se presenta y se le ofrece trabajo. Este peon, que vive en otro punto ó va de paso, pide ocho reales al dia, y el patron se ve forzado á dárselos; acierta á pasar otro peon y se conchava igualmente por ocho reales. El salario, pues, queda establecido á ocho reales diarios en aquel lugar, bien que á cuatro ó seis leguas esté á dos reales. De uno en uno, el patron ha reunido los diez peones que necesita para llevar á cabo su obra; pero sobreviene otro peon mas ofreciéndose á trabajar, y el patron que no lo



necesita, ofrece pagarle seis reales; acepta el nuevo peon, y despide el patron á uno de los conchavados por ocho.

Acuden mas peones y va cambiando los de á ocho por los de á seis. El salario queda, pues, reducido á seis reales. Si llegan mas peones y consienten en trabajar por cuatro reales, antes de enterar los diez que necesita, habrá bajado el salario á cuatro reales, y si aun acuden mas, bajará hasta dos reales, y mas abajo segun la abundancia de trabajadores que se presente. He aquí, pues, la teoria del salario, sin que ley humana pueda fijarle otros límites ni otras reglas.

Vamos ahora á la cuestion de los sastres, en que se complican aun otros principios reguladores del salario. La sastrería tiene una particularidad que la distingue de otros trabajos, y es el valor que á sus productos da el talento artístico del cortador. La sastrería francesa tiene á mas de la obra de mano, otro valor, que es el de la moda, la gracia de las formas, en que entra por poco el trabajo del oficial; es aquel un capital que pertenece al empresario. De aquí proviene el valor excesivo que se paga por estos productos.

No hace veinte años que se estableció en Santiago la sastrería de Tiska. Sus precios excesivos le permitieron largo tiempo pagar salarios cuantiosos. Hay mas todavía; la sastrería de Tiska, no solo creaba un salario, sino tambien un trabajador, un oficial á quien enseñaba á ganar dinero. Que calcule cada uno lo que gana hoy el oficial de carpintería que trabaja en las antiguas obras del país, y lo que gana el que trabaja con los artesanos extranjeros ó sus discípulos, y verá la diferencia que resulta para mostrar cuanto gana el país por la introduccion de las artes perfeccionadas.

Siguiendo, pues, nuestra demostracion de las *leyes* del salario, supondremos que despues de Tiska, hasta este momento, se han establecido diez sastrerías francesas en Santiago, cada una de las cuales da ocupacion á veinte oficiales de sastrería, esto es, á doscientos individuos entre todas. ¿Por qué se han aumentado las sastrerías? porque el negocio dejaba mucho provecho, y por tanto se podían pagar crecidos salarios. Las diez sastrerías hacen al mes, ponemos por caso, seiscientos obras gran-

des, lo que toca á cada oficial á tres obras por mes. Como no hacen mas fraques, levitas, etc. que los que la poblacion acomodada de Santiago pide al mes, es claro que si se aumenta otra sastrería, disminuirá en todas la obra, disminuyéndose los provechos de los sastres, excepto aquel ó aquellos que gocen de mucha reputacion y aumenten sus parroquianos.

Si se aumenta una sastrería mas, el negocio, en proporcion de la demanda de ropa, se hace meñós lucrativo; porque no se aumenta el consumo en la misma proporcion que se aumentan las sastrerías. Entonces el empresario, por no arruinarse, se propone bajar el precio de las obras, y para conseguirlo tiene que disminuir el precio de la obra de mano.

Los oficiales se oponen á que se baje el precio de la obra de mano. Veamos entonces lo que debe suceder. Los oficiales que puedan mancomunarse para no recibir menos por la obra que antes, no pueden sin embargo estorbar, que un empresario de sastrería cierre su taller viendo que el negocio no le hace cuenta. Los oficiales no pueden estorbar tampoco que vendiéndose poca ropa, y pagando caro la hechura, hoy ó mañana un empresario quiebre y cierre por tanto su taller. Los oficiales no pueden estorbar, en fin, que mañana, por las mismas causas se levante una sastrería y vaya á establecerse á Copiapó, Valparaiso ó California. ¿Qué sucederá entonces?

Sucederá que cerrándose dos ó tres talleres de sastrería, quedarian sesenta oficiales sin ocupacion por el momento, y que necesitando ocuparse irían á ofrecer su trabajo á las sastrerías existentes. Aquí llega el momento de la baja del salario, causada por los obreros mismos; pues que habiendo sesenta que ofrezcan trabajo á quien tiene sus oficiales, es claro que para admitirlos les propondrá bajar el precio de la obra; y en tal caso, los oficiales antiguos en la casa, tendrán que aceptar el precio que les hacen sus nuevos compañeros.

Hay aun otras dos causas que influyen, la una sobre el salario del obrero, y la otra sobre la baratura de la obra de sastrería, pero que se reunen ambas para modificar el salario y disminuirlo. Tales son la concurrencia que el sastre hace al oficial que abre taller; y al oficial, la que

le hace la mujer sastre. Cada oficial de sastrería de conocido talento en su arte, y que puede montar un pequeño establecimiento, hace concurrencia á las sastrerías francesas ó de modas; pero careciendo al principio de suficiente prestigio, vende su obra, igual en perfeccion de trabajo á la de aquellas, por un precio infinitamente mas reducido. Aqui el oficial de sastrería, elevado al rango de maestro, arrebatara una parte de la obra á la sastrería francesa, que disminuye su trabajo, y por tanto necesita reducir los salarios. Las mujeres, educadas ya en el arte de coser ropa de paño con perfeccion, reciben la mitad de salario que el oficial, y tienden tambien á hacer bajar los salarios, porque haciendo la misma obra que el oficial, tan perfecta y por un precio ínfimo, arrebatan la obra á un oficial.

¿Qué hará pues la autoridad para arreglar esta cuestion del salario?

Lo único que puede hacer es pedir los libros de los sastres, y tomar balance de sus ganancias, lo que sería entrar en detalles que están fuera de sus atribuciones

Podemos, pues, reasumirnos en estos puntos.

Una sastrería de moda es un excelente negocio, y da salarios crecidos porque son crecidas sus utilidades. Entonces los especuladores abren sastrerías de moda, contando participar de aquellas ganancias; pero como la demanda de vestidos no aumenta en proporcion del crecido número de sastrerías que se han abierto, es claro que los provechos han de disminuir para cada una en proporcion de la menor cantidad de obra que á cada una toca. Entonces, para aumentar el provecho se disminuye el salario de los obreros.

Los oficiales de sastrerías, que ascienden á maestros disminuyen el precio de la obra, y contribuyen por su parte á que baje el salario, bajando el precio de la obra. Las mujeres que trabajan con igual perfeccion por la mitad del salario que los oficiales, contribuyen por su parte á disminuir el salario de estos últimos, ofreciendo trabajo mas barato.

Si en despeño de todas estas circunstancias, por un medio forzado, se mantiene subido el salario, entonces dos, cuatro ó mas sastrerías de moda cierran sus talleres,

quiebran ó se mudan á otras ciudades, y entonces veinte, cuarenta ú ochenta oficiales, encontrándose sin trabajo, y ofreciéndolo á los empresarios de sastrería de moda que no lo necesitan, ellos mismos hacen bajar el salario de todos los oficiales.

Si por protestas, mancomunamientos ú otros medios, se llegan á convenir los obreros en no trabajar sino á un precio dado, y que este precio no convenga *realmente* á los empresarios, el resultado inmediato sería la suspension del trabajo por quince ó veinte dias, con perjuicio de empresario y oficiales, y en seguida, admitir éstos el salario que se les ofrezca. Lo único que quedaría por saber es, si la disminucion actual de que se quejan los oficiales, está en las condiciones que antes hemos especificado, cosa que no nos es dado juzgar, porque es eso privativo de los interesados.

Hace veinte años que en los grandes focos industriales se agita esta cuestion, sin que haya tenido solucion alguna, ni pueda tenerla, porque no la tiene. En Inglaterra sube ó baja el salario de un mes á otro, segun la venta que obtienen los artículos producidos por tal ó cual industria; y el Parlamento inglés, cuando ha tocado esta cuestion, se ha limitado á reducir las horas de trabajo, con el solo fin de garantir la vida de los trabajadores, amenazada por el trabajo excesivo. En Francia, la revolucion trajo la suspension de los trabajos, y por tanto la miseria del obrero, que vive de su trabajo; y si alguna solucion encuentra la cuestion de la organizacion del trabajo será por el sistema propuesto por los socialistas, sistema que pide la reorganizacion de la sociedad misma; lo que si fuera realizable, necesitaría la sancion de la práctica, y ser admitida en la generalidad de las naciones para que tuviese aplicacion entre nosotros.

Son tan rigurosos aquellos principios que sigue la alta y baja del salario, que en Nueva York el tenedor de libros de una casa de comercio gana de 25 á 30 pesos mensuales, que es el mismo salario que se paga á un peon en las minas de carbon ó en las labores de tierra. Esta igualdad de precios procede de la abundancia de tenedores de libros, ejercicio que toman los jóvenes que llegan de Europa, y que se ocupan en esto, mientras co-

nocen el país y hallan otra ocupacion; mientras que el peon escasea siempre por causa de la multitud de faenas en que puede fácilmente emplearse.

Toda medida, pues, que tienda á fijar el salario del trabajo, en cualquiera industria, será en definitiva ruinoso para los trabajadores mismos, que reciben la ley del que los ocupa, y éste la recibe del que compra el artefacto.

Todo convenio por solemne que sea entre los empresarios, será igualmente irrisorio, porque si uno de ellos encuentra utilidad en infringirlo, nadie puede obligarlo á su cumplimiento.

Ultimamente, todo mancomunamiento de los obreros, traerá por única consecuencia la perturbacion momentánea de los trabajos, y la vuelta al orden natural de las cosas.

En industria no hay ni puede haber otra cosa que egoísmo, porque esta es su base; y no tiene otro freno que la conveniencia. Cuando hay escasez de brazos, es inútil intentar bajar el salario, porque el interés de cada empresario lo hará subir, á fin de procurarse el mayor número de trabajadores; cuando hay abundancia de obreros en un mismo oficio, es inútil intentar conservar el salario subido, porque los mismos obreros lo bajarán, ofreciendo mas trabajo del que se necesita; y esto es lo que se llama la relacion entre la oferta y la demanda.

El resultado general de esta pugna de intereses en el estado actual de las sociedades, es benéfico para la mayoría. Cuando muchas sastrerías de moda tienen que luchar entre sí para hacer su negocio, despues de haber perfeccionado la industria, tienen que quebrar de precio para atraerse popularidad, y entonces mayor número de personas pueden vestirse elegantemente y á poco costa.

Quando hay muchas sastrerías, hay tambien muchos oficiales, que no tenían de qué vivir cuando aprendices, y han adquirido un arte honroso, y asegurado su subsistencia. De modo que el crecido número de sastrerías si bien puede bajar el salario del obrero, da sin embargo ocupacion á un gran número, que sin ellas vivirían de otras ocupaciones menos lucrativas.

Ultimamente, para mostrar lo difícil é inoportuno que

sería arreglar el salario por otras reglas que las que él mismo sigue, reflexiónese que, con la perfeccion que ha adquirido el arte entre nuestros oficiales, mañana puede uno de ellos montar una fábrica de ropa hecha para exportar á las provincias, á California, tan buena y perfecta como la que viene de Europa. ¿A qué precio pagará entonces la obra de sus oficiales, bien entendido que el precio de venta ha de ser una mitad menos de lo que se venden las obras de las sastrerías de moda, aunque sean aproximativamente perfectas?

Estas reflexiones, hechas sin mira de favorecer intereses particulares, y las otras que cada uno puede hacerse, contribuirán, si no nos engañamos, á quitar á esta cuestion el carácter violento que pudiera tomar, por no apreciar debidamente los principios en que está fundada.

## INDUSTRIA DE LA SEDA

(*El Progreso*, 20 de Junio de 1844.)

Parece indudable que en breve tiempo la industria de la seda formará en Chile una de las mejores producciones, sino la primera en importancia. El clima benigno, tanto para la vida de la morera, como para la del gusano de seda, da las mas fundadas esperanzas. La aclimatacion de la morera multicaulis, facilita hoy el desarrollo de la industria, que tanto recomendaba y anhelaba por ver planteada en este país el ilustre patriota D. Manuel Salas; él recomendaba la plantacion de la morera negra ó blanca, tan morosa en su crecimiento, como inferior por la calidad de su hoja comparada con la del multicaulis. La introduccion de esta nueva especie de morera en Europa, muy particularmente en Francia y Norte-América, ha excitado el interés é impulsado el espíritu de asociacion, que es tan pudiente palanca para emprender y sostener las grandes empresas mercantiles.

Como es tan nueva esta industria para nosotros, nos

vemos precisados á admitir todos los cálculos y nociones que podamos hacer, siempre que tengan el carácter de verosímiles, hasta tanto que la experiencia y los ensayos que se vayan practicando nos den certeza sobre lo que se nos asegura respecto á la cosecha de seda. En esta virtud, transcribimos algunos artículos de una obrita publicada en Valencia el año 1839 por D. Santiago Luis Dupuy, sobre la industria de la seda.

«Examinemos (dice el autor) cuál ha sido el progreso siempre ascendente de esta industria en Francia, donde tantas dificultades presenta, los motivos que lo han producido, los resultados que todavía se esperan, y nos convenceremos fácilmente de que no es exagerado mi propósito.»

En 1812, ascendía en Francia el producto de la cosecha de seda, segun el conde Chaytal, sobre la industria francesa, á 30 millones de francos, y en 1826, segun Grogner, subía ya á 60 millones; tales son los efectos de la aplicación, de la inteligencia y de los premios concedidos por el gobierno, en un arte tan difícil; pero tan bellos resultados han hecho redoblar los esfuerzos en lugar de satisfacerlos, y tanto por los intereses nuevos que se han creado, como por los constantes trabajos de las juntas de agricultura y de fomento, han seguido en progresivo aumento desde la época citada.

Ya no se contentan los franceses con tener una cosecha abundante en los departamentos del mediodía de su patria, sino que, venciendo el saber á los elementos, han traído hasta las puertas de Paris el espectáculo hermoso que presenta la naturaleza en los varios períodos de la producción de la seda, y reúnen en el día una cosecha de mas de dos millones de libras.

En el dominio real, llamado des Bergeries, cerca de Paris, donde hay plantadas 67.000 moreras, M. Camile Bouvais ha conseguido resultados mayores que los obtenidos en la Provenza, debido á sus descubrimientos y á su asídúo trabajo. M. de Gromaudel ha hecho construir en Villemomble, departamento del Sena, un inmenso y magnífico establecimiento destinado á la producción de la seda y á su hilaza: otros muchos imitadores y discípulos de éstos, que se dedican al mismo objeto, aumentan

todos los dias la riqueza de esta preciosa industria con portentosos resultados, que, seguramente, hacen poco honor al abandono con que se tiene en España un ramo tan productivo. Baste decir,—pues es demasiado sensible parar la atencion de todo amante de su patria en este punto,—que en la apacible y deliciosa vega de Valencia, bajo la influencia del mas benigno cielo, sacan los cosecheros lo mas, por término medio, 72 libras de capullo de cada onza de labor, y que en las márgenes del Sena consiguen 135 libras y hasta 170 en establecimientos pequeños, por ser mas fácil los minuciosos cuidados que son necesarios. Véase el informe de la Comision de la Sociedad Central de Agricultura, dado sobre estos establecimientos en 1836 (1). No son necesarias mayores pruebas ni esforzar mas los argumentos, para convenirse del mal método y la ignorante rutina con que se cuida en España el don mas precioso de la naturaleza, y de la insalubridad que existe en los talleres donde se crían los gusanos de seda. El adelanto tan considerable á que ha llegado en Francia esta industria es debido al concurso de la ciencia aplicada á este arte difícil, por sabios que le han dedicado sus tareas; á experimentos costosos hechos de orden del gobierno y por patriotas ciudadanos, y, sobre todo, á las luces vertidas en infinidad de obras que han hecho circular las juntas de agricultura y de fomento, en las que se vierten nuevos y desconocidos preceptos, y que cada vez se recomiendan con mayor esperanza de acierto. Sirva sino de ejemplo la traduccion hecha por Estanislao Julien (segun acuerdo de M. Passy del 23 de Agosto de 1836) del tratado chino sobre la cría de los gusanos de seda, y la del tratado tambien chino sobre el cultivo de las moreras, mandado hacer al mismo traductor por decreto del Ministerio de Agricultura y del Comercio, M. Martin du Nord: sirvan

---

(1) Ultimamente se han sacado de una onza de labor 185 libras, segun el cuadro sipnótico publicado en Paris por M. Brunet de Lagrange, bajo los auspicios del Ministerio de Comercio y de la Agricultura, que existe en la Sociedad de Amigos del País.—(Nota del autor.)



de ejemplo los ventiladores y caloríferos inventados y destinados al mismo objeto por M. Darcet, miembro de la Academia de Ciencias de Paris y de la Sociedad Real Central de Agricultura, de los cuales ha mandado el Ministro de Trabajos Públicos ejecutar un número crecido de modelos, que han sido dirigidos á los prefectos para ser expuestos al público en las cabezas de los partidos, y M. Luis Hevert, que ha sido enviado á las costas de la China con el objeto especial de estudiar los métodos de aquellas regiones, y de traer las preciosas variedades de moreras y de simientes de capullos desconocidos en Europa. Los mismos chinos, este pueblo ilustrado y laborioso, que antes que ninguno ha inventado la brújula y la imprenta, ha mirado desde tiempo inmemorial (40 siglos) como su primera riqueza la cosecha de la seda, y ha tratado de aumentarla por todos los medios posibles; se han distribuido en este imperio terrenos pertenecientes á la corona, con la sola condicion de plantar en ellos cierta cantidad de moreras; se han dado decretos en diferentes épocas obligando á cada labrador á cultivar un número fijo de piés del mismo árbol, y otros eximiendo de contribuciones á los que se dediquen al mismo cultivo.

Por fin, han respetado los chinos á esta cosecha como el beneficio mayor que les dispensaba el cielo, y elevado al rango de las divinidades á la emperatriz que tuvo la primera idea de recoger insectos de la seda y traerlos al estado doméstico (1).

Muy grande es la importancia que se ha dado en todas partes á esta cosecha, y muchos los esfuerzos que hace cada nacion para aclimatlarla en su país. La Inglaterra, grande y poderosa en todo, puede solo no desmayar á la vista de los inmensos gastos que le ocasiona la indus-

---

(1) Jeu Sihing-Chi, mujer del emperador Hoangti, que tuvo la dichosa idea y halló medio de criar los gusanos de seda, de hilar esta materia y convertirla en estofas, año 2602 antes de Jesucristo. La emperatriz, seguida de sus damas de honor, las mas jóvenes, puras y bellas, iba á recoger las hojas de las moreras para dar el ejemplo á todo el imperio, bajo la dinastía de los Hong: año 457 de nuestra era cristiana; conformándose con los ritos antiguos.

tria y mejora de esta produccion en sus colonias, y sigue empleando con la constancia que le es propia, crecidos caudales hasta conseguirlo.

La dificultad que en todas partes ha presentado, parece que ha excitado mas los deseos de verla perfeccionada; y en España en sentido inverso, la facilidad la ha hecho desdeñar, y cuando podría haberse generalizado por la mayor parte del territorio, se halla reducida solo á los reinos de Valencia, Murcia y Granada (1).

Podrían nuestras sedas competir por su clase y baratura en todos los mercados, y una cosecha mezquina hace casi insignificante el número de libras que se exportan del país, pues se introduce todavía seda sin elaborar, y la mayor parte de los tejidos de lujo que vienen del extranjero.

No solo contribuye á esto la poca cosecha sino mas todavía la imperfeccion con que se hila generalmente la seda; pues es innegable que aumentándose las fábricas y hallando nuestra seda compradores en el extranjero, se dedicaron mas brazos á su cultivo, por lo que al dar las nociones que creo conveniente para mejorar la cria de los gusanos de seda, doy tambien las que creo pueden contribuir á perfeccionar su hilaza; procurando traer á estos géneros de industria á muchos especuladores y propietarios, que verán por los estados que les presento, que puede ser beneficiosa á sus intereses.

Poseyendo ya una fábrica de hilar y torcer seda, la primera que se ha establecido por medio de una máquina á vapor, parecerá, á quien tenga ideas mezquinas, original mi pensamiento de querer generalizar esta importante mejora, en lugar de aumentar mas beneficios tratando de ser exclusivo, ocultando lo que no era conocido todavía; probaré sin embargo, que ademas del bien público que deseo con toda sinceridad, pues no me dirige un espíritu de egoísmo particular, mi modo de pensar es muy distinto.

La Francia solamente á pesar de lo mucho que trabajó

---

(1) Se regula la cosecha de la seda en el reino de Valencia en 1.200.000 libras, en 400.000 la de Murcia y en casi otro tanto, la del reino de Granada, junto con la de Talavera. Júzgese cuánto mas podría aumentarse.

para eximirse del tributo que paga al extranjero para la compra de las sedas necesarias á sus fábricas, tiene todavía que desprenderse anualmente de 40 millones de francos para este objeto. La Inglaterra es su rival en todo. La Prusia y la Alemania compran también seda, aunque en cantidad menor; y la Suiza, desde que los motines de Lion hicieron emigrar de esta ciudad, muchos fabricantes, aumenta todos los días sus telares de tejidos de seda. El consumo de esta materia va siempre en aumento, se emplea en toda clases de ropas, su gasto es considerable en los sombreros de felpa conocidos desde poco ha, y el lujo de la moda, que siguen por todas partes las ideas del siglo, le dan la preferencia sobre todo, pues ninguna de las producciones naturales ni artificiales equivale á la seda, por su riqueza y brillantez.

Siendo tan considerable este comercio ¿podré yo ni nadie temer la rivalidad, cuando es tan insignificante la extracción que se hace en España de esta materia, pues únicamente calculo que se exportan de 70 á 80.000 mil libras de seda para el extranjero por las aduanas de Gras de Valencia, que es por donde mas se despachan? no: esta rivalidad de fabricante á fabricante no es temible; es necesario llegar á la perfección, y aquel que se dedica con mas esmero al trabajo que emprende, tiene siempre una ventaja sobre los demas: por lo que anhelo, es por ver á la seda de España, rivalizar en todos los mercados de Italia, de Levante y con las mejores conocidas; es por verla útil para todas las clases de fabricación; por ver en fin establecido lo que no existe en España; un mercado en grande, donde acudan las demas naciones á comprar esta producción que podemos tener en abundancia.

Nuestra posición geográfica nos convida, las instituciones que se consolidan la darán toda seguridad, y el comercio y la industria que siguen el movimiento nacional las traerá sin duda.»

En resumen, pues; las ventajas que debe producir para la nación, para los propietarios y colonos la aplicación de las mejoras ya conocidas en el cultivo é hilaza de la seda, son demasiado considerables para dejar de llamar la atención de los particulares y la del gobierno; pues es un axioma *que una nación aumenta su riqueza, aumentando el valor de las*

*producciones, ó disminuyendo el de sus consumos*, y que es difícil demostrar á qué cantidad puede ascender el valor de la seda que se consume en el país ó se exporte al extranjero, si su cultivo y fabricacion llegan á mirarse como un arte nacional, hacia cuyo logro se dirigen todos los conatos de las personas instruidas, inteligentes y amigas de su patria.

Yo me atrevo á pronosticar que este ramo, quizá el mas importante de la economía rústica, que ha merecido los cuidados hasta de la propia mano de los soberanos poderosos, y ocupado en naciones menos aventajadas por el cielo, la atención de sus gobiernos y los desvelos de las sociedades de agricultura y de fomento, no dejará de seguir en este país con el impulso aparente de la felicidad general, el objetivo secreto del bienestar particular. El poco espíritu de asociacion. los métodos adquiridos por el tiempo y legitimados por la costumbre, serán de un peso contrario y poderosos; pero, la verdad triunfará, aunque con lentitud, á la vista de los resultados felices que produzcan los primeros ensayos de un sistema conveniente; y los beneficios que tengan aquellas que se dediquen á este género de industria la harán levantar de la nada en que yace sepultada y elevarse á la importancia de que es susceptible; ¿y que país podrá entonces tener en mayor grado que el nuestro, los productos del árbol lleno de bendicion de Dios, como justamente Olivier de Serres ha nombrado á la morera? Para lograr tan precioso bien, he dedicado por aficion y por interés mis tareas y todas mis aplicaciones, y he tratado reuniendo las prácticas españolas y de las diferentes obras extranjeras, los preceptos mas aplicables á este país privilegiado, de formar un método sencillo que deseo produzca los mejores resultados, y que siendo fácilmente puesto en práctica, abra un nuevo gérmen de prosperidad.

---

( *El Progreso*, 19 de Diciembre de 1814. )

Tenemos que señalar un hecho curioso que ocurre en la capital, y que no obstante su *puerilidad* es la base ó el ensayo que la industria de la seda hace para aclimatarse en

el país. Hablamos de la cria de gusanos hecha por los niños de ambos sexos en los colegios. Es curioso é interesante á la vez, ver á estos pequeñuelos ocupados durante una serie de dias en proveer de hojas de morera á estos animalejos, que encierran en una caja de obleas, siguiendo despues todas las metamorfosis que el gusano experimenta hasta convertirse en mariposa, con lo cual dan por concluido el juego de los gusanos. Este juego inocente es, sin embargo, el ensayo mas poderoso que podía haberse intentado para popularizar, para hacer doméstica y casera la industria de la seda, que ofrece á Chile un nuevo ramo de produccion valiosa.

La Sociedad de Agricultura ha multiplicado y propagado las moreras, cuyo cultivo es la base de esta preciosa produccion; pero aun no marcha la multiplicacion de los plantíos de moreras con la rapidez que exige la necesidad de obtener resultados; sin embargo de que ellos no demandan gastos; creciendo, por el contrario, en tan cortó tiempo, que admira en efecto, ver que no haya un movimiento mas activo en nuestros labradores, siendo como son los resultados tan positivos y demostrados.

Aprovecharemos esta ocasion para poner en conocimiento del público lo que á este respecto sucede en un pueblo limítrofe que se ha entregado con entusiasmo á la produccion de la seda.

No hace muchos años que el señor Godoy Cruz, vecino de Mendoza y emigrado á esta capital, escribió aquí un opúsculo sobre el cultivo de la morera y lo distribuyó por todos los pueblos inmediatos. Este hombre singular, despues de haber sido uno de los antiguos cabezas de partidos de la República Argentina, consagró toda la energía de su voluntad á obrar en su país la revolucion industrial que promete el cultivo de la seda. Desde entonces abjuró, si es posible decirlo, sus opiniones políticas, y en Mendoza no vió ni quiso ver mas que el campo fértil en que debían aclimatarse la morera y el gusano. La política, el resultado de las luchas de los partidos, no le interesaban, sino por cuanto facilitaba su empresa. Habiendo hecho traer de Buenos Aires algunos centenares de plantas de *moras multeaulis* dirigia desde aquí el cultivo y propagacion allá, estimulaba á los indiferentes, *predicaba* la propagacion de la morera, como remedio

á todos los males que aquejan á su patria, al mismo tiempo que él consagraba todos sus momentos á poner en planta máquinas de hilar seda, cuyo producto remitía á Europa en los diversos grados de elaboracion que podía alcanzar. Sus trabajos seguidos con la constancia de un misionero han tenido los mas brillantes resultados. El gobierno de Mendoza convencido de que aquel ciudadano había dejado de ser hombre politico, convirtiéndose su antiguo ardor en una propaganda de la morera, urgido y solicitado por un pueblo entero que pedía la presencia de Godoy Cruz como una garantía de su futuro engrandecimiento, llamó el pasado año á este emigrado, y el pueblo de Mendoza lo recibió como un bienhechor, como á un libertador. Debemos decir en obsequio de la justicia, que el pueblo de Mendoza es uno de los mas movibles é industriosos de esta parte de América; colocado en el interior del continente no sería fácil explicar qué causas han podido influir para hacer de esta ciudad una excepcion entre todos los pueblos de la República Argentina. Horriblemente gobernado, víctima mas que ningun otro de desastres terribles que en el lapso de pocos años han pesado sobre él, saqueado una vez, degollados por los indios parte de sus vecinos; campo de batallas en que han sucumbido unos ejércitos y maestranzas en que se han armado, diez por lo menos, Mendoza ha seguido siempre su carrera industrial y sus progresos, que son notabilísimos en el comercio, en la agricultura, en todos los ramos, en fin, de la prosperidad material. En este punto son los mendocinos unos verdaderos norte-americanos: pocos hombres de luces, pero en la masa de la poblacion hay no sé qué de despejo, qué impulso de mejora y de progreso, que predisponen á todo lo que es útil.

El señor Godoy encuentra pues, para su propaganda, un pueblo eminentemente dispuesto á salir de la rutina, con tal que le indicasen nuevos caminos de industria.

Durante estos últimos años y aun con la presencia de Godoy en Mendoza, la industria de la seda había hecho grandes progresos; la morera se había propagado, la cría del gusano producido ya quintales de seda, que hilados, teñidos, habían excitado la emulacion y el interés de la multitud. Hemos visto en estos meses pasados, seda *joyante* de Mendoza de una calidad inmejorable; madejas de otra tor-

cida, otras teñidas: en fin, resultados seguros y positivos. Hasta el año pasado la producción de la seda había alcanzado á un quintal, lo que ya era un estímulo, puesto que tenían compradores á 5 pesos libra.

El progreso de la industria sedera con la llegada del agitador de la seda, ha redoblado. Se nos asegura que el total de plantas pasaba ya de seis millones y que el producto de la cría de gusanos daría este año para cargar una carreta.

Tememos que haya exageracion, pero ella no probaría sino el entusiasmo con que todo un pueblo se ha consagrado á una industria que le promete una inmensa riqueza. Lo que sabemos de positivo es que la *fiebre* de la cría de gusanos ha descendido hasta las clases ínfimas de la sociedad; que no hay una huerta en que no se vea un centenar de moreras; ni ranchito miserable donde no haya un rincón reservado para la cría de cien, mil, diez mil gusanos, en vía de ensayo y de medio de producción. Habíanse hecho tejidos toscos de seda, mantas, frazadas, medias y otros objetos matizados de colores, que habían sido enviados á Rosas ó su hija.

Con estos antecedentes, podemos augurar para dentro de cuatro años resultados gigantescos en aquella provincia, la primera quizás en la América del Sud que haya arribado en mas corto tiempo á introducir entre nosotros la producción de una de las materias primeras que solicita el comercio europeo y que mas caro paga. El ejemplo de Mendoza será seguido de todos los pueblos circunvecinos, y los brillantes resultados que ella obtendrá, bien pronto irán por todas partes predicando con el lenguaje irresistible de la utilidad, moviendo el espíritu de empresa y sacudiendo á la rutina que hace tan lentos todos los progresos.

Sabemos que en la provincia de San Juan se propagaba también la morera y se cosechaban ya algunos miles de capullos; pero aquel pueblo es de una pasta muy inferior á Mendoza; con un clima mas adecuado, fáltale espíritu de progresos; es un pueblo apático, lento, carece de ese resorte admirable que posee su vecino, y que le dá una infinita superioridad; mientras en Mendoza será la seda una industria millonaria, San Juan irá á la retaguardia y como á remolque.

Todo esto sin embargo, se produce sin el concurso del gobierno, que no se ocupa por allá de cosas de industria ni de abrir nuevas fuentes de riqueza. Los pueblos entregados á sí mismos en cuanto á su bienestar luchan con las dificultades hasta que logran salir de la miseria en que los sume la mala administracion.

## SOCIEDAD SERICICOLA AMERICANA

(*La Crónica*, 20 de Mayo de 1849.)

Este epigrafe ha aparecido repetidas veces en *La Crónica*, encabezando datos, documentos y noticias que se refieren al cultivo de la seda; pero hasta hoy, trabajos de interés mas momentáneo han absorbido sus columnas, sin que nos haya sido posible presentar una idea en conjunto de lo que la Sociedad Sericícola importa, sus miras y sus medios.

Nuestros lectores no extrañarán que llamemos su atención sobre este punto, si consideran que el cultivo de la morera, como industria agrícola y manual á la vez, entra en nuestros planes de transformacion social, por la transformacion de los medios de producir y el desenvolvimiento de la capacidad productora; lo que para nosotros importa introduccion de nuevos brazos, inmigracion, mejora de los que poseemos por la educacion y la industria.

La fundacion de la Sociedad Sericícola americana tuvo por objeto crear un poder directivo, consultivo, estimulante y práctico, para introducir la industria de la seda en esta parte de la América. Su mision debía ser pues, antes de todo comunicar datos y nociones sobre los diversos puntos que abraza el cultivo de la seda; dar union al movimiento, disipar las dudas y ahorrar los tanteos y experimentos parciales é individuales que prolongan la aclimatacion de una industria cualquiera, comprometiendo no pocas veces el éxito mismo de la tentativa.

En 3 de Noviembre de 1848 se reunieron los ciudadanos



que deseaban propender al logro de este objeto, y entre los miembros de la Sociedad se registran ya los nombres de don Evaristo Gandarillas, el Rdo. Padre Fray Rafael Cifuentes, don Ramon Rengifo, don Luis Sada, sericicultor milanés, don Domingo y don Nicasio Toro, don Melchor Concha, Presbítero Dr. Giraldes, don Enrique Macuer, don Martín Zapata, don Victorino Lastarria, don Caupolican de la Plaza, don Antonio Villagran, don Manuel Baraña, don Domingo F. Sarmiento, don Marcial Gonzalez, don Adolfo Perrot, sericicultor francés, don Julio Belin, Miembro de la Sociedad Sericícola de París, don Francisco Solano Perez, don Francisco Cerda Larrain, don José Dolores Bustos (muerto) don Eulogio Valdés.

De las provincias se han incorporado don Pedro Bari, hijo, miembro corresponsal en los Andes, el Presbítero señor Labarca, cura de Santa Rosa, el General Blanco, Intendente de Valparaíso y que hizo estudios en París sobre esta interesante industria, don Adolfo Larenés de Concepcion.

De los otros Estados americanos, cuenta en su seno como corresponsales ó socios, en Mendoza a don Tomás Godoy Cruz, el primero en promover esta industria, don Eusebio Blanco; en San Juan, don Soriano Sarmiento, en el Perú, don Juan José Sarratea, poseedor de máquinas para el hilado de la seda; en Buenos Aires, don Manuel Guerrico; en Bolivia, el General Ballivián.

La Sociedad Sericícola no ha tenido desde su instalacion sesion alguna en que pudiese discutirse muchos de los puntos que merecen particular atencion, á fin de marchar con acierto en empresa que tan altos y benéficos resultados puede traer; pero esta Sociedad que se proponia por resultado producir hechos, necesitaba para marchar hallarse en posesion tambien de hechos, por temor que degenerase en proyectos y deseos muy bien expresados y sentidos, pero estériles en consecuencias prácticas.

Sus socios han debido preguntarse cuáles son los medios de ponerse en aptitud de cumplir con provecho el laudable propósito que tenían en mira, y los que han aceptado la direccion de los trabajos futuros de dicha asociacion pueden asegurar que han aprovechado bien el tiempo,

á fin de que les fuese posible responder satisfactoriamente á aquella pregunta.

Unos pocos antecedentes bastarán á explicar la tendencia de sus esfuerzos, y la importancia de los resultados que han alcanzado.

Para introducir en el país una industria europea es preciso estar al corriente de todos los perfeccionamientos adaptados en los países que mas progresos han hecho en ella.

Una industria es un medio de producir mucho, con economía de medios.

Las máquinas perfeccionadas y poderosas, por cuanto producen en grandes cantidades, son consideradas como medios económicos.

Circunscribiéndonos á la seda especialmente, esta industria se compone de varios elementos:

1º. El cultivo de las moreras que han de alimentar al gusano. Prefiérense entre las varias especies de moreras, aquellas, que á igualdad de resultado, demandan menos trabajo y tiempo de cultivo.

2º. De buenas razas de gusanos, para lo cual han de tenerse semillas de calidad conocidamente buena. La menor degeneracion de la semilla, basta para desmejorar el producto.

3º. Con buenas moreras y excelentes semillas, se necesitan ademas, buenos é inteligentes métodos de criar el gusano, auxiliados por todos los aparatos auxiliares que hoy facilitan este trabajo y aseguran el éxito de la cría.

4º. Obtenidos los capullos se necesitan tornos de hilar, y éstos han de unir calidades que á la perfeccion del producto añadan la facilidad de obtenerlos con economía de gastos, y posibilidad de hacerlos efectivos en un país donde no hay hilanderas instruidas, no siendo posible por los medios comunes, formarlas éstas, ni en Europa mismo, sino en el lapso de algunos años.

Esto supuesto, he aquí como la Sociedad ha procedido, y los medios con que el país cuenta para desenvolver la industria de la seda.

La Quinta Normal posee una gran cantidad de plantas de morera multicaulis, la mas fácil de reproducirse y propa-

garse. Don Francisco Cerda tiene un hermoso plantío de mas de 10.000 plantas en pleno desarrollo que se propone explotar este año. El Rdo. Padre Maestro Cifuentes posee igualmente gran número de ellas, con las cuales ya se ha hecho crias de gusano. En general esta es la morera mas propagada en el país.

Contra su adopción militan algunas razones que la hacen poco codiciable, y sobre todo la opinion de los sericultores europeos, que la desfavorece. Nuestra opinion es que mientras se estudian en el país sus resultados de una manera cierta, se propague en cortas cantidades, entre los propietarios, que nada ó poco perderán despues de haberse servido de ella para dar principio, sostituyéndola mas tarde por otras plantas de mas rinde y perfección.

Figura entre estas la *morera blanca* de que hay cuantiosos plantíos en la Quinta Normal, y poseen algunos particulares varios centenares de pies. Esta morera tiene, *industrialmente* hablando, el inconveniente de no propagarse sino por la semilla, necesitar ser injertada, y cultivarse con esmero, retardando su fruto sazonado entre seis á ocho años. En Francia se trabaja por sustituirle alguna otra morera *mas barata*, y se cree haberla encontrado en la morera Lou, que pudiendo reproducirse de estaquillas como la *multicaulis*, es mas consistente que aquella y mas nutritiva. De esta especie introdujo el año pasado el Rdo. Cifuentes mil plantas de tres años, de las cuales solo se han malogrado un diez por ciento. Este año pues están en aptitud de subministrar estaquillas, y aumentar el número de plantas de esta especie. Don Domingo F. Sarmiento introdujo este año mil plantas de la misma clase, bien que su éxito no esté aun asegurado. El señor don Francisco Perez proporcionó una semilla norteamericana de Lou, de que se han obtenido cosa de mil sujetos.

Ademas de estas especies hay en el país el *moretti* italiano, y los señores Gandarillas, don Evaristo, y el señor Larrain poseen plantíos mixtos de mas ó menos extensión.

Aconsejamos al Gobierno ó á la Sociedad de Agricultura que pongan á disposicion del público, todos los numerosos almácigos de *multicaulis* que están ocupando inútilmente terreno en la Quinta Normal, cuyos cuadros deben

reservarse para hacer pepineras que demanden *ciencia*, tales como la de morera blanca injertada y otras. Este es uno de los servicios que el público debe prometerse de la Quinta Normal.

*Semillas de gusanos.* La que existe en Chile, de milanés amarillo, está completamente degenerada, segun las demostraciones que acompañan este artículo, y toda cria hecha con ella, cualquiera que sea la habilidad del sericultor, tendrá éxito malo ó mediocre. La cria hecha por el señor Perrot, y la de observacion y estudio dirigida por don Julio Belin y don Domingo F. Sarmiento el año pasado no han dejado duda á este respecto. El capullo ha perdido su forma, su consistencia y su verdadero color, ofreciendo en hilado dificultades que lo inutilizan para la industria. La semilla de gusanos, como todos los gérmenes vitales, no admite mejoras, operando sobre el sujeto mismo. Se mejoran las razas de animales cruzándolas, y perfeccionándolas por el cultivo en una larga serie de generaciones. Lo que sucede con los caballos, sucede por la misma ley natural con el gusano de seda. El trigo se degenera en ballico; pero del ballico no es empresa fácil y segura obtener buen trigo. Las semillas de *Sina* que se cultivaban en Mendoza hasta el año pasado habían caído en mayor grado de degeneracion. No es extraño que los resultados no correspondiesen á las esperanzas. Don Domingo F. Sarmiento obtuvo este año semilla nueva de Europa de las especies *Sina*, *Milanes*, *Cora*, y otra cuyo rótulo se ha extraviado. Estas semillas fueron divididas en dos porciones; la una se depositó en un lugar frígido á la temperatura de 4° bajo cero, á fin de detener los gérmenes que habían de avivarse, en este mes de Mayo, que es la época que corresponde á la incubacion en el otro hemisferio de donde procedían; la otra mitad se dejó para experimentacion. El resultado fué que á la temperatura de 20° á que estuvieron sometidos durante veinte dias, muchos huevecillos se animaron, pero en desórden, y sin poderse obtener un solo nacimiento bastante numeroso para hacer una cria de otoño.

Las semillas que quedan bastan sin embargo para ha-

cer cria en la próxima primavera y dotar al país de este elemento de industria.

Don Julio Belin, secretario de la Sociedad, recibió de la de Paris de que es miembro, el décimo volumen de los Anales de aquella corporacion, en el cual se registran en 500 páginas de texto en cuarto mayor, todos los trabajos de Francia, Italia y Alemania correspondientes á 1847. Esta preciosa coleccion contiene materia de instruccion de que no debe estar ajena una Sociedad como la Sericícola Americana, que se propone con conocimiento de causa, dar direccion acertada á la nueva industria. Débese tambien al señor Belin, la publicacion en Paris de un cuadro en español, en el que están comprendidos en una sucinta explicacion auxiliada de láminas, del método que ha de seguirse para la cria del gusano; de manera que con este cuadro á la vista puede cualquiera persona conducirse conforme á las reglas en el mas pequeño ensayo.

Las redes para asear los sarzos y mover los gusanos, son de una importancia capital en la industria moderna. El Padre Cifuentes introdujo el año pasado cosa de 600, y don Domingo F. Sarmiento recibió este año 200. Pero las redes deben fabricarse en el país, á fin de obtenerlas en gran cantidad y á precios cómodos, como que forman parte del capital permanente de un operario. Al efecto, Mr. Belin mandó fabricar en Paris para ponerlas al alcance de nuestra industria, cincuenta libras de hilo de algodón para fabricar redes, y de Aconcagua obtenídose muestras del que llaman de *lisos*, hecho en el país, idéntico al de Francia é igualmente aplicable al objeto. No se han obtenido aun los precios á que puede producirse aquel hilo, pero hay motivo de esperar que sea barato.

En todo caso, es un hecho conquistado el que el hilo y las redes puedan ser fabricados en el país. Los que se disponen á hacer crias este año deben proveerse con anticipacion de este utensilio indispensable.

En materia de tornos, don D. F. Sarmiento ha introducido la batería de tornos de Locatelli, que reúne la ventaja de dar un resultado perfecto, sin necesidad de mayor destreza de parte del operario, y ser suficiente-

mente poderoso para beneficiar en tres meses de trabajo todos los capullos que puedan obtenerse en el país en estos primeros años. Al torno Locatelli ha de sustituirse la filatura central al vapor, y no los tornitos manuales y baratos que desparpajan el trabajo en pequeñas porciones, como se ha practicado hasta aquí en Mendoza y otros puntos. En este punto las reglas de criterio son bien obvias. ¿Cuál es el telar mas barato y perfecto, aquel que se hace con cuatro palillos, por cuatro reales, ó el *power-loom* de Birmingham y Manchester, que cuesta dos ó tres miles de pesos? El precio actual de los tocuyos y los quimones, responde victoriosamente á esta pregunta. Los que quieren traer la industria á estado primitivo, corren riesgo de hacer pagar caro la tentativa. En industria, la máquina; entre máquinas, las mas poderosas, y por tanto las mas costosas. Chile, pues, posee la única máquina de poder, para hilar la seda, que puede aplicarse al estado naciente de la industria en el país. El señor Sarratea introdujo á Lima una mas poderosa aun, y segun tenemos entendido no menos perfecta; pero la escasez de materia prima ha debido dejar improductivo por largo tiempo el capital empleado. En el torno Locatelli ha hilado el señor D. F. Perez, y producido seda perfecta. Varias madejas corren por Santiago de la seda producida por este torno, que ha funcionado poco, por no valer la pena, despues de estar seguro de sus resultados, de invertir el tiempo que demanda la faena puramente manual de hilar, pues aun no se ha enseñado á mujeres que son las que deben trabajar ordinariamente en él.

Con todos estos medios perfeccionados, el cortahoja de Quentin Durand, introducido por el Padre Cifuentes, los termómetros de espíritu de vino para regular el calor, el higrómetro perfeccionado, y otros muchos útiles, instrumentos, y medios de produccion, que sería prolijo enumerar, la Sociedad Sericícola Americana ha logrado reunir muestras de los diversos productos obtenidos en los puntos en que se ha principiado el cultivo de la seda.

El señor Sarratea ha enviado de Lima:

Una madeja de seda torcida teñida de verde.

Una dicha blanca, en rama.

Una dicha amarilla id.

Algunos capullos de Sina.

De San Juan:

Una madeja de seda blanca torcida.

Una dicha id. color cáscara.

Seda en rama y capullos.

Rama de Pichana para cabañas.

De Mendoza:

Varias madejas de seda torcida teñida y en rama.

Capullos de Sina en el último estado de degeneracion.

Id. de Sina de buena calidad, producto de semillas nuevas introducidas de Europa recientemente.

Capullos de Granja, de buena calidad.

Id de Trivoltini de id. id.

Los sericultores mendocinos han hecho este año un progreso inmenso, introduciendo nuevas semillas, y desistiendo en vista de los resultados, del error en que se obstinaban el año pasado, no creyendo que sus semillas estuviesen degeneradas, como se lo aseguraban con inspeccion de los capullos, las personas inteligentes que les habían dado su parecer desde aquí sobre la materia.

Una de las mas graves dificultades que podían presentarse en América, era la de juzgar á ciencia cierta de la calidad y perfeccion de los capullos. El europeo mismo habituado á verlos en su propio país se éncotraria embarazado para decir su parecer con certeza sobre los obtenidos aquí y mucho menos para persuadir á los otros. Un criador de gusanos recoge en Chile sus capullos, y cree que son buenos, porque no tiene regla ninguna para juzgarlos. Para obviar esta dificultad, don Domingo Faustino Sarmiento hizo venir de Francia una preciosa coleccion de capullos clasificados de la manera siguiente: Número 1º: el capullo mas perfecto por su forma, color, consistencia y falta de brillo que pudo obtenerse, entre grandes masas de capullos; 2º y 3º: dos capullos mas, perfectísimos pero un si es no es, inferiores gradualmente á los tres primeros; del 3º al 11, perfectos en diversos grados; desde el número 12 hasta el 18, siete capullos de segunda calidad, menos consistentes que los primeros, arrazados, y de forma menos compacta y pre-

cisa. De 18 á 26, capullos que van sucesivamente empeorando, hasta tocar el último grado posible de imperfeccion. Como se ve, esta coleccion de capullos es un verdadero serímetro, para juzgar de la bondad de los capullos.

Una prueba de esto se encontrará en las siguientes comparaciones :

*Peso modelo*

El capullo núm. 1 pesa.....	13½	granos
El 1º, 3 y 4 juntos.....	33½	id.
Del 1 al 11 juntos 3 adms.....	19¼	id.
Del 1 al 17 juntos 5 id.....	17	id.

*Capullos de Sina de Mendoza*

El mejor peso.....	8½	granos
Se necesitaron 4 de los mejores para hacer.....	32¾	id.
17 para hacer 3 adarmes.....	24	id.
28 para hacer 5 id.....	20	id.

Resultando que 28 capullos de Mendoza, tenían el peso de 17 de Francia; 17 el de 11; 4 el de 3; y por consecuencia, á causa de la degeneracion de la semilla, con gastos iguales se producía la mitad de cosecha. Los capullos de Padre Cifuentes y los del señor Gandarillas, producen en la comparacion resultados análogos, y en apariencias exteriores sólo pueden compararse con los números 18 á 26 que son lo pésimo de la coleccion.

Lejos pues de haber permanecido inactiva la Sociedad Sericícola americana, ha completado en seis meses todos los medios de accion, introduciendo los utensilios, aparatos y útiles necesarios, mejorando las semillas, provístose de tornos perfectos, puéstose al corriente del movimiento sericícola de Europa, entablando relaciones con todos los



países circunvecinos, reuniendo muestras de los productos obtenidos, y puéstose en actitud de contribuir eficazmente á la propagacion y direccion inteligente de la industria de la seda.

Todo esto ha sido preparado, todo está pronto. ¿Con qué embarazos lucha la Sociedad Sericícola? Debemos indicarlos todos á fin de que queden aquí consignados, para la historia de la industria.

El principal de todos, y el que debieron estar sus promotores seguros de encontrar desde el principio, es la indiferencia pública. Se han asociado una veintena de individuos en Santiago; unos por patriotismo puramente, otros por aficion, pero faltan gran número de propietarios, hacendados agricultores, sin los cuales no es posible marchar. ¿Por qué no han tomado parte en este movimiento los centenares de ciudadanos que podrían impulsar esta industria con su solo nombre inscripto en los registros de la Sociedad y que pueden como cosa perdida plantar algunas moreras en sus haciendas? Los unos porque ignoran que tal Sociedad exista, otros porque no tienen confianza en los resultados, ni en las personas, los otros en fin porque se curan poco de que haya ó no tal industria. De aquí ha resultado, que el efecto se convierte en causa. La Sociedad Sericícola tiene por objeto primordial generalizar las ideas sobre la importancia de esta industria y los medios de aclimatlarla y proceder en ella. No habiéndose reunido un número suficiente de socios, no se ha podido emprender la publicacion del primer volúmen de los *Anales*, cuya circulacion habria contribuido poderosamente á despertar la atencion pública sobre esta materia.

Algunos socios se han quejado, y con razon, de que la cuota anual de ocho pesos es un gravámen demasiado oneroso para el contribuyente. La cuota en Francia es de cuatro pesos, lo que es equivalente atendiendo al valor del dinero allá y aquí. Tenemos la costumbre de hacer que el gobierno contribuya para sostener las sociedades, que es lo que en ellas mata todo espíritu de accion. A los que hallan caro ocho pesos al año, pudiera recordárseles que hay socios que han gastado ya mas de mil, por solo el placer de darse cuenta de todos los pro-

cedimientos de esta industria, y que están dispuestos á tomar la parte mas onerosa del trabajo, sin otra retribucion que la de merecer bien de sus asociados.

Otro inconveniente nace de la falta de unidad en los procedimientos. Hoy hay cuatro centros de accion para el fomento de la industria. Uno en el gobierno, otro en la Sociedad de Agricultura, otro en la Sociedad Sericícola y otro en la Quinta Normal, y ya ha ocurrido que las medidas tomadas por los unos, venian á contrariar y desbaratar los planes de los otros. ¿Por qué la Sociedad de Agricultura no abdica en la Sericícola, su conato de promover la industria de la seda, mucho mas cuando los miembros mas interesados en ella son miembros de la Sociedad Sericícola tambien? Esta es una de aquellas atenciones que se prodigan unas asociaciones á otras, á fin de no ingerirse las unas en los asuntos que son del exclusivo dominio de las otras. Unos pocos hechos bastarán para mostrar los inconvenientes de una conducta contraria. Antes de existir la Sociedad Sericícola, D. Domingo Faustino Sarmiento, se dirigió al Presidente de la Sociedad de Agricultura para obtener *seguridad* de que se le proporcionase hoja de la Quinta Normal para un ensayo, sobre semilla introducida al efecto de Mendoza, y se le contestó que la Sociedad iba á hacer una cría de catorce onzas de semilla. Expúsoles que no había hoja en la Quinta ni para ocho, y despues de mil incertidumbres y demoras, obtuvo hoja para dos onzas á que hubo de limitarse. El resultado fué que la cría de la Quinta Normal no pasó de cinco onzas, y ambas se encontraron apuradas para terminarse. ¿Qué resultado adquirió la Sociedad de Agricultura con su ensayo? ¿Saber que dando hojas á los gusanos obtienen capullos? No valía la pena de arrojar á la calle quinientos pesos que costó la operacion como lo hicieron, sin haber cosechado un resultado útil. Don Domingo Faustino Sarmiento con el gasto de cien pesos obtuvo por lo menos saber que la semilla estaba degenerada, dejando un diario prolijo no solo del sistema seguido, sino de la temperatura artificial, movimientos de la atmósfera, grados de calor y de humedad, y todos los accidentes que favore-

cían ó retardaban las mudas y las diversas transformaciones del interesante insecto. Supo en fin que su cosecha era mediocre y de mala calidad, y la razon por qué.

Organizada la Sociedad Sericícola ya, la Sociedad de Agricultura contrató sin consultarla, en lo que á la seda tenía relacion, un director de la Quinta Normal á quien se le imponía la obligacion de criar veinte onzas de semilla al año, no obstante que no había el año pasado alcanzado la hoja para siete. Esta medida, bien intencionada, pero indiscreta traía dos consecuencias: la primera crear un *empleado oficial* en la Quinta Normal, encargado de dirigir la industria, el cual dependiendo de ella y del gobierno en sus actos, anulaba por este hecho solo toda influencia de parte de la Sociedad Sericícola. La segunda era que no habiendo hoja para veinte onzas de semilla, el presidente de la Sociedad Sericícola no podía contar con una sola hoja de la Quinta Normal, para criar la semilla que hacía venir de Europa, única buena en el país. Pero el mas grave inconveniente que de ello resultaba era que iban á haber dos centros de doctrina y de accion, y por poco que el director de la Quinta Normal difiriese en ideas con los que pretenden tenerlas fijas en la Sociedad Sericícola, un antagonismo y una lucha iba á entablarse, diciendo el uno *cesta* donde los otros dijese *ballesta*. El presidente de la Sociedad Sericícola tuvo que solicitar del gobierno que no se le impusiese al director la condicion expresa de las veinte onzas, á fin de que no dándosele un encargo *oficial*, no se hiciesen aparentes para el público al menos aquellas dificultades.

Mientras tanto, pues, que no haya homogeneidad y unidad de accion entre las Sociedades de Agricultura y Sericícola y el gobierno mismo, es de temer que estos diversos centros de accion se contraríen y contrabalanceen, dando por resultado no producir nada útil.

Mientras que la Sociedad Sericícola no pueda organizar sus *Anales*, *La Crónica* se encargará de despertar la atencion del público sobre este punto. Deseáramos vivamente que los propietarios que la leen se inscribiesen miembros de la *Sociedad Sericícola*, á fin de que aumentándose su número pueda acudirse á los gastos que demanda la

difusión de los conocimientos, que deben preceder á la aclimatacion de una industria nueva.

En otro número daremos un análisis sobre el último número de *Los Anales de la Sociedad Sericícola* de París.

Santiago, Abril 30 de 1849.

*Señor don Domingo Faustino Sarmiento:*

Amigo de mi aprecio:

Remito á Vd. esa cajita de capullos de los gusanos del Sina, la Granja y el Triboltino, con dos cartuchos de la arenilla que producen, y la carta original con que se me han remitido de Mendoza, para que consigne en los *Anales de la Sociedad Sericícola* lo que haya digno de publicarse.

En los primeros *Anales* de dicha Sociedad se habló de un torno, y una tela, un hilador y seis casas, que animaban gusanos desde seis á veinte onzas de semillas en Mendoza. Y todo esto se halla aumentado en diferentes escalas. Hay varios telares y tornos, se confeccionan varias telas, de que hacen los hombres pantalon, blusa y mantas, y las señoras usan chales y toda la seda que se vende en el comercio es de la provincia.

Supongo que Vd. sabrá del descubrimiento del gusano de seda silvestre en el Tucuman, y de que se ha remitido á ésta un cajoncito de madejas teñidas con los tintes de aquella provincia. Acaso con este motivo se pueda obtener el modo de hilar la seda del que hay en Mendoza y que se alimenta con la hoja del álamo. Esta oruga se conserva todo el año á la intemperie, se transforma, se reproduce, se anima, nace y forma su capullo sin auxilio humano, y lo forma en menos tiempo, que el gusano comun de seda; pero tiene una especie de instinto á cubrirse con los desperdicios de la hoja, que mezcla entre la baba, y hace difícil la hilaza.

En Mendoza se tiene esta oruga como una plaga desde que apareció allí; porque en el mes de Diciembre les deshoja los álamos, y les priva del paseo de la alameda hasta que vuelven á brotar.

Desde que he visto en los papeles públicos el descubrimiento del gusano silvestre en el Tucuman, he escrito á Mendoza animándolos á que hagan algunos ensayos de desgomar aquellos capullos, é hilar la seda. Y creo con la fe mas viva, que allanaremos esta dificultad, que es la única que se presenta para llegar á un resultado feliz: ¡Ojalá que Vd. quiera hacerle una indicacion!

Deseo lo pase bien y disponga de la voluntad de su muy atento y S. S. Q. S. M. B.

*José Lorenzo Guiraldez.*

## INDUSTRIA SERICICOLA

Bajo este epígrafe trataremos de los asuntos que á esta industria naciente digan relacion. La inmigracion, la educacion popular, la industria de la seda son tres facetas para nosotros de un mismo propósito. La primera introduciendo en el país brazos inteligentes para el trabajo; la segunda, mejorando la inteligencia de las generaciones venideras; la tercera, asegurando exportacion á productos agrícolas, que pueden llegar á todos los mercados; he aquí una misma cuestion, un cambio á nuestra condicion actual, una regeneracion solicitada por el estudio de las necesidades del país.

En *El Comercio* encontramos un fragmento de carta de Buenos Aires que reproducimos, y de la correspondencia de la *Sociedad Sericicola Americana* tomamos la siguiente:

«Los que no pretendemos dar direccion á esta máquina social tratamos únicamente de que sus muelles se encuentren expeditos para rodar sobre un camino sin obstáculo. El principal que se nota en este país es la pobreza, la falta de industria, y la escasez de brazos; y no porque la tierra carezca de riqueza, sino porque no se explota ni se sabe explotar debidamente. La provincia de Buenos Aires es pastora, y la riqueza del pastoreo se explota por

medio de los saladeros que exportan nuestros frutos, en cuanto pueden ser beneficiados.

«Si viese Vd. cuánto vapor se ha establecido en una y otra costa del *Riachuelo!* (*ignoramos si el corresponsal habla de buques ó de máquinas de fabricacion*). ¡Si viera Vd. cuánto barquichuelo se ocupa del transporte de frutos hasta valizas donde reciben la carga los buques de grueso tonelaje! Hay, en fin, mucho movimiento mercantil, y esto da la idea mas perfecta del adelantamiento del país. Otros ramos se descuidan, es verdad, pero la causa está en la falta de brazos: la emigracion considerable que hay al presente, va poco á poco proporcionándolos, y no extrañaré ver aparecer en este país industrias nuevas, luego que se hayan llenado los vacíos de lo mas urgente y valioso.

«Ignoro si ha llegado á noticia de Vd. el incremento que ha tomado en Buenos Aires el cultivo de las flores; pero sepa Vd. que al cabo del año se atraviesan muchos miles de pesos en este género de comercio. Se pagan con estimacion las plantas desconocidas que se introducen de Europa. A mas de los jardines cultivados por nuestras señoras en sus propias casas, los hay extranjeros que en escala mayor, trabajan y mejoran las mismas especies de flores que poseemos.»

Hablando del cultivo de la seda, plantificado recientemente en Buenos Aires con ardor y éxito, dice esto:

«Se trata de formar una compañía por acciones, que compre todo el capullo que se cosecha en la provincia de Cuyo, que hoy produce seda, á fin de que, establecida una hilatura ó filatura, se beneficie y exporte la seda del título ó ley que necesiten los talleres de Europa, donde se venderá de cuenta de la compañía. Por este medio verá el cultivador pobre el producto de su trabajo, evitando ademas la disparatada idea de hacer un poncho, una frazada, con la seda prestada, porque la propia no alcanza á obrar tan desproporcionada á su ingreso serio. Y todo ello, ¿para qué? para tener la simpleza de decir: *es hecho con seda del país*, debiendo agregar: *con toda la seda cosechada en el país en un año*; lo que callan porque conocen que eso les apoca. Yo combato con todas mis fuerzas la idea de confeccionar la seda. Produzcamos la materia

primera; vendámosla en el país para ver inmediatamente el producto de nuestro trabajo y con él aumentar nuestros plantíos y crías; y cuando la solución sea mucha, cuando veamos multitud de brazos ocupados en este ramo, cuando sepamos la ventaja ó partido que podemos sacar de la seda que cosechamos, entonces se establecerán talleres que nos hagan ser manufactureros. Hay, sin embargo, quien piensa en salvar tan tremenda barra, tal vez con las alas de Icaro; pero el resultado será el que Vd. sabe. De ahí ha venido el desaliento que se ha apoderado de nuestros cultivadores en Cuyo, y que nuestro buen Sarmiento ha detenido y animado, para que vuelvan con mayor vigor á la tarea á que están llamados.»

Lima, Enero 14 de 1849.

Muy señores míos:

Con su favorecida, de 29 de Noviembre, he recibido el impreso incluso con ella, como tambien la noticia de que la Sociedad Sericícola Americana, que acaba de fundarse en Santiago, se ha dignado nombrarme su socio corresponsal en Lima.

Al manifestarles mi agradecimiento por ese nombramiento, puedo asegurarles que haré cuanto esté de mi parte para coadyuvar al benéfico empeño que tiene la Sociedad, de esparcir y generalizar cuantas nociones sean necesarias ó útiles á la propagacion de esa interesante industria.

Ya van corridos algunos años desde que he tomado á mi cargo, el crear esa industria en el Perú, y desde entonces estoy luchando con dificultades, que la cooperacion del gobierno debida á mis propios recursos, no ha bastado hasta ahora para vencer, y por lo tanto pueden Vdes. formarse una idea del interés que deben inspirarme los trabajos de la Sociedad Sericícola Americana, y de los votos que formo para su feliz éxito.

En otra oportunidad les remitiré los datos que me piden,

y aprovecho la presente para retornarles las consideraciones de aprecio con que me suscribo

Su afectísimo servidor

*Juan José Sarratea.*

Sr. Presidente de la Sociedad Sericícola Americana.

---

(Santiago, Noviembre 29 de 1848.)

He puesto en conocimiento de S. E. el Presidente de la República la nota en que U. U. dan parte de haberse organizado una asociación con el nombre de «Sociedad Sericícola Americana» que tiene por objeto propagar en el país el cultivo de la morera y beneficio de la seda. En el plan que contiene el cuaderno que venía adjunto, he tenido lugar de apreciar las vastas y laudables miras que la Sociedad se propone, y los estatutos acordados para su dirección.

El Gobierno espera de la organización de esa Sociedad grandes resultados en favor de una industria que, según todas las probabilidades, será la que saque en gran parte á nuestra clase proletaria del estado de inercia á que la falta de ocupación la tiene reducida. Cree también como la Sociedad, que, para que esta industria sea provechosa, es menester extenderla y generalizarla en cuanto sea posible. Con este objeto ha pasado poco ha á las Intendencias instrucciones relativas á la propagación de la morera en terrenos municipales, para que, si es posible, se organice esta industria, á un mismo tiempo, en toda la República. Como es de suponer que esa Sociedad, ó alguno de sus miembros, posea algún plan que tienda á ilustrar ó esclarecer este proyecto, se espera que lo comuniqué al Gobierno para aprovechar todo aquello que sea practicable. El establecimiento de pepineras en Santiago para extenderlas á las provincias, es la base, en concepto del Gobierno, por donde debe principiarse á fin de generalizar y popularizar esta nueva industria.

Las instrucciones remitidas á las Intendencias reco-



miendan la aplicacion de cuatro á diez cuadras en cada pueblo para el plantío de moreras; que en los presupuestos de las municipalidades se consulte una partida destinada al cultivo de las plantas, crianza de los gusanos, beneficio de la seda, construccion del edificio necesario y demás útiles; y que cada corporacion remita un joven á la capital con el objeto de que aprenda por principios en la Quinta Normal todas las operaciones referentes á esta industria.

Esto es lo que hasta ahora ha podido hacerse para promover el cultivo de la seda; pero es necesario emplear todos los medios posibles para que se lleve á efecto y reglamentar y enseñar las nociones teóricas del modo como deben desempeñarse cada una de las diversas operaciones que tienden á este objeto. Uno y otro puede promoverlo esa Sociedad contraída al estudio de ese ramo; y el Gobierno espera recibir sus nociones para llenar tan importantes fines.

Dios guarde á U. U.

*Manuel Camilo Vial.*

Al Presidente y Miembros de la Sociedad Sericícola Americana.

---

*Sr. D. Domingo F. Sarmiento.*

(*Valparaiso, Diciembre 11 de 1848.*)

Muy estimable señor:

Tengo mucho gusto al saber por su apreciable del 9, que tengo el honor de pertenecer á la Sociedad que U. ha formado para generalizar la cria del gusano de seda. No he recibido sin embargo los tres ejemplares de la exposicion que me dice U. remitirme, y estimaré á U. no se olvide de mandarlos.

Espero tambien saber quién es aquí el socio ó correspondiente encargado de recibir las suscripciones, etc., para poder entenderme con él, y saber los acuerdos y reglamentos de la Sociedad.

En Bolivia puedo designar á U. con confianza personas muy á propósito para el objeto que U. me indica. En la Paz, don Pedro Guerra y don Juan Ibarguen; en Cochabamba, don José María Santibañes y don Faustino Arriaga, y el general don Leon Galindo; si la Sociedad gusta, yo me encargaré de dirigirles la primera comunicacion, invitacion ó lo que se crea conveniente.

Si para todos estos países es importante la introduccion de la industria que nos ocupa, para Bolivia, por su situacion, falta de ocupacion, y otras mil circunstancias excepcionales, es de primera magnitud este proyecto, y se puede abrazar bajo de proporciones colosales, empleando el Gobierno grandes sumas de dinero y dándole al proyecto un desenvolvimiento mucho mayor que el que á primera vista se presenta; en una palabra, se puede hacer el objeto preferente, ligándolo con miras políticas para dar ocupacion á muchos pueblos y fijar las instituciones por la paz y el trabajo. Por esto comprenderá U. que me ocupo seriamente de la materia, hace mas de dos años.

Por ahora, aquel país está conmovido, y en estado de transicion y fiebre; me limito pues á pertenecer á su Sociedad, luego podremos pensar sobre esto en escala mayor.

Pienso permanecer en este puerto, y es la razon que me impide no poder aceptar los ofrecimientos que se sirve U. hacerme, los cuales agradezco muchísimo.

Soy de U. amigo y atento S. S.

*José Ballivian.*

---

*Sr. D. Domingo F. Sarmiento.*

(Valparaiso, Abril 15 de 1849.)

Muy señor mio de mi aprecio:

Al marcharme para Bolivia quiero tener el gusto de despedirme de U. y pedirle sus órdenes para aquella República.

El otro día busqué á U. y tuve el sentimiento de no

encontrarle ya, porque momentos antes se había U. marchado.

Desde Bolivia me permitiré molestar á U. con relacion á todos los objetos relativos á la Sociedad Sericícola que U. ha promovido en esa capital, sobre todo, en rogar á U. desde ahora, que si puede me proporcione un hombre inteligente que pueda dirigir el establecimiento modelo, por donde desearía empezar sobre la marcha, luego que llegue.

Deseo que me ocupe por allí en cuanto guste; como á su afectísimo atento y S. S.

*José Ballivian.*

---

*Sr. General Ballivian.*

(*Santiago, Abril 15 de 1849.*)

Mi distinguido General:

Su estimable de fecha de ayer ha venido inopinadamente á aumentar la coleccion de documentos que hacía publicar en *La Crónica*, relativos á la Sociedad Sericícola que U. se dignó honrar desde el principio con su cooperacion y su nombre. Asecharé la ocasion de proveerle de un sericicultor inteligente si se presentase, pues los que hay en el país, M. Belin y el señor Sada, tienen ocupaciones que les estorbarían escuchar propuesta alguna por ahora.

Como U. me lo indica en una de las suyas, y que me he tomado la libertad de publicar, ligándose su contenido á intereses públicos, esta industria es para Bolivia mas que para otro país de América, de una trascendencia incalculable; y es bueno que sus compatriotas vean á sus magistrados ocupados de estas cuestiones, con mayor ahinco que de las puramente políticas que no siempre resuelven las dificultades. Bolivia tiene la desventaja de su posicion mediterránea y por largos años será un *desideratum* acercarla al Beni y al Pilcomayo como caminos naturales para hacer salir á las costas sus ricas producciones, inútiles mientras que no logren cambiarse por los artefactos europeos. Luchará ademas Bolivia con la desventaja de la diferencia de razas y la indolencia habitual de unos y otros pueblòs. ¿Sería de todo punto imposible

impulsar á los bolivianos de raza india, á consagrarse á la produccion de la seda, dadas localidades y terrenos aparentes? Porque si no me engaño, General, es inútil contar con los medios ordinarios de la educacion para sacarlos de su abatida condicion; medios, que á decir verdad, no considero mas eficaces aplicados á la gran mayoría de los descendientes de los Españoles. Es tal nuestra incapacidad, que despues de haber consagrado toda mi vida al estudio de la enseñanza primaria, como medio de mejora para nuestros países, empiezo á dudar de su eficacia. El público es indiferente, perezoso el Gobierno, embotada la caridad, y ni el miedo ni el egoísmo serán parte á mover á los ricos á trabajar por la educacion de la masa. Cuando estos obstáculos estuviesen medio vencidos, y esa es la obra de un siglo, quedarán todavía las dificultades en la práctica, los maestros, los libros, los establecimientos, y las influencias destructoras de las ideas morales, religiosas y políticas mal comprendidas. Despues quedaria aún por saber qué direccion dar á la educacion y qué uso puede hacerse de ella en pueblos en que la incapacidad industrial es instintiva é hija de antecedentes y de todo cuanto nos rodea. En Chile, no se ha dado un paso efectivo, no obstante la buena voluntad del Gobierno, y lo hecho en diez años de esfuerzos, muestra á punto fijo lo que haremos en diez años mas, y así sucesivamente. ¡Y sin embargo, es preciso perseverar!

Si esto sucede con los pueblos españoles, mucho temo que sea mil veces peor con las razas indígenas, bárbaras por tradicion y por la organizacion del cráneo. Para unas y otras, pues, el medio mas efectivo sería cambiarles la manera de existir, echándolas en una industria que á la par que les produjese dinero, les obligase á construirse casa, labrar la tierra, seguir un sistema de cultura prescrito por los resultados de la ciencia, y pusiese en actividad á las mujeres y á los niños, interesándolos á todos en el conocimiento y manejo de máquinas adaptadas á aquella industria, cuyos productos los ligarían á la vuelta de dos generaciones á los usos y necesidades europeas.

Esta idea, que no hago mas que apuntar de paso, podría ligarse á un sistema de explotacion de terrenos, de los ri-

quisimos que abundan en el interior de Bolivia, y cuyos productos naturales no enriquecen á nadie. Viéneme al espíritu lo que me dijo usted sobre colonizacion europea en las márgenes del Beni, propuesta por una compañía francesa y resistida obstinadamente por las preocupaciones inveteradas de nuestros hombres. En este punto, como en educacion, estos pueblos están condenados á suicidarse, rechazando con un vigor que espanta, lo único que puede salvarlos de la postracion en que han caído, y guardando toda su energía para emplearla en revueltas y desórdenes, que acabarán por despoblar la tierra, cosechando de paso el desprecio de todos los pueblos del mundo. La colonizacion en Bolivia debiera tener dos y aún tres formas: 1º La colonizacion con los aborígenes, haciéndoles ocupar terrenos productivos, compeliéndoles á adoptar una industria que los recompense de su trabajo y proporcione productos al país; 2º La colonizacion europea en los ríos que dan salida á las costas, y que no pueden ser vias de comunicacion provechosas, mientras sus riberas no estén ocupadas por pobladores activos é inteligentes. A este respecto, General, abusando de la confianza que me ha dispensado, no trepidaré en aconsejarle que conceda sin mirar para atrás, cuantas ventajas pidan los colonos; á bien que no hay gran daño en ceder terrenos improductivos, y exceptuar de derechos la riqueza que se desenvolverá en ellos, pero que hoy no existe, ni ha de aparecer jamás en nuestras propias manos. El 3º sería la colonizacion militar, que daría empleo, propiedad y retiro al ejército, que en mala hora ha fomentado Bolivia, y que no ha de tener otro rol en adelante que el de una guardia pretoriana, tan apta para sostener al Gobierno como para destruirlo. No distribuya con profusion, General, charreteras, que es máquina que no da productos; y es error muy notable pedirle á una nacion que se esté quieta, mientras se arman con una espada todas las ambiciones presentes y futuras. La Rusia ha conquistado terreno por medio de colonias militares, echando en sus movibles fronteras aquellos campamentos que con la accion de unos pocos años se petrifican, convirtiéndose en ciudades cabeceras de departamento y mas tarde provincias sacadas del seno de la nada.

Y antes que vuelva á nuestro asunto de la *Sericicultura* que motiva y justifica esta carta, permitame, al desearle la mayor prosperidad en el gobierno á que lo llaman los votos de su país, manifestarle la seria aprension de que su nombre vaya mas tarde á obscurecerse en el catálogo de nuestros hombres públicos, gastados en revueltas inútiles, sin dejar en pos de sí aquellas imperecederas huellas que á veces bastan para rescatar los actos injustificables que pertenecen á la debilidad humana. La introduccion de la cultura de la seda, bajo un plan seguido, y para remediar una incapacidad nacional, bastaría si fuese llevado á cabo con éxito, á dejarle á Bolivia recuerdos de V. que no olvidaría fácilmente; pues mas dicen campiñas labradas, plantaciones frondosas, y productos que hacen la riqueza de millares, que las páginas mas brillantes de un libro en que se describan batallas ganadas, y triunfos obtenidos, ¿para qué?... ¡Para nada!

No olvide mejorar los caminos que conducen al Pacífico, y las facilidades que ofrecen los pozos artesianos que hacen desaparecer los desiertos.

En cuanto á cultura del gusano de seda puedo ofrecerle para el año venidero, semilla aclimatada ya en nuestro hemisferio de las razas Sina, Cora, Milanés y otras; y si los amigos suyos, interesados en la propagacion de la industria, quieren estar al corriente del movimiento, aconséjeles incorporarse á nuestra asociacion sericícola, que por la lista que verá en *La Crónica*, es menos numerosa de lo que se necesita para la difusion de conocimientos y datos útiles. ¡Siempre la indiferencia y la inercia, y mas que todo la reconcentraci6n de cada una de las secciones americanas! Del Perú no hemos obtenido mas socio que el señor Sarratea; las provincias de Cuyo, tan interesadas en la industria de la seda que ya han adelantado mucho, tienen horror á la *palabra impresa*, y en Chile, los propietarios aún no han entrado con conviccion en el movimiento, no obstante que hay algunos decididos y entusiastas. Contamos con que V. interponga su influencia y despierte el adormecido interés de sus conciudadanos. Así marcharían juntos en una ancha via, Chile y Bolivia, prestándose el mutuo apoyo que las luces y la práctica podrían suministrar para ilustracion de los espíritus.

*La Crónica* insertará algunos trabajos sobre el ramo, mientras que es posible publicar los anales de la Sociedad Sericícola, como ha quedado convenido, y es el objeto primordial de la asociación.

Me permito publicar en ésta dos de sus anteriores, acompañadas de una nota del Gobierno de Chile, que ha comprendido como V. mismo, la importancia de esta industria.

Repito á V. mis felicitaciones, por la bella oportunidad que se le presenta de merecer la aprobación de los amigos sinceros de la América, y de hacer dar un paso mas á Bolivia en la carrera de los progresos reales, de que la retardan sus estériles convulsiones.

Saluda á V. con todo respeto y aprecio su servidor affmo.

*D. F. Sarmiento.*

## NUEVA INDUSTRIA

Los señores Grioret y Aninat, dos hiladores y fabricantes de géneros de lana en Francia, han llegado recientemente á Chile con el propósito de introducir esta industria para lo cual tan admirablemente está preparada esta region de América. La materia prima abunda, y los pastos de Chile pudieran dar alimento á un número décuplo de ganado lanar: ensayos, aunque imperfectos, existen en el país sobre tejidos, y el agua corriente atraviesa la superficie del suelo en todas direcciones, ofreciendo motores hidráulicos á las máquinas para empresas basadas en aparatos mecánicos.

Las ventajas de esta industria saltan á los ojos mas desprevénidos. En primer lugar, la lana solicitada en grandes cantidades subirá, en ventaja de los ganaderos, de precio en el mercado, y se estimulará de este modo la mejoría de ella con el auxilio de la cruce de la raza del país con la sajona ó merina. Una aplicación mas en segundo lugar, hallará la población obrera y adquirirá el

conocimiento de procederes mecánicos que le eran desconocidos. Esos talleres imperfectos que aniquilan las fuerzas de nuestras pobres mujeres, en el empeño de producir ponchos y cobijas burdas para la cama, llegarán á perfeccionarse; los tintes se harán con mayor elegancia y economía.

Los consumidores de telas ordinarias de lana, podrán á favor de la industria indicada, introducida en el país, obtenerlas á precios sumamente cómodos, pues estando en el país mismo la fabricacion y la materia primera, ahorrándose los gastos de flete, de seguros, de derechos de aduana y todos los demas gastos que recargan el valor de los tejidos de lana que vienen de Europa, el precio de los nacionales debe ser como lo hemos observado, mucho mas acomodado. Este punto es esencialísimo, pues lo primero á que debe atenderse en todo país, es á proporcionar á la clase mas numerosa y menos acomodada, los medios de llenar sus primeras necesidades y particularmente aquellas que tienen directa influencia sobre la higiene y la salud.

El momento en que los señores Griolet y Aninat se presentan en Chile, es sumamente favorable á sus intenciones. El país acaba de recibir un empuje hacia su porvenir industrial con la creacion, bajo excelentes auspicios, de escuelas para oficios y artes mecánicas, y es necesario pensar ya en abrir talleres donde puedan aplicar sus conocimientos los discípulos de aquellas escuelas.

Los señores mencionados, prácticos en su industria, científicos en ella al mismo tiempo y muy avisados para descubrir los aspectos económicos de un país cualquiera donde hayan de establecerla, han estudiado ya con buen éxito á Chile bajo este respecto y aseguran que pocos países son mas favorecidos que éste por la naturaleza para la plantificacion de la filatura y tejido de la lana por medio de extensos aparatos mecánicos.

Pero como una industria nueva, en cuyos primeros pasos puede tropezar con mil dificultades y que exige el empleo de crecidos capitales, no puede exponerse á los daños de una concurrencia intempestiva, solicitan sus introductores un privilegio del gobierno que les garanta la exclu-



siva por un número determinado de años. Ellos fundarán esta solicitud sobre razones tan poderosas, que no podrán menos que ser atendidas por la autoridad suprema. Hay una repulsion instintiva contra los privilegios, que por lo mismo que es instintiva debe la razon sana precaverse contra ella. En el terreno inexplorado de una especulacion, de una empresa nueva, es necesario penetrar con algunas seguridades de buen éxito y de estabilidad, lo cual solo puede conseguirse con el apoyo de las privilegios. Merced á ellos, ha penetrado la industria fabril en todos los países donde actualmente descuella. El tiempo por largo que sea es siempre un instante en la vida de las naciones y bien se pueden sacrificar diez años al provecho (si sacrificio hay en ello) á la ventaja é incremento de los introductores de una industria benéfica y acarreadora de bienestar y de riqueza.

En la solicitud que elevan al gobierno los señores indicados, explanan en cuanto les es posible, para responder á las exigencias de las leyes del país sobre privilegios, la naturaleza y mecanismo de los procederes que se comprometen á introducir de Francia para la elaboracion de las lanas. Pero como una descripcion tan técnica y minuciosa exigiría volúmenes para que fuese completa, han solicitado igualmente el nombramiento de una comision para someter á ella todo el proceder y todos los medios de ejecucion con que cuentan. Tienen á mas, conquistada la simpatía de algunos miembros de la Sociedad de Agricultura cuya mision toca por muchos puntos con la empresa de los señores fabricantes Griolet y Aninat.

El principal establecimiento le fundarán en Santiago mismo, y estamos persuadidos de que los señores Griolet y Aninat, no hallarán mas inconvenientes á su propósito que aquellos que de suyo nacen cuando se quiere fundar una nueva industria en países desnudos de antecedentes fabriles y mecánicos. Deseamos por bien del país y de su crédito en el exterior que se establezca cuanto antes la fabricacion de tejidos de lana á cuya noticia hemos consagrado estas cortas lineas. Nos prometemos de la bondad de aquellos señores, que nos comunicarán sus ideas para dar mas desenvolvimiento en adelante á los nuestros, á fin de apoyarlos en su empresa y de tener

á nuestros lectores al corriente del progreso de una industria de que carece el país y de lo cual le redundará grandes beneficios.

### GUSANO DE SEDA DE TUCUMAN

*El Progreso* publicó una carta de Tucuman que contiene el anuncio de hallarse en aquellos bosques privilegiados una especie de gusano de seda, diferente al domesticado de Europa. La falta de detalles sobre el gusano encontrado nos hace no participar muy ardientemente en el entusiasmo que tal descubrimiento ha causado. En todos los países se encuentran *bombyx* que producen seda en los bosques, mas ó menos aplicables á la industria; pero que no han sido sometidos hasta hoy á una explotacion regular para apreciar el valor de sus productos.

De Rio Janeiro llevé á Francia á Mr. Bauvais, una crisálida viva de un *bombyx* peculiar al Brasil y que por la forma de su capullo parece referirse á la especie *mylitta*, cuya mariposa tiene de 15 á 16 centímetros de un extremo á otro del ala; y el gusano de 10 á 11 centímetros. M. Chavannes había ensayado hilar la seda y enviado muestras á Europa. Hasta hoy, no se ha sometido á la cultura esta especie, contentándose en el reino de Assam, en Asia, con recoger por millones los capullos de los bosques y enviarlos á las factorías. El capullo es oval, de un tejido muy apretado, casi tan grueso como un huevo pequeño de gallina, y pegado al árbol por un pedículo muy fuerte. La seda es gruesa, color cáñamo, y puede ser tejida. Su calidad y brillo es inferior al de la seda comun.

En América han sido ademas observadas algunas especies del *bombyx saturnia* de que daremos ligera noticia, por si algun curioso de Tucuman quiere observar á cual de ellas se acerca el encontrado en los bosques de aquella provincia.

La especie que mas resultados industriales parece ofre-

cer hasta ahora, es el *bombyx cecropia*, muy comun en los Estados Unidos y que se ha conseguido ya criarlo en Paris. Estos insectos viven en los bosques de la Luisiana, sobre muchos árboles de los bosques, y los capullos trasportados en masas por los indios á la Nueva Orleans, son hilados allí, con buen resultado y subministran para el comercio una seda muy estimada con la cual se fabrican telas de una excelente calidad.

El gusano dos dias despues de haber salido del huevo es de 6 y 1/2 milímetros de largo, enteramente negro y cubierto de espinas negras. Este gusano experimenta cuatro mudas y cambia de colores diferentes y muy bellos en sus cinco periodos. El capullo hilado por estos gusanos es formado de una seda muy fuerte, poco apretada y de un blanco brillante; color que es de poca duracion, porque tres ó cuatro dias despues se cambia en un color castaño rojizo. Se alimenta de varias especies de ciruelo.

En la Guayana, Bolivia y las Antillas se encuentra el *bombyx hesperus*, cuyo gusano se mantiene de hojas de naranjo y de limon; el capullo está unido á las ramas de los árboles por un pedículo flojo, y es formado de una seda muy fuerte, blanquecina, de un rubio claro.

En Colombia, se encuentra otra especie enteramente nueva, cuyo capullo se asemeja mucho al del *bombyx hesperus*, pero cuyo color se acerca mas al blanco. Se le ha llamado *bombyx speculum* por tener en las alas dos espejuelos transparentes. En fin, entre otras especies americanas hay la *Saturnia Orbigniana*, cuyo capullo se asemeja al de los *bombyx hesperus* y *cecropia*.

Deseáramos que la persona que ha recibido los carreteles de la seda de Tucuman, tuviese la bondad de remitir una muestra al naciente museo de la Sociedad Sericícola, y pedir al autor de la carta de Tucuman detalles mas precisos sobre el gusano, y muestras de capullos y de la mariposa si pueden obtenerse. Si los capullos se producen en grandes cantidades, pueden recogerse de los bosques y obtener un buen producto; que por lo què hace á someterlos á una educacion industrial, sería preciso estudiar el árbol de cuyas hojas se alimentan, la estacion en que los huevos se fecundan, y la forma y lugar donde los depositan las mariposas al po-

nerlos. En los climas excesivamente ardientes, las razas europeas nacen, á causa del calor, en todas las estaciones, lo que opone grandes obstáculos á la cultura regular, y sería una preciosa adquisicion, una especie indígena, análoga al temperamento.

## APRENDICES DE IMPRENTA

(*La Crónica*, 4 Febrero, 1849.)

Apenas hay un arte, si es que hay alguno, que requiera mayor instruccion y capacidad de parte del obrero que el de la imprenta. El cajista debe saber no solo la ortografía de su idioma, sino la gramática, las locuciones y ser conocedor de la lengua, de la lógica, para descifrar el material manuscrito que cambia en páginas impresas. Su ignorancia la paga en dinero sonante, pues no se le abonan las horas de trabajo que invierte en corregir las pruebas. En la imprenta real de París, los alumnos para ser admitidos deben rendir exámen de francés, griego y latin, y aprender el idioma oriental en que han de componer. En las imprentas comunes, el cajista debe entregar corregido su trabajo y descifrar él su manuscrito. Sobre este punto hay cosas curiosas y tradiciones de imprenta que no está demás conocer.

El cajista en Francia es hoy el obrero mas culto. Son seis mil los que trabajan en París; forman entre todos una asociacion para asistirse mutuamente; tienen médico pagado de los fondos comunes para asistir á los que caen enfermos; mesadas para las viudas ó para los inválidos; y millares de estos obreros están suscritos á los mejores diarios y á las mas importantes publicaciones de la literatura. Así es que jóvenes de una instruccion completa abrazan aquella carrera, que ofrece al talento grandes estímulos. Los hermanos Didot han pagado largo tiempo á un proto 10.000 francos al año.

¡Cuán distante está nuestro cajista de acercarse á aquel grado de capacidad intelectual! Lo menos que piensa es en instruirse; no conoce la ortografía ni las palabras de su idioma, y compone en castellano como en siriaco. Una im-

prenta no puede marchar con solo estos elementos de trabajo. Se necesitaría formar aprendices; pero ¡ay! esta es otra dificultad; ¿quién, que tenga alguna tintura de educación, qué madre consentirá que su hijo sea impresor? Hay en Santiago dos mil jovencitos sin porvenir, sin fortuna, y sin embargo es difícil, imposible, encontrar aprendices idóneos. La imprenta de Belin y Cia., ha solicitado seis, sin poderlos obtener; unos no quieren *perder su conducta*, otros tienen á menos tener una profesion útil, la profesion de Franklin, la de Michelet, la de Beranger, la de Rivadeneira, la de los Belin!

Tiene hoy la imprenta, sin embargo, tres jóvenes; uno que ha estudiado y sabe francés; otros dos susceptibles de aprovechamiento. Contra la preocupacion universal, hay sin embargo, un noble ejemplo que debe ser citado. En Valparaiso, en la Imprenta Europea, trabaja un respetable padre, y cuatro hijos suyos, el Sr. D. Lorenzo del Villar. Los jóvenes al lado de aquel honrado y virtuoso obrero, continúan su educacion, y aprenden una profesion honrosa y noble. Este hecho nos hace recordar uno análogo en París, Mr. Plon, prensista tan poco instruido que una vez escribió *sa mort* por *ça mord*, lo que se le quedó por apodo; tenía, sin embargo, una rara habilidad que lo hizo elevarse hasta *proto*. Cuando era prensista solamente, Dios lo había favorecido con seis hijos, y agitando dia y noche sus prensas sacaba de su trabajo personal medios para educar á sus hijos en los primeros colegios de Francia. El primero que terminó su educacion vino á tomar el mango de la prensa para ayudar á su padre á educar á los otros; y cuando todos hubieron completado su educacion, los hijos y el padre trabajaron para dotar á las tres hermanas y casarlas dignamente. Los hermanos Plon así educados, eran los primeros obreros de Paris y la reputacion de que gozaban proporcionó á uno de ellos medios de montar un establecimiento, y una vez en actividad llamó á sus hermanos y los asoció. Hoy la tipografia Plon es una de las mas célebres de Paris, por la belleza de ejecucion á que han llegado sus ediciones. Los Plon, que tienen sus familias rodeadas de todas las comodidades elegantes de París, se conservan hasta hoy bajo la blusa de los oficiales de imprenta, á la cabeza de obreros que los reputan sus iguales.

Mr. Belin quisiera formar cajistas en Chile, pero pide requisitos en el aprendiz que pocos quieren ó pueden llenar, á saber, mediana instruccion en ortografia, escritura y gramática, conducta irrepreensible, familia conocida y persona que abone al aspirante, una fianza de ciento ó ciento cincuenta pesos, como seguridad de la contrata; por su parte ofrece enseñar el arte tipográfico con la perfeccion que él lo posee; en cuatro años á los menores, y en tres á los púberes, y en dos á los adolescentes, con las modificaciones que el caso permita; y pagando un cuarto, despues una mitad de salario al aprendiz á medida que avance y á épocas convenidas. Suplicamos á nuestros lectores que hagan llegar á conocimiento de aquellos á quienes puedan interesar estas propuestas; y que por amor del país, trabajen por vencer las preocupaciones coloniales que mantienen sumidos en la ociosidad y en la ignorancia, á jóvenes capaces de vivir de un trabajo noble y honroso.

### **SOCIEDAD CRISTIANA PARA EL SOCORRO DE POBRES VERGONZANTES**

( *El Progreso*, Septiembre 10 de 1844. )

El domingo 8 á las doce del dia, tuvo lugar en la sala del Consulado, la primera reunion de esta benéfica y filantrópica sociedad, presidiéndola el señor Intendente de la Provincia, quien tomó el primero la palabra para manifestar las ventajas de esta institucion, y la buena acogida que habia merecido del público un pensamiento que hubiera parecido difícil llevar á cabo. Dijo que veinte dias habian bastado para realizarla; que en este tiempo, al paso que habian conocido á fondo todas las ventajas que resultarian al país de su establecimiento para socorrer á los pobres vergonzantes, se habian allanado tambien los obstáculos que al principio se habian presentado hasta tal punto que los obstáculos mismos habian resultado grandes ventajas; que no se contaba con los fondos necesarios

para que este pensamiento, no fuese solo un mero pensamiento, y que ahora, si bien no había abundancia, el entusiasmo que se había notado de parte del público, hacía suponer con fundamento un feliz éxito en la realización del establecimiento; que no había una casa en donde poder formar el *Asilo del Salvador* (así se llamará la casa destinada á este objeto) y que se había proporcionado una en Yungai, con capacidad suficiente para acomodar veinte familias; pudiendo dentro de poco tiempo vivir en ella cincuenta mas. Hizo presente, en seguida, que el objeto de esta sociedad no era solo prestar un socorro á los pobres vergonzantes, sino metodizar esos socorros, pensar en los medios de hacerlos mas benéficos, y procurar ensanchar este establecimiento, para hacerlo extensivo á los hombres si fuese posible, y lograr sacarlos de la miseria en que están reunidos, y elevarlos al rango de hombres; dió en fin las gracias á los asistentes, por haber cooperado tan de buena voluntad á una obra reclamada por las necesidades de nuestro país, y por la caridad con que debemos mirar á los desgraciados que no cuentan ni con los medios de poder vivir.

En seguida hizo que el secretario leyese las piezas y documentos en que manifestaba la favorable acogida que ha tenido este pensamiento en las corporaciones que han sido invitadas para ver de llevarlo á cabo.

---

( *El Progreso*, Septiembre 9 de 1844. )

Ayer se reunieron en la Compañía un gran número de personas respetables, de eclesiásticos distinguidos y de empleados y magistrados, para celebrar la inauguración de la *Sociedad Cristiana* para socorrer á los pobres. El señor Intendente de la Provincia, cuyo celo ha contribuido poderosamente á la creación de esta tan piadosa institución, se hacía un honor en presidir el acto. Nos es grato anunciar que el pensamiento ha sido bien acogido, y que la institución promete desde ahora llenar cumplidamente sus fines. El cristianismo radical, si es posible

decirlo así, toma cada día mayor incremento y cobija bajo sus alas protectoras mayor número de intereses, y se propone sanar nuevas especies de llagas de las muchas que afectan á la sociedad.

El pauperismo, entre nosotros, empieza á tomar un carácter alarmante; tanto mas que no afecta á las extremidades de la sociedad, al proletario, sino á la clase media.

El trabajador con tal que pueda disponer de sus miembros hallará ocupacion mas ó menos lucrativa, para subvenir á sus necesidades; pero el hombre que ha nacido en la clase *decente* y que no se encuentra con capital; la familia desvalida que no tiene varones que la procuren medios de vivir, no siempre encuentran camino abierto para escapar á las garras de la miseria. La industria manual les está vedada por preocupaciones españolas que viven todavía para consumirnos: la educacion no ha preparado nada, para sacar de sus propios esfuerzos medios, no ya de riqueza, sino de una pasable subsistencia. La mendicidad tampoco es para esta clase un recurso; porque el hambre noble se desdeña al mendigar el pan.

La *Sociedad Cristiana* se propone dar un buen acierto y direccion á la piedad y filantropía, de los que deseando y pudiendo prestar socorro á esta clase de indigentes, de medrosos que no saben hacerse espectables, temen por otra parte, prodigar sus dones á individuos indignos de ellos; porque á la sombra de la inteligencia real, hay una industria explotada por almas mezquinas que viven de engañar la caridad pública, y que so pretexto de dolencias, indigencias, etc., estafan socorros que podrían emplearse con preferencia en aliviar verdaderos sufrimientos.

Mañana daremos nuevos pormenores de esta importante asociacion, deseosos de que su ejemplo sea imitado por todo el territorio de la República; proveyendo por medio de asociaciones cristianas de caridad, á la subsistencia de tantas familias que yacen en una no merecida indigencia, é incapaces por sus circunstancias de salir de ella.



**EDILIDAD**

( *El Mercurio*, Noviembre 16 de 1841. )

Una ocurrencia de estos dias nos pone en el caso de llamar la atencion de nuestros lectores sobre las necesidades de esta poblacion, que creciendo diariamente en riqueza, número de habitantes, y comodidad y ornamento de sus edificios, á medida que el comercio derrama en todas las clases de la sociedad sus benéficos dones, parece que disminuye en policia, arriego y en todas aquellas otras cosas, que no siendo de la incumbencia de los particulares, están mas bien que confiadas, abandonadas á unas autoridades que parecen sordas á la exigencia pública que cada dia se manifiesta mas á las claras, en cuanto tiende á la mejora y aseo de las calles, alumbrado, etc. No sabemos los inconvenientes que estorban á la Municipalidad de Valparaiso ocuparse de cosas que no al ornato de la ciudad, sino á la facilidad de la comunicacion y del movimiento diario interesan; pero culpa es de aquella cansada y descansada corporacion el que nosotros lo ignoremos; pues estaba en su interés, ó al menos en el de su buena reputacion, dejase satisfacer las exigencias del público, que la tacha de un culpable abandono de sus deberes.

El invierno pasado han sido nuestras calles un ciénago continuo, en que por meses enteros han luchado los vehículos con dificultades que los bosques fangosos del Sud no presentan iguales. Los ciudadanos se han sonrojado del estado miserable de sus calles, que no tenían otro punto de comparacion en desaseo é incomodidad con las del Norte de Africa, con las del Cairo ó Constantinopla: la prensa se ha ocupado de este ridiculo estado de abandono, esta falta de prevision, de toda policia, de todo gobierno, en fin. La estacion seca ha sobrevenido: ¿se toman medidas para remediar tamaños males? Nada

menos que eso. El gobierno local, la policía, la municipalidad, perseveran en su inacción, y en el más completo descuido: sobrevendrá de nuevo el invierno, y con él las aguas, y con ellas el fango perpetuo, los embarazos para el transporte, las demoras, las pérdidas y los trabajos inabarcables de los birlocheros, arrieros y carreteros.

Volverá entonces á escribirse lamentándose, ó riéndose de tan deshonesto abandono, y vendrá en seguida el verano, el invierno, y los años y los siglos, si el mar no sale y barre la ciudad y la municipalidad, que era lo mejor que para quitarnos de pleitos podría hacer. ¿No hay fondos para empedrar las calles? Pero en tal caso expóngase al gobierno perentoria necesidad de ejecutar esta mejora; arbitrense medios; ocúrrase al interés de los vecinos; muéstrense en fin la intención y deseo de hacer algo. ¿Será posible creer que la municipalidad tolera y aun aplaude desde las poltronas en que tan respetabilísimo y grave cuerpo bosteza y duerme para mayor contento del público, que los vecinos y más que los vecinos los *extranjeros* para nuestro baldon cobran suscripciones, para numerar las casas y poner nombres escritos á las calles, sin que aquella holgazana matrona (hablemos debidamente) tome parte en ello, ni la encabece, ni las estorbe ni la dirija? ¡Ya se ve! Como un extranjero no sabe bien el castellano, ni tiene tiempo para perder, ni lo han educado exprefeso para retener en la memoria las señas y contraseñas, vueltas y vueltas, á derecha y á siniestras, para arriba y para abajo, donde no hay ni calles, ni cuadras, ni esquinas, ni más señales que quebradas oscuras y entradas en el mar, y cuevas de chivatos que deben ser sin duda los primeros moradores de esta esplendorosa y rica ciudad; como un extranjero no tiene necesidad y tiempo de estudiar estas antigüedades, á ellos y no á nosotros, les interesa numerar las casas y poner nombre visible y legible á las calles para su propio gobierno; pues los que estamos habituados á oírnos dar las señas de una casa, que en sí solo abrazan la descripción topográfica, del puerto, bahía, Almendral y adyacencias, no necesitamos nada de toda inútil enumeración de números y nombres, que nadie que sea del país, lee ni ha de leer jamás. En auxilio de este sencillo racio-

cinio viene el inimitable ejemplo y práctica recibida de la muy noble y leal ciudad de Santiago, donde se conservan apenas en algunas casas viejas, como restos de la *barbarie* española, unos números y nombres de calles, pues nadie los usa para cosa alguna, ni sería decente que un edificio nuevo llevase un número que mostrase que la sociedad, ó la policía, ó la municipalidad (porque tambien hay en Santiago una notable y respetable municipalidad) tienen nada que ver con los ciudadanos, ni con la propiedad particular.

Hasta la forma de nuestros avisos se resiente de esta falta de policía y arreglo en las calles. ¿Se quiere anunciar la venta de un sitio en Santiago ó en Valparaiso? Ahí son los apuros del pobre vendedor que quisiera dar las mas lacónicas y claras señales de su ubicacion. En Lóndres, en Paris se dice calle tal número tantos, y ya se sabe adonde dirigirse : pero en Valparaiso ó en Santiago eso es asunto de mas gravedad. De la casa de D. N. á quien poco conocen ó de Santo Domingo al poniente dos cuabras, torciendo á mano derecha, exacta puerta de la acera de la sombra, etc.

Esperamos que la municipalidad de este puerto, á cuyos miembros profesamos todo el respeto y atencion debidos á personas constituidas en dignidad, haga algo para mejorar con el tiempo el pavimento de nuestras calles, y exonere á los extranjeros del cuidado de remediar los inconvenientes que resultan de la falta de numeracion y arreglo de las calles y edificios, sin curarse mucho de nuestras humildes observaciones, que repetiremos de cuando en cuando, como los que solicitan un destino, que tienen por costumbre hacerse presente de cuando en cuando al ministro, ó al presidente ó al factor, ó á cualquiera otro, de cuyo favor, mas que en su propio merecimiento, pende una pension, un porvenir cómodo, comprado á precio de algunas cortesias y miramientos.

Deseáramos asimismo que hiciera una visita á la renta de correo y se examinase si ésta está suficientemente servida, y si no hay desorden ó demoras en el reparto de las cartas, y si los correistas llegan á las horas establecidas ; porque la pérdida de algunos minutos, la anticipacion de algunas cartas á otras, ó el retardo de una hora de entrega de una correspondencia, puede causar grandes perjuicios

en el comercio. ¡Cuántas fortunas se han hecho por una noticia obtenida con la anticipacion de una media hora! ¡Cuántas maulas y contratos por no estar instruidos á tiempo de los cambios y novedades de las plazas sobre las que se especula!

¿Y el alumbrado público?

---

(*El Progreso*, Julio 18 de 1844.)

El hábito que familiarizando al hombre con sus propios males lo hace dormir tranquilo en el borde de un precipicio, es la única razon que uno puede darse cuando se quiere explicar la causa de la indiferencia con que generalmente se mira la espantosa mortalidad de Santiago; y el observador que se afanase en este mismo pueblo, por adquirir nuevos medios de bienestar y felicidad, no puede menos que asombrarse al notar esta anomalía. En vano se querrán descubrir otras causas que la produzcan; al fin se vendrá á tropezar con el *hábito*; porque solo en él puede apoyarse la indiferencia con que se mira una plaga tan amenazadora. El hábito solo puede hacer tolerables las exhalaciones pútridas de las acequias que atraviesan de un extremo á otro esta gran ciudad; y gentes que harían mil aspavientos, y alborotarían un barrio entero al aspirar el humo de una bugía que se apaga parece que no sienten la fetidez que emana de aquellas; fetidez mortífera que corrompiendo la atmósfera, es sin duda uno de los principales agentes que hacen en Santiago, uno de los pueblos mas malsanos del globo. Si la indiferencia de que nos quejamos no fuera efecto del hábito, sino en fiar enteramente á los esfuerzos de la autoridad la modificacion de las causas que producen tan grave mal, no se opondrían obstinadas resistencias á sus medidas; aunque sería imprudente dejar al cuidado de unos pocos, el salir al encuentro del mal que amenaza á todos tan de cerca, sin esa resistencia que siempre era el sostén del hábito, las cosas andarían sino del todo bien, á lo menos no tan mal.

Tiempo es va devolver sobre nosotros mismos, y de que

tratemos de emanciparnos del dominio tiránico del hábito. Pensemos que Santiago es en el mundo, el punto en que están todas nuestras afecciones, nuestros mas caros intereses, y todo cuanto constituye nuestro bienestar; esas comodidades por que tanto nos afanamos y que todos estos bienes nos los puede arrebatara una muerte que quizá pudiéramos evitar poniendo de nuestra parte los medios de mejorar su clima, medios que están á nuestro alcance y de los cuales la experiencia ha demostrado en otras partes los mas benéficos resultados. No nos abandonemos á los esfuerzos limitados que la autoridad puede hacer; obrar de este modo seria tan imprudente, como el náufrago, que rehusase asirse á la tabla que se le presentaba, exigiendo del capitan del bajel que lo salve en sus hombros. Unamos á sus esfuerzos los nuestros, y mientras ella trabaja en los lugares públicos por mejorar nuestras condiciones, nosotros en el recinto doméstico secundemos sus conatos. De este modo un trabajo simultáneo, sistemado y constante, nos conducirá á resultados que ni aun imaginamos ahora.

Entre los medios que la experiencia ha reconocido como mas benéficos y eficaces para modificar el aire atmosférico, la plantacion y cultivo de árboles figura en primera línea. Este medio en un suelo como el de Santiago, que con tan poco trabajo se presta al fomento de una vejetacion vigorosa, reuniria á la facilidad de su realizacion, los benéficos resultados que se desean, y el ornato y embellecimiento de la población é interior de las casas. Apresurémonos pues, á poner en ejecucion las lecciones que nos dé la experiencia. Aprovechemos el gran espacio que el justo temor á los terremotos, ha obligado á dar á los patios interiores y exteriores de las casas; hagamos de cada uno de ellos un jardin; en que el alucema, el romero, el arayan y otros arbustos perfumen el aire con su aroma; en que la adelfa, el copo de nieve y el magnolio, deleiten la vista; haga la autoridad por su parte nuevas alamedas en que figuren el maitén, el boldo, el peumo y el canelo; dé toda la posible extension á las existentes, y muy en breve el mortífero clima de Santiago se tornará salubre, y cada casa ofrecerá un abreviado Eliseo.

Verdad es que una gran parte de las dolencias que forman el catálogo de las que afligen á esta poblacion, eviden-

temente se origina en la mala calidad de los alimentos en consumo, y muy particularmente de las carnes; no porque los pastos de que se alimentan los ganados les den calidades nocivas, sino por la incuria de los abastecedores, y la manera brutal con que matan los animales con que se provee el mercado; pero estas mismas enfermedades se manifiestan con un carácter menos maligno, si no favoreciera su desarrollo una atmósfera impregnada de miasmas corrompidos, que exhalan materias mas corrompidas aun de que está plagada esta poblacion.

La multiplicacion de plantios de árboles y arbustos, obraría si no una absoluta mejora, á lo menos una neutralizacion de los maléficis efluvios de que aquellas la llenan, y este clima que tal vez debe su insalubridad á las causas arriba expuestas, llegaría á convertirse en sano y agradable desde que aquellos se generalizasen. Con esta esperanza no omitiremos ocasión de hablar sobre este asunto, aconsejando siempre el cultivo de los arbustos en los patios, con preferencia al de las plantas anuales, tanto porque aquellas demandan cuidados menos exquisitos que éstas, cuanto porque sus exhalaciones son mas vigorosas y por consiguiente mas capaces de obrar las modificaciones que de su cultivo haya derecho á esperar.

Estamos en la estacion á propósito para hacer plantaciones de todo género con buen éxito: no la dejemos pasar sin haberla aprovechado: corresponda nuestro modo de obrar en esta parte, á la laboriosidad que tanto honra nuestro carácter nacional.

## COPIAPO

*El Progreso*, Mayo 20 de 1845. )

Hemos recibido números del *Copiapino* que alcanzan hasta el 9 de Mayo. Esta publicacion continúa su carrera bajo felices auspicios principiada. El talento conocido del que bajo seudónimo escribe los folletines, es ya un mo-

tivo de merecido prestigio para aquella publicacion; el teatro adecuado é inagotable la materia para llenar sus columnas.

Despues de Valparaiso, Copiapó es quizá el punto mas favorable de la República para las publicaciones periódicas. Tiene aquella ciudad, hoy capital de provincia, vida propia é intereses que ocupan la ciudad entera. La minería es allí una profesion de que son artífices, artistas y artesanos, todos los miembros de la sociedad. El propietario, el arriero, el juez, el abogado, el apir, el comerciante, es minero en el fondo; son estas, diversas denominaciones, parte de un mismo todo, las minas. Por manera, que el escritor ha de ser, antes que político y literato, eminentemente minero.

Industria tan valiosa, tan litigiosa y democrática, pide desde luego el auxilio de la publicidad. El mas miserable de los habitantes necesita estar al corriente de todas las ocurrencias que tienen relacion con las minas. El pleito que se agita, la sentencia que recae, la mina que se denuncia, las labores que han alcanzado, todas estas cosas tienen influencia sobre la vida de cada uno, su fortuna ó su profesion. El mineral es una gran propiedad comun que toda la poblacion explota á su manera y de la cual depende su existencia.

Júzguese de cuanto auxilio puede ser la prensa para poner á todos al corriente de acontecimientos que tienen un valor real para cada uno. Añádase que la explotacion de las minas adolece todavía de los abusos, imperfecciones y defectos de la inexperiencia, ó la falta de tiempo para reglamentar todos los procedimientos, corregir los errores y para que las dudas resueltas formen un caudal de hechos consumados, constantes é invariables, que formen la conciencia pública y pasen al estado de práctica, de sentido comun, si es posible decirlo.

Para ayudar á este trabajo, es probable que el *Copiapino*, tan luego como se establezca y afiance, dedique una de sus columnas á la jurisprudencia minera, y á las sentencias recaídas sobre puntos controvertibles.

No es posible imaginarse toda la ciencia jurídica, *bachillera y tinterilla*, diseminada en los pueblos mineros y el interés con que la poblacion toda participa en el

rumbo que toma la substanciacion de las causas. Abundan los pleitos, porque el derecho de todos á las minas está reconocido como base del derecho minero; todos, pues, ó cada uno, alega su derecho de ocupar una mina toda vez que divisa el menor pretexto, el mas leve subterfugio, la mas insignificante formalidad descuidada que diese lugar á entablar una accion.

Los asuntos de minas son la conversacion obligada de los corrillos y estrados, sin que las damiselas se muestren ajenas á estos intereses que pudieran creerse puramente del resorte de la parte masculina de la sociedad.

Pero el escritor en Copiapó tiene un venero que explotar que le envidiarían á fe sus cófrades de los otros puntos de la República. Los proyectos de mejoras son en Copiapó mas realizables que en parte alguna. Un camino al mineral, la adopcion de carros de fierro, un puente aquí, una calzada allá, son cuestiones que á todos interesan inmediatamente, porque cualquiera que la profesion sea, está íntimamente ligada con el mineral, que es el núcleo de donde parten todas las diversas ramificaciones de la industria.

Contribuye á esta facilidad para promover con éxito las mejoras sustanciales, el espíritu público de que está dotada la poblacion. Porque es preciso decirlo, Copiapó es uno de los pueblos mas distinguidos de la República, uno de los mas formados y mas dotados de capacidad. La razon de este fenómeno es doble: 1º, hay una industria grande, y donde quiera que la industria sirve de base á la existencia del mayor número, el espíritu público compuesto de la capacidad individual que la industria despierta, no tarda en hacer sentir su benéfica influencia; 2º, la calidad personal de los habitantes de Copiapó, que no son simplemente los hombres nacidos allí, sino los que de toda la República y de las vecinas ha reunido la explotacion de las minas abiertas por las leyes á la concurrencia de todos los capitales y todas las industrias, cualquiera que sea el lugar de la tierra de donde proceden.

La poblacion principal de Copiapó es extraña al suelo, removida de otras partes, y este antecedente solo basta para juzgar con anticipacion de su idoneidad. Es un



hecho reconocido que el hombre se desenvuelve mas, trasplantándose por decirlo así; y no se explica hoy de otro modo la marcha de la civilizacion de todos los pueblos del mundo, civilizacion que casi siempre es extranjera al suelo. Niebuhr, sorprendido de este hecho que ha encontrado en todos los pueblos, no ha sabido qué razon darse de tan extraordinario fenómeno.

Esto que se ve en grande en la historia, ocurre en pequeño en Copiapó. La poblacion natural del lugar se pierde y oscurece allí en presencia de la que de todas partes ha ocurrido, chilenos, ingleses, argentinos, españoles. ¿Cuál es el pueblo de Chile tan dotado de espíritu público, que al aparecer una publicacion periódica, haya encontrado en su seno dos individuos que se suscriban por doce ejemplares, uno por ocho, treinta y cinco por cuatro, treinta por dos, y ciento cincuenta y seis por uno? ¿Vióse jamás este fenómeno en Santiago mismo? ¿Y cuál es la causa? Para nosotros es la primera, que la poblacion es extraña al suelo, y la segunda, que hay una gran industria. Esta ha atraído en torno suyo un gran número de hombres inteligentes, mayor infinitamente que el que estadísticamente correspondiera á una poblacion apartada del foco de las luces que reside en la capital. Los suscritores al *Copiapino*, son en sus cuatro quintos, no copiapinos, sin que esto arguya nada contra los habitantes de aquella ciudad nacidos en su propio territorio.

Por esto nos pareció siempre una mezquindad torpísima la que se objetaba cuando se propuso por la prensa la aplicacion del Jury á los juicios de minas, que esos hombres idóneos de que se hacía mérito, no eran chilenos. En Copiapó, la poblacion notable ni es copiapina principalmente, ni absolutamente chilena, lo que no estorba que sea aquel uno de los pueblos mas adelantados de la República y mas lleno de espíritu público. Recomendamos al *Copiapino* que consagre alguna vez sus meditaciones á examinar sin preocupacion, la posibilidad de establecer el juicio por jurados en los asuntos de minería.

Las costumbres locales es un asunto que da tambien al *Copiapino* un fondo inagotable de lucubraciones para el escritor y de mucho entretenimiento para sus lectores; y sin duda que ni la platea ni el protagonista podran haber sido

mejor adaptados el uno al otro. *Jotabeche* tiene este talento; su profesion es escritor de costumbres y como tal sin rival en el país (1). Copiapó es una capital que ahora diez años era villorrio y se deja tratar en *provincia* sin murmurar, ni volverse contra el que maneja tijera y la pone á la *dernière*.

Por acá no tenemos esa felicidad; escribimos en la capital y no consiente ésta que la turben en su creencia de ser lo mas adelantado que exista. ¿Quién es ese escritorcillo infatuado que se atreve á murmurarnos, á nosotros los habitantes de Santiago? En Copiapó es otra cosa: *Jotabeche* es conocido por inteligente y decidor, y el pueblo que lo escucha no obstante sus piñas y sus buitrones, es condescendiente, y á trueque que le concedan que hoy es algo, consiente en que le demuestren que ayer era nada; aunque le digan que era un *guaso*, no importa; hoy viste de frac, y con qué tono!

Eso es otra cosa que en Santiago. En Copiapó se anda el dia de trabajo en traje de etiqueta; no recuerdo bien si van al mineral con frac, pero el alto tono es allí de rigurosa observancia. No es posible decidir hasta dónde hayan contribuido las piñas á este rigorismo y á este estiramiento de las costumbres y tanta afluencia de gente distinguida; pero no debe dejar de contribuir algo el gran número de *unitarios* argentinos de los del tiempo de Rivadavia; porque esa es una generacion aparte; gente mas estirada, mas ceremoniosa y culta en los modales y en el vestir, no se ha visto por *estas Américas*, ni allá en su tierra natal, y no es extraño que hayan impreso en aquel pueblo naciente algo de sus exterioridades esmeradas y afectadamente europeas.

Corte, pues, *Jotabeche* como en cosa suya, en ese bendito pueblo de Copiapó, que su país se lo tendrá en cuenta, por los bienes que á la larga obrará en la mejora de las costumbres y en el progreso de la civilizacion, mas

---

(1) Don Juan Bautista Chenau, notable escritor con quien Sarmiento había sostenido polémicas acerbadas anteriormente. (*Nota del Editor.*)

facil allá que en muchos otros puntos de la República. El *Copiapino* tendrá con eso lectores complacidos en todas partes (1).

## MOLINOS Y MÁQUINAS

(*La Crónica*, Abril 22 de 1849.)

Cada paso que damos en nuestra laboriosa tarea de señalar los vicios del sistema español de vida en que la colonización nos ha dejado sumidos, y que perpetúan nuestra propia ignorancia, y nuestra intolerancia para escuchar los dictados de la razón y de la justicia, trae un comprobante, un testimonio ó una corroboración á las ideas que hemos emitido. Habíamos en nuestro primer número mostrado las desventajas con que nuestros cereales luchan para abrirse paso á los mercados del mundo, en concurrencia con los cereales norte-americanos; señalando como una de ellas la imperfección de nuestros molinos, que desmejoraban el producto por su

---

(1) Bien debía conocer Sarmiento á Copiapó, puesto que en las miserias que el destierro le deparaba, hubo de trabajar en las minas de Copiapó, llegando á la dignidad de capataz. Le hemos oído referir que siendo la ración diaria lo que cada uno podía alzar con ambas manos de porotos secos, le venían bien sus grandes manos de atleta para obtener una cantidad que saciara su robusto apetito. Fué desempeñando aquel oscuro oficio de minero, que se propuso estudiar la lengua inglesa y con una tenacidad verdaderamente heroica, en las profundidades de la tierra durante el trabajo que vigilaba y en las horas robadas al descanso, bajo primitivo candil, tradujo todas las obras de Walter Scott, venciendo las enormes dificultades de construcción que debía adivinar y hasta los dialectos empleados por aquel autor, más escocés que inglés y como el doctor Velez, no sabía pronunciarlo por haberlo aprendido á solas, sin maestro ni enseñanza práctica. Es digno de referirse aquí, que medio siglo despues, asistíamos con Sarmiento á una representación de «*Lucía di Lamermoor*», (la Patti intérprete) y aunque el oído del anciano le era algo rebelde, fué tan grande su emoción, que se manifestaba con lágrimas silenciosas. La explicación era el recuerdo que la novelesca aventura tomada de Walter Scott traía en tumulto á su memoria la situación del misero desterrado trabajando en el seno de la tierra para adquirir talento que aprovecharía su patria entonces sumida en la barbarie. (*Nota del Editor*).

imperfeccion ó retardaban por su impotencia en los envíos.

Existe en Santiago, entre otros establecimientos de máquinas europeas, uno de molinos norte-americanos y otro franceses, y gobernados por individuos de aquellas naciones, sin corromper, sin degenerar por la introduccion de ninguna de las rutinas prácticas en el país, la perfeccion mecánica é industrial que traen desde su origen. Al visitar estos molinos créese uno hallarse en lo más adelantado de los Estados Unidos, en medio de aquellas poderosas máquinas que hacen la gloria y el orgullo del hombre, porque ponen á su disposicion poderes como el de los volcanes, como el de los torrentes y como todas las grandes manifestaciones de la fuerza de la naturaleza, pero sometidas aquí á la inteligencia humana.

Tres son los resultados obtenidos en estos pocos años por aquellos molinos, los de San Cristóbal, los del Carmen y los de Valdez, que tambien han adoptado, aunque en escala menor, los procederes de la mecánica.

1º. Hacer la fortuna de los empresarios; hecho importantísimo, pues que predispone los espíritus en favor de los medios inteligentes, y derrota las miserables preocupaciones de la rutina que no saben dar á los que más las sostienen y apoyan otra cosa que pobreza é ignorancia.

2º. Introducir en el país artifices mecánicos é industriales extranjeros, aumentando la poblacion inteligente del país, y dando la riqueza por solo el hecho de establecerse. La máquina no puede funcionar sin el maquinista, y cuando se siente la ventaja de obtener la máquina, se palpa la necesidad de traer concurrencia de los artifices extranjeros. En los primeros ferrocarriles y vapores establecidos en Francia, los conductores eran forzosamente ingleses, no inspirando á la compañía ni á los transeuntes confianza alguna en negocio en que iba la vida, la aptitud de los nacionales, hasta que las *escuelas de artes y oficios* empezaron á proveer de conductores experimentados.

3º. Hacer subir el precio de los trigos. Este es un resultado importante que debemos señalar á nuestros lectores. La principal exportacion de trigo de Chile se ha

hecho con destino á California, adonde era necesario mandarlo reducido á harina. Sin los molinos dotados de maquinarias poderosas, los trigos del Valle de Santiago no podrían haberse presentado en tiempo oportuno en el puerto, y aquellos molinos comprando millares de fanegas han dado mas valor á la produccion ó le han dado el valor que sin ellos no hubiera tenido; porque el precio de un producto es aquel que simplemente se ofrece en el mercado. Si los medios acelerados de conduccion de Santiago á Valparaiso estuviesen en la misma proporcion con la rapidez de los molinos en confeccionar la harina, los cereales de este valle estarían en todo momento en aptitud de presentarse en el puerto á satisfacer la mas urgente demanda. Es un hecho averiguado que por la falta de carretas (no, tortugas), no se exportan veinte mil sacos de harina mas, en el primer mes de la demanda de California.

El Sr. Ortúzar, aleccionado por los resultados obtenidos en Santiago, ha levantado en Melipilla, máquinas de poder, y el resultado no ha tardado en dejarse sentir en aquella localidad, subiendo el trigo al mismo precio de Santiago. La accion pues de la máquina aumenta el valor de la produccion, y extiende la esfera del cultivo.

Desearíamos obtener de los grandes molinos datos estadísticos que pongan de manifiesto su actividad. No teman la concurrencia. Sería el error mas garrafal en industria buscar como local para el establecimiento de nuevas máquinas, la órbita de accion de las que ya están en ejercicio: lo que importa á la prosperidad de Chile, es que el ejemplo del Sr. Ortúzar sea imitado, y que cada valle, cada departamento, esté dotado de aparatos de confeccionar en harinas de primera calidad, el trigo que producen, para quitar de por medio el flete inútil que pagarían por trasportarlo á los grandes molinos.

Aprovecharemos esta ocasion de dar las gracias á los residentes extranjeros que nos han suministrado hasta aquí los datos con cuya publicacion podemos ayudar al desenvolvimiento del país; la riqueza de una nacion interesa aun á los estraños. De la prosperidad del país, depende la de las especulaciones individuales, y la industria y actividad de los extranjeros halla su campo de

accion en la acumulacion de las grandes masas de valores.

Debemos añadir algo ilustrativo en punto á cereales. Los últimos precios de la harina en Nueva York han sido de 5 pesos y el trigo en el interior 20 reales; precios que dadas las facilidades de conduccion, equivalen casi á los de Inglaterra misma. Por tanto, y dando una pequeña diferencia por el mayor flete de Chile á Londres, nuestros trigos deberían valer hoy cerca de 20 reales, lo que no sucede.

1º. Por la mayor distancia de mar.....	1 real
2º. Por la humedad y por la poca limpieza de los trigos, que los exponen á ardersé y produce un riesgo apreciable en.....	3 »
Por la dificultad de los trasportes de tierras que retardan los envíos.....	2 »
Por la dificultad de expedirlos con prontitud por mar.....	3 »
	9 reales
Suman.....	9 reales

que es la diferencia entre el precio actual de los Estados Unidos y Santiago cuyo precio es once reales.

Las buenas leyes de una nacion, hacen al mismo tiempo que su felicidad propia, la de otras naciones. Chile puede enriquecerse gracias á Cobden, que hizo abolir la leyes protectoras de los cereales; Chile, imitando aquella legislacion hará su riqueza y la de sus vecinos. Debemos tambien prevenir á nuestros propietarios, que obrando las leyes inglesas de poco tiempo á esta parte, no puede tomarse por definitivo el precio actual del trigo en Inglaterra; pues la misma actividad agrícola que despierta hoy en Chile, Estados Unidos, ejercerá su accion en el Báltico, en el Mar Negro, en España y en el Mar Mediterráneo, y de la concurrencia de todos aquellos trigos nacerá el precio conforme á la demanda. El mercado de California será por algun tiempo, un auxilio poderoso á la agricultura en Chile. Las harinas se conservan á 12 pesos aun.

Ultimamente sabemos, y debemos consignarlo aquí, que muchos propietarios chilenos, convencidos por las

demostraciones de nuestro digno amigo don Solano Astaburaga, han pedido implementos perfeccionados y máquinas aplicables á la agricultura. No habríamos deseado mas que poder consignar aquí los nombres de estos verdaderamente, *beneméritos de la patria*. Este es el medio único é infalible de sacar al país de su postracion y atraso, aplicar á la industria y la agricultura, los inventos que la ciencia ha puesto en manos de los hombres cultos.

## UN ENTERRADO VIVO

( *El Progreso*, Noviembre 1º de 1844. )

No ha mucho tiempo que una escena espantosa ha tenido lugar en el cementerio. Una pobre mujer se había acercado á la zanja abierta en que se hacinan los cadáveres de los pobres, y está mujer cayó desmayada en ella. Vuelta al uso de su razon, aseguraba con las mas vivas muestras de terror que había visto á los difuntos llamarla con sus manos descarnadas. Una familia que fué despues, segun se corre hoy dia, á visitar el panteon supo del capellan esta ocurrencia, y una de las señoras se dirigió á la zanja por impulso de curiosidad. La señora esta cayó tambien desmayada, y ya no quedó duda de la realidad de lo que tanto habia asustado á la pobre mujer. Los cadáveres se movían de cuando en cuando, y procediendo inmediatamente á averiguar la causa, se encontró que debajo de la primera capa estaba un infeliz vivo, haciendo inútiles esfuerzos para desembarazarse de la horrible carga que le oprimía!

Que se imaginen, si es posible, la fisonomía de un hombre desfigurado por la enfermedad, la cal, las exhalaciones pútridas de los cadáveres, y bañado en sangre de su pulmon reventado en los violentos esfuerzos que debió repetir para salvar de la muerte que se le presentaba bajo sus mas odiosos colores.

El infeliz arrancado así á la compañía de los muertos,

volvió á reunirsele algunas horas despues de su agonía espantosa, en que á la par de la enfermedad que había traído del hospital, obraban las extenuaciones producidas por tantas fatigas, el hambre, la intemperie, por todo, el terror que se había apoderado de su espíritu.

De todos los datos que hemos podido recoger no resulta averiguado que sea un solo caso ó sean dos como parece por el lapso de tiempo transcurrido entre el uno y el otro. La simple relacion que precede es una severa amonestacion á los encargados del hospital, que pueden incurrir en descuidos tan terribles, y que miran tan en menos la vida de los infelices que les están confiados.

---

Los *capellanes del panteon* han publicado en *El Siglo* un comunicado en el que se proponen desmentir el rumor que corrió en dias pasados, de haberse sacado del Panteon *un enterrado vivo*, y que nosotros repetimos sin otro garantía que el sacramental *segun corre hoy dia*, que dabamos escudados contra todo reproche. Hay una parte en la Redaccion de los diarios que en Francia é Inglaterra se llama los *on dit* (se dice), y que nosotros traducimos por *dizques*, que tiene por objeto publicar todas aquellas ocurrencias que alarman al público, aquello que cada uno dice que se dice, que dizque etc; parte sublime, capital y necesaria del diario, y que sirve de atractivo y de *saber* á todos los ociosos de una ciudad, que sin eso no leerian jamas un diario. El aficionado á cuentos maravillosos, á largar á la circulacion una de esas historias que hacen encrespar el pelo, se valía en tiempos mas felices que estos en que vivimos del antiguo *dizque*. Hoy con la famosa inauguracion del diarismo (que Dios conserve en su gracia) los corredores de noticias de un diario andan á caza de novedades de este género, y si por fortuna pescan una gorda, vuelven á la imprenta sin aliento, y... aquí principia la historia. El redactor de novedades, que no es por cierto el redactor en jefe, sino uno especial, con la habilidad reconocida para el caso, con la pluma en la mano empieza á oír y á escribir: « Un suceso horroroso ha tenido lugar... » ó sinó: « La humanidad se estremece... » ó bien: « Erízacennos los cabe-



llos al referir...» etc., y sigue el *dit on* ó *dizque*; en una palabra, el cuentecillo que anda válido. De este género será sin duda el del *enterrado vivo...* ó de la *niña vestida de hombre y apuñaleada*, y otros muchos; verbi gracia: Corre en los salones de Santiago que una monja se ha ahorcado hace cuatro dias, porque no hemos podido saber con certeza en qué monasterio ha sucedido la cosa, no la hemos publicado hasta ahora. Pero lo de los *capellanes*, deben saber, es que no inventamos historias, que las recogemos de los buenos conductos, y si salen falsas, nuestra no es la culpa sin duda. Allá se las hayan los que nos engañan. Lo único que un buen redactor de novedades se permite hacer en estos casos, es revestir el cuento de los colores mas *poéticos* y fabulosos, que la supuesta verdad permite, y cabe una moraleja al fin, bramando contra el empleado que no cumplió sus deberes; así no es argumento muy concluyente el de los *capellanes*; «que si la fábula fuese efectiva, redundaría en perjuicio de los administradores de los hospitales.»

Claro está que redundaría en descrédito de ellos ó de otros; lo mismo que si una luz alumbrara un cuarto obscuro, se vería lo que en él había. Y es menester que sepan los señores *capellanes*, que el señor don Andrés Arrieta, que no nos merece menos crédito que otro alguno, nos dijo que una de sus señorías había referido tres meses antes el hecho que nosotros publicamos.

Pero ya que va de capellanes y presbíteros, diremos que uno de estos muy respetables nos contó con motivo del susodicho *enterrado vivo*, que un carretero que llevaba su muerta cargada al panteon, sintió como que decían de adentro del carro: ¡Mire! ¡eu! ¡eu! páre que voy viva!» El carretonero, que no era hombre preocupado, le gritó: «Estése quieta la hija de p... ánima. ¿Quiere saber ella mas que el médico.»

Se nos ha asegurado que esta pobre mujer no murió sino seis dias despues.

En la chacra del General Lastra está un pobre que fué sacado del hospital con direccion al Panteon y que en el camino se sublevó y no quiso llegar á su destino.

El doctor Cox nos ha asegurado que han ido á su casa hombres moribundos dados de alta en el hospital.

Conocemos un sirviente que un médico mandó al hospital por enfermo del pulmon, que tenía infestado, lo que nos demostró golpeándose el pecho por ambos costados, y á los diez dias fué dado de alta en el hospital, y el mismo médico le examinó en nuestra presencia el pecho, que daba sonido claro de un lado y mate del otro.

En fin, sería cosa de nunca acabar lo que cimos á este respecto, y de cuya verdad no saldriamos responsables, porque todo ello puede ser mentira, ó adulterado ó en fin justificable.

## TIERRAS AURÍFERAS

( *El Mercurio*, 26 de Mayo de 1842.)

Ya no podrá decirse como antes á los niños traviosos y dañinos, *vayan á jugar con tierra*. No, señor; que la tierra contiene oro y no es cosa despreciable, y sigue con mas fundamento que nunca el entusiasmo por las tierras auríferas. Cada nuevo experimento, cada nuevo ensayo, confirma mas y mas las altas esperanzas que se han concebido desde los primeros dias del descubrimiento, si como los entusiastas quieren, no es esta la acumulacion mas asombrosa que de este metal se haya encontrado en parte alguna del mundo, desde los tiempos de nuestro padre Adan hasta nuestros dias; no será menos cierto sin embargo, que es una riqueza de suma importancia y que puede dar empleo á muchos brazos.

Todavía no se sabe nada sobre el procedimiento para beneficiar las tierras; y aun no se han hecho experimentos en grande. En cambio se han hecho pedimentos de *estacas ó linderos del último poseedor*, segun las cuentas sacadas y el número de pedimentos hechos, no solo está pedida toda la provincia de Santago, sino que las estacas van en asombrosa invasion algunas leguas mas adentro. El dueño de unos molinos inmediatos á los lugares codiciados, ha tenido la cordura de pedir sus molinos, su agua, su casa,

y sus propiedades rurales, incluso en esto, como debe suponerse, su esposa y sus hijos. En Aconcagua se han descubierto minas de carbon y en grande abundancia de metal; la falta de caminos cómodos y de vehículos para la extraccion hará útil sin embargo, estos descubrimientos, por el excesivo peso de esta utilísima sustancia.

---

El suplemento del *Araucano* que nos apresuramos á insertar ayer, revela el secreto del beneficio de las tierras, que tan vivamente ocupa la atencion pública. ¡Toma si es bagatela!

Y callar un medio fácil de explotar una riqueza inmensa derramada por toda la extension de nuestro territorio, cambiar la tierra en oro, y dar á nuestros capitales, á nuestra industria y á nuestros brazos, una direccion nueva, un abundante y fácil empleo, y medio fácil para aquellos que tienen que hacer aun sus provisiones para el largo invierno de la vida, de hacer acopios tales que sus hijos hallen aun despues de su muerte, la despensa y las arcas llenas hasta el gollete.

No había dejado de suscitar algunas dudas entre los inteligentes en la materia mineralógica y metalúrgica, el que se encontrase un medio nuevo de explotar el oro. Siendo esta sustancia la primera que ha llamado la atencion de los hombres por su brillo y su valor, desde los primeros siglos históricos, los procedimientos para la explotacion eran hasta hoy los mas completos y mas bien conocidos. La química, ha revelado que nunca se le encuentra sino en su estado nativo, es decir, con todos los accidentes de peso, color, brillo, dualidad, maleabilidad, insipidez y carencia de olor que le conocemos; combinado á veces con poca plata, á veces con cobre, y tambien con hierro. Se encuentra en granos ó pepitas, en vetas ó en capas ya visibles, ya imperceptibles, mezclado con sulfuro de plata cobre ó hierro y generalmente en terrenos intermediarios. Tambien se encuentra en ciertas arenas esparcidas por la superficie de la tierra. Así se encuen-

tra en el Brasil, en Chile, Méjico, Perú, Nueva Granada, Rusia y Siberia; en Africa en el Darfour, en Abisinia y otros diversos puntos. Los medios conocidos de extraerlo hasta ahora estaban reducidos al lavado, á veces la fusion, y casi en todo caso el tratamiento por el mercurio cuyos métodos son muy bien conocidos en América, y practicado con los mejores éxitos del siglo atrás, sin que las máquinas europeas que se han ensayado para ayudar este beneficio hayan aumentado de un modo considerable los productos de la operacion. Fúndase esto en razones muy sencillas. No encontrándose este metal sino en su estado nativo, y siendo por otra parte mas pesado que las gangas, tierras, y aun metales á que puede estar unido, resulta que la mas lijera operacion del lavado lo separa y precipita en la *poruña*, dejando un rabo metálico, que puede distinguirse á la vista, y aun evaluar su importancia y valor, segun lo practican nuestros ensayos comunes.

Del método que para el tratamiento de las tierras auríferas se ha publicado, resulta que el oro puede presentarse envuelto en otras sustancias que le quite en beneficio ordinario su brillo característico y por lo tanto lo oculte á la vista, y que añadiéndole nuevos ingredientes se desprenda del cuerpo que lo envolvía al combinarse éste con la materia que mas afinidad tiene.

La máquina de barriles no es una invencion de hoy; está en uso en Alemania, y el baron Bron por encargo y comision de Carlos III, la trajo á América, á Méjico y aun á Chile, para el beneficio de la plata; habiendo probado la experiencia que si el sistema de patios era mas económico y daba mas completos resultados que el mencionado de barriles, sobre todo lo cual se publicó un librito que corre impreso.

Lo cierto del caso es que los ensayos por menor de sir Armand han producido constantemente los resultados mas satisfactorios, y que es de esperar que en grande satisfagan la espectacion pública.

Hay quien diga que aun en caso de no producir en el beneficio en grande los magníficos resultados que se aguardan; no por eso sería motivo de desconsolarse ya que desconsolados estamos, pues en cantidades cortas como una carga y aun mas, podría con grande habilidad bene-

ficiarse la tierra. Aun no falta quien objete que es ya un oficio vil, una cosa para los pobres, sin poesía, sin tendencia, eso de estar sacando el oro á poquitos, de á ocho pesos, de á diez cada dia. Y en efecto, que pierde todo aquél encanto romántico, que tiene el pensar en millones y sus derivados.

---

Se ha organizado una sociedad compuesta de 28 cateadores con el objeto de practicar un reconocimiento prolijo de las serranías del departamento. El compromiso es por tres años; y como casi todos los socios son pobres, la mayor parte del capital que ha puesto cada uno es su trabajo personal.

El Gobernador les ha dispensado por todo ese tiempo del servicio en las milicias, y se ha asegurado que una parte de estos exploradores se halla ya en campaña. ¿Quién no les deseará que encuentren el premio de las fatigas que van á sufrir? Pero si desgraciadamente la fortuna que siempre evita al que la busca, no les es favorable, les quedará la gloria de ser ellos, así tan pobres como son los primeros que aquí han acometido una vasta empresa, manifestando comprender las ventajas de las asociaciones, que todavía están por conocerse entre nosotros. Procuraré obtener los nombres de estos apreciables aventureros, y se los remitiré á Vd. para que los publique en *El Mercurio*.

Felipe Espejo descubridor del beneficio de *metales fríos* por fundicion, se halla en las inmediaciones de este pueblo, practicando experiencias bastante satisfactorias. Sin embargo se cree que solo son felices en metales que contienen *mucho plomo*; vulgarmente llamados *sorochos*; pero siendo de esta clase casi la totalidad de las vetas que hasta ahora se han considerado sin beneficio, debe esperarse mucho del completo acierto de Espejo. Los inteligentes califican de muy imperfectos y muy mal construidos los hornos del ensayador, circunstancia á que se atribuye que algunas de sus fundiciones hayan sido desgraciadas; con todo, tal es la agitacion que la probabilidad de buen éxito

ha producido en nuestros mineros, que pasan de 150 las vetas vírgenes y desamparadas de *metales fríos* denunciadas en pocos días. Muchas aparecerían si pudieran ser explotadas con seguridad de extraerles la plata que contienen.

No hay novedad notable en los minerales. Los avances y braceos se suceden en la alternativa acostumbrada.

En Totoralillo, hacienda de este valle á nueve leguas de Copiapó ha empezado á correr otro establecimiento de beneficio por amalgamacion, perteneciente como el de aquí á la sociedad de Cadecido y Fragueiro.

## ABOLICION DEL ESTANCO

( *Sud América*, 1851. Tomo I. )

La abolicion del estanco es ya en Chile una idea que ha pasado á la conciencia de todos los hombres prácticos, despues de haber permanecido largo tiempo como un deseo de perfeccion en la creacion de las rentas fiscales, pero que se creía inadecuado para convertirse en hecho. No entraremos pues en la apreciacion de las razones económicas que combaten su existencia. Nos limitaremos á examinar las que hán inducido al Gobierno á tomar un temperamento que pugna contra otros principios económicos, al recargar la introduccion del tabaco, como mercadería de permiso, con el exorbitante derecho del doscientos cincuenta por ciento.

Es un principio inconcuso que para suprimir una fuente de renta para el erario, por ruinosa que sea, ha de proveerse inmediatamente otra que llene el déficit que deja en el monto total de las entradas, y el gobierno obedeciendo á esta necesidad creyó indispensable obtemperar con dificultades de otro género.

Un estudio mas atento de la cuestion, puede sin embargo ilustrar mejor los consejos de hombres, que nada

mas desean que el acierto de sus medidas. Cuadraba esta innovacion en la renta con una innovacion en la naturaleza del mercado chileno. California principi6 á existir para el mundo comercial hace poco mas de dos años, y no mas que un año ha, que Chile se ha constituido en el gran mercado de cereales para aquel foco de poblacion que se dilata con una rapidez desconocida en los anales de la colonizacion.

El proyecto de sostituir el 250 por ciento al monopolio del tabaco, se elabor6 antes de que aquella revolucion en el comercio del Pacifico y aquella dilatacion de la esfera de accion de Chile hubiese dejado apercibir por resultados comprobados, el aumento progresivo de renta, que debia traer necesariamente.

Ahora un año, pues, pudo sin error preocuparse el ministerio del déficit que dejaría en la renta la supresion del estanco; pero hoy no es permitida tal prevision, pues que los resultados de la renta de aduana de 1850 no dejan lugar á equivocacion.

En las sesiones parlamentarias de este año fué establecido por un señor diputado el hecho en los términos siguientes:

«Se ha visto, dijo, que en el año 49 hubo un aumento en el tesoro de 400 y tantos mil pesos, y segun los datos presentados en la memoria del señor Ministro de Hacienda, ascenderá esta cantidad el año 50 á 225.000 pesos mas que el anterior: habiendo pues, este sobrante, que yo considero mucho mayor por el gran precio que han tenido los frutos del país, aumento de produccion y de consumo, que naturalmente debe hacer subir las rentas en el año 51, como se ha visto ya con los diezmos, que se han hecho ascender un 30 por ciento de lo que antes valian.»

La cuestion pues puede reducirse á estos términos:

La renta de aduana irá en aumento progresivo, en proporcion del desarrollo y aumento de poblacion del mercado de California, aumento que puede calcularse en una cifra de 300.000 pesos al año, segun las indicaciones de la estadística de 1850, de manera que calculando en la misma cifra el déficit producido por la supresion del estanco, el problema quedaria reducido á esta cenacion:

$$x \text{ la renta} - 300.000 \text{ déficit} + 300.000 \text{ aumento} = x$$

La prevision del 250 por ciento es ahora estemporánea, aunque en la época en que fué concebida pareciese acertada, y sería terquedad inútil perseverar en ella, despues que se han conquistado datos seguros en que apoyar la presuncion del aumento progresivo de la renta.

Pero aun hay otra consideracion capital que debe tenerse en consideracion para la regularización de ese derecho que peca contra todas las reglas de la renta. Algo se dijo en el proyecto del Ministro de Hacienda que aludia al tabaco trasandino, en términos que parecía á primera vista una persecucion contra esta mercadería que por lo barata, haría ilusorias las previsiones fiscales.

El tabaco que de la otra banda se introduce en Chile, es produccion casi exclusiva de Tucuman y Salta. San Juan y Mendoza lo obtienen de aquellos mercados, por no producirse bien en estas provincias y despues de proveer á su consumo, lo introducen en Chile por contrabando.

Abierto el comercio de tránsito por Copiapó, Tucuman y Salta se harán un mercado en aquella plaza, y una buena política comercial aconsejaría abrir en él una salida á la principal produccion de aquellas provincias. Se desea introducir mercaderías hasta Tucuman; pero ¿qué retorno se obtendrá en cambio? ¿Dinero? Aquellos países para proveerse de metales preciosos, van á buscarlos con mercaderías á otros Estados; luego el consumo será limitado á las cantidades de metálico que circulen en la plaza y la renovacion anual que obtengan. Este fué el grande argumento con que Cobden destruyó las leyes protectoras de los cereales. El consumo de mercaderías en el mundo, decía, se limitan á las cantidades de dinero que pueden darse en cambio: los pueblos atrasados no poseen dinero, pero aun los bárbaros tienen trigo. Admitted en vuestro mercado sus trigos y habréis conquistado nuevos mercados al producto de vuestras fábricas.

El quintal de tabaco llamado tarijeño, cuesta en manos del productor en Tucuman seis pesos, y en Copiapó y Chile puede venderse por aquel valor, mas el flete, mas la ganancia proporcionada al capital invertido, mas los derechos de internacion pagados al erario. Los resultados serían pues, si estos últimos no fuesen exorbitantes:



1º. Crear en Copiapó á la produccion del tabaco de Tucuman un mercado que no tiene en los puertos del Atlántico.

2º. Destruir el contrabando que se hace por los puertos secos de Coquimbo y Aconcagua, pues la especie originaria de Tucuman llega á San Juan y Mendoza recargada de costos de fletes, ganancia al pasar de una mano á otra, y no podría competir en precio con los que la importan directamente.

3º. Ahorrar al pueblo pobre de Chile, tomado en masa, doscientos mil pesos al año de mayor gasto que hace para procurarse tabaco á mas caro precio que el minimum á que puede obtenerlo, abriendo la entrada á los tabacos que son baratos; y esta consideracion es la que debe dominar todas las otras. Si no podéis hacer subir el salario del peon, abarataid por lo menos el valor de las materias de consumo indispensable para él. Esto fué lo que hizo la Inglaterra con su famosa reforma de las leyes sobre los cereales, é ignoramos que haya en Chile hombre que clasifique el consumo del tabaco fuera de las cosas de primera y absoluta necesidad.

Ahora, el tabaco de Tucuman es el pan del pueblo: todos los otros tabacos conservarán sus precios relativos, aunque el tarijeño descienda al minimum de precio en relacion á su costo original, porque solo el pueblo lo consume; y es el mayor desacierto forzar por derechos exorbitantes una mercadería á subir de precio, para ponerla en union con la misma obtenida por otra via, en lugar de abaratar la especie de mayor consumo para forzar las otras á descender. La vida barata es la primera de las rentas nacionales, porque economizando costos de produccion, da al trabajo mayor diferencia de valor entre la materia bruta que elabora y el producto vendible.

Cómputos sencillos harán palpable esta verdad. El quintal de tabaco cuesta en Tucuman seis pesos, el flete á Copiapó costará veinte reales; una utilidad de veinticinco por ciento, término medio, elevará el valor de la especie á 7 pesos; y un derecho de veinte por ciento aforado sobre valores de plaza lo hará montar á doce pesos y medio el quintal ó á un real la libra.

El pueblo consumidor ganará ó economizará dos reales

en cada libra que queme al año, y que podrá destinar á otros consumos de que se priva. ¿Cuánto ha ganado Chile en esta transaccion? Exactamente la diferencia que exista entre los precios actuales del tabaco ordinario ó el que le cree el derecho del 250 por ciento, y el precio minimum á que puede hacerse descender la especie, dejándola seguir sus leyes naturales que son el costo de primera mano, mas el flete, mas la utilidad del capital que la concurrencia propende á hacer bajar al minimum posible.

No es indiferente tampoco el atraer á las provincias del Norte de la República Argentina al mercado nuevo de Copiapó, ni basta para ello abrirles el comercio de tránsito, que como lo hemos demostrado antes tiene dos vías al mercado del Pacifico: la ya frecuentada de Cobija y la que se le ofrece por Copiapó; y aunque ésta tenga sobre aquella ventajas considerables, pueden equipararse con la rebaja de derechos de tránsito que acaba de hacer el gobierno de Bolivia, quien puede, mejor aleccionado por el ejemplo de Chile, extinguir todo derecho.

*El Mercantile Reporter*, al mandar á Inglaterra el informe sobre el mercado chileno durante el mes de Febrero, se expresa así. «Al fin se han realizado las esperanzas manifestadas ya de algun tiempo, de ver reanimarse nuestro mercado. Durante este mes hemos visto mas actividad que durante muchos otros anteriores, y las casas parecen estar contentas con sus ventas, por lo que hace á la cantidad, pues en cuanto á buenos precios, parece imposible obtenerlos por ahora. Sin embargo si la demanda continúa, los precios no bajarán mas, aunque en algunos artículos americanos se nota la tendencia á bajar. Las principales ventas se han hecho para Salta, Bolivia, Mendoza, las provincias argentinas y la costa, y uno de los principales compradores ha empleado 200.000 pesos para Salta.» Es preciso en vista de estos hechos no hacerse ilusion sobre la trascendencia de aquel comercio.

Tucuman y Salta, sin contar con las otras provincias adyacentes, tomarían nueva vida, si pudiesen importar en Chile doscientos mil pesos al año de sus baratísimos tabacos, llevando en retorno mercaderías, y desenvolviendo

comercio y poblacion para aumentar sucesivamente el intercambio de productos y mercaderías.

El contrabando de tabaco es aun mas grave de lo que generalmente se cree. Se divide en dos clases, uno popular hecho por los pobres que van á la otra banda á proveerse de este artículo é introducirlo por lugares y caminos que se sustraen á la vigilancia del resguardo, y otro oficial hecho por los empleados subalternos del estanco. Casi todos los tabacos malos, averiados que se queman cada cuatro ó cinco años, lejos de provenir de deterioros sufridos en el estanco mismo, no son otra cosa que tabacos introducidos así averiados, de los que han sido desechados por la administracion del estanco, y que reimportados despues por las infinitas caletas de la costa que dan arrimo á las lanchas, son vendidos á los estanquilleros, quienes los sostituyen á los buenos que reciben de la administracion. Esta es al menos la explicacion que nos ha suministrado persona que se cree bien informada.

Al extinguir la renta producida por el estanco debe tenerse en consideracion que no existe aun una produccion nacional que reemplace el artículo estancado, y que por tanto, nadie tiene derecho á exigir que la nacion haga sacrificios para lo sucesivo.

En 1835 la cámara francesa hubo de ocuparse de la cuestion de la abolicion del estanco. Tratábase de saber si convendría continuarlo, ó admitir la libre introduccion del tabaco. Mr. Dupin fué nombrado presidente de una comision que tenia por encargo estudiar la cuestion en todos sus detalles. El resultado fué que Mr. Dupin y con él la mayoría de los hombres de estado se resolvieron, *con pesar*, fué la expresion, á continuar el estanco, porque producía al Estado una renta neta de 100 millones de francos al contado, y con un costo de percepcion del 5 por ciento; porque había un inmenso capital empleado en fábricas de tabaco picado, rapé, cigarros, etc., porque la industria privada no podría elaborar el tabaco ni con tanta perfeccion ni á precios mas ínfimos.

Ninguna de estas consideraciones milita en Chile: la renta es módica, y el contrabando inevitable y extenso. El Estado no tiene establecimientos montados, ni elabora de su cuenta la especie para abandonarla al consumo.

¿Al crear el derecho del 250 por ciento se ha tenido en mira alentar la industria que *nacerá* de la producción del tabaco en el país? Pero en esto habría un gravísimo error económico, fulminado ya por la ciencia. Impulsar con primas una industria que no existe, es crear un valor ficticio á los productos, es sacrificar el dinero de los consumidores que son la generalidad, á las tentativas de lucro de los productores. Es pues la oportunidad de hacer que el tabaco tome en el mercado su valor real, el mínimo del valor que resulta de la libre introducción de la especie y de la concurrencia.

Una industria agrícola como es la del tabaco nace espontáneamente, cuando sus antecedentes son conocidos. La prohibición de cultivar esta planta hecha por el fisco, no ha hecho desaparecer del todo la tradición en Chile; y en Aconcagua, Cauquenes, Talca, y otros puntos se encuentran con frecuencia plantíos de tabaco que proveen bien ó mal á las necesidades del labrador. Sabemos de plantío hecho dentro de un corral ó rodeo de estancia, que á merced del poderoso abono de la tierra por el huano aglomerado de medio siglo, produjo la enorme suma de 1800 pesos neto. El tabaco principiará, pues, á cultivarse desde que se levante la prohibición de hacerlo, por cada labrador en cada punto de la república. Principiará por proveer á la necesidad doméstica, é irá tomando incremento entre el pueblo consumidor, á medida que se mejore su cultivo, hasta que la industria en grande lo tome como materia de especulación. Forzar por primas y derechos subidos á salir de este camino natural á la industria del tabaco, y eso aun antes de nacer, es crear embarazos, é imponer en definitiva al pueblo, las contribuciones que haga el precio ficticio del artículo, sin asegurarse de si ganan ó nó los especuladores á quienes se pretende favorecer.

Dada esta base, la industria nacional puede ensayarse en cultivar el tabaco en su propio suelo, y no hay razón para creer que le produzca utilidad, puesto que en condiciones iguales de salarios y de suelo con los otros países productores de tabaco, tiene en su ventaja un tanto por ciento de fletes que ahorra y un tanto por ciento de derechos que no paga. Si á estas condiciones no le conviene

cultivarlo, cultivará cereales, frígoles, ó vides, sin imponer una contribucion forzada á los consumidores que es la nacion misma. Nadie tiene derecho de exigir privilegios en favor de un cultivo que no existe y cuya conveniencia *probará*. No hay intereses ajados, no hay esperanzas burladas, no hay capitales comprometidos ¿por qué, pues, no se entrará de lleno en la buena via en materia de tabaco, sin crear un obstáculo á la mayor de todas las ventajas, que es hacer descender un producto de general consumo al minimum posible de valor, cuando aún no existen en contrario intereses creados, ahorrando con eso á la nacion en masa una suma enorme de pesos que reduce á ceniza todos los años, cambiando dinero por tabaco? Deseáramos oír las razones que querrían hacerse valer, en sostenimiento de otros principios reguladores de la renta en el caso de que nos ocupamos, porque estamos persuadidos de que la coyuntura es única, y favorable para entrar de una vez en el buen sendero. Tome el Estado todas las precauciones que juzgue conveniente para realizar sus valores; pero una vez realizados, deje obrar la naturaleza, sin echarse en nuevos errores económicos.

Con este interés del desarrollo del comercio de Copiapó se liga otro, que afecta igualmente á las provincias del Norte de la República Argentina, y es la provision barata que á aquellas provincias pueden hacerle de mulas, burros, caballos y todos los animales que el trabajo de las minas consume en cantidades enormes; porque en Copiapó á causa de la fragosidad de los cerros y la sequedad de los desiertos, en que se hallan las minas, las bestias de carga mueren en una espantosa proporcion relativamente al número de las empleadas, circunstancia que hace encarecer los fletes, y recargar el valor de la produccion, independientemente de los salarios que sin eso son subidos. De esta causa procede el abandono de muchos minerales que dejarían pingües utilidades si los costos de acarreo de los metales no absorbiesen la mayor parte de su valor. Las franquicias dadas íatamente á la introduccion de bestias, podrían reducirse á esta fórmula: hacer de las provincias trasandinas el criadero de bestias de carga y ganado para Copiapó.

Nada puede ilustrar mas este punto que el examen de

algunos datos. En unas anotaciones estadísticas de Mr. Labayesse publicadas en la *Década Araucana*, núm. 8, leemos lo que sigue: « Los ganados de toda clase son muy « escasos en Copiapó. Los vecinos de Copiapó así como « los del Huasco y de muchas otras partes del Norte y del « centro de Chile, se proveen con toda clase de ganados « que compran de las provincias argentinas de La Rioja, « de San Juan y de Mendoza. De tres años á esta parte « (1825) el precio de un buey para el arado, ha sido « comunmente en Copiapó y el Huasco el de veinte y « cinco á treinta pesos; el de una vaca el de diez y ocho « á veinte y dos; el de un novillo el de veinte y dos á « veinte y cinco; el de una ternera de dos años el de ocho « á diez pesos. El precio de una mula regular recién lle- « gada de la otra banda, es ó era de catorce á quince « pesos.» Como se ve, los precios han subido enormemente de aquella fecha á la presente, en virtud no sólo de los derechos y mayor demanda, sino de la escasez de forrajes en proporción del número excesivo de animales. Veamos ahora los valores á que han subido los fletes en estos últimos años.

## EN CARRETA AÑO 49.

*Madera.*

Tablas roble.....	á	40 \$	100
» laurel.....	»	»	»
» alerce.....	»	10 »	»
Tablones id.....	»	20 »	»
Cuartones ciprés.....	»	40 »	»
» roble.....	»	50 »	»
Madrinas.....	»	90 »	»
Guiones limas.....	»	50 »	»
Barrillas id.....	»	9 »	»
Bigas de $\frac{1}{3}$ en cuadra ...	»	12 á 15 »	c/u
Lumas pertigos.....	»	6 á 7 »	»
Biguetas alerce.....	»	20 rs.	»
» roble.....	»	3 \$	»
Piezas de madera voluminosa pesada		9 á 10 rs.	qq.

*Bultos*

Sacos harina flor.....	á	18 y 20 rs.	c/u
» frijoles y trigo....	»	16 á 18 »	»
Barricas azúcar.....	»	18 » 20 »	»
Cajones velas.....	»	17 » 20 »	»
Fardos, terciode mula..	»	3 » 4 \$	»
Líquidos vasijas grandes	»	8 » 10 rs.	á
Fierro de todas clases.	»	9 rs.	qq.
Panzas grasa .....	»	18 » 20 »	c/u

Cajonería y otros bultos voluminosos á proporcion de su volumen y peso.

*En mulas*

De Enero hasta Abril—sacos flor		28 rs.	c/u	carga
» mas livianos		26 »	»	»
Zurrones Yerva		4 \$	»	»
Charqui	30 rs. á	4 \$	»	»
Mayo..... sacos harina flor	29 á	30 rs.	»	»
Junio..... » »	4 $\frac{1}{4}$	4 $\frac{1}{2}$ \$	»	»
Julio..... » »	4 $\frac{1}{2}$ \$	4 $\frac{3}{4}$ \$	»	»
Agosto..... » »	5 \$		»	»
Setiembre... » »	4 $\frac{3}{4}$ \$		»	»
Octubre .... » »	» á	4 $\frac{1}{2}$ \$	»	»
Noviembre.. » »	28 á	24 rs.	»	»
Diciembre... » »	24 á	21 rs.	»	»

FLETES DE METALES DE VARIOS ASIENTOS MINERALES HASTA LA CIUDAD DE COPIAPÓ, EN 1850.

Minerales de *Chañarcillo*, *Bandurrias*, *Pajonales* y *Algarrobitos*, distantes de Copiapó—de 18 á 20 leguas.

Flete de una carga 4 \$ cuatro reales, su peso tres quintales 50 libras ó 64 \$ cajon de 56 quintales, que es la medida ó peso que rije para los fletes en todos los minerales de plata.

En Abril y Mayo ascendió á 4 \$ 4 reales carga desde Chañarcillo—4 \$ carga de víveres desde la ciudad á dichos puntos.

Mineral del *Romero ó Cabeza de vaca*.—Distante 18 leguas.

4 \$ la carga de metales de 3 quintales 50 libras.

4 \$ la carga de víveres y útiles para minas.

*Checo Grande*.—Distante 12 leguas.

3 \$ la carga de metal de 3 quintales 50 libras.

4 » de víveres, etc.

Los anteriores fletes hasta principio de 1849 ó Setiembre de 1848 sólo eran la mitad y muchas veces aún menos.

*Mineral de Garín*.—Distante 14 leguas.

4 \$ carga de metal de 3 quintales 50 libras.

4 \$ » de víveres, etc., desde la ciudad al mineral.

*Tres Puntas*.—Distante 22 leguas ó 24.

7 \$ carga de metal de 3 quintales 50 libras.

6 \$ » de víveres, etc., desde la ciudad.

*Carguío desde Copiapó al Puerto*.—El flete de metales de cobre desde la Ciudad al Puerto de Copiapó fué 22 \$ por cajon de 64 quintales, hasta 1846.

Desde 1846 hasta 1848 inclusive su precio fué siempre 20 \$ por cada cajon de 64 quintales peso neto.

En 1849 y 1850 el flete de metales de cobre ha sido 48 \$ cajon (64 quintales) que es el que actualmente se sostiene así en mulas como en carretas.

*Carguío del Puerto de Copiapó á la Ciudad*.—Los fletes del Puerto á la Ciudad desde 1844 hasta 1847 inclusive conservaron siempre una proporción de 3  $\frac{1}{2}$  reales quintal; siendo el precio mayor á que ascendió en aquella época una carga de 4 quintales á veinte y dos reales y el minimum de la misma ocho reales.

En todo el año 48 sostuvo un valor en proporción de 2 \$ á 18 rs. el flete de la misma carga; pero desde Octubre de 1848 hasta la actualidad se ha hecho la subida en los fletes mas sensibles que en ningún otro carguío. La carga de mula ha mantenido en todo este tiempo una proporción de 4 \$ 4 rs.; pero en carretas no ha tenido limitación. Como estas cargan generalmente bultos de gran volumen y peso que únicamente pueden ser transportados en ellas, sus dueños han impuesto los precios de fletes á su arbitrio. Desde principios de 1849 el flete de una carreta con un peso de 60 quintales en la época de mas baja, ha sido cien pesos, siendo muy común haber



pasado de 180 y 200 \$ pudiendo establecerse prudentemente un término medio de 140 \$ por carreta de 60 quintales de peso.

*Metales de Cobre del Morado.*—En la primavera de 1845 fueron trasladadas de las minas del Morado al Puerto Obispito en tropas de D. Baltazar Iguales 7.071 quintales 55 libras de metales de cobre pertenecientes á la Compañía Inglesa de minas, su director entonces D. Jorge Bingley. La distancia del Morado al Puerto Obispito es 20 leguas y el flete contratado por cajon de 64 quintales fué de 45 \$. Estos metales permanecieron explotados en las canchas de las minas durante ocho años.

*PASTOS.*—El pasto seco conservó siempre un valor de 8 á 12 reales quintal hasta Septiembre de 1848, en que se descubrió el mineral de Tres Puntas. Desde esa fecha subió su valor á 2 pesos quintal hasta fines de 1849, en que ascendió á 3 pesos y ha seguido subiendo hasta 3 \$ 4 rs. quintal, que es el precio actual.

Animales á talaje en potreros se recibían hasta 1848 á razon de 4 pesos al mes corrientemente, y en los meses de invierno en que siempre ha habido mucha escasez de pastos, nunca excedió de 2 reales por animal cada noche. En todo el presente año el talaje de cada animal por noche ha sido 4 reales, para animales en gran cantidad, y 6 y 8 reales por noche siendo pocos los animales.

La escasez de pastos (es decir, la insuficiencia de éstos para el número de animales que trabajan en Copiapó) así en potreros como en seco, se ha dejado sentir á tal extremo, que algunas tropas de mulas de consideracion se mantienen en la actualidad con paja y cebada, y sólo así puede obtenerse su permanencia en el tráfico.

El precio de la cebada es hoy 5 \$ 4 rs. fanega y en tiempo de abundancia nunca baja de 4 \$. La paja vale corrientemente tres onzas de oro el cajon compuesto de 64 sacos de costales; pero en la actualidad no se obtendria ni á 60 \$ el cajon en virtud de la mucha escasez de este artículo.

Sobre estos precios puede calcularse el valor que toman el ganado y los animales de carga, por la imposibilidad de mantenerlos. Copiapó vive de la produccion pastoril de las provincias trasandinas, y de los productos agríco-

las de Chile introducidos por los puertos. El saco de harina flor adquiere un aumento de valor de 28 reales en flete desde el puerto á la ciudad, mediando entre ambos puntos la mitad de la distancia que hay entre Santiago y Copiapó. La paja de trigo sube hasta sesenta pesos las diez y seis cargas que se llaman cajon, todo en relacion con la demanda de forrajes, y la imposibilidad de proveerlos en cantidad suficiente al número de bestias que los consumen.

El ferrocarril está llamado á aligerar el cúmulo de dificultades con que la explotacion de la minas lucha. La línea en via de ejecucion desde la Caldera á Copiapó dejará desocupadas la mitad de las bestias de carga que hoy hacen el acarreo de metales y mercaderías; pero como este mismo progreso traerá por consecuencia animar la decaída explotacion de los minerales de cobre, que son los que mas bestias de carga ocupan, resultará bien pronto que aumentándose el carguío tributario del camino de hierro, habrá mayor demanda de fletes desde los minerales á la ciudad, para tomar el ferrocarril. Ahora, Chañarcillo, el Checo, San Antonio, Punta Brava, Ojancos, Puquios, el Cármen, Martinez, Cerro Blanco, Sacramento, Garin, Tres Puntas, etc., todos estos grandes minerales, son servidos por la parte del valle de Copiapó que está hacia arriba del ferrocarril. Los metales de plata que se bajan de Chañarcillo, ascienden en término medio al año á 120.000 quintales, y los minerales de cobre que entrarán en explotacion decuplicarán esta suma, lo que hace ya suficiente materia para el ejercicio lucrativo de una prolongacion del ferrocarril desde Copiapó á Chañarcillo, alimentada por el comercio de tránsito y vivificada por el movimiento de pasajeros que van incesantemente á las minas y á todos los puntos habitados de Copiapó. Esta prolongacion indispensable para completar la viabilidad de Copiapó, tendrá lugar inmediatamente despues de terminado el primer trozo, á fin de servirse del ferrocarril para el transporte de los materiales, no ascendiendo el trabajo de nivelacion y trazado de la nueva línea á mas de 600.000 pesos, comparadas la distancia y carencia de todo embarazo natural.

Este complemento necesario y desde luego productivo

de aquella línea, trae por inmediata consecuencia el ahorro de bestias de carga desde Totoralillo hasta la Caldera, una distancia de mas de treinta leguas, ó los dos tercios de la parte habitable de aquel valle, dejando disponible el terreno para el cultivo de productos necesarios al hombre, el que hoy se consagra exclusivamente á forrajes.

Veamos ahora la fisonomía animada que Totoralillo, cabeza del camino de hierro, tomará con el comercio argentino y la explotación de los minerales. Las mulas tienen el valle desde Jorquera hasta Totoralillo como único centro de partida para los minerales diseminados en los desiertos circunvecinos: de allí parten; á allá vuelven para servir con su acarreo la línea que se prolonga hasta Caldera. Como en todo caso los forrajes que produce Copiapó estarán siempre en la misma proporción que hoy con los animales necesarios para la explotación de las minas, el ferro-carril servirá de vehículo para introducir los que el comercio traiga de las costas chilenas, ya sean granos como la cebada y el maíz, ya sean yerbas como la alfalfa seca y aprensada con prensas hidráulicas, ó heno, trébol rosado ú otros forrajes aun no cultivados en Chile, pero cuya explotación en grande aconsejará el provecho cierto.

Los ganados que se introducen de la otra banda encontrando allí forrajes cuyo valor bajará por la demanda y la concurrencia al minimum de costo, bajarán igualmente de precio en proporción de su costo original, y remediando el obstáculo de la falta de productos de la tierra en aquellos lugares, para el sustento del hombre y de los animales, el comercio trasandino y el movimiento de las minas, aglomerarán población desde las Juntas hasta los Hornillos, como arrabales del punto céntrico de comercio que se establecerá en Totoralillo. Todas estas previsiones, que á los que no conocen la economía interna de Copiapó pueden parecer anticipadas, son el resultado del exámen prolijo de las localidades, y del estudio y recolección de los datos necesarios para fundar un juicio acertado. El comercio trasandino en Copiapó por lo menos, requiere esfuerzos constantes para atraerlo en aquella dirección. La escasez de forrajes sube el valor de los ganados y de las bestias de trans-

porte á precios cuádruplos de su costo original, y como el derecho de seis por ciento recae sobre el avalúo hecho en la plaza de Copiapó, resulta que ese derecho sube á un veinte y cuatro por ciento sobre el capital; y como todo capital exige una ganancia, el ganado se vende mas caro de un treinta ó cuarenta por ciento de lo que sería posible obtenerlo sin el derecho, lo que hace por la misma suma mas cara la subsistencia y mas embarazosa la explotacion de las minas, que como se sabe, tienen un minimum de costos de donde no pueden pasar, sin tener que abandonar la explotacion, y son centenares las de cobre ó de plata que no se trabajan porque los trasportes ó los alimentos de los mineros absorben el producto de la escasa ley que rinden, aunque sea permanente y averiguada.

Copiapó no produce ganados, sino es en escala insignificante. La prueba de ello está en la estadística de aquella provincia. Hasta el año 1836, la aduana del puerto de Copiapó no registró nunca la exportacion de un solo cuero, no bastando los que se sacaban de los animales muertos para el mercado, á satisfacer las necesidades del trabajo. En 1837; se exportaron ya 612 cueros: 1000 en término medio desde 1839 hasta 1845 y de 2000 á 2500 desde 1846 hasta 1849, lo que hace en este último año la mitad de lo animales en pié que se introdujeron de la otra banda. El consumo de carnes muertas ha ido en la misma proporcion, pues en 1833, la mayor parte de los comerciantes se mantenían con miniestras, siendo la carne un artículo no solo carísimo sino raro: hasta 1844, no empezó á darse este alimento en las minas, donde los mineros se alimentaban exclusivamente con porotos, sin distincion de mayordomos ni administradores, concediéndose á las faenas una pitanza de cuatro onzas de charqui por persona los domingos. En 1844, se mataban para el mercado de Copiapó solo 12 reses, y en 1850 no pasaban de 22 todavía, valiendo la libra de carne en ocasiones un real.

Sería abundar demasiado insistir en estos pormenores, que muestran el interés que tiene Chile en desenvolver el comercio trasandino en el Norte, allanarle embarazos, y romper con mano firme todas las dificultades que qui-

sieran oponérsele desde la otra banda por combinaciones comerciales ó políticas, extrañas á los intereses de los pueblos que proveen de sus principales elementos al trabajo y explotación de las minas.

Añada el gobierno á esto, la importacion del tabaco de Tucuman, teniendo por norma de su tarifa, hacerlo descender en el mercado de Chile á su minimum de precio, y habrá ligado irrevocablemente todo el Norte de la República Argentina al comercio de sus puertos, pues el de Buenos Aires no permite por su distancia, la exportacion de este producto, ni los fletes por los desiertos de Bolivia le dejan su importancia que es ser baratísimo en primera mano, y por tanto adaptable al consumo del pueblo. Copiapó entraria con estas medidas y otras análogas en las condiciones normales, de que la alejan su esterilidad y falta de forrajes, y el comercio de aquella ciudad se fundará en la venta de una mercadería de primera necesidad cual es el tabaco popular. La poblacion seguirá de cerca estos movimientos, y de ambos lados de la cordillera se improvisarán pueblos y ciudades para proveer á la demanda de la industria. No basta para esto declarar en principio el permiso de comercio de tránsito; Bolivia se pondrá al nivel de Chile en facilidades, y ya ha dado en ello el primer paso. Se necesita llamar los productos trasandinos al mercado, abrirles ancho camino, y seguro y extenso espendio, para que lleven en cambio, dinero, mercaderías y productos á fin de que á su vez traigan dinero y productos.

---

Las sesiones de la Cámara de Diputados de la semana pasada registran la sancion de esta deseada ley, que una vez promulgada, empezará á tener efecto un año despues de su publicacion. La introduccion de tabaco será libre en Chile mediante un derecho de un ciento por ciento, habiendo el ministerio reformado su primer proyecto en que se fijaba el derecho del 250 por ciento. El mejor conocimiento que incumbe al ministerio tener de las nece-

sidades del erario, nos hace creer que el derecho del ciento por ciento concilie el interés de la renta, con la abolición de uno de los medios de percepción más ruinosos, cual es el estanco ó monopolio de un artículo de comercio. Como medio de protección á una industria agrícola *por nacer*, sería á nuestro juicio un grave error, pues se forzaría el orden natural de las cosas, haciéndole una atmósfera artificial para su desarrollo. O el derecho protector ha de cesar un día y entonces la industria agrícola se encontrará en mala situación, por faltarle el precio forzado que la hacía vivir ó el derecho se ha de continuar por siempre, y entonces no es más que una contribución excesiva impuesta á los consumidores de tabaco.

Hace tiempo que los economistas están convencidos de que la acción de la ley en materia de industria, debe detenerse allí donde la acción industrial comienza. Démos el gobierno tranquilidad interior y paz exterior y seguridad de que no serán perturbadas: denos seguridad de la propiedad, libertad de acción, y si se quiere correos, caminos, canales, puertos, etc., todo lo que activa las comunicaciones y facilita y extiende la esfera de los cambios, y deje al capital la incumbencia de discernir qué es lo que más le conviene para multiplicarse, si hacerse viña, ó tabaco, ó ropa, ó azúcar, ó lo que crea convenirle. Déjelo seguir sus instintos de reproducción, sus cálculos de ganancia y él irá adonde el provecho lo llame; pero pretender abrirle caminitos artificiales, fraguando industrias lucrativas con la prima de derechos protectores, esto es, con imponer al país consumidor una contribución por la cual se le obliga á pagar más caro, lo que habría comprado más barato, es un medio de producir riqueza que á la corta ó á la larga se paga caro.

Se dice: protejamos la confección de ropa, por ejemplo, con derechos protectores; protejámosla enhorabuena. Veamos los efectos sensibles de la ley. 1º. El vulgo, la muchedumbre no se viste de paño, ni con las formas del vestido europeo. De donde resulta, que el derecho protector va á recaer sobre diez mil individuos que llevan levita, frac, paletó, etc. En seguida es necesario que el sastre que corta sea francés, y francés de París, de donde resulta que el salario del cortador Mr. Pedro ó Mr. Juan sube

de dos mil á cuatro mil pesos al año, y que sumando los salarios de los grandes y patentados cortadores solo en Valparaiso y Santiago, aquellos diez mil individuos que soportan la contribucion del derecho protector, soportan otra para pagar maestros cortadores al mismo precio que pagamos nuestros ministros. ¿A qué precio sube el valor del frac, del paletó? ¿Quién paga el exceso? El que lleva el frac en la espalda llena el letrero: dos onzas de oro. Supongamos que se quite el derecho protector. ¿Qué sucede? que se aumentan levitas y fracs por precios infimos. La gente de gusto no los compra, pero los compra el artesano, el joven de provincia; poco á poco se extiende el uso de las levitas baratas, el pueblo empieza á usarlas, y un dia son veinte mil los que usan vestido largo, mas tarde cuarenta mil y al fin queda protegida la industria del sastre por el consumo de su produccion, que es la única proteccion efectiva. No ha mucho que proponíamos á un sastre honrado é inteligente ponerse á la cabeza de una fábrica de ropa hecha. Ni pensarlo, nos dijo: la gente decente no la compra sino es cortada por Chaña, Puyo, Schwartz, ó Tisca, y no hay pueblo que vista. Se quedaría Vd. con su ropa hecha.

¿Protejamos el cultivo de la viña? protejámoslo. ¿Cómo? cargando de derechos el consumo de los licores. Sea enhorabuena. El capital se convierte en cepas y mientras hace cuenta el aguardiente se plantan viñas cuyo fruto se ha de cosechar á ocho y diez años de plantadas. Cuántos son los bebedores en Chile? ¿Se pueden aumentar, proteger, duplicar los borrachos como las viñas? Luego llegará un dia en que las viñas darán mas aguardiente que beodos habrá que lo consuman, y he aquí que sería necesario ir desplantado viñas y retirando capitales de esta industria para ponerlos en otra mas lucrativa. El derecho protector será inútil porque la desproporcion entre el producto y el consumo, la oferta y la demanda, habrá quebrado el precio. Entonces dicen se exportará el exceso. ¡Acabáramos! ¿Era preciso doblar el valor de un producto para enseñar la conveniencia de exportarlo? Si hubiera mercado adonde exportarlo al precio que le hacen los derechos exorbitantes, ¿no lo hubieran hecho los productores, sin que nadie se mezcle en sus asuntos?

Sucede otro tanto con el tabaco; pero aqui hay otra consideracion mas, y es que siendo un millon los consumidores del artículo, subiendo al doble su valor en el mercado se les fuerza á gastar al año el doble de dinero del que emplearían en tabaco sin el derecho; y como este dinero sale del salario y el salario es escaso, priva á la industria nacional de la misma suma que ahorrada se emplearía en zapatos, en camisa, ó un pan mas para los niños. El derecho del ciento por ciento solo puede ser justificado como medida transitoria, como pasaje de un sistema de restriccion absoluta, ú otro de libertad absoluta de introduccion. Pasado éste, el derecho debe reducirse al 20 por ciento adoptado para los objetos de consumo general.

De todos modos, la abolicion del estanco abre á Catamarca y Tucuman un vasto mercado en Copiapó, que puede proporcionar á aquellas provincias un producto que salde sus importaciones de mercaderías compradas en los mercados chilenos, cambiando productos por productos, que es la base de todo comercio. La ley nueva tendrá efecto en junio ó julio de 1852, pero como es posible introducir y depositar en tránsito, la cosecha de tabaco de este año puede ser pasada á este lado antes que se cierre la cordillera; y siendo barato de primera mano el producto, no hay que temer la concurrencia que pueden hacerle otros tabacos. En Tucuman puede calcularse el aforo chileno para el pago del derecho, sobre el valor de la mercadería en primera mano en el lugar de su produccion, única base de avalúo equitativa, si el ciento por ciento no quiere convertirse en un doscientos por ciento, por la arbitrariedad de los aforos.

A este respecto citaremos la sabia ley que acaba de pasar en el Senado de los Estados Unidos y que debiera ser adaptada á nuestros países, porque sus disposiciones se fundan en leyes inmutables de justicia. En números anteriores de *Sud América* habíamos hecho notar el abuso y la incertidumbre que puede originar lo arbitrario de los aforos para aplicar el tanto por ciento, de donde resulta que el dueño de la mercadería aforada paga, no el 20 por ciento de la ley, sino el treinta segun el capital



invertido en ella. Yo, que especulo sobre tal artículo, me digo para mí: 1.000 pesos cuesta el artículo de capital, veinte por ciento de derecho; venderla á tal precio; luego puedo obtener tal utilidad. Sin la seguridad de estos cálculos no hay especulación segura. Bien sé que la imperfeccion de nuestros medios, hace sino indispensables, inevitables al menos las inexactitudes; pero nuestras leyes y reglamentos aduaneros deben conformar su práctica aproximándose en cuanto posible sea, á la realizacion del principio.

La ley de avalúos que acaba de sancionar el Congreso de los Estados Unidos, dispone lo siguiente: *Decrétase por el Senado y Sala de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso*, que: En todos los casos en que hay impuestos ó se hubiese de imponer derechos *ad valorem*, sobre toda especie de mercaderías importadas en los Estados Unidos, será del deber del colector (administrador) en cuyo distrito las mismas fueron importadas ó introducidas, hacer inquirir el actual valor del mercado ó precio por mayor de dichas mercaderías, en el periodo de la exportacion á los Estados Unidos, en los principales mercados del país de donde las dichas mercaderías, fueron importadas en los Estados Unidos, para ser apreciadas, estimadas y avaluadas; y á tal valor ó precio se añadirán los costos y cargos, excepto los seguros, incluyendo en todo caso un cargo por comision al precio ordinario, como el verdadero valor en el puerto donde han sido introducidos, y sobre el cual los derechos deben ser impuestos.

Seccion 2ª. Y sea decretado ademas: que el certificado de cualquiera de los avaluadores de los Estados Unidos del valor á que ha de imponerse el derecho de cualquiera mercadería importada que haya de avaluarse, será considerada y tomada por avalúo de tales mercaderías que las existentes leyes requieren sea hecho por los tales avaluadores, y donde se introduzcan mercaderías en puertos donde no hay avaluadores, el certificado del oficial de la renta, á quien está cometida la estimacion y coleccion de los derechos, si fuese necesario apreciar el valor de la mercadería que ha de pagar derechos, será considerado y tomado por el avalúo de tales mercaderías, que las

leyes existentes requieren se haga por tales oficiales de la renta.

Seccion 3ª. Y sea decretado ademas: que el Presidente de los Estados Unidos nombrará con el consentimiento del Senado, cuatro evaluadores de mercaderias, con un salario de 2500 pesos al año, junto con sus gastos actuales de viaje, que deben ser regulados por el secretario de hacienda, los cuales se emplearán en aquellos puertos de entrada de los Estados Unidos, bajo la direccion de dicho Secretario, que él juzgue necesario para la seguridad de la renta, y prestarán aquella ayuda y asistencia en dichos puertos en el avalúo de las mercaderías, que el dicho Secretario de Hacienda juzgue oportuna para proteger y asegurar la uniformidad en el cobro de las rentas de Aduana; y donde sea practicable en caso de apelacion de la decision del evaluador de los Estados Unidos, segun lo estatuido en la seccion 17 del acta de tarifa el 13 de Agosto de 1842, el colector elegirá un comerciante discreto y esperto, para asociarse con uno de los evaluadores nombrados en lo provisto por esta acta, los cuales reunidos evaluarán los efectos en cuestion, y si discordaren, el colector decidirá entre ellos; y la evaluacion de este modo determinada será final, y considerada y tenida por el valor de dichas mercaderías, y los derechos serán cobrados en conformidad con esto, no obstante cualquiera acta del Congreso en contrario.

Seccion 4ª. Y sea decretado ademas: que esta acta tendrá efecto, desde el 1º de Abril próximo; y todas las actas y partes de actas inconsistentes con lo provisto por esta acta, son y quedan abrogadas.

**¡ EL ORO BAJA !**

( *Sud-América*, 1851, tomo I.)

M. Lenoir, el ilustrado autor de los escritos sobre moneda que vió el público en *La Crónica* y despues en otros diarios, nos ha comunicado un nuevo trabajo, á que lo ha provocado la revolucion que experimenta la relacion entre el oro y la plata en los mercados europeos. Nos complacemos en dar publicidad á los estudios de persona á quien nos ligan tantos vínculos, y deseáramos su cooperacion en materias comerciales y otros ramos de interés público, en los que nuestro contacto diario nos pone en actitud de comprender su competencia.

El público ha tenido ocasion de juzgar sobre el acierto de sus ideas en materia de moneda. Cuando se preparaba la ley que fijaba la relacion entre el oro y la plata, D. Benjamín Lenoir, preocupándose ardientemente por el interés del país, productor de la primera de aquellas especies, se propuso demostrar que no debía darse mas que 15  $\frac{1}{2}$  onzas de plata por una de oro, apoyándose en cálculos matemáticos y en un estudio profundo y científico de las cuestiones monetarias. Las ideas recibidas del comercio de Valparaiso prevalecieron en el ánimo del gobierno, y la nueva ley fijó la proporcion á 16,39 de plata por una onza de oro. La polémica científica amenazaba degenerar en discusion política, y el señor Lenoir, despues de haber dirigido sus observaciones á todos los diarios indistintamente, creyó no deber insistir mas por la prensa; pero seguro de sus estudios, y lamentando que se cometiese un grave error económico, se dirigió á uno de los ministros en 20 de Octubre de 1850, haciéndole las siguientes observaciones:

« Permítame, señor, asegurar á Vd. que de todo lo que se ha escrito sobre la cuestion de las monedas, solo me pertenecen las cartas firmadas con mi nombre, dirigidas al

misimo tiempo, y á la misma hora, al *Mercurio* y al *Comercio*. He sentido mucho la hostil polémica de la prensa de la oposicion. La publicacion de la obra de *Michel Chevalier* sobre *la Moneda*, ha hecho en Europa una sensacion inmensa, atrayendo la atencion pública sobre la variacion existente en los precios respectivos del oro y de la plata. Desde largo tiempo he podido seguir á este sabio de primer órden, ingeniero en jefe de las minas y profesor de economia política en el *Collège de France*; una opinion suya me ha parecido siempre de la mayor importancia.

«¿Un sistema monetario basado sobre el oro, será el mas conveniente para cualquiera nacion en las circunstancias actuales, y principalmente para Chile, país productor de plata?»

«¿La moneda de cuenta de Chile, si los pagos continuasen haciéndose legalmente con oro, no habrá de bajar con el precio del oro, el peso corriente, en los países donde los pagos se hacen legalmente con plata, y particularmente en Francia?»

«Se dan ahora de 475 francos por 100 pesos corrientes; ¿cuánto se dará si el oro sufre una pérdida de 5, 10, 20 % con respecto á la plata?»

«¡Quién sabe hasta qué limite ha de bajar el oro!»

«He aquí las cuestiones, para la solucion de las cuales me pareció muy importante buscar, qué peso de plata pura ha de representar el valor actual del peso corriente; y los cálculos rigurosos, independientes de toda teoría, por los cuales ha llegado á deducir que se deben cortar 11 pesos en un marco de plata pura.

«Segun la ley monetaria de Chile, 16 pesos fuertes á 8  $\frac{1}{2}$  reales, y 17 pesos corrientes á 8 reales componen una suma igual á 136 reales: luego, 16 pesos fuertes equivalen á 17 pesos corrientes.

«Se cortan 17 pesos fuertes en una libra, ó en 9216 granos de metal monetario, ley de 10, 20  $\frac{260}{288}$ , sea en 8,320 granos de plata pura: luego hay en 16 pesos fuertes  $16 \times \frac{8320}{17}$ , granos de plata pura.

«¿Qué da el comercio extranjero para tener esta cantidad al estado de moneda sellada?»

«Parece muy constante que el comercio suele dar 10 %

de premio para tener pesos fuertes; luego para 16 pesos fuertes se dan 17 pesos corrientes con la décima parte de 17; sea 17 con 1,7, sea en 18,7.

«Por consiguiente, 18,7 pesos corrientes son el valor verdadero y real fijado por el comercio del mundo á 16 pesos fuertes de Chile, ó á  $16 \times \frac{3820}{17}$  granos de plata pura al estado de moneda; lo que hace por cada peso corriente  $\frac{1}{18.7}$  de cada cantidad; sea  $16 \times \frac{83}{17} \times \frac{20}{18.7} = \frac{381200}{3178} = 418.7480$ , etc.

«Así para el comercio del mundo 1 peso corriente es representado por 418 granos y 748 milésimos de grano de plata pura, y como se trata de sellar piezas de moneda de ley de 0.900, es preciso multiplicar por 10 y dividir por 9 este último número de granos, que debe tener la nueva pieza que ha de representar este peso corriente, hasta ahora moneda fictiva, y desde luego moneda efectiva ó metálica. Se hallará 465 granos y 273 milésimos de grano; lo que dará 11.004 pesos en 5120 granos de metal monetario, ley de 0.900, cantidad que se obtiene de 1 marco, ó de 4608 granos de plata pura.»

Y concluyendo añadía:

«Con este dato, lo que ha de hacerse para cambiar de sistema sin subversion, es añadir al proyecto de ley que:

«Los pagos habrán de hacerse con plata, cuatro ó cinco años despues de la promulgacion de la presente ley.

«Todos los negocios hechos bajo el imperio de la ley actual, tendrán el tiempo suficiente para liquidarse; y en cuanto á lo sucesivo, será muy conocido de todos que los precios tendrán por base un cierto peso de plata, lo que dará un valor inmutable á la moneda de cuenta de Chile.»

Lo que preveía para Chile el señor Lenoir, en el mes de Octubre, preocupaba ya á los gobiernos europeos en el mismo mes, y provocaba la medida dictada por el gobierno de Holanda de desmonetizar el oro, seguida por la Bélgica, suspendiendo la amonedacion de este metal, cuestion sometida hoy en Francia á una comision.

¿Tenía razon el señor Lenoir? Los hechos han venido á dársela de una manera que honra sin duda el alcance de sus previsiones, y la seguridad y solidez de sus conocimientos. Lo que el célebre economista Chevalier enseñaba en esos momentos en su obra sobre la moneda, lo demostraba aquí el señor Lenoir; lo que el uno anun-

ciaba como próximo y posible, el otro lo oponía aquí á una ley que iba á sacrificar grandes intereses del país, continuando una tradicion sin principios, ó desviándose poco de ella.

Pero ahora no queda la menor duda. Todas las bellas razones alegadas por los adversarios de las ideas emitidas por el señor Lenoir han sido pulverizadas por el hecho, que se realizaba al mismo tiempo. La onza de oro no vale 16 onzas 39 centésimos de plata; vale menos de 15 y  $\frac{1}{2}$  como lo demostraba él entonces; valdrá menos en lo sucesivo, descenderá á 14, y hay quienes temen que mucho mas. Como en los Estados Unidos paga el Erario los gastos de amonedacion, se amoneda todo el oro de California que va á acumularse en los mercados europeos. Como los montes Urales producen iguales sumas de oro, el emperador de Rusia echa este oro sobre Paris para tomar en cambio piezas de á cinco francos de plata. La desmonetizacion del oro en Holanda ha arrojado 600 millones de oro mas en el comercio; y la perturbacion introducida en las transacciones de los demas países por este aluvion de oro, encarece la plata á medida que el oro baja. El cambio de las relaciones entre el oro y la plata es radical y permanente. ¿Serán de nuevo desechados los consejos del señor Lenoir? ¿Continuarase prodigando la plata de nuestras minas, para que vaya á enriquecer los otros mercados, y Chile continuará recibiendo oro por mayor valor que el que tiene en el mundo comercial?

Por ingrata que sea la lectura de las demostraciones nuevas del señor Lenoir, recomendamos su lectura á los que pueden aprovechar en bien del país de sus estudios sobre la materia (1).

---

(1) Sigue el estudio de M. Lenoir, aludido.

## COMERCIO DE LAS PROVINCIAS TRASANDINAS

### APUNTES SOBRE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

#### EXPORTACION

( *Sud América*, 1852, tomo II. )

Cueros vacunos de 16 á 19 libras, 3 rs. uno; ídem de 20 á 26, ídem 4 á 6 rs.; ídem de 27 á 36, ídem 11  $\frac{1}{2}$  á 12 rs.; ídem de 37 para arriba, 14 á 14  $\frac{1}{2}$ .

Este artículo es generalmente mal estaqueado, y de pésimo descarne; las compras se hacen por cuero y con referencia á su peso, como dejo notado. Como el ganado es poco, los cueros son solo los de consumo y creo que no excedan en toda la provincia de 30.000 los que se exportan por año. Cada cuero paga de salida 2  $\frac{3}{4}$  rs. sea cual fuere su peso y calidad; de modo que en un cuero de desecho que cuesta 2 rs. viene á pagar 137  $\frac{1}{2}$  % de su valor! La conduccion hasta Buenos Aires es en carretas, que cargan 150 cueros; el flete de cada carreta, regulando 60 á 70 \$, da un término medio de 246/100 por cuero. El mal sistema de conduccion, las fuertes contribuciones sobre carretas, la falta absoluta de puentes y hasta de los mas insignificantes trabajos que faciliten el descenso y salida en las márgenes de los ríos y arroyos, á mas del riesgo de ser robados por los indios, hace que á pesar de los altos fletes que se pagan, no prosperen los que se dedican á este ramo del trabajo, y los troperos son generalmente pobres, siendo menester la mayor parte de las veces adelantarles toda la parte del flete, lo que con la exorbitancia de los derechos, hace que sea preciso invertir en esto mayor capital del empleado para la compra del artículo. Cuando en Buenos Aires están los cueros á bajo precio, como sucedió en 1849, este ramo de exportacion se

inutiliza; porque aun costando en Córdoba 2 rs. cada cuero y estando en Buenos Aires á 14 y 16 rs. la pesada, como estuvieron, no cubre aquel costo; y todo por efecto de los enormes derechos que pagan y de la carestia de las conducciones.

Pieles de cabra 10 á 12 rs. docena: idem de gamuza 30 á 36 idem; idem de cordoban 24  $\frac{1}{2}$  á 32 idem; lana sucia 10 á 10  $\frac{1}{2}$  rs. arroba; idem lavada 14 á 15 idem idem; cobertores (frazadas) 3 rs. uno (ordinarios); idem regulares 12 á 24 uno; idem superiores 16 hasta 22 \$ uno; ponchos y jergones 2 rs. uno; higos secos (ensacados) 7 rs. arroba; orejones idem 8 á 10 rs. idem; pelones 4 á 5 rs. idem.

Todos estos artículos pagan 12 rs. de derecho por cada fardo, sea cual fuere su tamaño. La conduccion á Buenos Aires se regula de 60 á 70 \$ por carreta de 150 arrobas.

*Trigo limpio* 4  $\frac{1}{2}$  \$ fanega; harina de trigo (flor) 7 rs. arroba; porotos 6 á 7 rs. fanega; almidon de trigo 15 rs. arroba.

Estos artículos son libres de derecho, la conduccion á Buenos Aires es de 69 á 70 \$ por 150 arrobas. La lana de Córdoba es de excelente calidad, muy limpia y sin abrojos ni espinas, sobre todo la de la Sierra. Como ningun cuidado ha habido en introducir carneros de razas finas, es susceptible de grandes mejoramientos; pues el clima de Córdoba parece ser muy adaptado á esta clase de cría, sobre todo en los lindos valles de la sierra donde se podrian mantener inmensas majadas, que sería la mayor y mejor produccion del país, cuando algunas mejoras en las conducciones las hiciese menos caras y gravosas de lo que actualmente son. Segun me aseguraron algunos interesados, el principal motivo del poco adelanto de esta rica producción son las continuas exacciones de los jueces y comandantes de distrito á pretexto de auxilio para el ejército.

Los otros artículos de exportacion son de poca importancia, á no ser la harina de trigo cuando la cosecha se pierde en Buenos Aires.

Los tejidos de lana son groseros y fabricados á fuerza del trabajo de brazo, por no haber ningun género de máquina que auxilie: se hila y se teje del mismo modo que 250



años atrás. Se fabrican en Córdoba coberteros riquísimos, ornados con labores de muy buen gusto, cuyo costo es regularmente de 16 á 22 pesos conforme á su tamaño: son tejidos por las mujeres á costa de mucha perseverancia y trabajo, y una me declaró que no le dejaban un jornal de medio real por día.

La fruta seca abunda y bien beneficiada y cuidada sería de algun valer, mas como todo esto le falta, la mayor parte se pierde ó se vende á un tan ínfimo precio que ni el canasto paga.

La sierra de Córdoba es rica en metales: algunas minas de plata se explotan, pero sin auxilio de ningun arte ni industria; de modo que no producen casi nada. El plomo debe ser muy abundante, pues poseo muchas piedras que casi son todas metal, y habiendo fundido una me dió mas de 40 %; probablemente las habrá de cobre y hasta de fierro. Hay mármoles de diferentes colores de los que ví algunas muestras en las casas antiguas de los jesuitas. En la cumbre de los cerros se encuentra alguna piedra pómez, lo que indica la existencia de algun volcan en remotos tiempos.

No son, pues, defectos naturales los que embarazan el progreso en Córdoba; al contrario, esta provincia tiene en sí cuanto es menester para ser muy feliz. Lo que empobrece y reduce á la miseria esta provincia, digna de la mejor suerte, son las fuertes contribuciones y el empleo de éstas en beneficio de ciertos y determinados individuos, y la falta absoluta de seguridad individual y de propiedad.

Aun no hablando de los ramos secundarios de agricultura é industria, solo el pastoreo podía hacer la riqueza de esta provincia; verdad es que al Norte y al Este hay grandes secas en el invierno y los ganados se aniquilan mucho; mas al Sud hay siempre hermosos campos donde podrían pastar millones de animales, sobre todo mulas, que en otro tiempo hicieron la riqueza de la provincia y casi el único comercio con Chile y Perú para donde aun hoy tiene bastante salida: mientras tanto los campos están desiertos, y Córdoba compra mulas para negocio y ganado para comer! Nadie quiere criar mulas porque las exacciones á título de pagar contribuciones á los indios

amigos, son grandes y constantes; nadie cria ganado porque la peste llamada auxilio—hace que los comandantes y jueces agarren cuánto les hace cuenta y por via de regla llevan mas de lo que las estancias producen y de este modo nunca adelantan ni cubren los gastos. La carne en Córdoba no es barata en proporcion á lo demas, á pesar de que un novillo no da al criador mas de 5 pesos, siendo la carestía de carne proveniente de que el cuero nada vale por los excesivos tributos que paga, cada animal en pie paga 22  $\frac{1}{2}$  reales de contribucion!!

Es increíble la cantidad de contribuciones que se pagan en Córdoba y aun mas increíble, no habiendo ejército pago, instruccion pública, órden judicial ú obra pública de calidad alguna; ademas de esto los pocos empleados que existen casi nunca son pagos y con todo nunca hay dinero en caja, y á la mas pequeña precision se recurre á empréstitos forzados, como aconteció cuando Lopez asaltó á Santa Fé, que levantaron uno de 18.000 pesos para hacer marchar su division (250 hombres;) y lo mas galante es que despues ví publicado en *La Gaceta de Buenos Aires* como un donativo voluntario del federal comercio de Córdoba! Las rentas son derrochadas en provecho de la familia del gobernador y sus adherentes, ya comprándoles por el triple de su valor todo lo que necesitan para la tropa, ya vendiéndoles las rentas públicas por mucho menos de lo que valen, no teniendo competidores, pues nadie se anima á arrostrar la voluntad del gobernador ó mandones. Otra mina de robos son las deudas del Estado que en las manos de unos son pagas pronto y en las de otros nunca; de modo que los bienaventurados las compran por la mitad de sus valores, y esto acontece aun con los sueldos de los empleados en efectivo ejercicio.

Algunos ejemplos darán una idea del estado de la Administracion en Córdoba, mas exactos de cuanto yo podría decir.

En 1842 se remató el derecho exclusivo de introduccion en la provincia de yerba y azúcar, es decir, de los mas fuertes artículos de importacion: verdad es que este contrato se anuló cuatro meses despues de estar en ejecucion por el clamor público que contra él se levantó.

En 1848, cuando la harina estuvo muy cara en Buenos Aires, donde el trigo llegó á 500 pesos la fanega, subió en Córdoba como era natural por la mucha cuenta que hacía llevarlo á Buenos Aires, entonces el gobernador prohibió la exportacion so pretexto que el *año futuro traía mal aspecto* y podía haber hambre en la provincia—esto consiguiénte hizo bajar la harina de 14 reales á 4: entonces los monopolistas compraron á su antojo, permitiéndose poco despues la salida porque la cosecha *del año próximo tenía buen aspecto* !!

A mas de la carestía de los transportes debida en parte á las contribuciones de tránsito, los frecuentes robos de los indios contribuyen mucho para la ruina del comercio, notando que la contribucion que con el título de presentes se paga á los indios, y que es una de las plagas que mas la aflijen de nada le sirve, pues que los indios si no los roban en la provincia de Córdoba, los roban luego que entran á la de Santa Fé. La contribucion que se paga á los indios, se conserva porque es una mina perenne para los comandantes, jueces y gobiernos.

La moneda circulante en Córdoba son pesos, medios, cuartos, octavos y décimos sextos. El cuño es pésimo, la plata debía ser de ocho dineros, pero como no hay inspeccion y está entregada á un empleado subalterno, hay mucha irregularidad en la calidad de la plata, lo que hace que la moneda no se reciba en las otras provincias.

Notando yo á varias personas el grave inconveniente de ser el gobierno el falsificador de moneda, me contestaron que tenía por objeto favorecer la exportacion de frutos y embarazar la salida del metal. ¡Como si el único modo de embarazar la salida del metálico no fuese favorecer la agricultura é industria de la provincia igualando así la importacion á la exportacion. El valor de las onzas varía segun el exceso de la importacion á la exportacion. Cuando la diferencia es chica valen 17 pesos; pero raras veces acontece esto: regularmente están á 20 y hasta 54 pesos la onza, y como los efectos importados suben en proporcion de la moneda, resulta que el dinero sale del mismo modo, con la única diferencia que sale el bueno quedándose en la provincia el falso.

## IMPORTACION

Azúcar blanca, 32 á 34 reales; idem regular, 27 á 28; terciada, 24 á 25. Yerba paranaguá, 38 á 36. Aguardiente de caña, 200 pesos. Vino catalán, 160 á 180 pesos. Impórtanse artículos de seda, lana, algodón, quincallería, ferreteria, loza, etc.

## DERECHOS

Azúcar de cualquier clase 6 reales arroba y 2 reales por bulto. Vino, aguardiente ó cualquier bebida espirituosa, 60 % sobre el valor en plaza. Todos los demas artículos pagan del 6 al 18 %.

Debe notarse, que siendo los derechos sobre azúcar sin referencia á calidad, la terciada ordinaria paga mas de 50 % al mismo tiempo que la refinada no paga mas de 20. Si se atiende á que estos artículos ya pagaron derechos de introduccion en Buenos Aires, nadie se admirará del pequeño consumo de Córdoba. El vino paga en Buenos Aires 39 %, en Córdoba 60, que siendo sobre las valuaciones ya aumentadas con los gastos y derechos, hace que una pipa de vino vendida por 180 pesos apenas cubra el costo, y de este modo no admira que el consumo de este artículo no llegue á veinte pipas por año, pues á la verdad no es sino un artículo de lujo solo para la mesa de los ricos. Una de las cosas que más entorpece y perjudica al comercio de la República Argentina, son los derechos de tránsito y de importacion que pagan de unas á otras. El azúcar de Tucuman paga en Córdoba 4 reales por arroba, aguardiente de caña 7 pesos por carga ó cerca de 30 pesos por pipa: lo mismo pagan el vino y aguardiente de San Juan y Mendoza. Cada carreta que entra en poblado paga 20 reales de piso.

## DERECHO DE TRÁNSITO

Una carreta de Tucuman para Buenos Aires ó vice versa, paga de tránsito, en Santiago, 14  $\frac{1}{4}$  pesos; en Córdoba pagaba 7, hoy 3; en Santa Fé 1  $\frac{3}{4}$ ; total, 19  $\frac{1}{2}$  pèsos plata.

## JABON DE MENDOZA

Varios reclamos están pendientes ante el Gobierno sobre la aplicacion del decreto que reglamenta el comercio de tránsito, en el cual se aumentan radicalmente los derechos del jabon y cecina de procedencia trasandina, de un 6 á un 21 %. La cordillera tiene solo seis meses hábiles para el comercio. En Diciembre comienza el tráfico, y conocidos los precios de plaza se celebran contratos de entrega de los artículos, lo que no tiene lugar sino en Febrero, Marzo y Abril. El Decreto de comercio de tránsito ha encontrado al ponerse en movimiento los jabones de Mendoza, fabricados allá, en camino los unos, contratados los otros.

Sabemos de comerciante chileno que había comprado en Mendoza y vendido en Valparaiso una gruesa partida de jabon. Conocido el precio de ambos mercados, un dos por ciento de corretaje es ya una utilidad codiciable, pues que todo el negocio se reduce á asegurar una contrata de compra á 8 pesos y otra de venta á 8 pesos dos reales. El decreto viene interponiendo inopinadamente un quince por ciento de derechos que no se había previsto, y crear una pérdida segura.

La liberalidad del decreto del comercio de tránsito, ha podido ser momentáneamente embarazada por este accidente, que lo desmejora, acaso consultándose referir á un principio general los derechos de aduana de la cordillera que, como se sabe, han sido regulados siempre por un sistema diverso que los de mar.

Chile se ha reservado siempre en sus tratados el derecho de favorecer con franquicias especiales el comercio de las repúblicas hermanas. Si esta reserva no es sin sentido, ha debido ser dictada por un sentimiento de equidad. En el estado defectuoso de la produccion americana, con sus medios de conduccion tan caros é incom-

pletos, equipararlos á los productos análogos europeos, es excluirlos. La tonelada de jabon de los Estados Unidos ó de Europa, tiene de flete á Valparaiso ocho ó diez pesos (20 quintales) mientras veinte quintales de jabon de Mendoza, traen de flete 40 pesos. Un derecho de 21 por ciento sobre ambos casos, es en realidad para el segundo uno de cuarenta, acumulados el flete y el derecho.

Creemos que estas consideraciones pesarán en el ánimo del Gobierno para tomar el único temperamento que conviene en la circunstancia actual, y es dejar las cosas en el estado que estaban: el derecho del 6 por ciento hasta que se terminen las especulaciones que buena y lealmente han estado basadas en el dato que las leyes vigentes suministran. Hay en ello reparacion á los intereses chilenos comprometidos, equidad para los mendocinos mismos á quienes la medida actual va naturalmente á hacer mal, pues les defrauda de una esperanza fundada en la ley chilena. Quedan solo dos meses de cordillera abierta, pasados los cuales el comercio de los Andes termina su movimiento. Demórese el cumplimiento de la ley nueva en la parte onerosa hasta algunos meses mas, como es la práctica de todas las naciones en casos análogos y por las mismas razones, y los ministros hallarán en el mal que evitan y en el sentimiento universal, compensacion honrosa á la idea de olvido ó descuido de intereses muy vitales, que demandaría esta omision.

Como lo hemos indicado antes, el quintal de jabon de Mendoza trae ya dos pesos de desventaja en el flete; esto solo constituye un veintè por ciento en favor del jabon chileno; el 6 era ya un derecho equitativo, justificable en favor de la renta. Si el que impuso este derecho consultó el flete de tierra pagado ya, obró con sabiduría porque un derecho igual á las cosas que entran por mar y á las que vienen por tierra, importa la exclusion de éstas. Ahora, pues, un 21 por ciento de derechos de introduccion y un 20 por ciento de flete es un 41 por ciento, que vale la exclusion de la mercadería trasandina del mercado chileno. Es preciso notar que esta es la única produccion de aquellas provincias que no pueden exportar á Buenos Aires, y por tanto la que debe el comercio del Pacífico favorecer á fin de ofrecerle un incentivo al comercio. A

Buenos Aires y demas provincias llevan los aguardientes y otros frutos; de las demas provincias traen ganados flacos que convierten en gordura de que hacen jabones, los cuales solo á Chile podían ser exportados.

Esta cuestion de los jabones ha sido siempre un motivo de dudas y cambios en la política comercial de Chile, deprimiendo á veces los derechos, subiéndolos excesivamente en seguida para volverlos á bajar, y en seguida subirlos, porque falta una base de criterio fija. ¿Han hecho mal los que se contentaron en imponer el 6 por ciento? ¿han hecho mejor los que lo han recargado de un 21 por ciento? Porque en dos sistemas tan opuestos error debe haber de alguna parte, á no ser que supon-gamos que la razon de utilidad no entra en materia de tanta trascendencia.

Hay un hecho notable en esta cuestion, y es que los derechos impuestos al jabon mendocino, son extremadamente impopulares en Chile. Se puede subir al 25 por ciento el derecho sobre los quimones, las lámparas, los azúcares: el pueblo no se apercibe de ello; pero la menor alteracion en el precio del jabon alborota á todas las comadres que lavan y compran el jabon *duro* que estiman, el jabon *de Mendoza*, y no usan sino mezclándolo con el *blando* de Chile. No vayáis á preguntarle á estas gentes por qué prefieren el uno al otro; no sabrán decir sino que les rinde mas, que trabajan menos, que la *concha* del jabon mendocino se aprovecha hasta el último, etc. ¿La ciencia no nos dirá nada á este respecto? Nosotros hemos interrogado á persona competente, y he aquí lo que se nos instruye.

Dos sustancias químicas hacen solubles en agua las materias grasosas, ó las convierten en jabon. La *potasa*, que se extrae de las cenizas de la madera; y la *soda* que resulta de la combustión de cierta planta, que la contiene en abundancia, como la barrilla de España, el *jume* de la otra banda. Se obtiene la soda artificial de la sal marina por una serie de operaciones químicas complicadísimas. El jabon producido por la potasa es esencialmente *blando*; el que se produce por la soda es esencialmente *duro*. Se aplica la potasa para el jabon de barba y otros usos de las artes: el jabon de soda es el que se emplea en el menaje; porque el de potasa ataca

mas con las materias alcalinas el algodón, el lino, el cáñamo, etc. La seda no puede *descruzarse* con jabon de potasa; porque la sustancia de la seda es atacada por la accion corrosiva del álcali. En Europa, los jabones que gozan de mas reputacion en todos los mercados son el jabon blanco de España y el jabon azul y el blanco de Marsella; el primero hecho con la barrilla de España; el segundo con soda artificial, extraída de la sal marina; pero sea artificial ó natural, es la soda y no la potasa la que dá sus calidades á estos jabones; porque los oleatos, los margaratos y los stearatos de soda (1) que son las materias químicas que constituyen el jabon, sea que se le prepare con aceites ó con gorduras, son superiores á los oleatos, margaratos, stearatos de potasa, por atacar menos por la accion corrosiva del álcali las sustancias de que se componen los tejidos, y á mas de eso son de un uso mas cómodo, en razon de lo compacto de su adherencia, y de disolverse mas lentamente en el agua, facilitando hasta el fin, el frotamiento del jabon sobre los tejidos, que es lo que fuerza á desprenderse á las partículas sucias que están adheridas á ellos. ¿Por qué se prefieren para la barba los jabones blandos de potasa? Porque atacando mas súbitamente que los de soda la sustancia misma del pelo, lo hace mas dúctil á la accion de la navaja. El jabon comun de potasa, conocido en el mercado de Francia bajo los nombres de jabon negro y jabon verde, se aplica á ciertas industrias como el lavado y preparaciones de los tejidos en las fábricas, para desgrasar las lanas ú otras sustancias; en razon de su accion mas cáustica.

Los jabones de Mendoza deben su exelencia á la

---

(1) Los cuerpos grasosos, segun las investigaciones hechas por M. Chevreul y adoptadas por la ciencia actual, son la *oleina*, la *margarina* y la *stearina*. Estos elementos entran en diversas proporciones en los aceites, en la esperma, en los sebos. Cuando la oleina domina, el cuerpo grasoso es fluido á la temperatura ordinaria; es sólido si los otros dos elementos predominan. Las velas de estearina, se producen separando la oleina contenida en el sebo. Bajo la influencia de los álcalis, aquellas tres sustancias se convierten en ácidos, que toman nombres análogos: ácido esteárico, margárico, etc. Estos ácidos se combinan con la soda, ó la potasa, para producir cuerpos nuevos solubles en agua, verdaderas sales para el químico, y aplicables á la industria bajo el nombre de jabones. (Nota del autor.)



bondad de la planta de que extraen la soda, no habiéndose descubierto hasta hoy en Chile ninguna que pueda reemplazarla con iguales resultados, si bien se encuentran varias que contienen gran cantidad de soda y de potasa. El jabon chileno es aplicado con suceso á desgrasar las ropas gruesas, mientras que el mendocino lo aplican las lavanderas á la ropa blanca que requiere una accion ménos vigorosa. Así, ninguno de estos dos jabones puede excluir ni suplir al otro en la economía doméstica, y subir demasiado los derechos al uno no haría mas que encarecer su uso sin disminuirlo.

Se ha estado aplicando á la fabricacion del jabon en Chile la potasa norte-americana que se obtuvo por algun tiempo á ocho pesos el quintal; pero sea la demanda ó temporaria escasez en el mercado, ha subido ahora á veinte pesos quintal, y ha dejado de ofrecer ventajas como materia de fabricacion.

Mientras estos desesperados esfuerzos se hacen en Chile, los jabones de Mendoza no pueden venderse desde el año pasado en Valparaiso por no pagar la plaza ni los costos. Júzguese de las consecuencias que traerá la alza de los derechos.

## **EL COMERCIO ENTRE CHILE Y LA REPÚBLICA ARGENTINA POR LA CORDILLERA**

*(Sud-Amériou, tomo II.)*

El camino de cordillera que pasa por Uspallata es el mas frecuentado de todos, y el primer pasaje que desde Chile franquearon los españoles á las colonias chilenas fundadas en el territorio de Cuyo, y la via de comunicacion entre el Atlántico y el Pacífico, que sirve á lo que se ha llamado siempre la carrera de Chile á Buenos Aires.

Este camino ha experimentado en su movimiento y cuidado las mismas alternativas que el comercio europeo en el Pacífico.

El Cabo de Hornos fué, hasta mediados del pasado siglo, la via de importacion de mercaderías europeas á Chile y el Perú, siendo el Callao el emporio comercial, y el almacen de depósito de las naves españolas salidas de Cádiz y de otros puertos de la Península, privilegiados para las expediciones americanas. Chile era entonces una de las colonias menos florecientes y sus puertos principales Talcahuano y Coquimbo.

La ereccion de la Capitanía General de Buenos Aires en Virreinato obró una profunda revolucion en las vias comerciales. El Virrey Ceballos, no bien hubo tomado posesion de su nuevo empleo, decretó la libertad del comercio de tránsito por Buenos Aires á Chile y al Perú; y las naves españolas abandonaron desde entonces la peligrosa vuelta del Cabo, prefiriendo descargar en el puerto de Buenos Aires y en el de Montevideo.

El ardor con que Ceballos emprendió cambiar la ruta del comercio se muestra en los numerosos documentos que han quedado, en cuyos considerandos y motivos deja traslucirse un conocimiento de las necesidades comerciales de estos pueblos, muy superior al que han mostrado casi un siglo despues publicistas bajo otros respectos muy espectaculares. La via de tránsito por Copiapó, por ejemplo, que apenas en 1850 ha sido mencionada en nuestros decretos, tenía él muy en vista en 1776 como via de comunicacion con puertos intermedios y el Callao.

Las miras de Ceballos fueron secundadas desde Chile por un administrador no menos inteligente que él. El general O'Higgins, padre, ha dejado monumentos que muestran cómo entendían aquellos hombres la importancia de las vias comerciales. Los faldeos de las montañas de los Andes fueron abiertos y parapetados para prestar base sólida al tránsito. En la region alpina de ambos lados se edificaron casuchas para abrigo del correo y pasajeros durante el invierno, provistas de carbon y vituallas. Fundóse la villa de Santa Rosa de los Andes, previendo que allí, á la salida de las montañas, el comercio alimentaría una ciudad populosa; y como el camino continuase á Santiago, pues que el de Valparaiso aún no era muy frecuentado, O'Higgins, para completar su obra abrió el camino carril que ostenta hasta hoy en las cuestas de Prado y de Zapata la munifi-

cencia del tesoro y la ciencia de los ingenieros. Un conjunto de trabajos públicos igual no se ha realizado, despues en Chile para servir á un interés comercial, si no son los proyectados edificios para los almacenes francos.

Correspondiente á la magnitud de aquellos trabajos debió ser el tráfico que se proponían facilitar, pues que habiendo el presidente de Chile pedido al Consulado Real de Santiago cuenta de los productos de pontazgo en la villa de San Felipe, y éste demandado informe á los ministros de la Real Hacienda, se estableció, con presencia del expediente de visita que trata del origen y productos de pontazgo de Aconcagua, «que constaba por informe dado por la tesorería general en 15 de Noviembre de 1781, haber rendido dicho ramo, cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete pesos, añadiéndose al final estas palabras: «sin poder haber discusion del desfalco erogado de él, por aplicacion hecha por Su Majestad á alguno de los corregidores en aquella provincia, y mucho menos de la suma aplicada á beneficio de los propios de aquella villa» (1000 pesos anuales y otros 1000 á los Andes).

Si suponemos que este comercio empezó á tomar actividad desde 1778 despues del decreto de Ceballos, y cuando se expidió el titulo de Aduana á las cajas reales de Mendoza, aquel crecido producto del derecho de pontazgo solo corresponde á tres años. Sigue á esto una cuenta de cargo y data de la percepción y empleo de dicho ramo que comienza en 1784 y acaba en 1791, montando el cargo á 17.809 pesos. De 1792 hasta 1796, subió el ramo de pontazgo á 23.454 pesos.

Para juzgar de la importancia del tráfico y de la frecuencia de los diversos caminos de cordillera, apuntaremos las partidas mas fuertes de cada uno.

«En treinta de Diciembre de 1785, se cobraron á don Bruno del Canto, 2.405 pesos por el arrendamiento de dicho derecho, en un año corrido, desde el 1º de Enero hasta fin de Diciembre de 1784, incluso en la cantidad de 4.078, pesos medio real que pagó por deuda atrasada.

«En 22 de Agosto del 88, enteró D. Francisco Rodriguez de Navas, 1.270 pesos 5 y medio reales que produjo en administracion dicho derecho, por el camino del Portillo, en el mismo año, rebajados los costos de recaudacion.

« En 27 de Junio de 1789, enteró D. Juan de Silva Borques 120 pesos, líquido producto en el propio año 89, por el camino de los Patos. »

Segun se ve por estas cifras, el camino del Portillo ha sido en aquellos tiempos muy frecuentado, acaso por comunicar con las provincias del Sur de Chile, si bien hay muestras en unos autos que consultamos de que el Administrador General de Reales Derechos no gustaba de la internacion por el camino del Portillo, á causa de los contrabandos á que daba lugar.

Otro signo de la actividad del comercio de Uspallata son las tropas de carretas que hacían el acarreo de Buenos Aires á Mendoza, pues de Mendoza á Santiago, lo hacían arrieros de la Chimba, de esta ciudad. El lector se equivocaría mucho si por las carretas que conoce juzga de la magnitud é importancia de las que atraviesan la pampa; son buques aquellos, techados á prueba de agua, montados sobre ruedas de tres varas de diámetro, con depósito de agua á la culata, con una tripulacion peculiar y con maniobras de picas y picanas montadas en aparatos de fácil manejo. Había entonces servicios de bueyes que en caso necesario hacían la posta, cambiándose los tiros de dia y de noche sin pérdida de momento. En 1807, cuando se esperaba en Buenos Aires, la segunda invasion inglesa, al mando de Whitelock, se enviaron de Chile á Cordillera cerrada doscientas cargas de pólvora, que condujo en sus carretas á Buenos Aires D. Melchor Videla, con trato de ponerse en 24 dias, una multa por carreta por cada dia de demora, y una prima por cada dia de anticipacion. La pólvora fué entregada por D. Albín Gutierrez á los diecinueve dias. San Martín, instruido de este hecho, puso de plazo á otra tropa los diecinueve dias de Buenos Aires á Mendoza, con el mismo feliz resultado. La carreta carga 150 arrobas, y hasta 1810 ganaba 50 pesos de fletè. Hoy carga solo 130 arrobas, reservándose el fletador las 20 restantes para su uso, y cobran de ciento á ciento veinte pesos; prueba del retroceso de aquel comercio, que hace encarecer los fletes aumentados de Mendoza á Chile, de cuatro á seis pesos que eran en 1796, á 8 y 10 que han subido ahora, y de 50 á que estaban en la carrera de Buenos Aires á Mendoza á 127 pesos; pues es

cosa averiguada que la actividad del movimiento mercantil baja en lugar de aumentar los costos y fletes, como la excesiva poblacion baja el valor de los alimentos.

Existian, pues, en Mendoza hasta 1810, en que la revolucion de Chile interrumpió el comercio, por quedar Lima y Chile, en poder de los españoles, las tropas de carretas que siguen: D. Melchor Videla tenía ocho tropas de á veinte y cinco carretas cada una.—D. Manuel Peralta tres de á veinte.—D. Mateo Delgado dos con cuarenta carretas.—D. Sebastian Baldor, dos con cuarenta.—D. Toribio Barrionuevo dos con cuarenta.—D. Juan Barrionuevo dos con treinta y seis.—D. Esteban Rodríguez una con veinte.—El viejo Plaza, una con diez y seis.—D. José Zerpa, una con diez y seis.—D. Nicolas Zerpa, una con veinte.—D. Francisco Sosa, dos con cuarenta.—D. N. Arenas, una con diez y seis.—D. Bernardino Morales, una con veinte.—D. José Obredor, una con veinte.—D. Julian Alvarez, una con diez y seis.—D. Francisco Silva (álias el Portugués) tres con sesenta.—D. Pedro Sosa, dos con cuarenta.—Torcuato, dos con cuarenta.—El viejo Serna, una con veinte.—N. Dominguez, una con veinte.—N. Romero, una con veinte.—El viejo Arangue, una con diez y seis.—D. Felipe Almando, una con diez y seis.

Sin contar en este resúmen los troperos de menor cuantía, dueños de seis, ocho y diez carretas, que eran aun en mayor número.

Con respecto á las tropas de mulas no puede darse igual detalle por la enorme cantidad de arrieros. Baste saber que el ejército de San Martín trajo á su servicio nueve mil mulas de silla, la mayor parte, y que quedaron en Mendoza de pertenencia del ejército, diez y nueve mil, las cuales fueron vendidas por Luzuriaga, y se dice que su valor fué dilapidado.

La revolucion de la independenciam obró nueva revolucion en las vias comerciales del Pacífico, rehabilitando el Cabo de Hornos, con la apertura de los puertos á todas las banderas. Desde entonces el comercio de las provincias trasandinas inmediatas á la cordillera, buscó en Valparaiso su mercado natural, y durante muchos años los mercaderes de San Juan y Mendoza se surtieron exclusivamente de mercaderías europeas en sus almacenes. Nos

ha sido imposible verificar el movimiento comercial de puertos de cordillera, antes de 1830, en documentos oficiales (1). De propia experiencia sabemos, sin embargo, que en 1827 y 28 ascendió á sumas enormes, habiendo pertenecido á un grupo de comerciantes que empleó en Santiago 160.000 al contado.

En los libros de una sola casa de comercio inglesa se registra una partida de azúcar de 1.600 sacos, comprada por Tablas de Mendoza y cuyo transporte ocupó 800 mulas.

La guerra intestina que sobrevino en 1829, la destrucción de las fortunas obrada por los caudillos, y el desorden y la falta de una Constitución que asegurase á cada uno sus derechos, echaron por tierra el comercio trasandino, y con él la riqueza de las ciudades de San Juan y Mendoza, tan opulentas antes, y tan mezquinas hoy.

Dejando por ahora el comercio al porvenir que quieran y sepan hacer los gobiernos interesados en él, nos ocuparemos nosotros del camino de Uspallata, para indicar las mejoras de que es susceptible á fin de abaratar los transportes, y acelerar la marcha de las arrias. En documentos públicos de Chile del año de 1786 hay constancia de que los fletes de Mendoza á Santiago valían solamente de cuatro á seis pesos carga, habiendo subido mas tarde á ocho ó diez pesos como hoy lo vemos.

La importancia que había asumido este comercio de tierra, indujo al gobierno español á hacer levantar carta esférica de la parte interior de la América meridional para

---

(1) Andes Febrero 12.—Pongo en conocimiento de Vd., que al concluir el año de 1843, y empezar el de 1844, de la toma de razon de la entrada y salida por Cordillera vino orden del Administrador para que no se dejase sacar dato ninguno, no permitiéndose sacar de la aduana ni lo ya trabajado. Ayer ví al señor gobernador para ver si podría continuar el trabajo, á lo que se negó, apoyándose en los artículos 383 y 384 que dicen así:

Art. 383 f. 53. Se prohíbe á la aduana y demas oficinas fiscales dar copias, ó consentir la simple lectura de los manifiestos, polizas, pedimentos, etc. que existan en sus archivos, y otros individuos que no sean los mismos interesados, ó los representantes de estos.

Art. 384. Solo por mandato judicial será lícito faltar á la reserva que prescribe el artículo anterior.

manifestar el camino que conduce desde Valparaiso á Buenos Aires, construida por las observaciones astronómicas que hicieron en estos parajes en 1791 D. José de Espinosa, y D. Felipe Bauza, oficiales de la real armada, y publicada en la direccion hidrográfica en Madrid, año de 1810. En esta carta se detalla minuciosamente el pasaje de cordillera, relieve de las montañas, con el trazado del camino, ubicacion de las casuchas, la indicacion de los arroyos y rios que atraviesa. Grande esfuerzo fué sin duda para la época la construccion de aquellas bóvedas de calicanto que por tanto tiempo han resistido á la destructora accion de la intemperie. La escabrosidad del camino, ni los afamados peligros de las laderas no son obstáculos de importancia para el tráfico sino cuando la desidia de las autoridades de uno ó de ambos lados de la cordillera ha descuidado reparar las brechas que abren las avenidas, el derrumbe de los rodados, ó los avalanchas de nieve, sucediendo no pocas veces que el camino, queda cortado, y que el riesgo de derrumbarse se convierte en peligro inminente para los animales cargados.

Mayor dificultad ofrece el paso de algunos rios, tales como el de los Horcones y otros cuando el deshielo aumenta el correntoso volúmen de sus aguas; pero la mas grave dificultad nace de lo desamparado del camino desde la Guardia Vieja de este lado, hasta Uspallata al salir del centro de las montañas, espacio que comprende treinta leguas de rudo camino. Desde el Juncal hasta el Puente del Inca la leña es rara, el pasto escasísimo, y ningun abrigo se ofrece á las bestias que se esparcen por los vecinos faldeos en busca de yerbas y raíces para calmar el hambre.

Atravesando los Alpes suizos llamónos la atencion las facilidades que al pasaje de cargas á cordillera cerrada ofrecen los edificios construidos aun en las cumbres mismas; y en carta escrita entonces á D. Manuel Montt, y de que dió extractos *El Comercio* en 1848, dimos cuenta de nuestras impresiones. Las nieves cubren el Splügen, cordillera de los Alpes, hasta hacer abandonar sus habitaciones durante el invierno á los campesinos que habitan en los faldeos circunvecinos. La diligencia cargada de pasajeros y tal como atravesaría las llanuras, llega

hasta el pié mismo de la cordillera central, donde descarga los pasajeros y bagajes, que se reparten cada uno en un trineo arrastrado por sobre la nieve por un solo caballo, el cual marcha con todo desembarazo, no obstante llevar en pos la armazon del trineo, un pasajero (no recordamos si dos), una mala y el conductor. Trineos mas ordinarios remontan dos grandes sacos de trigo, mayores que los nuestros, y tirados por un solo caballo. Tan caballos son los nuestros como aquellos, y las condiciones y naturaleza de la nieve deben ser las mismas en los Andes que en los Alpes; ¿por qué, pues, allá atraviesan las cordilleras en el invierno sobre la nieve los animales, y nosotros necesitamos que el sol de Diciembre las derrita para abrirnos paso? El camino á que hacemos referencia estaba, cuando pasamos el Splügen, tapado con la nieve, descubriéndose el trazado, solo por la sucesion de postes de madera elevados, cuyas puntas aparecian en algunos lugares. Los trineos, dejando á un lado estas indicaciones, seguian la direccion que mas les convenia segun la superficie que presentaba la nieve que cubria la montaña.

La diferencia no está, á nuestro entender, sino en la falta de todo recurso en las vecindades de la cordillera central de los Andes. Las casuchas prestan abrigo para las personas, pero los animales permanecen á la intemperie, de dia y de noche, con las patas metidas en la nieve en invierno, recibiendo las heladas en el verano, y en todos tiempos sin alimento suficiente para reparar sus fuerzas agotadas.

Un nuevo esfuerzo debe tentarse para facilitar el tránsito de estas cordilleras, y consistiría en levantar adyacencias en torno de las casuchas, para proveer de establos techados para los animales, y de habitaciones para pasajeros y personas que residan en aquellos lugares, con el interés de lucrar, en el negocio de proveer de forrajes y alimentos. La cebada, el maíz, y aun la paja de trigo pueden ser transportadas desde los Andes hasta los Ojos de Agua, sin aumento sensible de precio, pues el flete no valdría de tres ó cuatro reales carga. Un establo en el Juncal ó en Juncalilo, otro en la Guardia Vieja ó en los Loros, habrían completado el servicio por la parte de



Chile, y de veinte mil mulas cargadas que pasan al año, pocas serían las que sus dueños prefiriesen, á trueque de no pagar el corral y el forraje, dejar sueltas en el campo, sin comer, y expuestas á desbandarse como sucede de ordinario.

Otro tanto pudiera hacerse del otro lado. El valle de Uspallata, regado por un río caudaloso, y con una grande extension de terrenos planos, admite una villa como la de los Andes, en donde se establecerá la Aduana general, cuando la República se constituya. El pasto que se cultiva actualmente, se limita á las necesidades de la hacienda, y los cereales y maíz en proporcion de los habitantes de ella. Con el sistema de casas-establos que proponemos, aquellos terrenos suministrarían á precios comodísimos las provisiones y forrajes necesarios para asegurar el pasaje de las cordilleras en todos tiempos, ó la mayor parte del año, dando ocupacion lucrativa á los moradores, y haciendo mas rápido el pasaje, y menos expuesto á las pérdidas que de ordinario experimentan los arrieros.

Es fácil conjeturar las variaciones que con este sistema pueden introducirse en la manera de hacer el acarreo de las mercaderías. Las tropas de San Juan y Mendoza traerían la carga hasta Uspallata, desde donde habría tropas que tuviesen por único ejercicio recorrer el camino que desde allí media hasta los Andes, ahorrando fletes, por la facilidad de transporte de una estacion á otra.

El correo mismo recibiría modificaciones sustanciales. Vergüenza causa decir que de Mendoza á Santiago pone diez dias en tiempo ordinario; cuatro es ya demasiado para tan corta distancia. A propósito de correo, haremos al gobierno una prevencion importante. El contrabando de cartas es tal, que conocemos pasajero que trae cincuenta. No hay en esto ni mala intencion, ni deseo de defraudar la renta, no siendo raro que los traficantes pierdan dos y tres dias en repartir las cartas que les han encomendado personas indiferentes. Son los que por hábito y por deseo de servir hacen este daño, personas decentes y delicadas, á quienes bastaría en el resguardo de Chile pedirles bajo su palabra de honor, declaren si traen cartas, y las entreguen sin reato ni responsabilidad alguna. Esta sola prevencion que se hace á los pa-

sajeros en los buques de vapor, basta para estorbar que la correspondencia se sustraiga á la estafeta, pues no hay nadie que comprometa su delicadeza, y se exponga á una vergüenza, por cosa en que no le va interés alguno, y por el contrario le trae molestia. No podría hacer otro tanto y con tan seguro éxito el resguardo de Mendoza, pues estando autorizado para violar la correspondencia, el deseo de evitar males, induciria á mentir á los que saben que tratan con autoridad sin respeto por los derechos de los otros.

Despues de esta accidental digresion, quédanos hablar de la prolongacion del camino de cordillera hasta Valparaiso, menos en vista de lo presente que en expectation del porvenir. El Gobierno ha acordado 2000 pesos mensuales al ingeniero norte-americano Campbell para estudiar el trayecto de un camino de hierro de Santiago á Valparaiso, ligando por una curva el valle de Aconcagua. Mucho puede anticiparse sobre la posibilidad material de la obra, sobre la que ya hay indicaciones formales del arte. A mas de la importancia del valle de Aconcagua, igual ó superior en produccion á cualquiera otro que pueda escogerse para comunicarlo con Santiago y Valparaiso, milita en favor de aquel, el dotar de las ventajas de rápida locomocion al comercio terrestre de Chile por la carrera de Buenos Aires, que está llamada á ser el punto de comunicacion de los países del Atlántico con el Pacífico, y el de la exportacion é importacion de mercaderías, que pueden ascender á millones, y enriquecer á Aconcagua como á Mendoza y San Juan.

Descendiendo á las llanuras argentinas mas allá de Mendoza, el ojo es instrumento muy circunscrito para apreciar las condiciones y la fisonomía general del país, á fin de estudiar los medios de viabilidad que ofrece; pues que esta ú otra vía terrestre que ponga en comunicacion las costas del Atlántico con las del Pacífico, hará un gran papel en el comercio y movimiento sud-americano. En la carta geográfica, empero, se notan lineamientos generales é incidentes locales dignos de atencion.

Hay un fenómeno en aquella llanura de trescientas leguas, que sin duda ha sido notado. La Pampa es llana, como se sabe, sin accidente notable alguno, salvo las sierras,

de Córdoba y de San Luis, al norte del camino de Mendoza. En todo lo demas los rios corren al sud-este constantemente, el Tunuyan, el Desaguadero, los rios 5º, 4º, y 3º, y aun el Paraná desde el Rosario hasta su desagüe en el Rio de la Plata. Esta regularidad sorprendente en la direccion de las aguas probaría que aquella inmensa extension del país, tiene una ligera inclinacion sud-este desde la cordillera hasta el mar sin variacion; y decimos ligera, porque todos aquellos rios, con exclusion de los dos últimos, se estagnan y resumen en lagunas y ciénagos; de donde resulta que el país es casi horizontal, pues no hay inclinacion suficiente para dar actividad á la marcha de las aguas. Del estudio de esta fisonomía general en esta parte del territorio argentino, debió nacer sin duda la idea del canal de los Andes, objeto de burlas por mucho tiempo. Como ninguna exploracion científica se ha hecho hasta hoy sobre la posibilidad material de tal empresa, nos limitaremos á recordar que hombres muy sérios se ocupan de establecer un camino de hierro entre Nueva York y California, atravesando mayor extension de país, rios navegables, dos cadenas de montañas é inmensos desiertos, y nadie se ha reído de la idea. Los canales navegables piden una sola condicion, y es que el agua no pueda correr, para lo que se requiere que el cauce sea casi horizontal. Son acequias del ancho de ocho varas, de agua hedionda y cenagosa. Solo en 1846, se principió en Montreal, en el Canadá un canal de 30 varas de ancho, capaz de contener vapores, y el ejemplo empezó á generalizarse en los Estados Unidos. Una acequia grande, por cuyo bordo puedan caminar tres caballos silgando un lanchon que va revolviendo el barro, no es empresa tan colosal que sobrepase á los recursos del mas miserable de los Estados sud-americanos. En el tránsito de Mendoza á Buenos Aires el camino atraviesa todos aquellos rios mansos y estagnantes que van al fin á evaporarse en lagunas. La misma fisonomía continúa al sur, pues que los indios cambiaron hace veinte años el curso del Diamante, atajándolo con ramas, y el Tunuyan se abrió un nuevo cauce en la misma direccion.

Dejando, pues, á un lado la posibilidad de realizar un dia empresa tan vasta al parecer y tan insignificante en el fondo, nos limitaremos por ahora á un estudio que tiene rela-

cion con el camino de cordillera. En Uspallata, se separa el viajero del rio de Mendoza que ha traído á la vista, tomando éste una direccion sud, hasta caer á pocas leguas de Mendoza. De allí corre en la direccion sud-este que es comun á todos los rios de esta parte del territorio argentino, hasta que las lomadas de Lulunta le hacen formar norte recto. Por el sud de esas mismas lomadas pasa el Tunuyan, distando de la vuelta al norte del rio de Mendoza y lomada de por medio, cosa de seis leguas: ¿habrá obstáculo sério para juntar ambos rios en uno, haciendo una nivelacion, para encontrar el plano que les es común?

El rio de Mendoza entra como el de San Juan en las lagunas de Guanacache, que han sido navegadas, exploradas y sondeadas por los ingenieros Espinosa y Bauzá, segun lo demuestra la numeracion de las brazas' marcada en la carta. Desde allí ambos rios reunidos forman el Desaguadero, rio navegable, y que marchando al sud-este y sud, viene á perderse con el Tunuyan en una série de lagunas y ciénagos que se llaman el Bebedero, á poca distancia de San Luis. De manera que obrando la reunion de las aguas en el declive este de Lulunta, ó mas abajo en la sierra de Jarilla, con poco esfuerzo puede establecerse una via acuática, ya sea canal artificial, ya rio navegable, que economice el tránsito de tierra de cerca de sesenta leguas. El resultado inmediato sería bajar á tres ó cuatro reales por carga el flete de Mendoza á San Luis; porque el vehículo esencialmente barato, es el canal, sobre cuyas aguas muertas arrastran caballos, buques cargados, ó mas bien, angadas, pues el buque es inútil; basta preservar la carga del contacto del agua.

Téngase presente que á Valparaiso tocan las líneas de vapores qua ligan entre todas las costas del Pacífico, la Europa, la China por California y los Estados Unidos; y que, como está ya averiguado, no es imposible que un camino de hierro llegue bien pronto hasta los Andes, y que las cordilleras, habilitadas de forrajes, establos y aun trineos para el invierno, conduzcan al embarcadero de un canal que avance hacia la Pampa. Línea de comunicacion tan pintoresca, tan variada, tan poco costosa, puede ser frecuentada un dia, y crear poblacion en su tránsito; pues la verdadera rémora es la falta de vias baratas de comunicacion.

Impulsad, pues, el comercio, facilitad la comunicacion en la parte explorada y conocida; que los Andes vuelvan á su antigua actividad, Santa Rosa florezca, madre Aconcagua, se pueble Uspallata; y el agente de toda mejora, el interés, la especulacion, completará las vias, nivelará el terreno y resolverá el gran problema del Canal de los Andes, cuya apertura haría de Chile la puerta de un mundo.

*Itinerario desde los Andes hasta la Esquina de los Desmochados, en el rio Tercero, para explicacion de las ideas que preceden*

De los Andes á las Vizcachas hay tres leguas, pais poblado.—Al rio Colorado 4, fin de la poblacion chilena.—A los Quillayes, 3: aquí debe situarse el primer establecimiento de *posadas-establos*: no hay una mata de pasto, desde los Loros arriba.

A la Guardia Vieja, 3.—A los Ojos de Agua, 2.—A Juncalillo, 2, *segunda posada-establo*.—Al llano de la Calavera, 2.—Al pie de la cordillera, 2.—Al otro lado 3, donde debe establecerse la *tercera-posada establo* al lado de la casucha; no hay leña, ni pasto como en todo lo anterior desde Juncalillo.—Al Paramillo de las Cuevas, 2.—Al puente de Inca, 3.—A los Puquios, 1.—Al Estero de los Penitentes, 2; *posada-establo*, hay leña, sin pasto.—A las Punta de la Vacas, 3.—A las Polvareda, 5; *posada-establo*.—Al rio de Picheuta, 3.—A Uspallata, 8, villa de arrieros, aduana general, y cultivo de forrajes y provisiones.—A Agua de Huanaco, 7.—A Villavicencio, habitado, 8.—A Cerro de la cal, 9.—A Mendoza, 6.—De las goteras de Mendoza sale hacia el norte un arroyo canalizable, profundo, que va á las lagunas de Guanacache, adonde entra viniendo hacia el sud el arroyo Negro, navegable para buques y que sale de las goteras de San Juan.

Hay, pues, una línea de navegacion que liga á Mendoza y el camino Uspallata un canal de 50 leguas navegable, con dos grandes ciudades en los extremos.

#### CARRERA DE BUENOS AIRES

De Mendoza al Rodeo del Medio, 5 leguas, posta establecida.—Al Retamo, 7, posta.—Al Rodeo de Chacon, 9, posta.—En el intervalo se pasa el rio de Mendoza que hace esquina y toma al norte, paralelo al arroyo citado para entrar en Guanacache. A las Catitas, 6, posta.

El camino de Buenos Aires sigue costeano el Tunuyan.— A la Dormida del Negro, 6, posta. A Corocorto, 8, posta.— Al Corral de Cuero, 8, posta.— A las Tortugas, 5, posta.— Al Desaguadero, 4.— Paso del mismo rio de Mendoza que vuelve de Guanacache; y con la incorporacion de los arroyos y el rio de San Juan es un rio navegable. El camino de las carretas se separa de la posta siguiendo la costa del Tunuyan y las lagunas que forma en su reunion con el Desaguadero, y pasan por el fuerte del Bebedero, un nuevo rio que sale de estos ciénagos y forma con direccion al sud la Laguna del Bebedero, que dicta pocas leguas de San Luis.

A la Represa (travesía de San Luis), 14 leguas. — A San Luis, 7. — A Rio Quinto, 12 leguas. Entre San Luis y el rio 5º, median colinas, morros y elevaciones que separan el valle del Bebedero del rio Quinto. Este rio se dirige sud este.— A San José del Morro, 12 leguas, posta. — Al Portezuelo, 7, posta. — A la Punilla, 5, posta. — A las Achiras, 5, posta. — A la Barranquita, 5, posta. — A la Aguadita, 4, posta. — A Tambo, 4, posta. Aquí se encuentra y atraviesa el rio Cuarto que sigue al sud-este, y muere como el Quinto, en Tunuyan y los demas en lagunas. — A Corral de Barrancas, 6, posta. — A Tegua, 4, posta. — Al Totoral, 4, posta. — A la Cañada de Luque, 4, posta. — Al arroyo Cabral, 5, posta. — A la Esquina de Ballestero, 5, posta. El camino toca aquí en el rio Tercero, navegable en las creces, canalizable por lo horizontal del terreno, y continúa costeano por el camino hasta los Desmochados, donde separándose al norte se echa en el Paraná, que entra luego á formar el Rio de la Plata. Tenemos, pues, hasta aquí, 58 leguas de camino paralelo á Tunuyan y entre una gran curva descrita por los rios de San Juan y Mendoza — 33 leguas entra la laguna del Bebedero y el rio Quinto — 42 leguas desde allí hasta encontrar el rio Cuarto, y 27 hasta tocar con el Tercero que ligaría á esta linea con la ciudad de Córdoba.

De la Esquina de Ballestero á las Tres Cruces, 4 leguas, posta. — Al Fraile Muerto, 4 id., posta, siempre costeano el Tercero. — Al Zanjón, id., posta. — Al Saladillo de Ruiz Diaz, 4 id., posta. — A la esquina de Lobaton, 4 id., posta.

—A Cabeza del Tigre 3, id., posta.—A Cruz Alta, 3, posta.  
—A la Esquina, 8, posta.—Al Candelaria, 5, posta.

En los Desmochados se aparta al sud-este el camino de Buenos Aires, costeano paralelamente el Paraná. El primer puerto de Santa Fe es el del Rosario, distante de los Desmochados doce leguas, y por donde han de surtirse en adelante de efectos, Córdoba y las provincias de Cuyo, ahorrándose casi todo el flete que se paga por tierra desde allí hasta Buenos Aires, que son tres pesos, cantidad que no deja de utilidad una carga de aguardiente en aquel mercado. Por tanto no vale la pena de contar las distancias de esa parte de camino, que recorren inútilmente las mercaderías.

El camino de Mendoza al Rosario, mide 172 leguas por la posta, mientras que á Buenos Aires se cuentan trescientas; y como el flete á Buenos Aires vale 12 pesos carga, descargando en Rosario, valdría en proporcion siete pesos. Si la descarga de las tropas se hiciera en Tambo, punto en que el camino encuentra el rio Tercero, el flete de tierra solo valdría cinco pesos y reales; y si al tránsito de tierra desde Tambo hasta Mendoza se le disminuyen las sesenta leguas que pueden ser navegadas desde aquella ciudad y la de San Juan, hasta las inmediaciones de San Luis, sin mas esfuerzo que aprovechar lo que la naturaleza ha puesto allí, quedan solo 73 leguas de camino intermediario de tierra, cuyo flete correspondiente es solo de tres pesos, siendo los fletes de agua, como se sabe, baratísimos en proporcion de la mercadería, y pagándose hoy hasta Corrientes cuatro reales por bulto. Este es el fabuloso y risible canal de los Andes, ó mas bien, tal es el porvenir del camino por Uspallata, del Atlántico al Pacifico.

## DOCUMENTOS

DON PEDRO ANTONIO CEBALLOS, ETC.

Por cuanto reflexionando sobre la representacion que á nombre de la ciudad de Buenos Aires me hace su ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, he considerado como consiguiente necesario á la nueva planta y creacion del

virreinato la franqueza y libertad del comercio activo y pasivo de unas con otras Provincias y Ciudades, así de los efectos que producen como de los que internasen por el puerto de los de España en los Navíos de permiso y Correos de S. M., sin cuyo auxilio, que es el espíritu que vivifica las poblaciones, jamás podrían ellas hacer el menor progreso ni se verificaran las reales intenciones que tanto propenden á su aumento con beneficio de los leales y remotos vasallos, y teniendo presente por una parte que mediante la rendicion y desalojo de los Portugueses de la Colonia, ha cesado aquel pernicioso obstáculo que alguna vez dió mérito á interrumpir ó limitar esta franqueza que es de derecho natural y por otra parte que aún con menos poderosos y ejecutivos motivos la ha permitido S. M. entre los virreinos del Perú y Santa Fe de Bogotá por su real despacho de 24 de Octubre de 1768, no mas que á impulsos de su justificacion y benignidad que no consiente á los súbditos establecidos en el mismo continente que vivan destituidos de una comunicacion recíproca que exige el derecho de gentes, que son los términos con que se motiva la Real piedad para haber levantado la prohibicion del tráfico entre los cuatro reinos de ambas Américas, en cédula circular de 17 de Enero de 1774, que últimamente amplió, declarando comprendidos en aquel indulto á los vecindarios de estas Provincias por particular rescripto expedido á su Representacion é instancia á 10 de Julio de 1776.

Por tanto, deseando darle todo el lleno y desempeño á la confianza que ha hecho nuestro soberano nombrándome en este distrito por su virrey gobernador y capitán general, con la idea de hacer felices estos sus dominios en ellos el mejor régimen y gobierno, sujetando á los enemigos y proviniendo para estos laudables fines, el aumento y arreglo del real Erario y estrechándome no poco la necesidad de promover que los corregidores provistos por el rey á las provincias del territorio de este virreinato lleven consigo los géneros ó especies y Memorias que conforme á tarifa les está permitido para el repartimiento de los indios y otras personas de su inspeccion, sacándolos desde esta ciudad ó desde el reino



de Chile á fin de conducirlos por el Tucuman, puertos intermedios ó en derechura por Copiapó como mas cuenta les tenga: He venido en declarar como declaro por ahora, ser lícita y facultativa la internacion á las provincias del Perú y Chile, así á los referidos corregidores como á todos y cualesquier persona que quiera practicar su comercio recíproco por aquellas vías, conduciendo géneros de permiso á los parajes de donde mas se facilite así la habitacion de dichos regidores como de todos aquellos miserables vasallos hasta hoy deprimidos á sombra de la distancia y falta de comunicacion, con la precisa calidad de haber de sacar de las reales cajas de Buenos Aires ú otras de estas provincias las guías y despachos necesarios, satisfaciendo los derechos que prescriben las cédulas y leyes del reino, ejecutándose lo mismo en él interin se toman otras providencias en las ciudades de Jujuy, Potosí, Mendoza y Chile de aquellos que corresponden á la calidad de poderlos internar y se satisficarian en tiempo que estaba franco aquel comercio conforme al reglamento de 20 de Abril de 1720 y real cédula 28 de Diciembre de 1771, despachados para este propio efecto á que deberán arreglarse los oficiales reales de dichas ciudades sin que las justicias ni persona alguna les ponga á los introductores el menor impedimento ni embarazo, antes les ministren los auxilios correspondientes. Y asimismo que con las correspondientes guías ó despachos se permita conducir de las expresadas provincias del Perú y Chile los caudales que en plata y oro sellado ó en pastas se quieran transportar á esta como es consiguiente y necesario á la franqueza y libertad del comercio y últimas resoluciones de Su Majestad de 12 de Marzo de 1768. A cuyo fin se escriba carta acompañando copia de esta providencia á la Real Audiencia de los Charcas, gobernadores y oficiales reales respectivos comprendidos en el distrito de esta superior gobernacion y capital general, quienes me darán cuenta de las resultas pasándose con igual copia los oficios conducentes al virrey de Lima, presidente de la Real Audiencia de Chile. Y para que llegue á noticia de todos, se publicará este auto en forma de bando así en esta capital como en todas las demás ciudades de la jurisdiccion de este virreinato, tomándose razon ante

el tribunal de cuentas y en las reales cajas de ella, y se sacará testimonio por duplicado para dar cuenta á S. M. en primera ocasion. Que es fecho en Buenos Aires, en 6 días del mes de Noviembre de 1777.

---

*Título de Aduana que el Exmo. S. Virrey de estas provincias confiere á las reales cajas de la ciudad de Jujuy de Tucuman y á sus oficiales reales.*

DON PEDRO DE CEBALLOS, CABALLERO DEL ORDEN DE SAN JENARO, ETC.

Por quanto, por justos motivos de buen gobierno tengo expedida en el día una providencia relativa á la internacion y libre tráfico de comercio de esta ciudad con las provincias del Perú, cuyo tenor á la letra es el siguiente: (Aquí se inserta todo el auto de permiso sin omitir ni una sola expresion.) Por tanto, para que en lo ella resuelto tenga el mas exacto y cumplido efecto y que en las reales cajas de la ciudad de Jujuy, provincia de Tucuman, que es la garganta precisa y paso forzoso para trasladarse al Perú, se exijan los reales derechos que corresponden y se hallan establecidos, celándose al mismo tiempo que no se introduzcan mercancías algunas sin las licencias y despachos necesarios librados por este superior gobierno, usando de las facultades que por derecho me competen la erija y constituya en cualidad de aduana bajo las reglas que para las de Córdoba estaban prescriptas por la ley 1<sup>a</sup>, Tít. 14, Lib. 8, de las de Indias, con respecto á los géneros de permiso que se conducían ó pueden conducirse de este puerto de Buenos Aires: en cuya consecuencia los oficiales reales que son y en adelante fuesen de otras cajas, procederán á practicar las diligencias respectivas á otra exencion, llevando libro separado de su importe é informándose de los dubios ocurientes, promoverán y auxiliarán el referido tráfico y comercio sin permitir que á los viandantes é introductores que van con las guías y despachos necesarios se les haga el menor agravio ni perjuicio, pena de la responsabilidad;

ejecutándose todo en virtud de este nombramiento que le hago en nombre de S. M. (que Dios guarde) como su virrey, gobernador y capitán general. Dado en el real de la Colonia del Sacramento, que fué firmado y sellado con el sello menor de mis armas de Julio de 1777, de que se tomará razón en la contaduría mayor de cuentas.

---

Bajo esta misma fórmula está redactado el título de aduana de Mendoza y con la misma fecha, cambiando este nombre por el de Jujuy y el de Perú por el de Chile por lo cual excusamos reproducirlo, infiriéndose del texto del decreto de apertura de comercio de tránsito la identidad de posición de las tres aduanas de Buenos Aires, Jujuy, Mendoza y por extensión todas las demás. Los gobiernos, bajo cuya jurisdicción están aquellas aduanas, juzgarán en vista de estos documentos del derecho con que el gobernador de Buenos Aires, puede imponer fianzas á los comerciantes de Chile, y de su acierto en aceptar tales exigencias. Cuando los documentos hablan, es escusado todo comentario.

## UN TRIBUNO DE LA PLEBE

( *El Progreso*, 2 de Abril de 1844.)

Otra derrota de Palazuelos, y ésta á la verdad que la deploramos sinceramente. Díganle visionario, lo que quieran; pero tendrán que concederle que es el patriota mas ardiente, el ciudadano mas lleno de espíritu público, y el mas entusiasta promotor de las mejoras de las clases inferiores de la sociedad. Palazuelos tiene un poder de expansion y una actividad que lo hace necesario en todas partes, dando vida y animacion á cuanto toca. Es diputado á todas las legislaturas, á cuyas sesiones quita la aridez y

monotonía que, sin sus animados discursos, sus peregrinas ocurrencias tendrían; es miembro promotor de la mayor parte de «las sociedades que tienen por objeto un fin de utilidad pública, sociedad de agricultura, sociedad etc., etc., en todas partes se hallará á Palazuelos, donde quiera que la palabra bien público reuna tres individuos. Tiempo es ya de hacer plena y completa justicia. Otra modificación, otra contrariedad ha venido hacer para él menos tolerable la que ha experimentado en las procesiones. Si en este último designio hubiera salido bien, se habría consolado fácilmente del mal éxito del otro; algún otro medio de arribar al mismo fin le hubiera sugerido su imaginación fértil en expedientes. Pero este último es un golpe mortal, de que no se restablecerá fácilmente.

El gran problema de Palazuelos, es hallar un medio de poner en contacto á las clases inferiores de la sociedad, con aquellos ciudadanos que se interesan por mejorar su condición; establecer corrientes por donde descendan hasta ellos las ideas que están ya difundidas en la parte culta, y que, un dique insuperable contiene en límites por desgracia muy estrechos. El pensamiento de nuestro tribuno de la plebe, no es ni disparatado, ni inoportuno; tiene por laudable objeto allanar una de las más serias dificultades que se oponen á los progresos de la sociedad en general y la moralización de nuestra clase trabajadora, que debemos decirlo malgasta miserablemente el fruto de sus faenas en la disipación más vergonzosa, que lo ignora todo y se alimenta de preocupaciones perjudiciales á su bienestar. El mal es real y á cada momento se palpan sus funestos efectos. Se ha instituído una caja de ahorros para los fines que todos conocemos y que tan benéficos resultados han producido en todo el mundo civilizado, no obstante el celo de sus directores y los esfuerzos que se han hecho para popularizarlas, la Caja de Ahorros está vacía porque nadie va á depositar en ella sus ganancias, porque los que debían hacerlo, ignoran aun que tal instituto exista, ó no saben apreciar sus ventajas. Hace tres años se ha abierto en el Instituto una clase de dibujo lineal para artesanos, con el objeto de darles gratis esta instrucción indispensable para la completa inteligencia de su oficio y la perfección de sus obras; y hasta hoy permanece desierta, por no conocer las inmensas

ventajas, ó no tener conocimiento de su existencia. ¿Ni qué medio puede tocarse para influir sobre el ánimo de los artesanos, y hacerles apreciar los bienes que les preparan? ¿Leen ellos los diarios? ¿Leen ellos nada útil? Los predicadores, único órgano que haga llegar hasta ellos una palabra de estímulo ó de correccion, ¿habrán de ocuparse de dibujo lineal? ¿Cuál pues es el medio de comunicacion, entre el pueblo y los que piensan, entre la materia y el espíritu?

Palazuelos creía haber encontrado este medio, y se lo han arrebatado de las manos en el momento mismo en que iba á ponerlo en juego. Las procesiones eran una forma, un rodeo; pero este otro iba al meollo de la dificultad. Palazuelos soñaba con la asociacion de los artesanos menestrales y esta asociacion la encontraba ya formada; no había mas que sacudirle un poco de polvo de que estaba cubierta y reemplazarle algunas ruedas tomadas de orín, algunos muelles rotos. Esta asociacion se hallaba en las *cofradías de los conventos*, en esas hermandades cristianas reunidas bajo un pendon, y que tienen sus intereses comunes, sus asambleas, su organizacion y su autoridad establecida.

Descubierto el camino, medio borrado ya por el tiempo, Palazuelos se proponía reunir estas corporaciones y á las prácticas religiosas que las consagraban, añadir la matriculacion en la Caja de Ahorros, la asistencia á las clases de dibujo lineal, y la predicacion en fin de la moral, apoyándola en los intereses positivos de la vida.

Para llegar á su objeto se informa de la administracion de los fondos de las cofradías, y descubre segun él algunos abusos, algunas dilapidaciones: convoca entonces á sus miembros, les habla de sus intereses, de la necesidad de poner pronto remedio á aquellos males que perpetuaban el abandono y la negligencia. Toma para persuadir todos los tonos: habla del pobre, de mejorar su posicion; declárase hermano del sambo ó el mulato, y proclámase él mismo cófrade celoso de los intereses, gloria y edificacion de su cofradía. ¿Quién podía resistir á la animada elocuencia del orador, al brazo fraternal del amigo del pueblo, del demócrata entusiasta?

La asamblea elige á unanimidad de votos mayordomo de la cofradía al que tan vivo interés muestra por ella, y

Palazuelos con esta investidura se prepara á la realizacion de su favorito proyecto. Pero faltaba aun legitimar este acto popular ante la autoridad constituida, y esto era lo mas espinoso de la empresa.

El mayordomo legal de la cofradía convoca á capítulo general al saber que esta institucion revolucionaria ha tenido lugar: la iglesia de la órden apenas puede contener la numerosa concurrencia. El jefe antiguo y legítimo anuncia diciendo con voz retumbona y autoritaria: «Yo soy el prelado aquí». Palazuelos está confundido entre la turba, desde donde sale para defender sus derechos á la supremacia, fundado en la libre eleccion de la cofradía; interroga á los circunstantes; les interpela á que den su testimonio sobre la espontaneidad de la eleccion; los arenga; les revela los abusos introducidos en la administracion de las cofradías de la hermandad; los exalta y los hace prorrumper en voces repetidas que comprueban lo canónico de su eleccion. Llevado empero el asunto ante el Provisor del obispado, se declara nula su eleccion, prohibiéndole se mezcle en lo sucesivo en los negocios de las cofradías que no le incumben.

Aquí tenemos pues á Palazuelos burlado en una de sus concepciones mas felices. El gobierno quiere que se mezcle en lo de las cofradías, pero sin procesiones; el Provisor del obispado le concede lo de las procesiones, pero sin mezclarse con los cófrades, sin que se haya querido comprender que una y otra cosa forman parte de un bello todo de grave trascendencia.

### « SOCIABILIDAD CHILENA »

( *El Progreso*, Enero 9 de 1845. )

*La Gaceta* de Valparaiso trae la cuarta andanada que nos ha valido el haber nombrado la *Sociabilidad Chilena* y llamado impertinente á sus autores por la impertinencia de sus escritos. Esperamos que no se contentarán con esto los ardientes amigos del Sr. Bilbao, de cuyas altas cualidades

morales nosotros mismos hemos sido justos apreciadores; sin que sus virtudes muy estimables quiten que la *Sociabilidad Chilena*, sea literaria, filosófica y socialmente hablando una produccion indigesta, falta de sentido comun, y digna cuando mas del candor de un alma juvenil, inesperta y sobre todo sin ideas fijas y maduras sobre asuntos hechos para manejarlos por las mas fuertes inteligencias europeas, nutridas por largos años de estudios y vigiliass, y herederas de cuatro siglos de trabajo de la humanidad entera. Bilbao, puede tener y tiene una de las mas bellas almas que pueden honrar á un jóven. ¿Cuál será su vergüenza y su indignacion al saber, que en su nombre y por su causa escriben los que hallan en el sarcasmo y en la injuria personal su legitimo medio de encomio para sus favorecidos? Muy felices dotes de espiritu han cabido en suerte á aquel jóven; pero, ¿pueden sin vacilar, sin temor de equivocarse, asegurar sus hermanitos y sus amigos, que Bilbao, niño de diez y ocho años, apenas salido de las aulas, sin luces, porque no tuvo ni tiempo ni lugar de adquirirlas, podia tratar una cuestion tan alta como la que trató, sin exponerse, no decimos á sublevar las ideas recibidas, [sino á atraerse el disgusto y la desaprobacion de los hombres capaces de juzgar filosóficamente la importancia literaria de los borrones trazados por manos inespertas y poco menos que infantiles? ¿Y no hay cargo ninguno que hacer á la sensatez y cordura de un jóven que se aventura en un terreno mal explorado, sin mas guia que la ligereza y la fuerza de las convicciones del momento, convicciones que mañana mejor instruido, Bilbao desechará como falsas para abrazar otras mas conformes con las necesidades de su país y de su época? ¿Qué ha ganado Chile con la *Sociabilidad Chilena*? ¿Las ideas liberales han progresado por ella? Y al ver los resultados que produjo, ¿puede llamarse *pertinente* aquella mal preparada produccion?

Y despues de todo, ¿en qué cuestion hemos entrado con respecto á la sociabilidad chilena, para que se nos acuse de felonía y de cuanta indignidad ocurre á hombres que saben muy bien que un seudónimo ó un anónimo autoriza para llenar de ultrajes á quienquiera?

Cuando el escrito fué denunciado, juzgado y sentenciado, no hubo accion vituperable en los que lo hicieron.

Cuando la Universidad cerró, indiscretamente segun nuestro sentir, la puerta de los establecimientos de educacion á aquel jóven, nadie dirigió á aquella corporacion los ultrajes que recibimos nosotros.

Cuando la Corte Suprema mandó quemar el escrito, nadie le dirigió las amargas palabras que hoy nos atraemos.

Cuando la *Revista Católica* atribuyó á un establecimiento de educacion dirigido por el que hoy es el blanco de los ataques, las ideas manifestadas por Bilbao, y recomendaba á los padres de familia que alejasen sus hijos de aquella escuela de perdicion, nadie levantó la voz en la prensa en favor de los calumniados; porque calumniados eran, y muy indignamente.

Cuando en el Consejo de Instruccion Pública propuso alguno que se cerrase ese mismo establecimiento de educacion; esto es, que se deshonrasen públicamente á unos individuos, y se les arrebatase su propiedad, sin mas motivo que el que *se decia* que ellos enseñaban cosas parecidas á la *Sociabilidad Chilena*, entonces apenas se levantó por la prensa una débil voz para vituperar esta intentona de vandalaje, y la persona que hoy es el blanco de los tiros de los amigos de Bilbao, sufrió entonces y despues todas las consecuencias de estas agresiones.

Cuando todos los diarios se desencadenaron y el público como la prensa, contra la produccion de Bilbao, los Redactores del Progreso, no obstante todas las solicitudes se mantuvieron firmes en no emitir opinion alguna que sirviera para aumentar la irritacion popular; ni literariamente quisieron juzgarla á pesar de que se les creia comprometidos á responder á las imputaciones de connivencia que se les hacian.

Cuando el señor Bilbao habló á estas mismas personas de su opúsculo, y éstas le manifestaron francamente toda la insignificancia y miseria de su escrito, y esto, delante de varias personas, este hecho no bastó para estorbar que se hiciesen correr en el público que eran ellos los autores de la *Sociabilidad Chilena*, ó que habían dirigido al autor ó tenían los manuscritos en su poder.



Ahora en fin, y cuando no hay pasiones populares que adular; ahora que *El Progreso* ha tenido por interés de la difusion de las ideas de Chile, que sostiene una cuestion con la *Revista Católica*, incurriendo para ello sus autores en la animadversion de muchos hombres cuyas ideas contraria; ahora sí que la prensa tiene ecos para llenar de injurias á un individuo que por haber dicho que el escrito de Bilbao era un zurcido indigesto de desatinos, y llamado impertinente á un escrito que sin objeto ni motivo que lo provocase, vino á echar la alarma en la República.

Pero digan lo que quieran los entusiastas amigos de Bilbao: lo repetimos ahora expreso: jamas leimos produccion mas indigesta y que revelase un espíritu mas incompleto que la *Sociabilidad Chilena*.

El señor Bilbao será un jóven muy virtuoso, muy patriota, y muy amigo del estudio y de inquirir la verdad; tendrá ademas un adelanto precoz, que la educacion, la lectura y el espectáculo del mundo desenvolverán para gloria de su país; pero esto no lo constituye en un *genio que pertenece á la humanidad*. ¡No! no es mas que un niño candoroso, é incapaz todavía de comprender las ideas mismas de que ha querido hacerse jefe. En vano quieren unos cuantos jóvenes hacerse de él un idolillo y un filósofo capaz de agregar una verdad al caudal de la ciencia europea. Cuando ese estimable jóven haya llegado á Europa y visto de cerca este foco de civilizacion, conocerá él, primero que sus amigos, toda su propia inferioridad; lo que le servirá de poderoso estímulo para instruirse mas y mas, y acaso sus amigos le vean un día volver á Chile adornado de cualidades de espíritu que hoy le faltan y que la pasion le atribuye anticipadamente. Pueden pues desencadenarse contra *El Progreso*, y la persona á quien se dirigen, los que encubiertos con un anónimo hablan de felonias en los ataques. El público ha hecho plena justicia, porque el público aunque pueda dejarse estraviar por las pasiones del momento, tiene una fuerte dosis de sentido comun, para apreciar todo el vacío que hay en esas producciones indigestas.

Escriban pues los corresponsales de *La Gaceta* cuanto les dicte la licencia y pueda cobijar el anónimo: que todas sus injurias no nos arredran de llenar los deberes que

nuestra posición nos impone. Hemos dicho pues, y lo reasumiremos. El autor de la *Sociabilidad Chilena* es joven distinguido por sus cualidades morales, dotado de mas talento que sus exaltados panegiristas, pero no hemos visto producción suya que merezca reputarse como el fruto ni del saber ni de la filosofía. Ensayos, y pobres ensayos, nada mas: la *Sociabilidad Chilena* es el último de todos entre ellos por su estilo y por su concepción. Dispáren enhorabuena, desde el anónimo de *La Gaceta* la granizada de ultrajes personales que nada podrían decir contra nosotros sin faltar á la moral, á la decencia y á la justicia.

Si han emprendido cavarnos un abismo bajo los pies, recuerden que hace cinco años que se están remudando los trabajadores en esa innoble empresa; que brazos mas robustos que los suyos la han abandonado, para ceder el lugar á otros que se sentían con pasiones frescas para llevarlas adelante (1).

## LA CUARESMA

(*El Progreso*, Enero 30 de 1845.)

Nuestros lectores extrañarán que tan temprano nos vayamos á ocupar de este asunto; pero la culpa no es nuestra sino de una práctica semi-bárbara de Santiago, que impide representar durante todo el tiempo que tiene este nombre y que precede á la Semana Santa como el año anterior precede al año nuevo. Desde luego, como todas las prácticas absurdas la encontramos contradictorias con-

---

(1) Debía incluirse este artículo para recuerdo de una de las cien acibaradas cuestiones que suscitaba al autor la sinceridad de sus opiniones. No solo le valía en este asunto su habitual franquaza, perder un medio de ganar la vida con la supresión del *Liceo* que dirigía con don Vicente F. López, sino virulentos ataques de un jovencito hermano de Bilbao, que fué siempre enemigo personal de Sarmiento y murió en la impenitencia final de 1895, en Buenos Aires. (*Nota del Editor*).

sigo mismo. En Valparaíso, treinta leguas de aquí y ciudad subalterna en el rango político, se está permitiendo el teatro durante todo el año con excepcion solo de la misma Semana Santa. ¿Por qué pues esta prohibicion en Santiago durante la cuaresma? Estamos seguros que si se hiciera en público esta pregunta á los causantes ó sostenedores de esa costumbre, no hallarian otra respuesta que encojerse de hombros, pues solo devotos de antaño pueden imparcialmente ver concupiscencia y pasiones religiosas en esa curiosidad que lleva á las gentes á los espectáculos.

Sin embargo, nosotros, que tenemos muy poco de devotos, ni de antaño, confesamos que nos sentimos embarazados, al escribir estas líneas, no por la materia, que no tiene nada de escabroso, sino porque no sabemos á quién dirigirnos en regla, para que ponga remedio al mal. Si nos dirigimos al público, nos han dicho que no nos hará caso, porque aunque le gustara el teatro en cuaresma, tiene vergüenza de decirlo, no de otra manera que el primer *yo te amo* de los jóvenes. Si al gobierno, ¡peor! nos gritan al oído; el gobierno pertenece á los rangos moderados, y no quiere conceder sino lo que el pueblo le pida con voz clara y perentoria. Si á las cámaras, ¡ya es tarde! oímos por todos lados; las cámaras se fueron á refrescar como todo el pueblo de Santiago. ¿A quién, pues?

Esto nos recuerda el cuento de una loca que leímos hace pocos dias. De imaginacion en cavilacion, llegó la infeliz á figurarse que no era mujer sino fraile. Se ocurrió al obispo para destruir la ilusion, y en efecto, se le fué la idea: pero á los pocos dias se le ocurre otra mas enorme, nada menos que era obispo; esta vez el embarazo no tuvo remedio. ¿A quién apelar para obtener un desmentido? En ese entonces la iglesia á que pertenecía la jóven estaba en entredichos con el Papa. La loca se quedó pues, loca, y he aquí lo que nos va á suceder á nosotros tambien, á la compañía que lo desea, y á los empresarios que lo han solicitado, y á un articulista que nos ha dirigido una correspondencia donde habla del siglo XIX, cuando ignoramos hasta lo que va á pasar en el cielo este año, por falta de observaciones astronómicas.

Con todo, somos buenos compañeros, y no queremos, sea infructuoso su conato, ó no dejarlos solos en la palestra; mucho mas cuando no parecen sinó tener la historia y la lógica á su favor.

Hemos dicho la historia, y no tememos en verdad, que nos lo nieguen, puesto que ha llegado hasta el dia en la forma de misterios. Además, no sería difícil citar Santos Padres que han compuesto dramas como Hugo y Dumas, sobre todo de aquellos que heredaron con su sangre la espléndida imaginacion de los Griegos; espíritus elevados que sabian bien que ninguna cosa terrena, puede comprometer la adoracion debida á Dios; corazones puros y nobles, que otorgaban á la humanidad lo que de ella es; porque ellos habían sido humanidad, como el fogoso y elocuente San Agustin.

¿Quién no sabe tambien que los conventos mismos han visto subir y descender talentos en épocas mas fervorosas que la presente por las creencias religiosas? ¿Quién no ha leído que hasta los monjes del claustro se distinguían en representaciones escénicas?

Si los Pontífices y los Concilios prohibieron esto despues, fué á causa de las desórdenes que se cobijaban bajo el manto de las representaciones, y no á causa de las representaciones mismas. ¿Ni cómo podía ser de otro modo cuando toda la liturgia católica no importa otra cosa; cuando su poder, su influencia, su fascinacion sobre los espíritus, todo lo deben en gran parte á sus condiciones dramáticas? ¿Hay un drama mas bello que la pasion de Jesucristo? La idea pues de representar en Cuaresma, lo decimos con la mayor confianza, no tiene nada de indevoto, y en vez de eso, ayuda á nuestro juicio, á preparar al pueblo para recibir con mas sentimiento de realidad las grandes escenas del Catolicismo en su período santo por excelencia. Si una representacion fuese una inmoralidad para este tiempo, lo sería para todo el año, pues la cuaresma no debe ser mas honesta que todo el resto del año segun los preceptos del Evangelio; y entonces no habría mas que cerrar los teatros y apedrear á los actores, como aconsejaba el austero Caton contrá los primeros griegos lampiños que pisaron el Capitolio.

«¡A moi! ¡Auvergne, voilà l'ennemi!» Se nos dirá que se cierra el teatro para que la concurrencia sea mayor en la iglesia. No lo podemos creer. Ni esto es conforme con el espíritu de mansedumbre y longaminidad que debe revestir el poder eclesiástico, ni creemos que el medio, aún considerado humanamente, dé los resultados apetecidos. No es conforme porque la iglesia persuade, y no encadena; no dará los resultados apetecidos, porque la gente que prefiere ir al teatro, sabiendo que la iglesia está abierta, no irá tampoco á la iglesia cerrado aquel. Despues de eso no sabemos por qué no podría andar todo junto, la religion y la sociedad, cuando las representaciones no son todos los dias sino dos veces por semana, y hoy particularmente cuando legos y sacerdotes, todos proclamamos igualdad y fraternidad entre los poderes que rigen el mundo.

Como se ve, no huimos de ningun modo el cuerpo á la dificultad. La mas poderosa es ésta, en el sentir de todos, y sin embargo preguntamos con verdadera ingenuidad si lo es realmente despues de lo que dejamos dicho.

Tenemos derecho por consiguiente, á sentar como indudable que no ganan nada la sociedad ni la religion con que se cierre el teatro en Cuaresma. ¿Por qué entonces no dejar que ganen esos pobres actores que han venido en tan mala época á Santiago? ¿Por qué quitar néciamente esa única arma contra el tedio á los que no son bastante ricos ó bastante desocupados de cuerpo ni de espíritu, para ir á cuidar de su obesidad bajo la saludable atmósfera de nuestros campos?

Registren cuanto quieran sus pobres cabezas los que se resistan á ver continuar el teatro en estos dias próximos; y no hallarán sino otra cosa que preocupaciones vagas, indefinidas, intangibles, como las ideas de un demente, y que no son mas que el resultado del hábito. No quieren hoy, porque no quisieron ayer, y no querrán mañana, porque no han querido hoy: es la misma preocupacion que al presente nos mantiene, siendo lo que fuimos un siglo antes en legislacion, la misma que nos tiene atados todavía al año diez; como si no hubiésemos proclamado ningun principio nuevo en ese dia portentoso.

so: la misma que ha engendrado del otro lado á Rosas, y en Nicaragua una ley célebre sobre extranjeros.

Registren los cánones y hallarán anatemas fulminados contra las costumbres disolutas de los monjes, pero no contra las representaciones.

Registren las costumbres de todos los pueblos civilizados; miren mas allá de su horizonte, aunque sea siempre dentro de la iglesia católica, y verán pueblos religiosos como nosotros, sino mas, cultivando la escena como una cosa digna en todos los dias del año. Pero mas bien no registren nada, porque cuando uno cree, sin saber la razon por que cree, es mas fácil de convencerse con nada que con argumentaciones. Cuéntase de otra loca que se imaginaba ser doble; su amante, á pesar de la locura continuó galanteándola, por consejo de los médicos que esperaban de ello un buen resultado. Un dia en cierta conferencia á solas se echa á sus pies haciéndolo una pintura muy tierna de sus sentimientos. «¿Qué hacéis? exclama Elisa. ¿Tenéis valor para amarme? ¡Sabed, imprudente! que hay dos personas en mí, y que para amarme serían menester dos corazones, y vos no tenéis mas que uno solo.» El pobre joven, desconcertado con esta especie de delirio, se levanta para demostrarla que eso es un absurdo, pero se apodera de él la misma alucinacion, y cree ver realmente dos jóvenes hermosas. Así son las convicciones que combatimos. Si la locura se comunica, mas se comunica, y en esfera mayor las ideas ignorantes.

## PARA CONSTRUIR TEATRO

(*El Mercurio*, Junio 16 de 1842.)

Si no fuera por el respeto que todo fiel cristiano debe á las autoridades diría, que intentar mover á una ilustre municipalidad, es lo mismo que tirar un burro de la cola. Pero jamás saldrán de mi pluma palabras tan descorteses. La municipalidad es en Valparaiso lo que es en Santiago, lo que debe ser, sin duda, en cualquiera otra parte, una mu-

nicipalidad; conviene á saber, un respetable cuerpo fiel depositario de los fondos y propios de ciudad, que tiene que rendir á Dios estrecha cuenta de su inversion, y que por tanto debe evitar que salga un centavo de las arcas municipales que no sea para su mayor honra y provecho. ¡Un teatro! Una casa de corrupcion destinada á los placeres mundanos, incentivo de las pasiones y de la concupiscencia; atizada por el brillo de las luces, las melodías de la música, y todo género diverso de fascinaciones inventadas por el Enemigo Comun, para la perdicion de las almas. ¡Un teatro! y lo que es mil veces peor, empeñarse en que la ilustre municipalidad lo costee, lo levante, y se eche encima tamaño cargo de conciencia! ¿Creerá uno solo de los que lean este comunicado, que razones como estas han sido opuestas por algunos municipales, cuando se ha tratado de examinar las propuestas del Sr. Alexandri, para construir un teatro en la capital? ¡Qué candor tan digno de alabanza!

Es el caso que la municipalidad de Santiago tiene un sitio en la plaza de armas, comprado exprofeso para la construccion de un teatro. Dicho sitio con los habitantes que hoy tiene produce al año una buena suma de dinero, lo que es preciso hacer notar para mejor esclarecimiento del caso. Clamorea el público, se entiende el público que se ocupa de algo público, porque se edifique un teatro de la estabilidad y dimensiones que á la capital corresponden. La municipalidad objeta que *no hay con qué*, y al oír esta palabra muy potente en asuntos municipales, todos se convencen de que no es cosa tan urgente la construccion de un teatro. Anda el tiempo y un especulador dirige á la municipalidad, aquesta arenga: «Muy respetable é ilustre municipalidad. Tenéis un sitio destinado á la ereccion de un teatro, mas no tenéis *con qué*. Yo que tengo *con qué*, no tengo un sitio; por lo que propongo que deis el sitio, para mí, y mis sucesores, á condicion de construir en él un teatro, segun el plan que se me designe, y que la propiedad del sitio á mí y á mis sucesores traiga aparejada en todo tiempo la obligacion de mantener un teatro para el público. Si este contrato no ós acomoda, os propongo ¡oh municipales! este otro:

«Conservad la propiedad del sitio; yo edificaré en él un

teatro, de cuyo usufructo gozaré un número determinado de años, á cuya conclusion me abonaréis el edificio, ya sea por el valor que tenía inmediatamente despues de su construccion, ya por el que tenga en el momento de su entrega, incluso sus enseres y existencias.»

Oido lo cual por los señores municipales, se respaldaron en sus asientos, tomó un polvillo uno, gargantéo otro en señal de prepararse á madura y profunda deliberacion del caso. Uno de los mas jóvenes y menos sesudos que viene á ser lo mismo, dijo que las propuestas no podían ser mas ventajosas: que en el primer caso la municipalidad se exoneraba de la perniciosa obligacion de construir el teatro, que tanto reclamaba el público, sin erogar un solo medio de sus fondos; y puesto que al fin y al cabo era necesario levantar un teatro, no veía inconveniente en que la municipalidad cediese á un particular el terreno, á trueque de que en él se edificase un teatro capaz de contener un gran número de espectadores, y con la decencia que al rango de la ciudad le corresponde. Que si la municipalidad preferia la segunda propuesta, tendria la ventaja de poseer en lo sucesivo un establecimiento propio, dándose el plazo prefijado para la entrega, para arbitrar los medios de satisfacer el importe de la obra.

Los demás miembros (dicen unos que tres solamente) objetaron y con sobradísima razon, que *no hacia cuenta*, que la municipalidad *no ganaba nada*, y que por el contrario perdía los arriendos presentes y futuros al sitio que no eran de despreciar, que era preciso mucho pulso en manejar las intereses municipales, y otras razones no menos poderosas que las antecedentes, por cuyo motivo las propuestas eran inadmisibles, y la municipalidad debía esperar á que aumentasen poco á poco los fondos municipales con los arriendos anuales del susodicho sitio, hubiese á la vuelta de quince ó veinte años una suma suficiente para la construccion de un teatro, ó cualquiera otra obra pública que reclamasen las necesidades de la ciudad.

Esto sí que se llama andar con tiento. Es muy sensible con todo que hayan gentes tan mal aconsejadas, que sostengan que los bienes municipales son para negociar, aun-



que este negocio se haga para aumentarlos, y que las municipalidades no han sido creadas para atesorar sino para proveer á las necesidades públicas.

¿Qué es el teatro? Un medio de distraccion pública, que sustituye una diversion honesta, instructiva y útil, en cambio de muchas otras, que los individuos pueden proporcionarse aisladamente con menoscabo de las buenas costumbres. Los que hablan de la inmoralidad del teatro, están chocheando con palabras cuyo sentido no alcanzan. El trabajo mas asiduo y mas constante pide horas de ocio y de distraccion. Los que no concurren al teatro por sistema, pueden enhorabuena instruir al público de los pasatiempos que prefieren, para que sirvan de modelo á esa juventud virtuosa, que en lugar de frecuentar cafés y garitos va á sentarse tranquilamente en unos bancos á escuchar pensamientos elevados, á ennoblecer su ser con las dulces emociones del corazon; y á confundirse en una sola familia, una sola sociedad.

Puede decirse del teatro lo que Cervantes decia de sus novelas, que es como una mesa de trucos puesta en la plaza de la República, donde cada uno puede llegar á entretenerse sin daño de la barra, es decir, sin daño del cuerpo y del alma, porque los ejercicios agradables y honestos antes aprovechan que dañan; que no siempre se está en los templos, no siempre se ocupan los oratorios, no siempre se asiste á los negocios por calificados que sean; horas hay de recreacion donde el afligido espíritu descansa; para este efecto se plantan alamedas, se buscan las fuentes, se allanan las cuestas, y se cultivan con laboriosidad los jardines, y se frecuentan los teatros, añado yo, y hubiera Cervantes agregado si hubiese escrito en tiempo, como lo quisieran reproducir entre nosotros algunos cerebros envejecidos que ven el mundo y la sociedad por medio del prisma de sus preocupaciones.

## EL TEATRO Y LOS PAPAS

(*El Progreso*, 17 de Febrero de 1845.)

Puesto que el Supremo Gobierno no ha querido, sabido ó podido conceder á los empresarios del teatro la licencia para que nos proporcionen funciones dramáticas durante la Cuaresma, no parece fuera de caso trazar un bosquejo sucinto de la historia de la comedia en Italia en el siglo XVI, para que se conozca el error que se ha cometido.

¿Quién, en efecto, creeria al oír los anatemas que fulminan ahora los ministros de la religion contra la comedia, ese dañino placer que segun la expresion de Bossuet, no halaga sino las pasiones de los hombres?

¿Quién creeria que la corte de un Papa haya sido la corte de la comedia reinante? ¡y qué comedia! *Aquella comedia italiana, tan llena de prostituciones*, exclama aun Bossuet. Verdad es que aquel Papa, era Leon X, poeta, músico, gran cazador, y mas que todo, hombre de genio vivo; este jefe de la Iglesia fué á la vez artista y soberano, y durante los nueve años que ocupó el trono pontifical, mas bien se pareció su corte á la de un rey que no á la del sucesor del Pescador. Pero no consideremos aquí á Leon X, porque lo demas no nos toca, sino como hombre de talento. El y todos áquellos jóvenes cardenales que le rodeaban, ricos, vivos, amigos de los placeres, parecían no tener mas que un pensamiento, gozar alegremente de la vida.

Algunos frailes y sobresalientes talentos con Maquiavel, Bibliena, el Aretino, Ariosto, habían compuesto comedias tanto mas licenciosas y atrevidas, cuanto mas alto era el rango que ocupaban sus autores en la sociedad de entonces; y el Papa Leon X, á quien gustaban los placeres y sobre todo, los de la inteligencia, quiso que estas comedias fuesen representadas delante de él, no por espíritu de *liberalismo* filosófico, como lo han dicho sin razon,

sino por sus *sentimientos de epicureismo*, y que proporcionaba un *agradable pasatiempo*.

Hombre de talento superior, el cardenal Bibliena compuso *La Calandria*. Esta comedia, representada delante del Papa y aplaudida por el Sagrado Colegio, no es muy difícil analizarla. Lo confesaremos, los incidentes de esta pieza imitada de los menechinos, y cuyo enredo gira sobre la semejanza de dos mellizos de sexos distintos, son tan numerosos, y los *quid pro quos* producidos por esta semejanza tan frecuentes, que á menos de un análisis muy largo sería incomprendible. Estos *quid pro quos* giran siempre sobre los disfraces de hombre de la joven Santilla y de su hermano Lidio de mujer, y llega algunas veces hasta la obscenidad. Excusado es decir, por consiguiente, que á pesar del mérito del diálogo y estilo, *La Calandria* no podría ahora ser representada delante de ningun público del mundo.

Maquiavel, este nombre no recuerda mas que graves y sombrías ideas, y este terrible político es autor de la mas vivaracha y mejor de todas las comedias italianas, *La Mandrágora*, sin duda superior á *La Calandria*, mas interesante el asunto y el enredo menos complicado, y el diálogo igualmente vivo. *La Mandrágora* y *La Calandria* son, si puede decirse así, los manantiales de la comedia italiana. En *La Mandrágora* se percibe el tipo de esa accion rápida, complicada, sin *escrúpulo ni pudor*, que ha prevalecido durante dos siglos.

Bien conocido es el asunto de *La Mandrágora*; cada uno sabe la historia de Messer Nesi, Calfucci, aquel paisano de Florencia, á quien atormentaba tanto el deseo de tener *prole*; todos tambien saben como su amigo Calímaco enamorado de Monna Lucrecia, mujer de Calfucci, no pudiendo vencer su virtud de Florentina beata, y no sabiendo á qué santo encomendarse, cuando el marido por su sencillez extremada le indujo á creer que no habia estratagemas que fuesen buenos para aquel prototipo de los maridos; y al efecto, haciéndose pasar por médico, propuso á su amigo, que se lo pedía, una receta infalible, prolífica, compuesta con el jugo de una raiz llamada mandrágora, pero que tenia virtud maligna, pues hacia morir al primero que cohabitara con la que se pretendia hacer madre.

—No quiero esta yerba... no es necesario, dice al momento el marido.

—Para todo hay remedio, replica el amante.

—¿Cómo?

—Escuchad. Agarrémonos en la plebe un joven que os preceda y tome todo el veneno.

Nicia no quiere: sin embargo, el gran deseo de tener heredero le hace consentir. Lo mas difícil es entonces decidir á doña Lucrecia, la que al principio creyó que se querian reir de ella, despues se enojó, y al fin puso por testigos á todos los santos, que mas bien la matarian. En este apuro, el marido se dirigió á fray Timoteo, confesor de Lucrecia, quien la convenció al cabo que por penitencia debía ceder. Por su parte el marido la animaba lo mejor que podía.

—Pues si se trata de mi vida; manifestad así el amor que profesáis á vuestro marido, y si tiene vergüenza el plebeyo, llamadnos; que le obligaremos.

Sin trabajo se comprende que el plebeyo no era otro que Calímaco, y que el juego de las mandrágoras no era mas que un vaso de íprocas. Su efecto no era menos seguro, y al día siguiente de la experiencia, Lucrecia quería á Calímaco como compadre.

El cuadro, como se ve, es de los mas licenciosos; los pormenores no lo son menos, y llegan aun hasta la mas extrema enormidad imaginable, á las consultas latinas del doctor, por ejemplo. En aquella época debían estar acostumbrados á decirlo, como á hacerlo todo. Sin embargo, *La Mandrágora* es una obra maestra, y Leon X que era un gran conoedor, la proclamó la perla del entendimiento. Tales son las piezas que se representaban delante de la corte papal.

Dejemos á nuestros lectores sacar todas las consecuencias que juzguen del caso de estos pocos renglones sugerido por el deseo que nos asiste de ver cesar el efecto de una preocupacion que no tiene objeto alguno.

No pedimos al Supremo Gobierno la tolerancia é indulgencia del Papa Leon X, que por otra parte sería incongruente con nuestros tiempos; sino la tolerancia concedida por todos los paises catolicos. ¿Es mucho pedir? — T. M. D.

**LA SEMANA SANTA**

(*El Progreso*, 4 de Abril de 1844.)

Los días solemnes del cristianismo se acercan y su santidad impone á la prensa periódica un respetuoso silencio. El bullicio de la industria y del comercio se disipará para dar lugar al susurro plañidero de las plegarias del pueblo. No interrumpamos pues el recogimiento religioso que se apodera de los ánimos en estos días de lúgubre conmemoracion. La pompa con que la Iglesia Católica acompaña en estos días sus augustas ceremonias, tiene en nuestra capital todas la magnificencia y aparato que ostentan las basílicas europeas. La suntuosidad de las decoraciones, las melodiosas y tristes armonías de la música, todo cuanto puede mover el espíritu y despertar sensaciones melancólicas agradables, se ponen en ejercicio.

Si quisiéramos dar una idea de lo que las bellas artes y el lujo han producido de un orden mas elevado, transportaríamos á nuestros lectores á la Ciudad Eterna, centro de la unidad católica; á aquella Roma que parece destinada á ser siempre el Capitolio del mundo occidental. Mostráramosle la Semana Santa en la basílica de San Pedro, aquel monumento coloso, en cuyas bóvedas resuenan los cánticos sagrados como las armonías vagas é indefinidas de los coros celestiales; en aquella capital de las bellas artes modernas en que la pintura, la escultura, la arquitectura y la música han acumulado sus obras maestras para halagar los sentidos y atraer admiradores.

Pero el detalle de aquellas ceremonias es estéril para el espíritu, pues que ningun recuerdo local se liga á ellas: hay verdadero aparato, verdadera ostentacion de medios; los viajeros ávidos de sensaciones nuevas; los protestantes cuyo culto desechan como mundanas todas

aquellas exterioridades, acuden á Roma en la Semana Santa á embriagarse con las armonías en la capilla sixtina, á fascinarse en medio de aquel conjunto de maravillas artísticas, á confundirse entre la muchedumbre de los espectadores de todas naciones y creencias reunidos bajo la cúpula de Miguel Angel, por un sentimiento de curiosidad que desdice de la santidad de los acontecimientos que la Iglesia celebra.

Nosotros gustaríamos de traer á la memoria otras ceremonias de Semana Santa, mas tiernas por su augusta simplicidad, mas reales por la importancia que les dan los lugares mismos en que tienen lugar. Hablamos de la Semana Santa en Jerusalem, en el templo del Santo Sepulcro, levantado sobre el terreno mismo en que tuvieron lugar las escenas, que con diversas sensaciones, ya de abatimiento y tristeza, ya de triunfo y de alegría, se propone recordar la iglesia.

Jerusalem es hoy un triste esqueleto de lo que fué en sus tiempos gloriosos. La sublime lamentacion de Jeremías tiene en su época presente toda su poética verdad «¿Cómo está sentada la ciudad llena de pueblo? Ha quedado como viuda la señora de las naciones; lloró de hito en hito durante la noche y sus lágrimas en sus mejillas; todas sus amigas la despreciaron. Los caminos de Sion están de luto porque no hay quien venga á las solemnidades; sus puertas destruidas, sus sacerdotes jimiendo y sus doncellas desaseadas, y ella oprimida de amargura.»

Calcúlese que Jerusalem contenía sobre todo durante la celebracion de Pascua á que acudía toda la nacion, mas de millon y medio de habitantes; hoy no encierran sus desmanteladas murallas, veinte mil almas entre turcos, judíos, armenios, griegos y cristianos, latinos ó católicos. Al aproximarse la Semana Santa concurren algunos centenares de creyentes de los pueblos circunvecinos, tal cual viajero europeo y algún peregrino que como Chateaubriand y Lamartine va á atesorar sensaciones sublimes en aquellos lugares, remotos testigos de tantas maravillas en otro tiempo, y hoy visitados por el azote de Dios.

En medio de aquel triste conjunto de ruinas, que tantas veces regaron con su sangre los ejércitos de las Cruzadas, entre las humildes habitaciones de los actuales moradores

se levanta imponente y majestuoso el templo del santo sepulcro, construido por Santa Elena, sobre el lugar mismo en que tuvo lugar la crucifixion del Salvador. «Allí el alma no se siente distraída del asunto que aquel sagrado lugar recuerda, por ninguna clase de decoraciones artísticas, ni por el lujo de la arquitectura; pues desde que el cristiano pasa de sus umbrales, la religion del lugar toma completa posesion del alma, cual si pasase ante la presencia del grande é inmaculado Jehová y tuviese que dar cuenta de los mas secretos pensamientos de su corazon (1).

«El órgano de los monjes latinos, las simbales de los sacerdotes abisinios, la voz del pape griego, la oracion del solitario armenio, los acentos plañideros del fraile copto, alternativamente ó todos á la vez hieren el oido. No se ve de donde salen estos acentos de alabanzas y de adoracion; pero se respira el perfume del incienso, sin descubrir la mano que lo quema: solo se alcanza á ver al pontífice que al ir á celebrar el mas terrible de los misterios, en el mismo lugar en que fué consumado, pasa rápidamente, se desliza entre las columnas y desaparece en las obscuridades del templo (2).»

Las emociones son tan poderosas que subyugan la razon misma aun de aquellos que no tienen fe. «Cuando entramos en el templo, dice un viajero incrédulo, y vimos á la incierta luz de las lámparas, un monje anciano, con los ojos preñados de llanto y su rostro medio oculto bajo una larga barba blanca, señalando el lugar donde estaba el sepulcro, instándonos á que nos hincásemos para obtener perdon de nuestros pecados, nos hincamos en efecto y participamos de todas las emociones del mas devoto peregrino. Un militar que iba con nosotros desenvainó su espada, que muchas veces había esgrimado por la patria, y dominado por la exaltacion de sus sentimientos, la puso sobre el sepulcro de Cristo, como para ofrecerla en defensa de sus doctrinas (3).»

---

(1) Richardson.

(2) Chateaubriand.

(3) Clarke.

En el centro y bajo la cúpula del templo que sostienen diez y seis columnas, está el santo sepulcro, encerrado en una pequeña capilla, rodeado por la parte exterior de oratorios donde hacen sus oraciones los captos Abisinios y Maronitas, y otros cristianos del Oriente que no han podido proporcionarse como los latinos, los griegos ó los armenios, espaciosa capilla situada en el cuerpo del edificio. El sepulcro que allí encierra es un sarcófago de mármol blanco ligeramente jaspeado de azul, de seis pies de largo, tres de ancho y dos de profundidad. Ningun refinamiento se nota en el pulido exterior, y aparece como si algun tiempo hubiese estado expuesto á la accion de la atmósfera que lo ha afectado sobremanera. Carece de adornos de estilo griego, y no es como las antiguas tumbas de los judíos que se ven por la inmediaciones, cortadas en la roca viva.

Inmediato y ascendiendo por una escalera, se sube al lugar del Monto Calvario, en el que está señalado el hoyo en donde la cruz fué erigida, y la rasgadura en la roca. « Este es el centro, el iman de la Iglesia cristiana, exclama un viajero; de aquel lugar salió la vida y la redencion; hacia él tienden todos los corazones y se dirigen todas las miradas; allí reyes y reinas se despojan de sus coronas y los grandes hombres y las mujeres se quitan sus adornos; al pie de la cruz todos son iguales; igualmente visitado é igualmente bienvenidos.»

En el interior del templo hay diversas capillas para la celebracion de las ceremonias de los diversos ritos cristianos; porque la necesidad ha establecido la tolerancia alrededor del santo sepulcro. Los griegos no han podido presentar pruebas incontestables de la verdad exclusiva de su creencia, para hacer expulsar de aqual recinto á los latinos, (católicos); ni éstos se han visto apoyados por el poder para privar de su derecho de reverenciar al santo sepulcro á los armenios, á los abisinios; todos estos hijos desunidos de un mismo padre, han convenido en fin en vivir como hermanos, y en disimular sus rencores en presencia de los lugares que santificó aquel que puso la caridad antes que la fe y esperanza.

Es digno de lamentarse que el espíritu de secta y de



exclusion que anima á todas las creencias, haya profanado mas de una vez la santidad de aquel lugar sagrado.

Durante muchos siglos se han disputado la guarda y posesion del santo sepulcro los griegos y los latinos; la antigua lucha de Oriente y Occidente, ha ido á renovarse allí, y mas de una vez la sangre de los fanáticos de ambos partidos ha llegado á salpicar el sepulcro del mismo Redentor. A fines del siglo XVII el rey de Francia interpuso su mediacion para con la Puerta Otomana, á fin de hacer cesar tamaño escándalo, y obtuvo del gran visir un firman por el cual aseguraba las posesiones del santo sepulcro á los sacerdotes de la iglesia occidental. La órden aquella se llevo á efecto el año 1690 y desde entonces gozan los latinos del derecho exclusivo de decir misa en la capilla á mas de las que tienen en un costado del templo que la cubre; y aunque es permitido á todos los cristianos de todos los ritos entrar en ella para sus devociones privadas, nadie sino los latinos pueden solemnizar allí las ceremonias del culto.

Un convento de frailes está anexo al templo, los cuales cuidan de alimentar las lámparas y hacer estaciones procesionales á todos los varios santuarios de la iglesia. Algunos de estos monjes llevados del entusiasmo que inspira el recogimiento y los recuerdos sublimes que aquellos lugares entretienen, permanecen allí durante toda su vida, sepultándose vivos, si es posible decirlo, al lado de la sepultura del Salvador.

Hemos necesitado entrar en estos detalles para poder dar una idea clara de las funciones de Semana Santa en Jerusalem.

## « EL SIGLO »

( *El Progreso*, Mayo 23 de 1844.)

Pido la palabra para oponerme á todo lo que diga el señor Ministro.

ENRIQUE DARLINGTON.

( Drama de Dumas ).

Ya van dos programas ó prospectos del *Siglo*, uno serio y circunspecto en que nada dijo; otro decidor y travieso para anunciar que saldrá el viérnes santo despues de las tres horas. A bien que encontrará estómagos vacíos que se lo soplen con ansias y espíritus constrictos que le escuchen con humilde recogimiento y cristiana resignacion. Creemos que no estaría demas que los suscriptores se consulten sobre si son de vigilia esta clase de manjares y si habrá promiscuacion; pues que el prospecto está tan almizclado y oliscado á la vez, que da lugar á sospechar de lo que encierra, mas adentro de la presente cáscara; porque un prospecto es en resumidas cuentas la cubierta de un diario. Nosotros que creemos en los dias aciagos, aconsejamos á los R. R. del *Siglo*, cometiesen un anacronismo dejando el Viérnes Santo en paz, y aguardándose para el sábado por la mañana, en el que teniendo todas las cosas preparadas para el momento en que canten *Gloria in excelsis*, saliera *El Siglo* por esas calles de quemar el Judas, en medio del deseado repicar de las campanas, la batahola de los muchachos, y los cuetes que expresan la alegria cristiana. ¿Qué diario del mundo habría gozado de tantos honores, como los que se prodigan en tan fausto momento al *Siglo*, ni qué alumbramiento de reina ó princesa no fué nunca mas cordialmente celebrado que lo sería *este paladín*, venido á la fiesta que la iglesia celebra, *sin ser llamado*? Todos á porfía « que se levantara la visera (la gorrita quiso decir) para que muestre su faz de niño « dejando ver á los unos *la contraccion de su gesto amargo* » « á otros la risa *iróni-*

ca de sus labios» y al resto el tono bufo de sus chistes». Si á todos estos embelecos y arrumacos añaden el colgar de la puerta de la regular imprenta, á guisa de otros tantos Judas, al *Mercurio envuelto en una frazada tres veces mas grande que él*; á *La Gaceta á quien debemos despreciar por ser mujer*, que es la calidad mas despreciable segun *El Siglo* y fea asaz y en seguida para hacer trío en aquel Calvario se coloca al nauseabundo *Progreso* en medio de aquellos dos malhechores, habrían hecho los R. R. del *Siglo*, un huerto, un descendimiento, y unas tres horas, que llenarían de contento y satisfaccion á sus amables suscriptores, concluido lo cual saldría *El Siglo á punta de lanza á correr en los campos de la prensa*. Día memorable en los fastos de la Semana Santa si tal sucediera; pudiendo entonces con razon decir: *allá en los distantes siglos fulano se suscribió «al diario que subió á los cielos, y de allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos, en el campo de batalla.» «Entonces su voz se asemejará al cañon de Maipú, al ruido de los «sables libertadores, y al sonido del tambor que grita «¡al «mar! ¡a! mar!» «Entonces sí que su voz se hará oír donde «quiera; zumbara en los pesados (no que tardos) oídos «de los Ministros; retumbará sobre los diputados, atormentará los cuerpos» (no de los senadores que eso sería una bagatela) sino del Senado. Su poder se extenderá á todas partes aunque no lo reconozcan.*

Con mucho pesar nos vemos obligados á descubrir á nuestros lectores, los plagios de que abundan los trozos que hemos extractado del segundo prospecto de *El Siglo*. Todo eso de campeones armados con visera calada; astros que no caen arriba, y abajo un abismo profundo; aquello de voz que se asemeja á voz del cañon; lo de atormentar cuerpos de senadores, y eso de extender su voz por todas partes aunque no la reconozcan es tomada casi textualmente de la Apocalipsis de San Juan.

En el capítulo VI, dice: «y hoy que uno de los cuatro animales decía como con voz de trueno (cañon) ven «y verás.»

Y en el IX: «y ví que cayó una estrella y le fué dada la llave del pozo del abismo.»

«Y abrió el pozo del abismo y subió humo del pozo, como humo de un gran horno; (horno de tejas, humo de

huano) y se obscureció el sol y el aire con el humo del pozo.»

III: «Y del humo del pozo salieron langostas.»

V: «Y le fueron mandadas que no matasen á los hombres sino que los atormentasen cinco meses» (tiempo que duran las cámaras).

VII: «Y las figuras de las langostas eran parecidas á caballos aparejados para batallas; sobre sus cabezas tenían como coronas; y sus caras eran así como caras de hombres.»

IX: «Y vestían lorigas como lorigas de hierro, y el estruendo de sus alas como estruendo de muchos caballos que corren al combate.»

¿No hará *El Siglo* el mismo estruendo cuando «á punta de lanza venga á correr los campos de la prensa»? ¿No será de él de quien habla el Apocalipsis en los trozos citados? ¡Las señales son mortales! Y luego aquello de estrellas... abismos... humos... atormentar cuerpos de senadores, sus sables quebrados... y mas que todo su fatídica aparicion en Viérnes Santo á la tarde!! Y sus funestas predicciones, sus misteriosas frases... *asir á seres tan veleidosos todo el giro de un astro...* esos raros descubrimientos de la ciencia del Siglo... ese *corazon cuyas vértebras son ellas...* En tiempo de mariacastaña las vértebras eran los huesos que forman el espinazo; pero ahora lo ha arreglado *El Siglo* de otro modo; en lugar de *arterias* tienen sus suscriptores vértebras en el corazon; ¡cómo progresan las ciencias y qué Siglo éste en que vivimos!!! No dudamos que algunos anatómicos hayan encontrado como ya se ha dicho, el alma en figura de pepitas de aceitunas sevillanas. Bastaría para ello «*arroparse la cabeza* para que sude buenos pensamientos, ideas profundas y cavilaciones filosóficas, segun la ciencia de los RR. del Siglo. ¡Dios mío! Y ¿en qué bochinche nos hemos metido? exclaman los que anuncian la luz de un nuevo astro, *una aparicion luminosa*, una novedad periodística, á los que ven al *Mercurio* envuelto en una frazada.» ¡Pero esto es de exclamar! sí: ¡Declamacion! repiten todos. Bien se conoce, ahí está la verdad; pero donde no hay asentimiento; donde no hay proteccion, donde todos se asilan para vivir como tigres asechantes, no hay mas que exclamar...

No se haga *El Siglo* imputacion tan merecida. La declamacion es hija de una pasion exaltada que expresa enérgicamente un sentimiento, desdeñando hacer uso de la razon como de un arma inútil; pero lo que precede no podría llamarse declamacion aunque carece de sentido, lo que tambien suele notarse en las palabras inconexas que la pasion arranca. Sabemos que el señor Rendon ha leído en un círculo el *Siglo* en tono de su papel favorito, el *hombre sin nombre* y que el efecto ha sido completo, brillando su talento y su exquisito tacto para hacer resaltar con la influencia de su voz lastimosamente campanuda, que en tales papeles ensaya, mil bellezas de lenguaje y de concepto que la lectura ordinaria no deja apercibir. Sentimos que el público no goce de este bello trozo de declamacion trágicamente chistosa. Pudiera, sin embargo, servir de texto á algunas lecciones de gramática, de lógica y de estilo. Hemos oído hablar de un medio fácil de enseñanza ortográfica, que consiste en dar á los niños impresiones llenas á designio de errores, para que corrigiéndolas aprendan á usar con propiedad las letras.

Julio Janin, decía una vez con motivo de un prospecto en papel amarillo, de un diario que debía publicarse: «Hace tiempo que la Francia estaba echando de menos un diario en papel amarillo. Los progresos de la civilizacion y el poder de la Francia lo reclamaban. Este voto unánime acaba de ser satisfecho; el diario etc... Aquí no es Julio Janin quien ha revelado un hecho de tanta importancia. El primer prospecto del *Siglo* ha dicho algo parecido. Hace tiempo que se hacía sentir en Santiago la necesidad de otro diario, que saliese á correr á punta de lanza en los campos de la prensa; un diario cuya cabeza arropan los suscritores para que dé cavilaciones filosóficas; un diario, en fin, que ha dado un prospecto y un folletin redactado con tanta maestria que nadie ha podido descubrir el secreto de su aparicion.

Nosotros creemos que sus redactores se chancean y nos tienden un lazo, escondiendo bajo cierta máscara de bobería las uñas que guardan para la polémica.

En vano dice *El Siglo* que él «no se figura un atleta formidable, que no quiere bravear mucho; que ansía que

« le vean gustar en el palenque, que entonces puede que « aplaudan su talla, alaben su porte y arrojen una sonora risa de placer por su heroísmo. » ¡Hum! ¡hum! A otro perro con ese hueso. Esa figura, mil veces repetida, de palenque, armas, viseras, sostenedores del campo, cañones, gritos, alarmas, están revelando que es el mismo diablo encarnado para las polémicas; un maton sin segundo. La sonrisa se exhala dulcemente, pero *El Siglo* espera que sus suscritores arrojen, al verlo con la visera levantada, una sonrisa. Una risotada tal cual puede decirse con propiedad que se arroja; es decir, con fuerza, con estrépito.

Esta consideracion nos hace retirar el epigrafe que habíamos puesto al principio. No sea que por quitame estas pajas venga el nauseabundo *Progreso* abajo. Necesitábamos un diario para hacer de él, si podíamos, el pato de la boda, el pan de cada dia, pero si *El Siglo* no degenera, si es hijo de sus padres, diremos con el profeta: « Esa no es conmigo. »

## ANTIGÜEDADES AMERICANAS

### DESCUBRIMIENTO DE UN PANTEON GIGANTESCO

( *El Progreso*, 11 de Abril de 1844. )

La América comienza á mostrar por todas partes los monumentos de una adelantada y poderosa civilizacion, que precede al número de siglos, aun no conjeturados, de los imperios de Méjico y el Perú. A las ruinas de Palenque y las recientemente descubiertas cerca de Pajaca, se añaden por todas partes nuevas ruinas desenmarañadas de entre las malezas y los bosques que las ocultan; y donde el actual americano veía obras de indio, indignas de fijar la consideracion, el arqueólogo europeo encuentra preciosos vestigios de pueblos y la civilizacion que la historia recuerda; y á merced de estos rastros

imperecederos, estampados en las piedras por la mano del hombre, nuestras creencias con respecto á la *modernidad* de la América, de la *continuidad* y unidad de la civilizacion, podrán ser extrañamente modificadas. ¿Será, por ventura, la América el continente mas antiguamente civilizado, puesto que ni vestigios asoman en el presente estado salvaje de los indígenas, que revelan, como en Asia y Africa, que han sido precedidos por naciones poderosas y adelantadas en la carrera de la civilizacion? ¿Cuántos siglos para que una nacion llegue á producir monumentos colosales! ¿Cuántos siglos para que esta nacion se extinga, para que se borre de las generaciones que le suceden, toda manifestacion, todo recuerdo, toda tradicion de la pasada cultura! ¿Cuántos siglos y cuán raro conjunto de causas, para volver á encontrar á los descendientes de un pueblo civilizado, llevando la vida errante en los bosques como las tribus americanas, ó saliendo meramente de la barbarie, como Méjico y el Perú.

Las anteriores reflexiones nos sugieren la siguiente noticia, inserta en un artículo: «Antigüedades americanas» que está publicando *El Comercio* de Lima.

«En el departamento de Amazonas (Perú), en los terrenos de Guelap, se ha descubierto recientemente por el juez de primera instancia de Chachapoyas, una construccion de piedra labrada que tiene 560 piés de ancho, 3600 de largo (8 cuadras) y 150 pies de alto, todo de la misma especie y terraplenes. En ambos cuerpos se encuentran habitaciones de 18 pies de largo y 15 de ancho; y tanto en estos como en las paredes de las murallas se descubren nichos formados con arte, de una vara ó dos tercios de largo y media en los otros sentidos, en cuyos huecos están los osarios de aquel gran panteon. La noticia de este y otros monumentos descubiertos en aquel lugar, la ha dado recientemente, al gobierno del Perú, D. Juan Crisóstomo Nieto, hombre de buen juicio y criterio.»

## GRANDES INCENDIOS EN SANTIAGO

(*El Mercurio*, 15 de Abril de 1841.)

Anoche, se nos escribe de Santiago, ha ocurrido uno de los incendios mas vastos y mas lamentables, que han acaecido de algunos años á esta parte. Parece que la primera manzana de la calle del Estado, en la parte que comunica con la plaza principal, estuviese expuesta mas que ninguna otra á dar pábulo á las llamas. Tres incendios desastrosos han tenido lugar con cortos intervalos, en el espacio de una media cuadra, pero ninguno habrá obrado en tanta extension y con tanto estrago como este. A las tres y media de la mañana, ó poco antes, avisó el centinela de las Cajas, la aparicion de una densa columna de humo, que se elevaba sobre la tienda de la casa esquina del señor Sazo.

Los serenos, no obstante que el fuego debió haber prendido con mucha anticipacion, no lo habían percibido. Pocos momentos bastaron para que reunidos algunos serenos y uno que otro vecino, echasen abajo la tienda; pero ya era tarde; torrentes de llamas, atraídas á la puerta por el aire, impedían la entrada, que, por otra parte, era inútil, pues que todo el interior era una inmensa hornaza ardiente. Las campanas tocaron á fuego, se mandaron buscar las bombas, y con la reunion de alguna gente, y la oportuna proteccion de un piquete de guardia, se principió á votar y á hacinar en la calle los efectos de las tiendas circunvecinas. El fuego se anunció bien pronto en los altos que dominan la tienda incendiada, y sus estragos cundían cada vez mas. Una tienda inmediata, á la derecha de aquella, costó inmenso trabajo desocuparla, por la densidad insoportable del humo que se revolvió dentro de ella; y no obstante, alguno pudo penetrar con una luz hasta el fondo donde la obscuridad era tan completa, y tan sofocante el humo que se respiraba, que los trabajadores buscaban á tientas los efectos para arrojarlos á la calle, manifestándose no obstante tan empeñados en su insoportable tarea, que los gritos de los espectadores



que veían desde afuera desplomarse sobre su cabeza el techo ardiendo, no los arredraron un momento, hasta que no hubo quedado ni una hilacha en los estantes, ni mostrador, ni armazon que no hubiesen salvado. Mientras que estas escenas se pasaban abajo, los habitantes del piso superior arrojaban á la calle, sillas, sofás y cuanto mas podían robar á la voracidad de las llamas, que seguían aumentando en todas direcciones. Hora y media de estragos hicieron al fin del edificio entero una sola presa de la voracidad del fuego, sin que hubiese podido hacerse nada de provechoso para contenerlo, y sin que las bombas de la municipalidad pareciesen aun. Cuando, por fin, llegaron, el fuego salía por las once puertas superiores, con un ruido y furia espantosa: los techos se desplomaron por todas partes con horrible estrépito; y el incendio continuaba por la calle del Estado, invadiendo una tienda tras de otra, dejando apenas tiempo para echar á la calle sus efectos, y amenazando inminentemente comunicarse á la casa del señor Correa, por la calle de la Merced. Las bombas, en tanto, no jugaban todavía porque no había orden, ni agua, ni estaban corrientes; pudiendo prestar su auxilio sino para cortar el fuego que empezaba á comunicarse á la antedicha casa, y ésto con poco éxito y tan pésima direccion, que sin los esfuerzos individuales, sin la demolicion de los techos por todo el frente, que comunicaba á las casas incendiadas, las *susodichas* bombas no habrían parado un momento la voracidad de aquel vasto incendio. Una bomba de mano, achicada y aplicada por un extranjero, sirvió poderosamente á extinguir el fuego en un desvan que ya se había apoderado. Despues de infinito trabajo, agua, gritos y confusion, pudo contenerse el incendio en ambas calles, y á las seis habían cesado sus crecientes estragos. Los efectos de dichas tiendas y almacenes, arrumbados en la calle, en la mas triste confusion; los fragmentos de tablas arrancadas á las tiendas; las tejas, que de momento en momento, se desplomaban; el resplandor rojizo de las llamas que iluminaban la plaza, y la inmensa multitud de espectadores que se habían reunido, daba á esta escena un carácter aterrante de desolacion y espanto.

No obstante, solo la tienda del señor Pruneda, donde

se inició el fuego, se ha consumido en las llamas completamente; pues el señor Gandarillas y demas vecinos han salvado todos sus efectos, con el detrimento consiguiente á un trastorno semejante, y á los pequeños extravíos y deterioros, que deben naturalmente haber experimentado. El dueño de la peluqueria francesa, que estaba en los altos de la esquina, ha perdido casi todo su pequeño haber, incluso las herramientas de su oficio y los adornos de su tienda. Se calcula toda la pérdida como en 50.000 pesos, no habiendo ocurrido otras averías que algunas heridas ó contusiones en pequeña monta.

Lo que en todo este trágico asunto ha llamado la atención de los espectadores, y excitado la indignacion de los que estimulaban y dirigian los trabajos, ha sido la demora de las bombas, la falta de hombres que supiesen gobernarlas, y el abandono en que estaban las máquinas, y la falta de direccion en los que se encargaban de ellas. Semejantes descuidos deberían llamar la atención á fin de que se remedien los males con que á cada momento está amenazada la ciudad. Es seguro que si el fuego se hubiera comunicado ó hubiese originalmente prendido en el Portal, habriase incendiado todo de un extremo á otro, sin que ningun esfuerzo ni el oportuno auxilio de tales máquinas hubiese servido á contenerlo.

No sabemos de qué asombrarnos mas, si de la horrenda extension del mal, que se nos refiere, ó de la indole y culpable negligencia de la Municipalidad de Santiago, en no tener listas y en estado de servicio las bombas de incendio, que deben responder de la seguridad de las vidas y propiedades de los vecinos. ¿Será posible no creer y estar palpando sus tristes y repetidas consecuencias, que en una capital de 80.000 habitantes, como Santiago donde están apiñadas tantas fortunas, no haya una bomba corriente ni una compañía de hombres para jugarla? ¿Pueden los magistrados, que á cada momento ven repetirse estas escenas de devastacion, evitarse el reproche de ser ellos solos, por su descuido, los causantes de tantos males? ¿Pueden contemplar á sangre fria la suerte de comerciantes arruinados, capitales y créditos perdidos, familias enteras sumidas de un momento á otro en la miseria y la desesperacion? ¿Importa tan poco, en su concepto, la

pérdida de centenares de miles pesos, que han consumido ya los incendios, sin que nada de esto baste á moverlos, para impedir que se repitan tamaños males?

La casa incendiada en la noche del domingo al lunes en Santiago, ha podido ser librada de las llamas, sino en su totalidad, en una gran parte; pues que el espacio de hora y media, el de unos minutos basta, donde quiera que existen compañías de incendios para contenerlos. Un vecino puede descuidarse con el fuego; pero no así los magistrados con los medios rápidos y seguros de preservar los edificios.

No hace mucho tiempo que el Ministro del Interior, dió un reglamento para el apresto de las bombas y organizó las compañías de incendio, que se ha registrado en uno de los números del *Araucano*, encomendando á la ilustre Municipalidad de Santiago su pronta ejecucion. Se nos ha asegurado que el Gobierno la ha requerido mas de una vez, sobre su demora, en llevar á efecto lo prevenido en aquel reglamento, sin que nos conste que haya dado un paso hasta ahora para desempeñarse en esta tarea, que la disposicion del Gobierno, su propia reputacion y el interés de una populosa ciudad hacían triplemente urgente.

Creemos que no esperarán que se incendien sus propias casas para llenar esta urgente necesidad, y que nos evitarán con su vigilancia y disposiciones, el triste compromiso de llamar la atencion del público sobre el remedio de accidentes tan funestos.

## RECORTAR ONZAS

(*El Progreso*, 17 de Abril de 1844.)

A medida que la sociedad avanza, los delitos se hacen mas complicados y se ponen menos al alcance de la ley. La moneda circulante ha sufrido este año un ataque que ha puesto en conflicto al comercio, introduciendo la desconfianza en cuanto á la integridad del valor representado por el dinero.

Nuestras transacciones van pareciéndose á las de los

chinos, que con la balanza en la mano pesan los lingotes que les sirven de moneda, pues convencidos de la imposibilidad de evitar el fraude y la falsificación del dinero sellado, han renunciado al empeño de dar á la plata una forma particular.

Nuestra plata cortada ha experimentado tantos recortes y arreglos, que ya son pocos los reales y pesetas que circulan, que no lleven la estampa del cincel que las ha ido perfilando, hasta quitarle la variedad de contornos y figuras irregulares que antes las distinguían; de manera que este medio circulante es ya de pura convencion; pues todo, en masa, no representa un sesenta por ciento de su valor nominal; y como los extranjeros no lo exportan, es probable que al fin se extinga á fuerza de sufrir cada año un nuevo recorte de sus irregulares contornos.

La onza de oro, este adminículo tan santo y respetable, no se ha escapado á la profanacion del cincel de los industriosos, que han realizado el adagio de que muchos pocos hacen un cirio pascual. El cordon ha sido recorrido de nuevo en las onzas circulantes, y aunque la casa de moneda ha adoptado en la emision de nuevas monedas, la cordonadura de los francos, no por eso se librarán las que no tienen este requisito de volver á pasar bajo la influencia imperceptible de la lima.

Pero no pára aquí el abuso de los que saben amalgamar metales ó limarlos. Acaba de ser sorprendido un fraude en la confeccion de utensilios de plata, que hace sentir la necesidad de tomar providencias para estorbar su repeticion en lo sucesivo.

Se está procesando á un platero por emplear en sus obras una amalgama tan recargada de cobre que le dejaba utilidades exageradas; y si la ley ha podido perseguir este hecho por ser demasiado culminante, ¿cuántos de menos trascendencia, pero de carácter igualmente fraudalento, no pasarán sin ser apercebidos?

¿Cuánta es, en efecto, la cantidad de cobre que la ley permite para la elaboracion de la plata? ¿Cuánta es la que usan los plateros y quién es el encargado de comprobarla? Todos los utensilios de este metal que salen de la platería, van á manos de los que los necesitan, sin que éstos se tomen la molestia de ensayar el valor y

pureza del metal; y aunque quisieran hacerlo, la falta de medios seguros de comprobacion, haría inútil ó por lo menos dudoso ó incierto el resultado de la operacion.

Creemos, en vista de todos estos actos de mala fé, que á cada momento presenciarnos, que es urgente la necesidad de crear una oficina especial para la comprobacion de todas las obras de plata que salen de manos de los plateros, las cuales no pueden ser vendidas ni entregadas á los propietarios, sin llevar estampado el marchamo ó timbre que acredite estar la liga del metal conforme á lo dispuesto por la ley. En todos los países civilizados está adoptada esta prudente práctica que hace imposible el fraude, y que sin ella debe existir necesariamente en la elaboracion de los metales preciosos.

### CORRER AL SANTÍSIMO

( *El Progreso*, 9 de Abril de 1844. )

Un sacerdote, animado de la piedad mas ilustrada, nos ha trasmitido por medio de algunas apuntaciones, el conocimiento de ciertos abusos que desde tiempo inmemorial se perpetúan entre nosotros, y que llevan para cohonestar su inmoralidad, el sello de la costumbre. Aplaudimos al digno sacerdote que nos ha favorecido con sus ilustrativas observaciones, y no dudamos que su celo sea recompensado por la extirpacion del abuso mismo que denuncia á la prensa.

Hablamos de las correrías de Cuasimodo, que el vulgo llama fiel y expresivamente *correr al Santísimo*; porque, en efecto, en aquellas saturnales se corre al Santísimo con una irreverencia tan brutal, que apenas pudiéramos contener nuestra indignacion, si el hábito de verlo anualmente no quitase á este espectáculo, que tanto aja la majestad del culto, toda la fealdad de que está revestido como lo manifiesta el sacerdote á quien debemos la indicacion. Oigámosle explicar el objeto de la fiesta de Cuasimodo: — «En uno de los principales días que celebra

la Iglesia, en que el Rey Eterno sale de los tabernáculos, cubiertos con los oscuros velos de la Semana Santa, para visitar á los que aun gimen en el lecho del llanto y del dolor. El domingo de *Cuasimodo*, los enfermos libres de sus culpas por el sacramento de la penitencia, se preparan en este dia para recibir el pan celestial, como los recién bautizados que se despojan en este mismo dia de la vestidura blanca, despues de haberla traído durante la octava de Pascua, en señal de hallarse limpios y purificados; debe ser dia de reposo y moderacion singular para los cristianos, y especialmente para los que, movidos de un espíritu religioso, como debe creerse con prudencia, forman la comitiva que acompaña al sacerdote que conduce el Santísimo Sacramento á la casa del doliente. Pero ¿está acaso libre del abuso que deja ver un espíritu de poca piedad al mismo tiempo, este acto solemne y augusto, porque se hace patente la bondad del Ser Supremo, que no solo quiere ser buscado sino que él mismo busca á los mortales para consolarlos?»

No; echemos una mirada á los curatos vecinos á la capital. Transportémonos á Ranca, célebre mas que ninguno por las algazaras de este dia. La víspera nada menos, empiezan á reunirse en los bodegones, canchas y chinganas de los alrededores de la capilla, la cabalgata tumultuosa que se apresta para la corrida inmediata. La orgía de la noche, el juego, la borrachera, son los preparativos con que se disponen debidamente para el acto solemne de acompañar el dia siguiente al Santísimo Sacramento. Todos saben los goces que al americano del sud, y al diestro jinete chileno sobre todo, depara el manejo del caballo; las topadas son una especie de justa en que se chocan cual broqueles, estribos y enjalmas, hechos expreso para este único objeto. El vecino de Renca, el muchacho y el gañan se procuran á costa de cualquier sacrificio, un caballo para acompañar al cura el dia de Cuasimodo.

Llegado el momento de la partida, el párroco mismo cabalga un lucido palafren; porque el párroco antes de investir este carácter era chileno, jinete que no puede resistir á la tentacion epidémica de echar de vez en cuando una rayada, que pruebe que no es un marica.

La cabalgata parte al estampido de algunas docenas de

cohetes voladores, que amedrantan á los caballos, les hacen hacer mil corvetas, con indecible gozo de los jinetes, que ébrios de placer agujonean, irritan y exasperan sus caballos, á fin de desplegar toda su maestría en el arte no enseñado de la equitacion chilena. El combate comienza; las topadas, las pechadas se suceden unas á otras; el estruendo de los estribos de palos que se entrechocan, se mezcla con el estrépito de las pisadas de doscientos ó quinientos caballos. Una nube de polvo envuelve al portador del viático, que es el centro de esta infernal batahola, y que no está libre de sufrir el vaiven de los empujones de los que se disputan tan encarnizadamente el placer de acercársele.

Esta muchedumbre desenfrenada corre en todas direcciones, y sin miramiento á la cosecha del pobre cuyo cercado destruyen, cuyas sementeras pisotean; y en medio de la algazara general, cayendo los unos, levantándose los otros; escapando á la muerte mil veces casi todos, gracias á su rara destreza en el manejo del caballo, el párroco visita las extremidades de su parroquia llevando el viático á los enfermos, y dejando en su tránsito una ancha huella, de escándalo, de irreverencia y de inmoralidad. Vuelto al fin del punto de donde partió la cabalgata, la orgía y la chingana reclaman á los devotos, y las familias tienen aun que sufrir por largo tiempo, los efectos de la disipacion que se subsiguen á aquel acto, que con sombra de religioso solo sirve para desdoro del Santísimo Sacramento y fomento de los vicios de la muchedumbre.

El ilustrado sacerdote nos ha instruido de algunas desgracias de que ha sido testigo presencial el año pasado. Un vecino de Renca fué reventado en las Lomas por los caballos que lo pisotearon mil veces; antes que el tumultuoso cortejo hubiese podido apercibirse de su caída, otro, y este era un vecino laborioso y lleno de familia, en la *remolienda* de tres dias que sucedió al Cuasimodo, no solo perdió en el juego su módica fortuna, sino que la vigilia y la embriaguez le acarrearón una pronta muerte. Otros muchos hechos emitimos por no abusar. Creemos que lo que precede bastará para que la Intendencia, tome medidas efectivas para hacer cesar este escándalo y agotar de un golpe este semillero de males.

El ilustrado corresponsal á que hemos aludido nos indica que hay una disposicion sinodal que prohíbe estas correrías de Cuasimodo, y que sin ella se cree que los párrocos pueden emplear los dias subsiguientes al designado por la Iglesia, en recorrer su parroquia con desahogo, sin que esto disminuya las gracias que deben prometerse los enfermos visitados, con notable aumento del fervor de los que le acompañan.

### UN JURADO

(*El Progreso*, 16 de Marzo de 1844.)

*Señores E. E. del Mercurio :*

¿Han leído Vds. por vida de sus madres, el número 23 de la *Guerra á la Tirania*? Pues ha sido juzgada la tal, y sentenciada, por lo tanto será de hoy en adelante una cosa juzgada, consentida y no apelada; ítem mas, con apercibimiento de que doy fe. ¡Oh! si la hubieran Vds. visto en el tribunal como me imagino yo que la ví, con estos propios ojos que la tierra se ha de comer. Era cosa de verse; estaba, vamos, les contaré; estaban los señores *jurys* sentados en sus poltronas; unos con una gravedad, vaya, como si ellos no mas fuesen en este mundo pecadores, otros muelle y negligentemente sentados por ahí en sus asientos: cual hacía describir un círculo dorado á los sellos del reloj, y cual otro se escarbaba los dientes, mirando indiferentemente el cielo raso, por si había telarañas que contemplar. Suena la campanilla, todos se reponen en sus asientos, movimiento general, se agrupan los curiosos, la oposicion, los cigarreros, los periodiquistas, frailes, una vieja que vende soliman, oblea y sus correspondientes pajuelas, y qué sé yo que otra raída y diminuta multitud. Distinguianse entre los grupos de la barra, un señor Samor Año, argentino de nacion, otro caballero que lleva el sello del pecado en los hocicos, Astorga, si mal no me recuerdo, por apellido. Ruido de pasos, el alcaide entra trayendo á la moza de una



oreja, que ocupa luego el banco de los acusados. Despues un momento de silencio, leído que fué el proceso y la acusacion, el presidente pregunta á la acusada, si tiene algo que exponer en su favor. Atencion general; todas las miradas se clavan en el banco consabido. Iba á decirse la causa de la libertad y de la prensa: el despotismo iba á oir una vez mas el fulminante, aterrante, altisonante asesinante acerto de los libres. ¡Escuchad y temblad!... «¡Hüena cosa jeñor! exclama la cuitada, levantando ambas palmas al cielo, *majantes noire nace*, sino ha decir uno lo que piensa del prójimo.» Las palabras representan las ideas. ¿Para qué se derramó tanta sangre española si no había de haber libertad? *Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentia dicere licite.*

Yo hago la guerra á la tiranía; no como se ha visto nuncá en Chile en estos malhadados tiempos, sino como lo van á ver Vds. despues de las elecciones, y de esto nadie puede ofenderse. Tiranía futura, tiranía ideal, tiranía mil veces mas tiránica, que la mas horrorosa tiranía, y si por acaso caen aquí y allá pañadas, tajos y reveses, ¿tengo yo la culpa? Tales son los desastres inevitables de la guerra; yo quiero ahogar al monstruo en su cuna, con su familia, tíos, tías, sobrinos, mujer y demas condimentos.

(*Aplausos en la barra, dominando la voz del señor Astorga que gritaba desafortadamente, esta copendo, ta copendo sí, sí, sí, ta copendo*).

La Guerra á la Tiranía prosiguió mas animada, es guerra á muerte á degüello: el honor, la vida privada, la decencia, el idioma, los parientes, la mujer, el ejército, los amigos del futuro y presente tirano, todo debe ser ultrajado, bairajado y estropeado. (*Murmullo de aprobacion en la barra*). ¿Memoria ilustre de don Carlos y de Cabrera, que combatió en España por la sagrada causa, y vos eminente americano, ilustre restaurador de las leyes, inspiradme vuestro heróico valor y vuestros elocuentes conceptos, para acabar el *salvajismo asqueroso y feroz*, á ellos muchachos. ¡Muera el impío, salvaje, asesino, borracho, borrachín! ¡Muera el infame ase... ¡Silencio! La muy fregona, atrona, interrumpiéndola la voz del fiscal. No estamos en Buenos Aires ni en la Navarra. (Gritos confusos en la barra) ¡dejadla hablar! ¡Hay tiranía! ¡A la cuestion! ¡A la cuestion! ¡Has-

ta cuándo, pues? ¿Hasta cuándo? Perdona el señor fiscal, continúa la acusacion, me había distraído de mi asunto; con la exaltacion, creí un momento que estaba haciendo la *Guerra*; vuelvo á mi defensa. ¡Hem! ¡Hem! Pues como iba de mi cuento, Asnul y su mujer la... ¡Afuera! ¡Afuera la desollada, exclaman tumultuosamente los jueces; á lo que siguieron gritos de la barra, ¡no hay libertad! ¡Es inútil todo! ¿Panaqué, pues? ¿Panaqué pues? ¿Panaqué? El jury hizo despejar la barra para deliberar. Debiendo ser muy encontradas las opiniones de los jueces; fué muy largo y acalorado el debate: sonó de nuevo la campanilla todos se agolparon á la puerta á oír la sentencia. ¡Oh, libertad! ¡libertad! ¡cuántos delitos se cometen en tu nombre! ¡condenada!... ¡se cae la pluma de las manos! ¡Condenado á escribir el número 23 y siguientes! ¡Así es la justicia de los hombres! Aquí vaciló la infeliz: púsose pálida como una cera, y mirando á los jueces con una cara... «Señores, les dijo, *por San Francisco de Asis*, que me escuchen un momento: ¡Si yo no hago la *guerra!* Miren ustedes el geroglífico de mi periódico es un pobre diablo que tira al aire, por si caía al vuelo algun asno... ¡Silencio! A escribir los números 23, 24 y 25, y si se nos antoja el 26 hasta el 30. Este último golpe la volvió toda su energía; se puso furiosa: mesábase los cabellos gritando: «Es preciso convencerse que en Chile no hay libertad de imprenta; que los jueces obran segun los intereses de partido, y no por el espíritu de la ley, con dos mil diablos. Yo me iré á Buenos Aires donde puede escribirse lo que se siente y con el lenguaje correspondiente á tales pensamientos.»

Quise acercarme, en este momento, á manifestarle con mis musarañas mis simpatías y compasion; pero por poco me descompagina todo, la reventada. «Mono asqueroso, me dijo, chismoso, mala lengua, que vinistes á cantar lo de Valparaiso, ve, dile al *Mercurio* que recoja este guante... ¡ah indecente, hubieran ustedes visto el corte de manga que hizo! Lo mejor es que prosiguió, la mayoría está *dividida en favor de Tocorcan*, de modo que el pobre Borrachaey no contaba sino con la minoría, y parte de la mayoría, pues que está *dividida*. La diablura será sa-

ber cuanto le toca en la division de la *mayoria dividida*, lo menos un *cincuenta por uno*. »

¡Qué lenguaje tan comercial como que tiene que haberse-las con el *Mercurio* que huele á alquitran y cajones. Yo la estuve embromando un poco, le dije que á que no habla-ba de las crines de caballo en el numero 24, y las otras preciosidades de antes, á lo que contestó en verso: ¡burros, burros, burros, burros! ¡Genio y figura hasta la se-pultura! Me coso la lengua, y se fué, y yo se las sacaré á ustedes y me despido.

*Pinganillas*

## UN PRESENTIMIENTO

(*El Progreso*, 7 de Junio de 1844.)

¡Qué habrá, Dios mío, en esto de presentimientos! Cosas suceden que ponen en conflicto la razon mas sere-na y hacen vacilar por momentos las mas intimas per-suasiones! En todos tiempos la humanidad ha creído en los presentimientos; todas las religiones los han con-sagrado; los sueños fueron siempre vaticinios de lo futuro; las apreciaciones que sin causa ni motivo vienen á turbar nuestro juicio, avisos de Dios, revelaciones misteriosas en que el porvenir se nos deja entrever, y á veces de un modo tan claro que en vano la razon protesta contra las convicciones que se alzan de repente en nuestro espíritu, como fantasmas siniestros, señalándonos un acontecimien-to fatídico que está próximo á descargarse sobre nos-otros.

Un esposo está desolado por la pérdida de su esposa, que idolatraba. Madre de ocho hijos, y de una constitu-cion robusta y en estado perfecto de salud, hace tres días que ha dado á luz un moreno hijo, expirando en segui-da. Sus anteriores alumbramientos habían sido todos felices. Bien, pues; el desgraciado esposo había previsto

su muerte; no era un sueño, era un presentimiento, una idea que hacía días despedazaba su corazón, que lo perseguía por todas partes y á todas horas. No es esto una historia inventada ó colorida *après coup*; nada de eso. Hace menos de quince días que el infeliz esposo se presentó en el taller de Mr. Monvoisin á pedirle que hiciera el retrato de su señora, pero sin demora; la cosa no admitía espera; temía que iba á morir en el próximo parto ó con otro motivo. Mr. Monvoisin objetaba que tenía la cara hinchada, el marido insistió, y la cara solo ha quedado estampada en el lienzo; el original está ya en la tumba; era la señora doña Josefa Bascuñan, joven aun, bella, una perla en su carácter, un tesoro en su casa.

Aquel marido sin ventura ha estado, pues, sorbiendo á tragos su viudez; viendo él solo venir la muerte, de que la víctima se reía como de una locura; y durante la corta enfermedad que la ha precedido, acechando el mas leve movimiento de la paciente, temeroso de ver realizado el fatal presentimiento. ¡Esto es horrible!

Sería interminable, con este motivo, el largo catálogo de estos presentimientos cumplidos al pie de la letra, y sin dejar lugar á conjeturas ni explicaciones. Recordamos haber leído en un diario inglés, de un hacendado que saltó de la cama una noche gritando «se incendia la quinta tal»; y tal era la fuerza de su convicción, que en el acto hizo poner tiros á su carruaje, y atravesando como una exhalacion las ocho millas que distaba la quinta, pudo todavía llegar á tiempo de atajar el progreso de las llamas.

Otro hecho ocurrido no ha mucho tiempo, en la familia de los Peña, merece recordarse, por la precisión del presentimiento, y por la respetabilidad de las personas que lo vieron anunciarse y cumplirse. La señora madre de los jóvenes Peña, conocidos en Santiago y Valparaiso, despertó una noche llorando y gritando: «ha muerto mi hijo Nicolás». Toda la familia acudió á los gritos, y todas las reflexiones no bastaron á consolarla; la infortunada madre lloraba á su hijo muerto cual si tuviese por delante el cadáver. Pocos días despues llegó la noticia de la muerte del joven ausente, ocurrida precisamente el mismo día y á la misma hora de la noche en que la madre había dicho: «¡mi hijo acaba de morir!»

¡Solo que haya en el mundo algun fluido imponderable que tenga propiedad de reflejar los sucesos que no han llegado todavía á nuestra vista, pero que vienen atrás; de la misma manera que el aire refleja la luz del sol y nos hace ver este astro antes que se haya presentado realmente en el horizonte! ¿Qué sabemos?... Ya el magnetismo animal no es una paparrucha. Una persona magnetizada, estando bien magnetizada, se entiende, sabe lo que otro piensa, donde está lo que se ha perdido, y lo que hace á tales horas un individuo, á diez leguas de distancia.

---

# ÍNDICE DEL TOMO X

---

	<u>PÁGINAS</u>
Cajas de ahorro—I, II y III.....	5
Sistema penitenciario—I, II, III y IV.....	21
Quiebras—I, II, III, IV y V.....	37
Legislacion sobre imprenta como industria—I, II y III.....	57
Sistema restrictivo—I y II.....	68
Pasaportes -I y II.....	76
Los intereses comerciales.....	85
Correos.....	93
El movimiento es la vida.....	104
Movimiento.....	112
Mejoras municipales.....	116
Pavimento.....	120
Caminos.....	124
Idem.....	129
Mataderos.....	132
Mercados.....	139
Marina nacional.....	142
La legislacion y las minas.....	148
El minero nacional.....	154
Explotacion de minas de cobre.....	157
Terrenos ganados al mar.....	159
Estadística—I, II y III.....	165
Moneda.....	179
Las maderas.....	186
Patentes de inventos en 1842.....	195
Privilegio Arnaud.....	199
Agricultura.....	203
Sociedad de agricultura y beneficencia pública de Santiago....	213
M. Fulchiron.....	217
Quinta normal de aclimatacion de plantas en Mendoza.....	221

Patente de privilegio de los vapores británicos.....	229
El salario.....	232
Industria de la seda.....	239
Sociedad sericícola americana.....	249
Industria sericícola.....	262
Nueva industria (pañós).....	272
Gusano de seda de Tucuman..	275
Aprendices de imprenta.....	277
Sociedad cristiana para el socorro de pobres vergonzantes...	279
Edilidad.....	282
Copiapó.....	287
Molinos y máquinas.....	292
Un enterrado vivo.....	296
Tierras auríferas.....	299
Abolicion del estanco.....	303
El oro baja!.....	324
Comercio de las provincias andinas.—Córdoba.....	328
Jabon de Mendoza.....	334
El comercio entre Chile y la República Argentina por la Cordillera.....	338
Documentos.....	352
Un tribuno de la plebe.....	356
«Sociabilidad chilena».....	359
La cuaresma.....	363
Para construir teatro.....	367
El teatro y los Papas .....	371
La Semana Santa.....	374
«El Siglo».....	379
Antigüedades americanas.....	383
Grandes incendios en Santiago.....	385
Recortar onzas.....	388
Correr al Santísimo.....	390
Un jurado.....	393
Un presentimiento.....	396

---